



**UNIVERSIDAD
DEL AZUAY**

Facultad de Ciencias de la Administración

Carrera de Contabilidad y Auditoría

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA CLÍNICA DE
ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA
PARA EL AÑO 2023**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del
grado de Licenciadas en Contabilidad y Auditoría**

Autoras:

Sheyla Dayanara Bermeo Torres; Mishel Carolina Medina Criollo

Director:

Juan Carlos Aguirre Quezada

Cuenca – Ecuador

2025

DEDICATORIA

Este trabajo fruto de mi esfuerzo y dedicación va dedicado a mis padres Susana y Mauricio, que gracias a su apoyo incondicional y paciencia me ayudaron a finalizar esta anhelada etapa de mi vida. A mis hermanos, abuela, amigos y especialmente al hombre que me motivó a superarme cada día con su amor y apoyo para culminar este proyecto.

Y por último y no menos importante, a mis dos ángeles en el cielo que me dieron la fuerza que me permitió sobrellevar las dificultades que se presentaron.

Sheyla Dayanara Bermeo Torres

Con profunda gratitud y humildad, dedico este trabajo a Dios, por ser mi guía y fortaleza; a mis padres, Humberto Medina y Nube Criollo, cuyo amor incondicional, ejemplo de integridad y sacrificios constantes han sido el motor de cada uno de mis logros. A Carlos, Francisco y mi familia por su apoyo constante, y en especial a aquella experiencia de vida que marcó un antes y un después en mi camino, despertando en mi cada desafío una oportunidad de aprendizaje.

Mishelle Carolina Medina Criollo

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento especial a nuestro tutor y director de tesis, Juan Carlos Aguirre, por acompañarnos y guiarnos en este proceso e impulsarnos a alcanzar la excelencia. A la universidad, a los docentes de la carrera de Contabilidad y Auditoría por la enseñanza impartida y a la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A. por brindarnos su ayuda. A mi familia por ser mi pilar fundamental. A mi compañera en este proyecto, Mishelle Medina, por su apoyo y compañía a lo largo de todo el proceso de formación universitaria.

Sheyla Dayanara Bermeo Torres

Un profundo agradecimiento a la Universidad del Azuay, por ofrecerme una educación de calidad. Expreso mi profundo reconocimiento al director de tesis, Juan Carlos Aguirre, por su guía, compromiso y orientación constante durante este proceso. A la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A. que facilito el desarrollo de este trabajo, gracias por su apertura y colaboración. A mis compañeros Sheyla y Fernando por haber compartido no solo responsabilidades académicas, sino también momentos de compañerismo que hicieron este camino más llevadero y significativo.

Mishelle Carolina Medina Criollo

Índice de Contenidos

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
Índice de Contenidos.....	iii
Índice de Ilustraciones.....	vi
Índice de Ecuaciones.....	vii
Índice de Tablas.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1: GENERALIDADES Y ANTECEDENTES EMPRESARIALES.....	2
1.1 Antecedentes.....	2
1.1.1 Reseña histórica.....	2
1.1.2 Ubicación.....	2
1.1.3 Base legal.....	4
1.2 La Empresa.....	4
1.2.1 Misión.....	4
1.2.2 Visión.....	4
1.2.3 Objeto social.....	5
1.2.4 FODA.....	5
1.3 Estructura Organizacional.....	5
1.3.1 Organigrama.....	5
1.3.2 Participación de accionistas.....	6
1.3.3 Servicios Médicos.....	8
1.4 Estructura Financiera.....	9
1.4.1 Estado de Situación Financiera.....	9
1.4.2 Estado de Resultados.....	11
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO.....	13
2.1 La Auditoría.....	13

2.2 El Auditor	13
2.3 Principios de Auditoría	14
2.4 Tipos de Auditoría	15
2.5 Auditoría de Gestión	17
2.6 Objetivo	18
2.6 Fases de la auditoría de gestión	18
2.6.1 Planificación preliminar.....	19
2.6.2 Planificación específica.	19
2.6.3 Ejecución.....	19
2.6.4 Comunicación de resultados.	19
2.6.5 Seguimiento.	19
2.7 Indicadores de Gestión	20
2.8 Técnicas de Auditoría de Gestión.....	21
2.9 Riesgos de auditoría	22
2.10 Clasificación de riesgos de auditoría	22
2.11 Pruebas de Auditoría.....	23
2.11.1 Pruebas de cumplimiento	23
2.11.2 Pruebas sustantivas.....	23
2.11.3 Pruebas de doble propósito	23
2.12 Control interno.....	24
2.13 Papeles de trabajo	28
2.14 Marcas de Auditoría.....	29
2.14.1 Estándar	29
2.14.2 Específicas.....	29
2.15 Evidencia de Auditoría	30
2.16 Hallazgos de la auditoría	31
CAPITULO 3: EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN A LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	
PAUCARBAMBA CLEMPA S.A. PARA EL AÑO 2023	33
3.1 Introducción.....	33
3.2 Planificación Preliminar.....	33
3.2.1 Plan de Auditoría.....	33
3.2.2 Programa de Planificación Preliminar	35
3.2.3 Informe de Planificación Preliminar	42

3.3 Planificación Específica	50
3.3.1 Programa de Planificación Específica	50
3.3.2 Informe de Control Interno	54
3.3.3 Programa de Auditoría de Administración	60
3.3.4 Programa de Auditoria de Farmacia.....	64
3.4 Ejecución	68
3.4.1 Hallazgos de Administración	68
3.4.2. Hallazgos de Farmacia	83
3.5 Informe de Auditoría.....	107
CONCLUSIONES.....	151
RECOMENDACIONES.....	153
REFERENCIAS	156
ANEXOS.....	163

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Ubicación de Clínica Paucarbamba.....	2
Ilustración 2. Logotipo de la clínica	3
Ilustración 3. Entrada principal de la Clínica Paucarbamba	3
Ilustración 4. FODA de la Clínica Paucarbamba.....	5
Ilustración 5. Organigrama.....	6
Ilustración 6. Porcentaje de socios	7
Ilustración 7. Servicios Médicos	8
Ilustración 8. Principios de la auditoría	15
Ilustración 9. Fases de auditoría de gestión	18
Ilustración 10. Indicadores de gestión	20
Ilustración 11. Técnicas de Auditoría de Gestión	21
Ilustración 12. Sistemas de control interno	25
Ilustración 13. Principios de Control Interno	27
Ilustración 14. Modelo COSO	28
Ilustración 15. Evidencia de Auditoría.....	30

Índice de Ecuaciones

Ecuación 1. Indicador de gestión	20
--	----

Índice de Tablas

Tabla 1. Participación de accionistas.....	6
Tabla 2. Estado de Situación Financiera CLEMPA S.A.....	9
Tabla 3. Estado de Resultados CLEMPA S.A	11
Tabla 4. Tipos de auditoría.....	16
Tabla 5.Elementos de auditoría	17
Tabla 6. Clasificación de riesgos de auditoría	22
Tabla 7. Evolución del Control Interno.....	24
Tabla 8. Sistemas de control Interno	25
Tabla 9. Marcas de Auditoría	29
Tabla 10. Referencia de papeles de trabajo	34

RESUMEN

La creciente demanda de servicios de salud eficientes y de calidad ha impulsado a las instituciones del sector a fortalecer sus sistemas de gestión mediante mecanismos que permitan monitorear y optimizar el uso de sus recursos. En este contexto, la auditoría de gestión se presenta como una herramienta clave para evaluar el desempeño organizacional, al analizar variables como eficiencia, eficacia y calidad en los procesos internos. Este trabajo de titulación tiene como objetivo evaluar el desempeño de la clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba durante el ejercicio fiscal 2023, aplicando procedimientos técnicos que permitan detectar debilidades en la administración de recursos y proponer mejoras. Se utilizó una metodología mixta combinando técnicas cualitativas y cuantitativas basadas en la recopilación de información documental, entrevistas, entre otros métodos, lo que permitió obtener una visión integral de funcionamiento en las áreas evaluadas. A partir de esta evaluación, se identificaron hallazgos relevantes y se emitieron recomendaciones orientadas a optimizar procesos administrativos y operativos. Los resultados evidencian que la clínica hace un uso racional de sus recursos, logrando resultados positivos en sus operaciones. Sin embargo, se detectaron oportunidades de mejora en el sistema de control interno, particularmente en las actividades de control. Estas observaciones se detallan en el informe final, resultado de una aplicación rigurosa de cada etapa del proceso de auditoría. Este trabajo servirá como base para la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua en la gestión institucional, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos organizacionales.

Palabras clave: auditoría de gestión, control interno, evidencia, eficiencia, eficacia.

ABSTRACT

The growing demand for efficient, quality healthcare services has prompted institutions in the sector to strengthen their management systems through mechanisms that allow them to monitor and optimize the use of their resources. In this context, management auditing is presented as a key tool for evaluating organizational performance by analyzing variables such as efficiency, effectiveness, and quality in internal processes. This thesis aims to evaluate the performance of the Paucarbamba Medical Specialties Clinic during the 2023 fiscal year, applying technical procedures to detect weaknesses in resource management and propose improvements. A mixed methodology was used, combining qualitative and quantitative techniques based on the collection of documentary information, interviews, and other methods, which provided a comprehensive view of the functioning of the evaluated areas. Based on this evaluation, relevant findings were identified, and recommendations were issued aimed at optimizing administrative and operational processes. The results demonstrate that the clinic makes rational use of its resources, achieving positive results in its operations. However, opportunities for improvement were identified in the internal control system, particularly in control activities. These observations are detailed in the final report, the result of rigorous implementation of each stage of the audit process. This work will serve as a basis for strategic decision-making and continuous improvement in institutional management, contributing to the fulfillment of its organizational objectives.

Keywords: management audit, internal control, evidence, efficiency, effectiveness.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la calidad en la gestión de los servicios de salud representa un factor clave para el fortalecimiento institucional y satisfacción del paciente. En este contexto, la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba, ubicada en la ciudad de Cuenca, Ecuador, ha mantenido un compromiso constante con la atención médica especializada, buscando responder de manera eficiente a las necesidades de la población. A pesar de su experiencia y trayectoria, resulta esencial contar con herramientas que permitan analizar objetivamente su desempeño y promover la mejora continua.

La presente auditoria de gestión surge como un mecanismo técnico orientado a examinar el funcionamiento de la clínica desde una perspectiva integral, evaluando componentes fundamentales como la eficiencia operativa, la eficacia en el cumplimiento de objetivos, calidad de los procesos asistenciales y administrativos, así como el uso racional de los recursos disponibles. La importancia de este análisis brinda una oportunidad inédita para examinar con profundidad su estructura operativa y administrativa, lo que convierte el análisis en una base sólida para futuros procesos de evaluación.

Este estudio permitirá no solo obtener un diagnóstico sobre el grado de cumplimiento de las políticas institucionales, normativa vigente en el sector de salud y normativas contables, sino también detectar áreas críticas que requieren atención prioritaria. Al mismo tiempo, se identificarán buenas prácticas que puedan ser fortalecidas y replicadas en otros espacios de la clínica, fomentando una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo y a la excelencia en la atención al paciente.

En este sentido, la auditoria de gestión se convierte en una herramienta estratégica para alinear los procesos internos con objetivos institucionales, promoviendo decisiones fundamentales en evidencias. Este presente documento constituye un aporte técnico que busca contribuir al desarrollo organizacional de la clínica, y se presenta como un referente para futuras evaluaciones que permitan consolidar un modelo de gestión más eficiente, efectivo y centrado.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES Y ANTECEDENTES EMPRESARIALES

1.1 Antecedentes

1.1.1 Reseña histórica

El 16 de diciembre de 1981, en la ciudad de Cuenca de la provincia del Azuay se adquirió un bien inmueble en la Av. Paucarbamba 4-138 y la calle Santiago Carrasco donde se constituyó la clínica principalmente con el nombre de “Policlínico de Emergencia y Diagnóstico” el cual se mantuvo durante varios años hasta que se incrementó el número de socios y se actualizó su nombre a “Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A”. Fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca en 1981 con el número 230. La entidad corresponde al Nivel 2 de Atención, según el Sistema Nacional de Salud que conforman los centros médicos, mediante la prestación de servicios ambulatorios y de hospitalización.

1.1.2 Ubicación

Ilustración 1. Ubicación de Clínica Paucarbamba



Fuente. Google Maps

La Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A se encuentra ubicada en la parroquia de El Vergel en la Av. Paucarbamba 4-138 y Santiago Carrasco; a 500 metros de la entrada principal de Etapa EP, continuando por la avenida Paucarbamba; frente a la farmacia “Vid 2”.

Ilustración 2. Logotipo de la clínica



Fuente. Clínica Paucarbamba (2023)

Con el pasar del tiempo, la clínica no solo ha ido innovando el nombre de la entidad, sino también el logotipo que los representa. En él podemos observar su gama de colores centrada en el azul y sus derivados, siendo su distintivo ante otras clínicas.

Ilustración 3. Entrada principal de la Clínica Paucarbamba



Fuente. Clínica Paucarbamba (2023)

Actualmente, en la parte frontal de la institución cuenta con parqueadero para tres vehículos; en la parte interior de la clínica se puede encontrar distribuida las diferentes áreas, en ellas se encuentra: primer piso (laboratorio, administración, cafetería, imagenología, farmacia y emergencia), segundo piso (quirófano y patología), tercer piso (hospitalización).

1.1.3 Base legal

La Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba para su oportuna operatividad se basa en normas, códigos y reglamentos que se detallan a continuación:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Salud (LOS).
- Reglamento para establecer la tipología de los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud.
- Ministerio de Salud Pública.
- Ley de Seguridad Social.
- Código Orgánico del Ambiente.
- Permisos y certificados, otorgados por los bomberos y ARCSA.
- Código de Trabajo.
- Servicio de Rentas Internas.

1.2 La Empresa

1.2.1 Misión

La misión de la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A. es brindar un servicio de salud óptimo, a través de los recursos basados en una estructura firme y de mejora continua, manteniendo un equilibrio con el entorno y sus empleados (Clínica Paucarbamba, 2023)

1.2.2 Visión

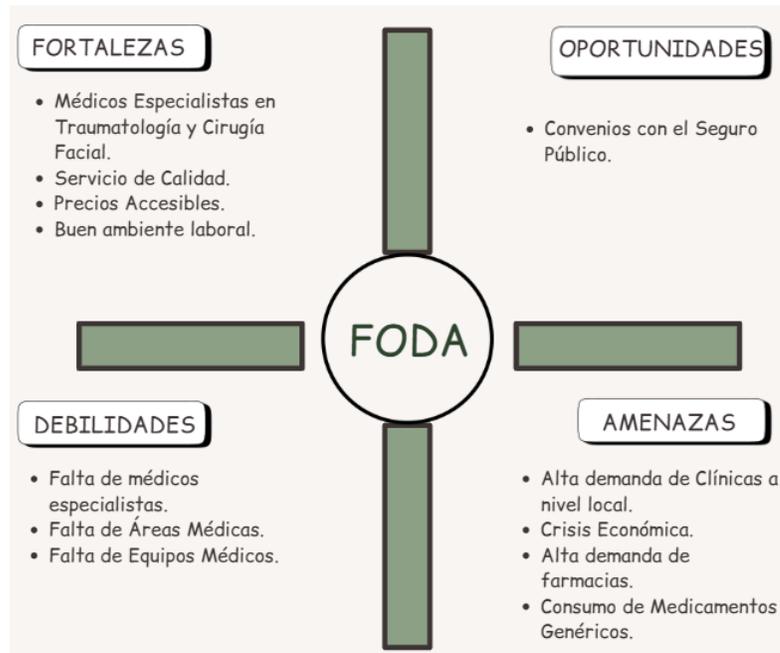
La visión de la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A es ofrecer servicios de salud calificados con excelentes profesionales médicos en sus diferentes especialidades médicas, utilizando equipos médicos de buena tecnología para el servicio de la sociedad. (Clínica Paucarbamba, 2023).

1.2.3 Objeto social

Es la prestación de servicios de salud general, pudiendo realizar todo acto o contrato permitido por la ley, y relacionado con su objeto principal, incluyendo la constitución de nuevas empresas o la participación accionaria en empresas existentes (Clínica Paucarbamba, 2023).

1.2.4 FODA

Ilustración 4. FODA de la Clínica Paucarbamba

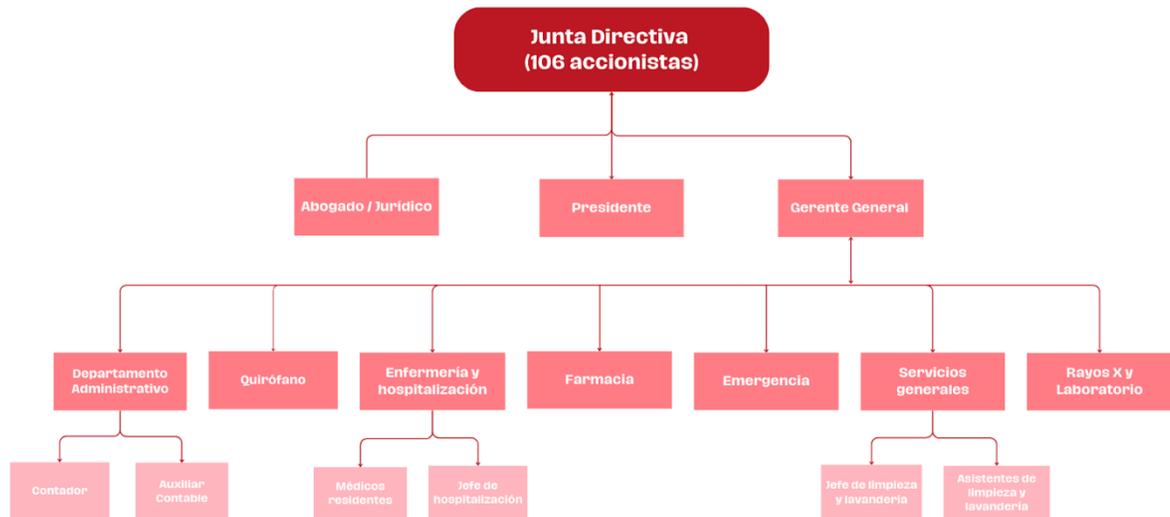


Fuente. Elaboración propia a partir de (Clínica Paucarbamba, 2023)

1.3 Estructura Organizacional

1.3.1 Organigrama

Ilustración 5. Organigrama



Nota. Elaboración propia a partir de (Clínica Paucarbamba, 2023)

La estructura orgánica de la clínica está conformada por la junta directiva, la cual cuenta con 106 accionistas para el año 2023 siendo el socio mayoritario el Señor Carlos Reinaldo Arias Solano, con el 6,96% de aportación de capital.

Bajo el mando de la Junta Directiva está el abogado de la clínica, el presidente y la gerente general.

La Eco. Ximena Lliguicota, gerente general de CLEMPA S.A, controla 6 áreas, entre ellos están: el Departamento Administrativo, conformado por la contadora y auxiliares; Quirófano; Enfermería; Hospitalización; Farmacia y servicios generales, cada uno con sus responsables correspondientes. Además, cuenta con un departamento externo de rayos X y Laboratorio, el cual se adjuntó desde el 2023, por la razón de que los especialistas de esas áreas arriendan las instalaciones de la Clínica Paucarbamba.

1.3.2 Participación de accionistas

Tabla 1. Participación de accionistas

Nombre	Porcentaje
Socio 1	6,96%

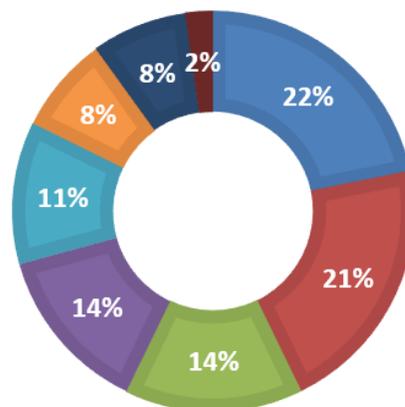
Socio 2	6,68%
Socio 3	4,59%
Socio 4	4,35%
Socio 5	3,69%
Socio 6	2,51%
Socio 7	2,45%

Nota. Elaboración propia a partir de (Clínica Paucarbamba, 2023)

Ilustración 6. Porcentaje de socios

PORCENTAJE DE SOCIOS

■ Socio 1 ■ Socio 2 ■ Socio 3 ■ Socio 4 ■ Socio 5 ■ Socio 6 ■ Socio 7 ■ Otros socios



Nota. Elaboración propia a partir de (Clínica Paucarbamba, 2023)

La Clínica Paucarbamba fue constituida el 30 de octubre de 1981 por medio de Escritura Pública, e inscrita en el Registro Mercantil en la fecha de 16 de diciembre de 1981. Tuvo como capital social inicial el valor de \$160 (Ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América),

para año 2021 se realizó un aumento de capital de \$ 85.141,04 (Ochenta y cinco mil ciento cuarenta y uno con cuatro centavos), sumando un capital social de \$770.328,26 que se mantiene para el año 2023, el mismo que está compuesto por los valores recaudados de 106 accionistas. En la figura 6 se observa el porcentaje que corresponde a cada accionista y está estructurado sobre el 100% más no por el valor del capital social. El 22% es el porcentaje más alto, con un valor de \$53.606,20.

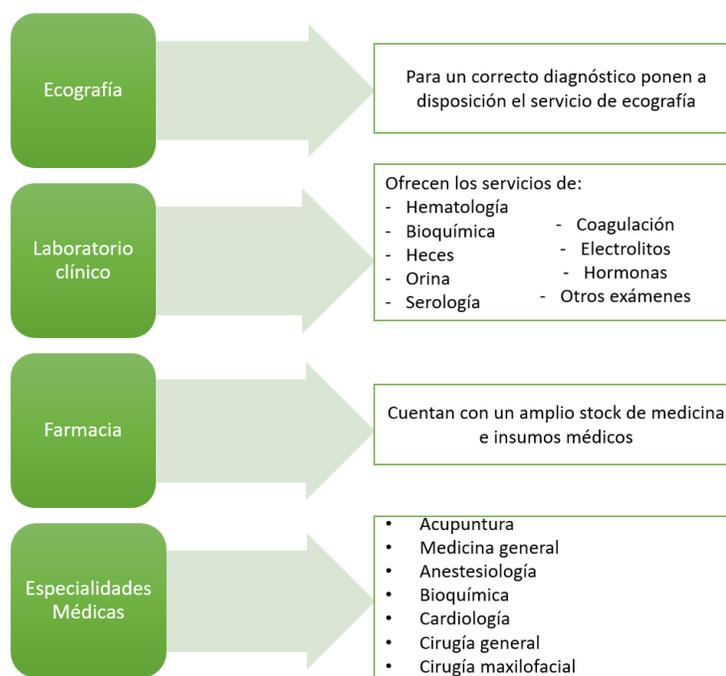
Para la situación financiera de la clínica es importante tener en cuenta los recursos propios que refleja las aportaciones de los socios y la utilidad que le corresponde a cada uno.

1.3.3 Servicios Médicos

La Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba cuenta con una completa cartera de servicios médicos, los mismos que se detallan a continuación:

Ilustración 7. Servicios Médicos





Nota. Elaboración propia a partir de (Clínica Paucarbamba, 2023)

1.4 Estructura Financiera

1.4.1 Estado de Situación Financiera

Analizar la liquidez y la solvencia monetaria que tenga la clínica ante obligaciones nos da a entender de manera clara el Balance General, mismo que se detalla a continuación en el periodo del 2023.

Tabla 2. Estado de Situación Financiera CLEMPA S.A

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba	
PERIODO 2023	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.003.160,79
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 242.246,13
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	\$ 423.690,84

ACTIVOS POR IMPUESTOS	\$ 243.684,78
INVENTARIOS	\$ 93.539,04
ACTIVO FIJO	\$ 1.980.746,63
TERRENOS	\$ 1.408.751,40
INMUEBLES	\$ 592.932,00
MUEBLES Y ENSERES	\$ 54.040,76
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 265.787,95
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 32.672,32
(-) DEPRECIACIÓN	\$ -489.237,58
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1.914,00
CONSTRUCCIÓN EN CURSO	\$ 113.885,78
TOTAL ACTIVO	\$ 2.983.907,42
PASIVO CORRIENTE	\$ 790.139,09
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 678.222,44
OBLIGACIONES CORRIENTES	\$ 111.916,65
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 144.487,66
PROVISIONES BENEFICIOS EMPLEADOS	\$ 144.487,66
PATRIMONIO NETO	\$ 2.049.280,67
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 2.983.907,42

Nota. Elaboración propia a partir de (Clínica Paucarbamba, 2023)

En el Estado de Situación Financiera del año 2023, se evidencian obligaciones significativas con el seguro. Sin embargo, también existen cuentas por cobrar, donde el 72,76% del total de la deuda corresponde a la cuenta por cobrar al IESS, con un valor de \$301.224. El monto restante se distribuye entre anticipos a proveedores y clientes, lo que permite reducir las deudas con los proveedores. La razón por la que se generaron inconvenientes en este periodo es por el

incumplimiento del IESS con sus obligaciones en los pagos, dando paso a paralizar la atención de pacientes del seguro, pero a su vez se pudo recuperar parte de la deuda pendiente que tenían con la clínica desde años anteriores.

En cuanto a las obligaciones que mantiene la entidad, el valor más fuerte está centrado en cuentas y documentos por pagar, a siete proveedores nacionales al 31 de diciembre de 2023 y en aquellas obligaciones a largo plazo con el valor más representativo se encuentran en las cuentas pendientes por pagar en beneficio a treinta y dos trabajadores activos en el mismo año.

Siendo así cómo se constituyen los valores que expresan en el Estado de Situación Financiera de la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba en el periodo de enero a diciembre de 2023.

1.4.2 Estado de Resultados

La capacidad de generar ingresos para la entidad se da mediante la venta de servicios médicos a los pacientes; el gestionar costos y gastos que incurren en él, nos da un resultado final para comprender sobre la generación de riqueza o rentabilidad para la clínica.

Tabla 3. Estado de Resultados CLEMPA S.A

ESTADO DE RESULTADOS	
Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba	
PERIODO 2023	
INGRESOS TOTALES	\$ 2.678.057,73
IESS	\$ 1.377.912,08
PARTICULARES	\$ 957.548,45
BOTIQUÍN	\$ 35.005,17
OTROS INGRESOS	\$ 1.093,67
INT. FINANCIEROS	\$ 5.274,26
ING. RECONOCIDOS IESS	\$ 301.224,10
GASTOS TOTALES	\$ 2.636.651,09
GASTOS DE VENTAS	\$ 2.255.766,10

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 352.066,15
GASTOS FINANCIEROS	\$ 28.818,84
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 41.406,64
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	\$ 6.211,00
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 15.160,78
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 20.034,86
RESULTADO INTEGRAL NETO	\$ 20.034,86

Nota. Elaboración propia a partir de (Clínica Paucarbamba, 2023)

Se puede observar en el Estado de Resultados de la Clínica Paucarbamba que gran parte de sus ingresos es mediante pacientes redirigidos del IESS en comparación de los pacientes privados, considerando que existen ingresos notorios de otras áreas como botiquín, intereses financieros, entre otros. Las ventas que a su vez generan ingresos para la entidad, están categorizadas por dos aspectos importantes entre ellas tarifa 12% y tarifa 0%, siendo fuente principal de ingresos la de 0% que representa al valor de \$1.794.196 del total de ingresos distribuidos entre ingresos reconocidos y otros ingresos, aunque representan menor relevancia también contribuyen al total.

Además, se da a entender que en el 2023 los gastos han disminuido por la razón de que se llegó a restringir pacientes del IESS, el principal costo que influye en el estado de resultados corresponde a los costos en ventas, es decir, aquellos derivados de la actividad principal de la entidad. Dentro de estos, los rubros más representativos son honorarios médicos (\$1.262.953), inventarios (\$537.758) y costos de personal (\$332.595). En comparación, otros costos como servicios prestados, suministros para la clínica, alimentación y hospitalización también generan gastos, aunque con una menor representatividad dentro del total de costos en ventas. Además, el estado de resultados incluye gastos de administración y gastos financieros, los cuales también impactan en la estructura de costos de la entidad.

Llegando a conseguir de esta manera la utilidad del ejercicio de \$41.406,64; mismo valor al que se le afecta negativamente con la participación a trabajadores e impuesto a la renta, obteniendo como resultado integral neto final el valor de \$20.034,86, al cierre del año con existencias de pagos pendientes por realizar por parte del IESS.

CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 La Auditoría

La auditoría es un análisis clave para una organización, ya que proporciona a los líderes de entidades información valiosa para la determinación de decisiones. Permite identificar deficiencias, prevenir errores y tomar acciones oportunas, lo que ayuda a la empresa a resolver problemas y mantenerse en el mercado (Zambrano Montesdeoca y Gilces Vidal, 2020). De igual manera, Manrique (2019) expresa que la auditoría es un procedimiento de monitoreo, con el fin de obtener y evaluar evidencias de manera objetiva las evidencias obtenidas, aplicándolas en diversas actividades dentro de la entidad, cual sea que fuera su clasificación.

La auditoría es una herramienta primordial que garantiza la precisión de la información, lo cual contribuye a la transparencia y confianza de sus análisis; además, la auditoría verifica que los estados financieros sean correctamente presentados y que contenga la misma información dentro de sus libros internos como de su presentación sistemática (Clavería, 2020).

2.2 El Auditor

De acuerdo con la NIA 200 (IAASB, 2018), el auditor es la(s) persona(s) capacitadas y encargadas de llevar el proceso de auditoría y de brindar información razonable para el logro de sus objetivos. Los auditores emiten su dictamen a través de las observaciones y recomendaciones adecuadas, siendo los responsables principales de dirigir el proceso de auditoría.

De igual manera, el auditor está a cargo de guiar y monitorear correctamente las técnicas o fases de auditoría, caso contrario la entidad no podrá tener una información auténtica y transparente, por lo que puede repercutir a deficiencias en la determinación de decisiones, las mismas que deben estar basadas en estrategias, efectividad, eficacia, confiabilidad y objetivos (Remache et al., 2021).

Según la NIA 200 (IAASB, 2018), se recomienda que la conclusión dictada por el auditor se fundamente con evidencia suficiente y razonable en el análisis de estados financieros, los mismos que no deberán contener incorrecciones materiales o errores. Conforme lo menciona el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, se deberá cumplir con los fundamentos clave a seguir para la elaboración y cumplimiento de una auditoría. Estos principios se basan en la

honestidad, confidencialidad, habilidades y conocimientos profesionales, objetividad, conducta profesional, entre otras (Federación Internacional de Contadores, 2009).

Con el objetivo de proporcionar opiniones que establezcan mejoras continuas, el auditor deberá evaluar el riesgo durante el proceso de auditoría y darle un tratamiento para erradicarlo (Hernandez et al., 2021). En el caso de un auditor interno, deberá realizar su trabajo con profesionalismo, integridad y responsabilidad, enfocando su análisis en la detección de corrupción en todos los niveles de la entidad, especialmente en las áreas más altas donde se manejen los fondos y activos (Montes-Salazar et al., 2020).

2.3 Principios de Auditoría

La auditoría depende de diferentes principios, los cuales, conjuntamente con las normas y controles de gestión, contribuyen a la eficiencia y claridad en la ejecución de una auditoría, aportando datos relevantes para el mejoramiento del desempeño en una organización (Organización Internacional de Normalización, 2018); además, son considerados como los requisitos previos que se deben cumplir para tener una correcta preparación para el proceso de auditoría, tanto en los métodos empleados como en la práctica profesional de los auditores durante la realización de auditorías (Couto, 2019).

Según la Organización Internacional de Normalización (2018), los principios de la auditoría son:

Ilustración 8. Principios de la auditoría



Nota. Elaboración propia partir de Organización Internacional de Normalización (2018)

2.4 Tipos de Auditoría

Existen diferentes tipos de auditoría, las cuales suelen estar alineadas con los objetivos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Para Arens et al. (2007) lo más representativo de todos los tipos de auditoría en conjunto es su objetividad e independencia, así logra garantizar una

evaluación imparcial con documentos que respaldan los procesos, resultados y conclusiones. Por consiguiente, se detalla los tipos de auditoría que son:

Tabla 4. Tipos de auditoría

Tipos de auditoría	Concepto
De Gestión	Mide la eficiencia, eficacia y calidad de sus recursos. Se enfoca en procesos operativos y busca mejorar el desempeño de la entidad.
Financiera	Examina y evalúa los estados financieros y verifica que esté libre de incorrección material.
Ambiental	<p>Evalúa los procesos que llevan las empresas para evitar la contaminación.</p> <p>Se encarga de verificar el cumplimiento de reglas, leyes o normas ambientales dictadas por un país o entidad.</p>
De Sistemas	Analiza el sistema informático dentro de la entidad y el flujo de información crucial para la adopción de medidas.
Gubernamental	En este tipo de auditoría, el Estado se encarga de supervisar y evaluar a las empresas públicas, y controla que exista una buena gestión de bienes públicos.
Tributaria	Fiscaliza que las obligaciones tributarias de los ciudadanos contribuyentes se cumplan.

Forense	Se centra en la prevención y revelación de fraude financiero. (Corrupción financiera, fraude público o privado).
----------------	--

Nota: Elaboración propia a partir de (Arens et al., 2007)

2.5 Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión es significativa al momento de evaluar, revisar, comparar y recomendar procedimientos efectivos que beneficien a una administración óptima, obteniendo una visión clara dentro de la organización (Vivar y Torres, 2024). Esta auditoría es considerada como una estrategia de evolución permanente para las empresas, ya que su estudio comprende la ejecución de objetivos y metas a través de procesos eficientes y eficaces, garantizando la calidad en cada una de sus actividades (Vásquez Giler y Pinargote Vásquez, 2018).

Autores como Zambrano Rodríguez et al. (2021) describieron que este tipo de auditoría está basada en la identificación y evaluación dentro de los niveles de eficacia, eficiencia y calidad en los procesos de la entidad, facilitando un estudio integral que permitirá afrontar los problemas y dificultades en el control empresarial, aplicando técnicas y mecanismos para su cumplimiento.

Entre los elementos que intervienen en la auditoría de gestión están los siguientes:

Tabla 5. Elementos de auditoría

Eficacia	Se mide en función de los logros obtenidos. Es lo que se espera que pase.
Eficiencia	Capacidad que tiene una organización o grupo de personas para utilizar la menor parte de sus recursos para cumplir con sus objetivos.
Calidad	Realizar una acción o servicio para satisfacer las necesidades de un cliente.

Nota: Elaboración propia a partir de (Castillo Morocho et al., 2019).

2.6 Objetivo

La auditoría de gestión es una evaluación sistemática basada en evidencias y hallazgos, realizadas con el propósito de que el auditor pueda emitir comentarios que ayuden al correcto funcionamiento organizacional y operativo, llevado a dimitir errores y encaminar a la efectividad, eficiencia y economía en la utilización de recursos, lo que conlleva a desarrollar acciones que mejoren la calidad de sus procesos (Llumiguano et al., 2021). En base a ello, Nuñez et al. (2018) manifiestan que la auditoría de gestión trata de optimizar los procesos presentes en una organización orientando a la mejora de su gestión por medio de excelentes rendimientos, por medio de diagnósticos, análisis y posteriormente, directrices planteadas por el auditor, con el fin de conseguir exitosamente estrategias que ayuden a alcanzar los objetivos de una entidad basados en evidencia, información financiera, administrativa y operativa.

2.6 Fases de la auditoría de gestión

Ilustración 9. Fases de auditoría de gestión



Nota. Elaboración propia a partir de (Arias, 2018)

2.6.1 Planificación preliminar.

En esta primera fase, se debe proponer un plan de acuerdo a los objetivos futuros alcanzables para una entidad, mediante puntos que deben ser cumplidos por la estructura de la orden de trabajo programado, para que finalmente se emita un reporte para el conocimiento del encargado de la entidad (Arias Esparza et al., 2023).

2.6.2 Planificación específica.

En esta etapa se pretende obtener información general sobre la entidad en consideración de las normas, antecedentes, organización, misión, objetivos, funciones, recursos y políticas generales, procedimientos operativos y así mismo diagnósticos o investigaciones previas vinculadas (Zambrano Rodríguez et al., 2021).

2.6.3 Ejecución.

En la ejecución debe desarrollarse las actividades planteadas que fueron definidas en la etapa anterior (Redondo Duran et al., 1996); además, durante esta fase, el auditor desarrollará cada una de las pruebas a realizarse verificando cada una de las áreas potencialmente significativas y sus aspectos importantes, como el propósito de la auditoría y la aplicación de sus pruebas correspondientes. (García-Loor, 2019).

2.6.4 Comunicación de resultados.

Según Velásquez Ochoa et al. (2020), la fase cuarta del proceso de auditoría consiste en la revisión de información, estudios, investigaciones y análisis recogidos por el auditor. Estos se expresan por escrito en un informe que contiene la opinión sobre cada una de las áreas auditadas en relación con los objetivos fijados. Además, Acedos et al. (2002) mencionan que en la opinión se debe definir las debilidades de control interno, falencias en el desempeño organizacional y plantear recomendaciones acordes que ayuden a la disminución de ineficiencias presentadas y, con ello, brindar medidas adecuadas y oportunas.

2.6.5 Seguimiento.

En esta última fase de auditoría, el seguimiento hace referencia a monitorear constantemente el cumplimiento que vaya adquiriendo la entidad, acorde a las recomendaciones que se hayan planteado conforme a lo emitido, buscando alcanzar los objetivos planteados (García-Loor, 2019).

Además, Zambrano Rodríguez et al. (2021) mencionan que en esta etapa se presenta el valor agregado que se ejecuta en la auditoría de gestión.

2.7 Indicadores de Gestión

Son instrumentos de gestión que permiten realizar un análisis comparativo entre metas planificadas y las metas que han sido alcanzadas (Castillo Morocho et al., 2019). Párraga et al. (2021) mencionan que los indicadores proporcionan datos cuantitativos que revelan a qué nivel se va consiguiendo los objetivos de un programa y la dirección de una entidad, incluyendo el valor y la calidad; asimismo, arrojan evidencia que necesitan correcciones ya que estos indicadores entregan señales inequívocas para procurar la implementación de metas organizacionales y la mejora continua.

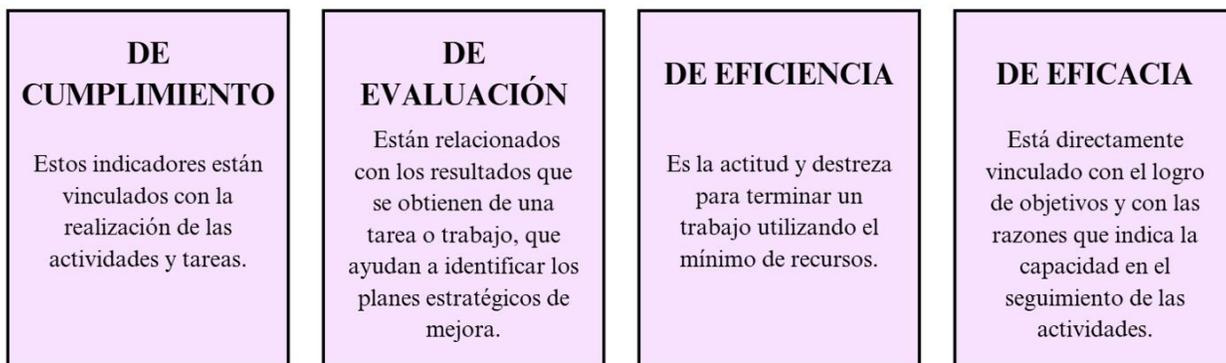
Según Agudelo y Pulgarin (2020), los indicadores de gestión cuantitativos se miden de la siguiente manera:

Ecuación 1. Indicador de gestión

$$\text{Indicador: } \frac{\text{resultado de la medición}}{\text{meta establecida para la variable}} \times 100$$

Entre los tipos de indicadores que presentan Zambrano Rodríguez et al. (2021) están los siguientes:

Ilustración 10. Indicadores de gestión



Nota. Elaboración propia a partir de (Zambrano Rodríguez et al, 2021)

2.8 Técnicas de Auditoría de Gestión

Para conocer los procesos que debe ser aplicado en la auditoría de gestión de manera objetiva sobre todas sus operaciones, es necesario cumplir con un proceso establecido mediante técnicas que permitan obtener lo que se plantea.

Yerrén (2022) señala que las técnicas que son utilizadas para la realización de la auditoría aplicadas en diversas entidades debido a que son esenciales en el proceso lógico para estructurar, analizar y presentar los datos recopilados mediante el aporte de las técnicas.

Ilustración 11. Técnicas de Auditoría de Gestión

VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TÉCNICAS
Ocular	Es la observación directa de las actividades para identificar irregularidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación • Observación • Rastreo
Verbal	Se utiliza para aclarar dudas, obtener opiniones, etc. Permite entender aspectos que no pueden observarse directamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Indagación • Entrevista • Encuesta
Escrita	Consiste en el análisis de documentos escritos con información relevante.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Conciliación • Confirmación • Tabulación
Documental	Se basa en la revisión detallada de la documentación buscando consistencia y cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación • Cálculos • Revisión selectiva
Física	Involucra la inspección directa de los recursos. Esta técnica es útil para verificar que los recursos materiales están siendo gestionados adecuadamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección

Nota. Elaboración propia a partir de (Cubero, 2019)

Como mencionan Zambrano Rodríguez et al. (2021), estas técnicas se dan ya sea de manera interna o externa, pasó a definir la auditoría en su totalidad mediante la recopilación de datos que

ratifican la información que se ha adquirido. Además, estas técnicas sustentan los papeles de trabajo que funcionan como evidencia de la auditoría.

2.9 Riesgos de auditoría

El riesgo de auditoría es el grado de desconcierto que un auditor está dispuesto a aceptar o admitir cuando emite su criterio. Este riesgo se ve afectado por diversas circunstancias que han sido evaluadas e identificadas para aportar a que el auditor estructure conductas necesarias que minimicen un nivel aceptable de riesgo, el cual le permita emitir una opinión correctamente fundamentada (Manrique, 2019). En este aspecto, se comprende que mientras el control interno no esté correctamente adecuado, el riesgo permanecerá y afectará a cada una de las áreas (Tamez et al., 2019).

2.10 Clasificación de riesgos de auditoría

Según Manrique (2019), los riesgos de auditoría se encuentran clasificados de la siguiente manera:

Tabla 6. Clasificación de riesgos de auditoría

Riesgos de Auditoría	Definición	Factores generales
Riesgo Inherente	Es aquel que está presente en toda empresa.	<ul style="list-style-type: none"> - Propio de la organización. - Naturaleza y cantidad de operaciones. - La variedad y número de productos. - Situación económica y financiera de la empresa. - Estructura organizacional. - Eficiencia de los trabajadores.
Riesgo de Control	Es el riesgo de que un error puede estar presente en los balances, saldos o Estados Financieros.	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de información implementados por la empresa. - La eficacia del diseño de controles implantados.

Riesgo de Detección	Riesgo de que el auditor no detecte un error en la entidad auditada.	<ul style="list-style-type: none"> - Incorrecta determinación de la muestra. - No examinar la evidencia disponible. - Incorrecta clasificación de los niveles de materialidad. - Incorrecto monitoreo. - Ejecución incompleta de procedimientos. - Mala valoración de resultados.
---------------------	--	---

Nota: Elaboración propia a partir de (Manrique, 2019).

2.11 Pruebas de Auditoría

2.11.1 Pruebas de cumplimiento

Conforme a la NIA 500 (IAASB,2018), las pruebas de cumplimiento son aquellas que cumplen la función de medir la eficacia operativa para encontrar, controlar y prevenir aquellos errores de importancia relativa que ponen en riesgo a la organización. Asimismo, ésta norma señala que examinar los registros y documentos internos es un ejemplo claro de una prueba de cumplimiento, en la cual se obtiene evidencia veraz sobre los procesos de ejecución (Valderrama et al., 2021).

2.11.2 Pruebas sustantivas

Estas pruebas sirven para confirmar la precisión en sus saldos, asegurando que estén libres de errores. Dentro de estas, se aplican pruebas de detalle, que consisten en aplicar técnicas de auditoría a un componente específico que se desea conocer; y procedimientos analíticos sustantivos, que se encarga de comparar las cuentas o transacciones realizadas con las evidencias del auditor (Luna et al., 2018).

2.11.3 Pruebas de doble propósito

De conformidad con la NIA 330 (IAASB, 2018), este tipo de pruebas consisten en aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas. Sin embargo, la prueba de doble propósito está diseñada

para cumplir todos los objetivos planteados simultáneamente y así optimizar los procedimientos en un solo enfoque.

2.12 Control interno

Desde su creación en 1949, hasta su extensa evolución en el año 2013, se dice que el control interno se ha ido transformando, buscando nuevas mejoras y la necesidad de ser eficientes (Vega de la Cruz y Marrero, 2021). Para Mantilla (2018) existen tres generaciones del control interno, las cuales se presentan a continuación:

Tabla 7. Evolución del Control Interno

1era generación	Según procedimientos de ensayo y error, se obtuvieron acciones empíricas. Aunque esta generación sea obsoleta, todavía tiene una aplicación generalizada causada por la carencia de profesionalización.
2da generación	En esta generación se encuentra dictada por la desviación legal, lo que ha permitido la aplicación de sistemas y prácticas de control interno sobre todo en el sector público. Sin embargo, esta implementación dio como resultado una visión distorsionada al enfocarse en el cumplimiento normativo y no en los niveles de calidad.
3era generación	En la actualidad, su enfoque está en los niveles jerárquicos más altos, es decir, los directivos y gerentes, ya que garantizan la eficiencia del control interno dentro de la entidad.

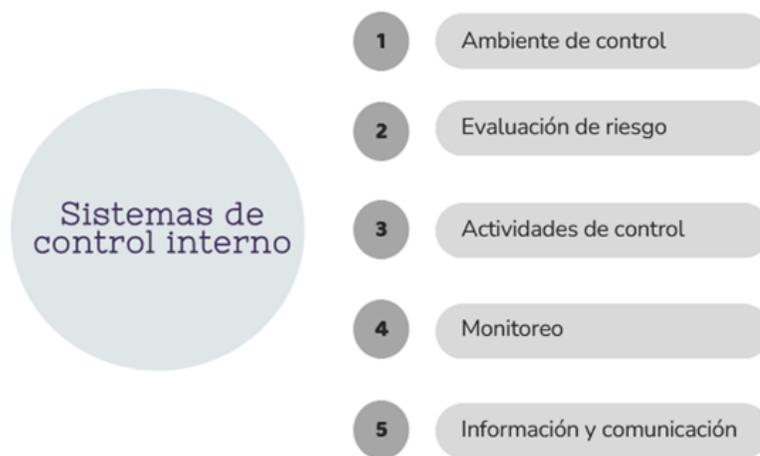
Nota: Elaboración propia a partir de (Álava-Rosado et al., 2023)

Cada aspecto dentro del proceso de auditoría de gestión es de gran relevancia, es por ello que Antonio Alvarez-Indacochea et al. (2022) refieren que el control interno es un mecanismo de integración de procedimientos de una entidad y consiste en acciones específicas de gestión llevadas

a cabo por la administración. Este control involucra a personas en todos los niveles, cada una con responsabilidades clave para mejorar la eficacia y optimizar las funciones, además de obtener información. Los empleados desarrollan el control interno mediante sus decisiones y acciones, lo que les permite definir y alcanzar fines estratégicos. Así, el control interno toma un lugar importante en las entidades. Este texto, presenta la importancia del mismo y su impacto en toda la organización, mediante los procesos integrados como un conjunto de acciones específicas que forman parte de las operaciones diarias. Estas acciones están presentes en distintos niveles jerárquicos y no es responsabilidad exclusiva de la dirección, sino de cada empleado, ya que todos tienen un papel en asegurar su correcta ejecución y efectividad. A más de funcionar como un mecanismo de suma importancia de vigilancia y mejora continua que, si se desarrolla correctamente, refuerza una cultura de resultados positivos en la organización, con responsabilidad comprometida entre todos sus colaboradores.

Sin embargo, dentro del control interno es importante mencionar sus sistemas que lo integran. Rivas Márquez (2011) detalla:

Ilustración 12. Sistemas de control interno



Nota: Elaboración propia a partir de (Rivas Márquez, 2011)

Entre los componentes que conforman el sistema de control interno se detalla cada uno:

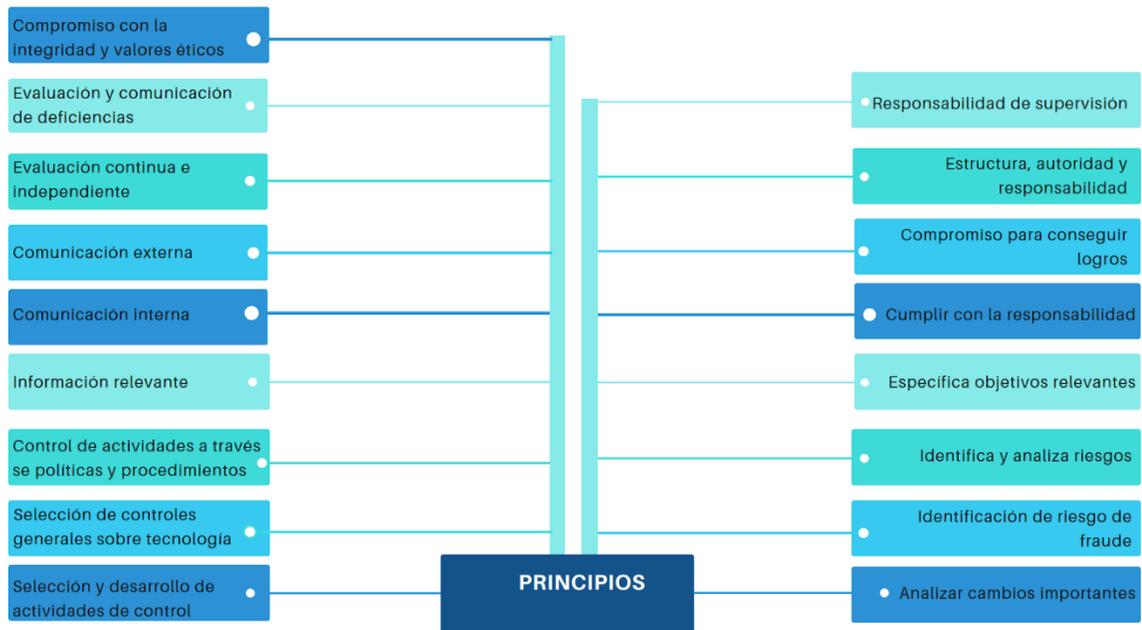
Tabla 8. Sistemas de control Interno

<p>1. Ambiente de control</p>	<p>El ambiente de control influye en la percepción de sus trabajadores, siendo fundamental para evitar irregularidades. Guiado por la tradición de la entidad para fomentar el desarrollo y la capacitación de cada uno de quienes lo integran.</p>
<p>2. Evaluación de riesgo</p>	<p>La gestión de riesgos por diversos cambios que surgen construye herramientas que ayudan a la identificación de riesgos relevantes, además ayuda al desarrollo de estrategias efectivas y requiere una planificación adecuada, como cambios operativos, nuevo personal o tecnología avanzada. Al gestionar riesgos proactivamente, la organización minimiza impactos negativos y aprovecha oportunidades de mejora.</p>
<p>3. Monitoreo</p>	<p>El monitoreo asegura el correcto funcionamiento y adaptación de cambios. Puede realizarse con revisiones diarias o evaluaciones amplias, considerando el alcance, frecuencia, metodología y documentación.</p>
<p>4. Actividades de control</p>	<p>Los protocolos del control son esenciales para cumplir objetivos y prevenir errores y fraudes. Involucran revisiones de desempeño, controles de transacciones, supervisión, seguridad de activos, análisis de datos y asignación de responsabilidades claras, permitiendo ajustar y mejorar la efectividad operativa.</p>
<p>5. Información y comunicación</p>	<p>La comunicación y la información es vital para la toma de decisiones informadas y efectivas en todos los niveles. Garantizan un control adecuado y ayudan a la organización a alinearse con sus objetivos estratégicos y operacionales.</p>

Nota: Elaboración propia a partir de (Rivas Márquez, 2011)

Estos sistemas de control interno aseguran el desempeño efectivo en las organizaciones. Sin embargo, dicho proceso se maneja mediante mecanismos, procedimientos, técnicas y como no mencionar sus principios a los cuales se rigen cada uno de ellos, con el fin de garantizar de manera fiable la información a tratar, por lo que a continuación, se detallaran los principios del control interno enfocados en el COSO, los cuales son esenciales para su correcta implementación y funcionamiento de manera ética.

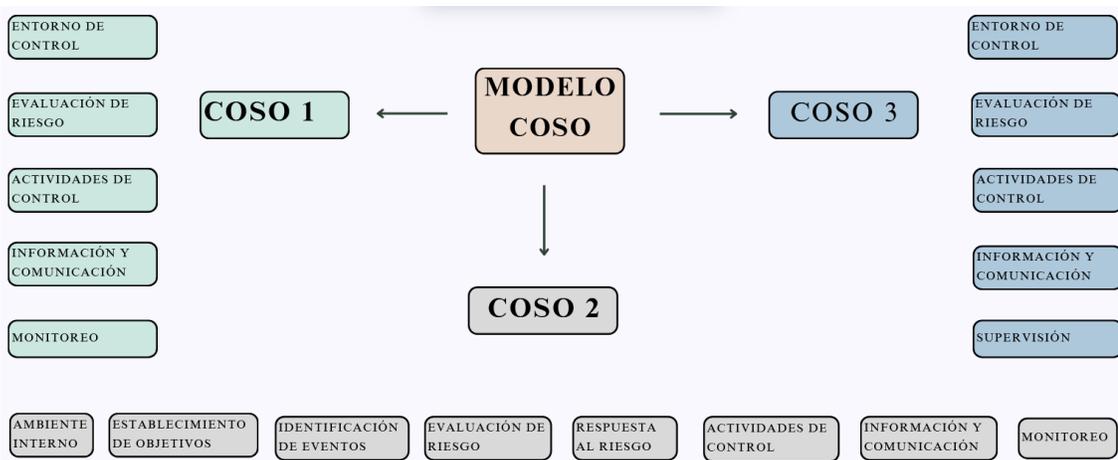
Ilustración 13. Principios de Control Interno



Nota: Elaboración propia a partir de (Estupiñán Gaitán, 2015, p. 47)

La aplicación del modelo COSO en el proceso de control interno en auditoría, es imprescindible porque ayuda a combatir la emisión de estados financieros engañosos cumpliendo con los objetivos en el fortalecimiento de liderazgo tanto en el control interno, gestión de riesgo empresarial y al disuadir en el fraude. De esta manera Álava-Rosado et al. (2023) nos mencionan que la información financiera se encuentra centrada en base a los propósitos del COSO mediante técnicas para mejorar la calidad y la dirección corporativa de las normas éticas y control interno, el cual facilita la variedad de interpretaciones y criterios existentes sobre el mismo.

Ilustración 14. Modelo COSO



Nota: Elaboración propia a partir de; (Álava-Rosado et al., 2023)

Dando énfasis al modelo COSO III, incluyen cambios en el sector empresarial y operacional como:

- La globalización de mercados.
- Transformación y evolución de actividades empresariales.
- Ajuste de normas y leyes.
- Evolución de la tecnología y su implementación.
- Expectativas en función de fraudes localizados.

Asimismo se enfatiza que en las organizaciones se debería tener un sistema de control interno que les permitiera desarrollar una manera eficiente y efectiva para la consecución de objetivos de la organización y su adaptación a transformaciones sin sufrir riesgos (Dominguez Alfaro, 2022).

2.13 Papeles de trabajo

De acuerdo con la NIA 230, los papeles de trabajo son documentos que registran los procesos centrados en la auditoría, el cual cuenta con evidencias, conclusiones y recomendaciones impartidas por el auditor a cargo. En los papeles de trabajo se incorporará toda la información a detalle que se considere importante y sirva para generar el informe de auditoría (IAASB, 2018). Además, es el recurso más importante para comprobar que la auditoría fue realizada de manera

adecuada y sirve de ayuda para el auditor al proporcionarle una seguridad razonable (Arens et al., 2007). En base a ello, Carrera et al. (2020) manifiestan que todos los hallazgos del auditor deben estar protegidos tras el respaldo de documentación que sustenten con certeza lo realizado y así elaborar el informe final.

2.14 Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría son signos o señales que utilizan los auditores junto a la información obtenida para constatar las pruebas y técnicas que se utilizaron en la auditoría. Por lo general se registran con color rojo (Sotomayor, 2008). Además, Navjoa Órgano de Control y Evaluación Gubernamental (2015) explica que cumplen con los siguientes propósitos:

- Simplifica el trabajo del auditor.
- Agiliza la supervisión.
- Permite comprender fácilmente el trabajo realizado.

Asimismo, por su estructura, las marcas de auditoría son de 2 tipos:

2.14.1 Estándar

Se emplea al referenciar conductas que generalmente son usadas en la auditoría, además es de fácil entendimiento para los auditores que lo aplican.

2.14.2 Específicas

Son las marcas que no se utilizan comúnmente. Deberán integrarse al índice de los papeles de trabajo con su debida definición para guiarse con claridad.

A continuación, se puede observar en la Tabla 10 las marcas de auditoría más utilizadas por los auditores en sus exámenes:

Tabla 9. Marcas de Auditoría

Identificador	Descripción
	Suma correcta.
	Cálculos verificados.

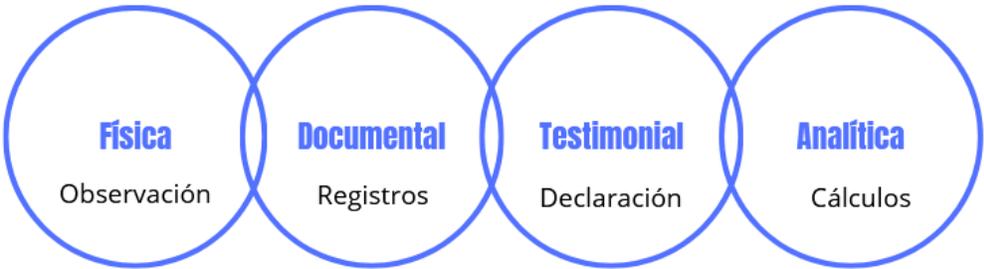
○	Valor a no considerar.
□	Confirmación de los saldos.
Σ	Comprobado sumas.
⊘	Pendiente de revisar.
⊗	Revisado.
S	Documentación sustentatoria.

Nota. Elaboración propia a partir de (Marcas de Auditoría, n.d.)

2.15 Evidencia de Auditoría

La evidencia es un pilar primordial en la que se fundamentan los hallazgos en el proceso de auditoría de gestión. Como menciona Franklin (2007) y según la NIA 500 (IAASB, 2018), la evidencia es un proceso que implica la recolección de pruebas suficientes para evidenciar con objetividad y dar más credibilidad a los hallazgos, garantizando así los hechos concretos que aporten valor a la investigación; además da a conocer la clasificación de la siguiente manera:

Ilustración 15. Evidencia de Auditoría



Nota: Elaboración propia a partir de (Franklin, 2007)

Asimismo, la evidencia recolectada debe ser: suficiente en la que se sustentan los hallazgos de manera clara, Competente mediante evidencias confiables, Relevante mediante hechos lógicos convincentes y pertinente en cuanto a lo analizado.

2.16 Hallazgos de la auditoría

Según lo manifestado por Cobaleda (2022) los hallazgos de la auditoría consisten en evaluar la evidencia de la auditoría aplicada en una organización con relación a sus objetivos. En caso de que una entidad utilice una colaboración externa, cuya generación de datos no se interprete de una manera adecuada y no se manifieste en el momento exacto, el auditor corre el riesgo de mala interpretación de evidencia y resultados erróneos, conllevando a asuntos delicados que corre el riesgo de la continuidad de la auditoría, perjudicando la credibilidad de la empresa y llevando a un proceso legal.

Para la Contraloría General del Estado del Ecuador (n.d.), los hallazgos de auditoría son errores que se identifican mediante el proceso de control interno, mostrando sus ineficiencias que son detectadas por el auditor que deben ser informadas de manera correcta a los directivos de la entidad auditada.

Los elementos del hallazgo de auditoría normalizan sus procesos y se integran por cuatro componentes que se presentan a continuación:

Tabla 11. Elementos del hallazgo

Condición	Se refiere a una situación real y actual identificada por el auditor en un área específica, actividad o proceso. También, se puede entender como el Criterio que no se logró o se encuentra parcialmente cubierto.
Criterio	Los sistemas de control sirven como un criterio adecuado para evaluar los procesos aplicados. Se entiende como “lo que debe ser”.
Causa	La causa es el motivo principal por la que ocurrió la condición o también la falta de cumplimiento del criterio.

	Se requiere la experticia del auditor para identificarlo y solventarlo.
Efecto	Es el producto adverso o la condición identificada por el auditor, que contiene la evidencia sobre la importancia del hallazgo. Este elemento se expone en términos cuantitativos con el fin de lograr la persuasión y dar una razón válida.

Nota. Elaboración propia a partir de (Restrepo-Medina, 2018)

CAPITULO 3: EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN A LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A. PARA EL AÑO 2023

3.1 Introducción

En este capítulo se desarrollarán cuatro de las fases más importantes de la aplicación de auditoría, las cuales comprende; planificación preliminar, planificación específica, ejecución y comunicación de resultados.

3.2 Planificación Preliminar

3.2.1 Plan de Auditoría

Objetivo General

Aplicar una auditoría de gestión a la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba para el año 2023.

Objetivos Específicos

1. Recopilar y analizar la información de la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba.
2. Analizar y sistematizar los enfoques fundamentales de la auditoría de gestión.
3. Aplicar y evaluar los resultados en el proceso de auditoría de gestión dentro de la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba.
4. Desarrollar un informe de auditoría que contenga conclusiones y recomendaciones que busquen beneficiar y contribuir al fortalecimiento organizacional.

Participantes encargados de la auditoría de gestión.

Las personas participantes del proceso de auditoría, cumple con un papel importante para el desarrollo del mismo, el cual está conformado por; auditor supervisor con el Ingeniero Juan Carlos Aguirre Quezada, Jefe de auditoría, Sheyla Dayanara Bermeo Torres y auditor operativo, Mishelle Carolina Medina Criollo. Cada uno a realizar los procedimientos establecidos para el cumplimiento del cronograma de manera efectiva.

Referencias de papeles de trabajo

Tabla 10. Referencia de papeles de trabajo

CÓDIGO	REFERENCIAS PAPELES DE TRABAJO	
1	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	P.P
	Programa de Trabajo Planificación Preliminar	P.T.P
	Informe de conocimiento preliminar	I.P
2	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	P.E
	Programa de Trabajo Planificación Específica	P.T.E
	Informe de control interno	I.E
3	EJECUCIÓN	EJ
	Programa de Trabajo de Ejecución	P.T.EJ.ADM
	Programa de Trabajo de Ejecución	P.T.EJ.FARM
	Hallazgos	H.EJ.ADM
	Hallazgos	H.EJ.FARM
4	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	C.R
	Informe de Auditoría	I.C.R

Nota. Elaboración propia.

3.2.2 Programa de Planificación Preliminar

P.T.P

1



Auditoría de Gestión
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Fase 1: Planificación Preliminar
PROGRAMA DE TRABAJO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Objetivo:	Obtener información de la entidad, evaluar el control interno y familiarizarse con sus prácticas de gestión de manera global.				
N°	Procedimientos	Fecha inicio	Referencia	Realizado por	Observaciones
1	Emita el contrato de aseguramiento para el conocimiento de las finalidades de la auditoría.	15/1/2025	P.T.P 1	MM y SB	
2	Emita la notificación de inicio de la	15/1/2025	P.T.P 2	MM y SB	

	auditoría al gerente y jefes departamentales con el objetivo de informar sobre el comienzo del examen de auditoría.				
3	Solicite una visita a las instalaciones con la autorización de la gerente de la clínica para conocer su infraestructura y la ubicación de cada departamento.	15/1/2025	P.T.P 3		MM y SB
4	Elabore un informe de la visita a las instalaciones.	16/1/2025	P.T.P 4		MM y SB
5	Solicite y analice la base legal que cumple la clínica para	15/1/2025	P.T.P 5 P.T.P 5.1		MM y SB

	conocer la regulación en la que se encuentra.				
6	Solicite y analice las políticas internas, reglamentos, normativas, etc., para familiarizarse con el marco normativo aplicable que trabaja la entidad.	15/1/2025	P.T.P 6 P.T.P 6.1		MM y SB
7	Solicite el organigrama estructural y funcional y analice, para comprender la estructura jerárquica y responsabilidades dentro de la organización.	15/1/2025	P.T.P 7 P.T.P 7.1		MM y SB

8	Solicite Plan Operativo Anual (POA) del año 2023 con el propósito de identificar objetivos, metas, estrategias y responsables.	15/1/2025	P.T.P 8	MM y SB	La clínica Paucarbamba no tiene POA
9	Solicite indicadores financieros y de gestión utilizados por la clínica para comprender la salud financiera de la entidad y su desempeño interno.	15/1/2025	P.T.P 9	MM y SB	
10	Examinar los indicadores financieros y de gestión de CLEMPA S.A	15/1/2025	P.T.P 10	MM y SB	
11	Solicite una entrevista con el/la gerente	15/1/2025	P.T.P 11	MM y SB	

	general para identificar la perspectiva sobre la clínica desde la administración más alta.				
12	Elabore la entrevista a la gerente de la clínica.	17/1/2025	P.T.P 12	MM y SB	
13	Realice las solicitudes correspondientes para entrevistar a cada jefe departamental, con el objetivo de tener un acercamiento con los profesionales de cada área.	15/1/2025	P.T.P 13 al P.T.P 13.5	MM y SB	
14	Elabore un cuadro de recepción de solicitudes.	15/1/2025	P.T.P 14	MM y SB	

15	Elabore la entrevista a cada jefe departamental y así conocer el procedimiento que realizan.	21/1/2025	P.T.P 15.1 al P.T.P 15.5	MM y SB	
16	Realice la revisión de los Estados Financieros y analice la situación económica y financiera de la clínica del periodo en cuestión con el objetivo de desarrollar una visión integral de sus movimientos financieros.	22/1/2025	P.T.P 16	MM y SB	
17	Aplique un cuestionario de control interno global, con el fin de obtener información,	23/1/2025	P.T.P 17	MM y SB	

	evidencias, e identificación de oportunidades para la Clínica Paucarbamba.				
18	Elabore la matriz preliminar de riesgos con la finalidad de detectar el nivel de riesgo y nivel de confianza en la clínica.	24/1/2025	P.T.P 18 P.T.P 18.1		MM y SB
19	Elabore el informe de planificación preliminar de la clínica con el objetivo de tener una perspectiva clara de la situación de la clínica.	04/2/2025	IP 1		MM y SB
	Elaborado por:		Sheyla Bermeo / Mishelle Medina		
	Fecha:		15/1/2025		
	Supervisado por:		Ing. Juan Carlos Aguirre Quezada		

	Fecha: 15/1/2025
--	-------------------------

3.2.3 Informe de Planificación Preliminar

I.P 1

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Motivo de la auditoría

La aplicación de la auditoría de gestión a la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A proporcionará enfoques positivos que contribuyan al mejoramiento de sus operaciones, buscando la optimización en cada uno de los procesos a realizarse en la entidad con el propósito de medir la eficiencia y eficacia de la gestión de la clínica para así emitir recomendaciones que funcionen para la toma de decisiones.

Alcance de la auditoría

La auditoría de gestión a la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A comprenderá el periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que abarca la revisión y el análisis de los procesos significativos que ayuden a la aplicación de la auditoría.

Información de la clínica

Misión

Brindar un servicio de salud óptimo, a través de los recursos basados en una estructura firme y de mejora continua, manteniendo un equilibrio con el entorno y sus empleados (*Clínica Paucarbamba, 2023*).

Visión

Ofrecer servicios de salud calificados con excelentes profesionales médicos en sus diferentes especialidades médicas, utilizando equipos médicos de buena tecnología para el servicio de la sociedad (*Clínica Paucarbamba, 2023*).

Objeto social

Es la prestación de servicios de salud general, pudiendo realizar todo acto o contrato permitido por la ley, y relacionado con su objeto principal, incluyendo la constitución de nuevas empresas o la participación accionaria en empresas existentes (*Clínica Paucarbamba, 2023*).

Base legal

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Salud (LOS).
- Reglamento para establecer la tipología de los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud.
- Ministerio de Salud Pública.
- Ley de Seguridad Social.
- Código Orgánico del Ambiente.
- Permisos y certificados, otorgados por los bomberos y ARCSA.

- Código de Trabajo.
- Servicio de Rentas Internas.

Reglamento Interno de Trabajo

La empresa Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A, domiciliada en el cantón Cuenca de la provincia del Azuay, presentó su reglamento interno el 29 de julio de 2021 por medio de su representante legal, en correspondencia con lo estipulado en el Art. 64 del Código de Trabajo. Este reglamento fue emitido con el propósito de establecer estatutos que deben cumplir tanto el empleado como el empleador, el mismo que debe ser puesto a conocimiento de todo el personal.

El reglamento interno de la clínica está compuesto por la regulación en las relaciones laborales entre el personal en general, ingreso y admisión del personal, horarios de trabajo, control de registro de asistencia, pago de salarios y remuneraciones, obligaciones de los trabajadores, sanciones, prohibiciones, etc.

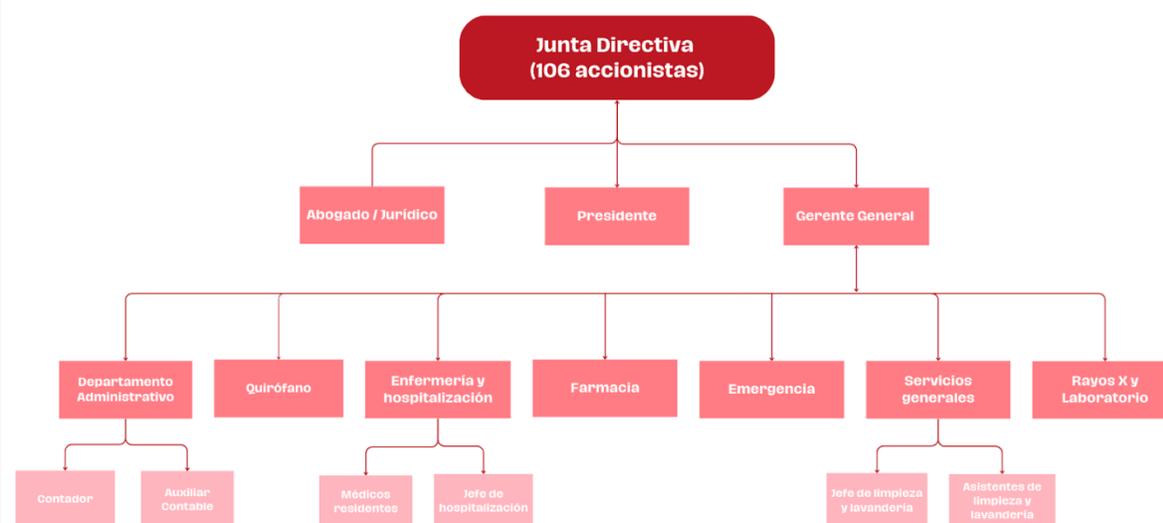
FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Médicos Especialistas en Traumatología y Cirugía facial • Servicio de calidad • Precios accesibles • Buen ambiente laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios con el Seguro Público
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Médicos Especialistas • Falta de áreas médicas • Falta de equipos médicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta demanda de clínicas a nivel local • Crisis económica

- Alta demanda de farmacias
- Consumo de medicamentos genéricos

Se evidenció una Matriz FODA débil con pocos factores a valorar, sin actualización periódica de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del sector que se encuentra la Clínica Paucarbamba y sus elementos internos.

Organigrama



Información de los departamentos de la clínica

La Clínica Paucarbamba cuenta con 6 departamentos en el año 2023, los mismos que se detallan a continuación:

1. Departamento Administrativo

En dicho departamento se encuentra constituido por gerencia y contabilidad a cargo de la economista, Ximena Lliguicota y por la licenciada Maria Augusta Pugo, respectivamente; encargadas de la parte administrativa y contable de la clínica.

2. Departamento de Emergencia.

A cargo de la licenciada Diana Cajas como jefa departamental del área de emergencia al cumplimiento y disposición inmediata de pacientes en estado crítico de emergencia.

3. Departamento de Hospitalización.

A cargo del doctor Juan Diego Ramon, representante del área de hospitalización en cuanto a la estancia del paciente, verificando que la atención y gestión sea eficiente durante su hospitalización.

4. Farmacias

A cargo de la bioquímica Miriam Domínguez encargada del departamento de farmacia en cuanto a la dispensación, almacenamiento y control de medicamentos.

5. Quirófano.

A cargo de la licenciada Mónica Contreras, encargada de la coordinación, supervisión, así como el mantenimiento del área y sus insumos.

6. Departamento de Servicios Generales.

A cargo de la licenciada Esther Chuchuca encargada de la higiene, abastecimiento y mantenimiento de la clínica para que los pacientes y personal médico se encuentren en un espacio limpio.

Resumen de control interno preliminar por componentes

Componentes	Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Resultado	Nivel de riesgo	Resultado

Ambiente de control	470	287	61,06%	Moderado	38,94%	Moderado
Evaluación de riesgo	210	120	57,14%	Moderado	42,86%	Moderado
Actividades de control	280	211	75,36%	Alto	24,64%	Bajo
Información y comunicación	300	235	78,33%	Alto	21,67%	Bajo
Actividades de supervisión	90	42	46,67%	Bajo	53,33%	Alto

Control interno global

Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Resultado	Nivel de riesgo	Resultado
1350	895	66,29%	Moderado	33,71%	Moderado

Dentro de la evaluación de control interno en la etapa de planificación preliminar, se determinó que la empresa CLEMPA S.A tiene un nivel de confianza del 66,29% con un

resultado de nivel moderado y un nivel de riesgo moderado con un 33,71%. Dado estos resultados, se procedió a realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento.

Puntos de interés de la auditoría

Departamento de Administración

- Inexistencia de manuales de procedimientos y control interno documentado.
- Falta de creación y aplicación de indicadores de desempeño
- No se proporcionan incentivos para el personal.
- No existe canales de comunicación para denuncias
- Falta de implementación de un plan estratégico y operativo.
- Objetivos específicos de cada área no fijados.

Departamento de Farmacia

- No existe un sistema de tolerancia de riesgo
- No cuenta con indicadores que midan el cumplimiento de los objetivos
- Deficiencia en canales de comunicación externa.
- Inexistencia de plan de acción para su mejoramiento.

En el transcurso de la primera fase de nuestro examen de auditoría, se identificó las principales deficiencias que representan un mayor riesgo en la gestión de una empresa.

Se auditará con mayor profundidad el departamento administrativo y de farmacia, con la finalidad de emitir recomendaciones y conclusiones basadas en la evidencia que se recolectarán en las siguientes fases de la auditoría.

Atentamente;

Sheyla Bermeo

Mishelle Medina

	<p>Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina</p> <p>Fecha: 04/2/2025</p> <p>Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre</p> <p>Fecha: 04/2/2025</p>
--	--

3.3 Planificación Específica

3.3.1 Programa de Planificación Específica

P.T.E 1



Auditoría de Gestión
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Fase 2: Planificación Específica
PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Objetivo:	Determinar las áreas importantes de mayor riesgo potencial que perjudique la gestión dentro de la entidad, con el fin de describir y analizar la evidencia para evaluar cada uno de los componentes identificados.				
N°	Procedimientos específicos	Fecha de inicio	Referencia	Realizado por	Observaciones
1	Elabore una cédula narrativa del componente del departamento administrativo para conocer las actividades y procesos diarios que realizan, y así obtener una visión más clara del departamento.	7/2/2025	P.T.E 1	SB y MM	

2	Elabore un flujograma del departamento de farmacia, con el propósito de comprender el proceso de las actividades que realiza su personal.	7/2/2025	P.T.E 5	SB y MM	
3	Elabore y aplique el cuestionario de control interno específico en el departamento administrativo y el departamento de farmacia, con el objetivo de recopilar información e identificar deficiencias.	9/2/2025	P.T.E 2 y P.T.E 6	SB y MM	
4	Realice la evaluación de nivel de riesgo y confianza con los resultados que se obtuvieron en el cuestionario de control interno específico de cada componente, con el	10/2/2025	P.T.E 3 y P.T.E 7	SB y MM	

	fin de determinar la situación en la que se encuentran los componentes.				
5	Desarrolle la matriz de evaluación de riesgos de cada departamento con la finalidad de identificar los riesgos inherentes, de control y de detección para poder elaborar los procedimientos adecuados.	11/2/2025	P.T.E 4 y P.T.E 8	SB y MM	
6	Elabore los indicadores de gestión que se utilizarán en la medición de los procesos de los componentes de administración y farmacia.	11/2/2025	P.T.E 9 y P.T.E 10	SB y MM	
7	Formule el programa de trabajo de cada departamento con el fin de preparar la	13/2/2025	P.E 2 y P.E 3	SB y MM	

	ejecución del examen de auditoría.				
8	Elabore el informe de control interno con la finalidad de identificar el grado de confiabilidad en los procesos de la Clínica Paucarbamba.	20/2/2025	I.E 1	SB y MM	
	Elaborado por:	Sheyla Bermeo / Mishelle Medina			
	Fecha:	5/2/2025			
	Supervisado por:	Ing. Juan Carlos Aguirre Quezada			
	Fecha:	5/2/2025			

3.3.2 Informe de Control Interno

I.E 1

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

INFORME DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Resumen de resultados obtenidos en el control interno preliminar, según componentes

Tras la aplicación del cuestionario realizado en la planificación preliminar se desarrolló de manera resumida cada uno de sus porcentajes que lo representan como componente; en el cual podemos evidenciar de manera general a continuación:



Dentro del componente de ambiente de control el cual está constituido de cinco principios se ha podido confirmar que al aplicarlo a la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba han existido deficiencias al ser un establecimiento que no cuenta con un plan anual establecido de manera formal y de igual manera un decadente control interno, así como la falta de un proceso establecido al reclutamiento de personal; dando como resultado un riesgo del 39% en comparación a su nivel de confianza.



Al analizar el componente de evaluación de riesgo, el cual se encuentra conformado por 4 principios se ha verificado que su nivel de riesgo aumenta a un 43%, debido a que la Clínica, no cuenta con un Plan Operativo Anual que ayude al desempeño de la misma a un corto plazo, además de no existir un designado que evalúe e investigue posibles riesgos o a su vez políticas en el que se encuentren establecido la prevención y detección de riesgos.



Dentro del componente actividades de control se encuentran tres principios que lo constituyen, en el que se ha podido constatar que la clínica no imparte capacitaciones de manera puntual sobre la necesidad del control interno y su debido cumplimiento y también la falta de políticas adecuadas a las necesidades de cada uno de los departamentos; dándonos un riesgo menor del 25%.



Dentro del cuarto componente establecido y denominado Información y Comunicación, el cual se encuentra conformado por tres principios nos da el resultado de un 22% de riesgo y esto se debe a que no se encuentran establecidos protocolos a cumplir en cada uno de los procedimientos que realiza el personal en sus tareas diarias, esto como el mayor fallo dentro de los procesos, así mismo al escaso manejo de plataformas virtuales que juegan un papel importante como canales de comunicación externa.



Por último, se encuentra el componente de actividades de supervisión constituido por dos principios; en este análisis se puede observar que mantiene un nivel medio tanto en el riesgo y confianza y esto se debe a que no se realizan evaluaciones continuas en el que se pueda constatar mejoras; sin embargo, cuando existe una falla en un proceso se resuelve de inmediato sin realizar un registro que identifique estas deficiencias.

Resumen de Control Interno Específico

Posterior a la realización de cuestionario de control interno preliminar y en el control interno específico; mediante los datos obtenidos, se pudo verificar algunas deficiencias en sus procesos siendo el área administrativa y farmacéutica con mayor afectación.

Se consideró dichos aspectos para plasmar la elaboración de un programa de trabajo para los mismos, con el fin de analizar los riesgos, desempeño y optimización de recursos desarrollado en el periodo 2023 apegados a las disposiciones establecidas por la Norma Internacional de Auditoría.

El trabajo realizado en esta etapa consiste en evaluar de manera detallada el área a analizar; enfocado en aquellos aspectos concretos con mayor riesgo que por su naturaleza se encuentran de manera inherente dentro del departamento, del cual se ha podido concluir en sus resultados de la siguiente manera:

Componente 1. Departamento Administrativo

Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
260	128	49,23%	50,77%

Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-100%
85%-50%	49%- 25%	24%-0%
ALTO	MODERADO	BAJO
Nivel de Riesgo		

Se realizaron 26 preguntas en base a políticas contables, capacitaciones del personal, segregación de funciones, obligaciones fiscales y tributarias, comunicación del personal del área, etc.; y se pudo identificar que existe un riesgo alto con un 50,77% siendo esto un nivel preocupante para un departamento de suma importancia dentro de la Clínica Paucarbamba. Es por ello que se procederá a realizar pruebas de cumplimiento y sustantivas a sus procesos.

Componente 2. Departamento de Farmacia

Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
390	177	45,38%	54,61%

Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-100%
85%-50%	49%- 25%	24%-0%
ALTO	MODERADO	BAJO
Nivel de Riesgo		

Con una ponderación sobre 10 puntos a un total de 39 preguntas realizadas al departamento se le asignó a cada una de ella una calificación acorde a las actividades, procesos y asignaciones que realizan, obteniendo así un total de 177 puntos en el cuestionario. Esto quiere decir que dentro de los parámetros establecidos su nivel de riesgo es alto y su nivel de confianza bajo; lo que significa que existe una debilidad en los procesos, control interno mal diseñado, entre otros factores que se encuentran implícitos dentro del departamento.

A raíz de lo analizado se elaboró una matriz de enfoque, en él se detalla el tipo de riesgo tanto inherente como de control que afectan al área; para posteriormente establecer el tipo de pruebas a aplicar en la siguiente etapa, acorde a los indicadores.

Atentamente;

Sheyla Bermeo

Mishelle Medina

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 20/2/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 20/2/2025

3.3.3 Programa de Auditoría de Administración

P.T.EJ.ADM. 1



Auditoría de Gestión
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Fase 2: Planificación Específica
**PROGRAMA DE AUDITORÍA
ADMINISTRACIÓN**

Objetivo:	Realizar los procedimientos de pruebas sustantivas y de cumplimiento que se presentan a continuación para obtener evidencias que apoyen los futuros hallazgos.				
N°	Procedimientos	Fecha inicio	Referencia	Realizado por	Observaciones
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO					
1	Evalúe si las responsabilidades asignadas a cada empleado del área de administración están claramente definidas y segregadas, con el propósito de identificar posibles concentraciones de	14/3/2025	P.T.EJ. ADM 1	S.B	

	trabajo en una sola persona.				
2	Verifique que los registros contables de los pagos tengan su respectiva documentación de respaldo, para constatar el cumplimiento según las normas aplicables.	14/3/2025	P.T.EJ. ADM 2	S.B	
3	Verificar el control de pago a los proveedores con el fin de medir la eficiencia en el tiempo de pago.	17/3/2025	P.T.EJ. ADM 3	S.B	
PRUEBAS SUSTANTIVAS					
1	Diseñe indicadores de gestión con el propósito de medir el desempeño del departamento.	17/3/2025	P.T.E 9	S.B	
2	Realice una constatación	23/3/2025	P.T.EJ. ADM 4	S.B	

	física de los activos fijos registrados con la finalidad de verificar que los activos coincidan con los registros.				
3	Determine el grado de permanencia de los empleados de la clínica con el fin de medir su rotación.	24/3/2025	P.T.EJ. ADM 5	S.B	
4	Analice el nivel académico del personal y verifique si cumple con lo dispuesto para desempeñar su cargo.	24/3/2025	P.T.EJ. ADM 6	S.B	
5	Recalcule la planilla de sueldos con los aportes al IESS con el fin de garantizar la precisión del pago al personal,	25/3/2025	P.T.EJ. ADM 7	S.B	

	asegurando el cumplimiento de las normativas laborales del Código de Trabajo.				
	Elaborado por: Sheyla Bermeo / Mishelle Medina				
	Fecha: 14/3/2025				
	Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre Quezada				
	Fecha: 25/3/2025				

3.3.4 Programa de Auditoria de Farmacia

P.T.EJ. FARM 2



Auditoría de Gestión
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Fase 2: Planificación Específica
PROGRAMA DE AUDITORÍA
FARMACIA

Objetivo:	Realizar los procedimientos de pruebas sustantivas y de cumplimiento que se presentan a continuación para obtener evidencias que apoyen los futuros hallazgos.				
N°	Procedimientos	Fecha inicio	Referencia	Realizado por	Observaciones
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO					
1	Realice un recuento de inventario stock y distribución en áreas, con el objetivo de verificar las existencias y distribución.	10/3/2025	P.T.E. FARM 1	MM	
2	Verifique el cumplimiento de normativas a las que se rige a nivel farmacéutico, para el control y uso de medicación dispuestas por: <ul style="list-style-type: none"> • Norma Sanitaria Control de medicamentos sujetos 	14/3/2025	P.T.E. FARM 2	MM	

	a fiscalización. Art 17, 43, 44, 59.				
3	<p>Verifique el cumplimiento de normativas a las que se rige a nivel farmacéutico, para el control y uso de medicación dispuestas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Técnica Funcionamiento de farmacia y Botiquines Privados. Art 15. 	14/3/2025	P.T.E. FARM 2	MM	
4	<p>Verifique el cumplimiento de normativas a las que se rige a nivel farmacéutico, para el control y uso de medicación dispuestas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de Salud. Art 6. 	14/3/2025	P.T.E. FARM 2	MM	
5	<p>Verifique el cumplimiento de normativas a las que se rige a nivel farmacéutico, para el control y uso de medicación dispuestas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Buenas Prácticas de Almacenamiento, 	14/3/2025	P.T.E. FARM 2	MM	

	Distribución y Transporte para Establecimientos Farmacéuticos. Art 34.				
6	<p>Verifique el cumplimiento de normativas a las que se rige a nivel farmacéutico, para el control y uso de medicación dispuestas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Funcionamiento Establecimientos Sujetos Control Sanitario. Art 3, 4. 	14/3/2025	P.T.E. FARM 2	MM	
7	<p>Verificar el registro de capacitaciones impartidas con el propósito de constatar que fueron apoyo para el área descritos en la Normativa Sanitaria del Sistema Nacional de Farmacovigilancia descritos en el Art 24 y 27.</p>	14/3/2025	P.T.E. FARM 3	MM	
PRUEBAS SUSTANTIVAS					
1	<p>Diseño indicadores de gestión que ayuden a medir el desempeño de los componentes.</p>	14/3/2025	P.T.E. FARM 4	MM	

2	Determine la exactitud de inventarios, con el fin de garantizar un control eficiente en los procesos, para cuantificar el impacto económico de los faltantes.	20/3/2025	P.T.E. FARM 5	MM	
3	Evalúe la eficiencia de rotación de inventarios, con el objetivo de obtener un nivel adecuado de disponibilidad.	21/3/2025	P.T.E. FARM 6	MM	
4	Evalúe la eficacia de los días cobro de ventas en el área, con el fin de minimizar errores y fraudes.	21/3/2025	P.T.E. FARM 7	MM	
	Elaborado por: Sheyla Bermeo / Mishelle Medina				
	Fecha: 10/3/2025				
	Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre Quezada				
	Fecha: 10/3/2025				

3.4 Ejecución

3.4.1 Hallazgos de Administración

H.EJ.ADM. 1

<p>CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.</p> <p>Auditoría de Gestión</p> <p>Periodo: 2023</p> <p>COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN</p> <p>HOJA DE HALLAZGO N° 1</p> <p>TÍTULO: FALTA DE SUSTENTO DE FACTURAS</p>	
Condición	Se identificó que el 16% de los registros contables de pagos no cuenta con facturas de respaldo.
Criterio	Según el Código de Comercio, publicado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en su artículo 35, indica que “El comerciante y sus herederos deben conservar los libros de su contabilidad y sus comprobantes o soportes, hasta que termine de todo punto la liquidación de sus negocios, y siete años después”. Además, el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retenciones y Comprobantes Suplementarios indica en su Art. 41 que “Los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, deberán conservarse durante el plazo mínimo de 7 años, de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario respecto de los plazos de prescripción”.

Causa	Este hallazgo se ha dado por la falta de seguimiento en el proceso de registrar y respaldar los respectivos comprobantes.
Efecto	La ausencia del 16% de facturas en los registros contables de pagos a proveedores durante el 2023 ha provocado una diferencia económica de \$3723,52.
Conclusión	El departamento administrativo contiene respaldo de sus transacciones en un 84%. Sin embargo, existe una brecha del 16% de registros que no contienen facturas de respaldo de sus pagos. Esta situación representa una oportunidad para mejorar de manera óptima en los procedimientos de control interno contable.
Recomendaciones	<p>Gerente General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar controles más estrictos acerca del registro de pagos y gestionar de manera electrónica todas sus facturas. • Actualizar el sistema contable de la clínica. <p>Contadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Automatizar los registros de pagos y mantener un sistema contable eficaz. • Solicitar los comprobantes de pago y archivar la documentación. • Realizar la verificación mensual de los comprobantes de pago con el fin de detectar posibles errores contables.
	Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

	<p>Fecha: 15/4/2025</p> <p>Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre</p> <p>Fecha: 15/4/2025</p>
--	---

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**Auditoría de Gestión****Periodo: 2023****COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN****HOJA DE HALLAZGO N° 2****TÍTULO: PAGO TARDÍO A PROVEEDORES**

Condición	El departamento administrativo no considera el plazo de pago a los proveedores.
Criterio	Según el Art. 209 del Código de Comercio donde indica que: “El deudor, tratándose de facturas comerciales negociables físicas y electrónicas, deberá pagar la obligación a la sola presentación de la primera copia de la factura a la que hace referencia este Código, en la forma y según los vencimientos establecidos en la misma, siempre que reúna los requisitos establecidos en este Código y haya sido aceptada”.
Causa	La falta de seguimiento y atención a las cuentas por pagar y sus fechas de vencimiento han causado la tardanza de obligaciones con sus proveedores, existiendo un descuido en la gestión de pagos.
Efecto	Esto ha provocado que el 34,07% de las facturas revisadas fueron pagadas después de su fecha de vencimiento. Aunque esto implica una desventaja

	<p>para ambas partes, CLEMPA S.A. tiene un convenio interno verbal con sus proveedores de espera de pago, sin cobro de intereses de mora.</p>
Conclusión	<p>El incumplimiento en los plazos de pago ha evidenciado una falta en el departamento de administración, lo que podría comprometer las relaciones comerciales con los proveedores. La limitación en la disponibilidad de liquidez representa un factor para este hallazgo.</p>
Recomendaciones	<p>Contadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento al flujo de documentos y realizar controles internos periódicamente dentro del departamento. <p>Gerente general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar políticas formales que establezcan plazos máximos de pago y sanciones según sea el caso. • Mantener una comunicación proactiva con los proveedores <p>Auxiliar contable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un cronograma de pagos alineados a la proximidad de la fecha de vencimiento de las facturas.
	<p>Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina</p> <p>Fecha: 15/4/2025</p> <p>Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre</p> <p>Fecha: 15/4/2025</p>

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**Auditoría de Gestión****Periodo: 2023****COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN****HOJA DE HALLAZGO N° 3****TÍTULO: ACTIVOS FIJOS NO IDENTIFICADOS EN LISTADO**

Condición	No se identificaron 36 activos dentro del listado general de activos fijos de CLEMPA S.A.
Criterio	Según el Art. 38, literal n del Reglamento Interno de Trabajo de CLEMPA S.A establece que se debe “ Realizar inventarios de los útiles de trabajo y más implementos de CLEMPA, que estén a su cargo, cuando lo ordene su superior jerárquico”.
Causa	Esto se ha generado por la menor prioridad en los controles de activos y la supervisión de los jefes departamentales.
Efecto	Los 36 activos no identificados físicamente ocasionan una posible reducción de \$6312,56 en recursos económicos. Esta situación también influye en la calidad de los servicios prestados ya que no se cuenta con los bienes necesarios para la correcta atención a los pacientes.

<p>Conclusión</p>	<p>La ausencia de control y seguimiento de los activos de la Clínica Paucarbamba evidencia la necesidad de mejorar en ciertos procedimientos para el correcto cumplimiento de su reglamento interno.</p>
<p>Recomendaciones</p>	<p>Contadora y Jefe departamental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir todos los activos y bienes que se adquieran inmediatamente en el listado de activos fijos. <p>Gerente General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el control interno dentro de todos los departamentos de CLEMPA S.A. • Realizar auditorías periódicas para asegurar el cumplimiento de las normativas internas de la empresa.
	<p>Elaborado por: Sheyla Berneo y Mishelle Medina</p> <p>Fecha: 17/4/2025</p> <p>Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre</p> <p>Fecha: 20/4/2025</p>

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**Auditoría de Gestión****Periodo:** 2023**COMPONENTE:** ADMINISTRACIÓN**HOJA DE HALLAZGO N° 4****TÍTULO:** ACTIVO FIJO EN MAL ESTADO

Condición	La máquina secadora perteneciente al departamento de Servicios Generales de CLEMPA S.A. se encuentra en mal estado de conservación y funcionamiento.
Criterio	Según el Art. 38 literal p del Reglamento Interno de Trabajo de la empresa, indica que se debe “Cuidar todos los enseres de CLEMPA que estén a su cargo... y responder por ellos”.
Causa	La falta de mantenimiento y descuido del personal responsable del departamento de servicios generales provocaron aspectos a mejorar en las condiciones del bien.
Efecto	El mal estado del activo ha provocado una reducción significativa en su valor razonable, siendo ahora de \$100, considerando que el valor en el

	mercado es de \$819 de la misma marca de la secadora. Además de ser poco óptimo para el servicio en hospitalización, es un gasto no recuperable.
Conclusión	En consideración del Reglamento Interno, se ha identificado una oportunidad para fortalecer el cumplimiento de las responsabilidades del personal a cargo del activo fijo. Esto contribuye al mejoramiento y optimización de la eficiencia operativa de la clínica.
Recomendaciones	<p>Jefe de Servicios Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema de control de fallas de los activos a su cargo. <p>Gerente General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar un plan de mantenimiento de todos los activos fijos específicos. • Implementar sanciones en caso que se incumpla las normativas internas de la clínica.
	<p>Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina</p> <p>Fecha: 17/4/2025</p> <p>Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre</p> <p>Fecha: 20/4/2025</p>

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**Auditoría de Gestión****Periodo: 2023****COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN****HOJA DE HALLAZGO N° 5****TÍTULO: INCUMPLIMIENTO DE HORAS LÍMITE DE TRABAJO**

Condición	Se evidenció que en algunos casos no se lleva un control consolidado para la adecuada planificación y supervisión de las jornadas laborales.
Criterio	<p>En el Art. 268 del Reglamento General a La Ley Orgánica Del Servicio Público indica que “Se considerarán horas extraordinarias a aquellas en que la o el servidor labore justificadamente fuera de su jornada legal de trabajo, a partir de las 24h00 hasta las 06h00 durante los días hábiles; y, durante los días feriados y de descanso obligatorio; hasta por un máximo de sesenta horas al mes”</p> <p>El Art. 47.2 del Código de Trabajo menciona que “Se podrán pactar por escrito de manera excepcional, en razón de la naturaleza del trabajo y de acuerdo a la normativa que dicte el Ministerio rector del Trabajo, que se labore en jornadas que excedan las ocho horas diarias, siempre que no supere el máximo de 40 horas semanales ni de diez al día, en horarios que se podrán distribuir de manera irregular en los cinco días laborables de la semana”</p>

Causa	Este hallazgo se ha presentado por la falta de supervisión por parte de los jefes departamentales, tanto en el control de horas trabajadas como en el registro de las mismas.
Efecto	Identificando un promedio total de exceso de horas de 1408,69 entre 14 empleados, siendo el mayor número de horas “trabajadas” del Auxiliar de Servicios Generales por 2128,5 horas en el año del 2023.
Conclusión	Se evidenció una oportunidad de mejora en los procesos de control de límites de horas trabajadas del personal, respetando los requerimientos por la actividad de la empresa. Atender esta situación es importante para asegurar el cumplimiento en cuanto a las directrices del Código de Trabajo.
Recomendaciones	<p>Gerente General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a las marcaciones biométricas que registran las horas trabajadas por los empleados y respetar las normativas vigentes. • Implementar un procedimiento formal para la solicitud del trabajo en horas suplementarias y extraordinarias, que incluye oficios justificativos por parte del personal y aprobar según las necesidades lo requieran. <p>Jefe departamental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir objetivos que logren ser realizados por el personal dentro de su jornada laboral.
	<p>Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina</p> <p>Fecha: 19/4/2025</p>

	<p>Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre</p> <p>Fecha: 20/4/2025</p>
--	--

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**Auditoría de Gestión****Periodo: 2023****COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN****HOJA DE HALLAZGO N° 6****TÍTULO: VARIACIONES EN PAGO DE HORAS EXTRAS Y SUPLEMENTARIAS**

Condición	Existe una variación de \$166,85 en el pago de horas extraordinarias y - \$36,52 en el pago de horas suplementarias al personal de CLEMPA S.A.
Criterio	<p>En el Art. 19 del Reglamento Interno de Trabajo de la Clínica, se encuentra establecido que, dada la autorización por la Gerente General, ya sea por la verificación de algún acontecimiento de fuerza mayor, caso fortuito o una necesidad de acción urgente que le haya impedido al trabajador cumplir con sus obligaciones, puede laborar en horas extraordinarias o suplementarias que deberán ser acreditadas en debida forma al trabajador.</p> <p>Dicho en el Art. 55 del Código de Trabajo, donde menciona en sus numerales 1. “Las horas suplementarias no podrán exceder de cuatro en un día, ni de doce en la semana; y 2. “Si tuvieron lugar durante el día o hasta las 24H00, el empleador pagará la remuneración correspondiente a cada una de las horas suplementarias con más un cincuenta por ciento de recargo. Si dichas horas estuvieren comprendidas entre las 24H00 y las 06H00, el trabajador tendrá derecho a un ciento por ciento de recargo. Para</p>

	calcularlo se tomará como base la remuneración que corresponda a la hora de trabajo diurno”.
Causa	Este hallazgo se ha detectado por la falta de control en las operaciones y procedimientos en el área contable y la verificación de exactitud en los saldos a pagar a los empleados de CLEMPA S.A.
Efecto	Esta situación provocó el pago indebido de \$95,02 y un valor no pagado de \$261,87 de todo el personal en horas extraordinarias. Por otra parte, en horas suplementarias se evidenció un valor pagado superior al correspondiente de \$47,36 y el monto de \$10,81 que no se pagó a los trabajadores de CLEMPA S.A. durante el año 2023.
Conclusión	La variación del pago de horas suplementarias ha generado tanto desembolsos adicionales de la empresa como deudas con los trabajadores de la clínica, siendo una desventaja para ambas partes.
Recomendaciones	<p>Gerente General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar auditorías internas en el área administrativa para evitar errores y se puedan corregir oportunamente. <p>Contadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una doble verificación en cuanto al registro de horas extraordinarias y suplementarias de cada empleado. • Recurrir a sistemas contables informáticos actualizados para agilizar el trabajo.

	<p>Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina</p> <p>Fecha: 19/4/2025</p> <p>Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre</p> <p>Fecha: 20/4/2025</p>
--	--

3.4.2. Hallazgos de Farmacia

H.EJ. FARM. 1

<p>CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.</p> <p>Auditoría de Gestión</p> <p>Periodo: 2023</p> <p>COMPONENTE: FARMACIA</p> <p>HOJA DE HALLAZGO N° 1</p> <p>TÍTULO: DESABASTECIMIENTO PARCIAL DE MEDICAMENTOS</p>	
Condición	Diferencias en el stock de medicamentos del departamento de Farmacia durante el periodo de 2023, evidenciando diferencias en el inventario correspondientes a un total de 80 medicamentos.
Criterio	Según el registro oficial N.30, del Reglamento para la Gestión y Suministración de Medicamentos y Control en el art 5, detalla que "... se deberá contar con un sistema de información para el control de inventarios periódicos, mismos que se realizan como mínimo semanalmente". Asimismo, el Reglamento para la Gestión de suministros de medicamentos y Dispositivos Médicos y Control Administrativo Financiero en el art. 35 menciona que "Todas las áreas de almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos estarán sujetas a inspecciones periódicas de verificación de las condiciones de almacenamiento"
Causa	Las inconsistencias detectadas se deben a la falta de inspecciones periódicas de los inventarios en el departamento y sus subáreas, donde se encuentran distribuidos los medicamentos, así como a la ausencia de

	<p>conocimientos adecuados en el manejo de sistemas de control de inventarios.</p>
<p>Efecto</p>	<p>Se identificó una diferencia en el recuento de stock con relación a las existencias de inventario, correspondiente a un valor de \$549,12, distribuido en diversos medicamentos. Esta variación está relacionada con la falta de una periodicidad constante en los procesos de verificación de inventarios.</p>
<p>Conclusión</p>	<p>La irregularidad detectada en los inventarios se encuentra vinculada a la limitada frecuencia en la verificación de las existencias reales de los medicamentos, la cual se realiza únicamente dos veces al año. Esta situación genera inexactitudes que resultan preocupantes, considerando que la farmacia constituye un área clave para el abastecimiento general.</p>
<p>Recomendaciones</p>	<p>Gerente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer lineamientos de control interno mediante la implementación de políticas claras que promuevan la verificación periódica y sistemática del inventario de medicamentos. - Establecer un cronograma de auditoria internas mas frecuentes, con el fin de supervisar y evaluar de manera continua la gestión de inventarios en el departamento. <p>Contadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en el diseño de indicadores de control de inventario, que faciliten el monitoreo y la toma de decisiones financieras en relación con los recursos farmacéuticos.

	<p>Jefe departamental:</p> <ul style="list-style-type: none">- Incrementar la frecuencia de los recuentos físicos de inventarios según la rotación del stock.- Establecer mecanismos de retroalimentación con otras áreas, para garantizar una visión integral y alineada del estado del inventario.
	<p>Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina</p> <p>Fecha: 17/4/2025</p> <p>Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre</p> <p>Fecha: 17/4/2025</p>

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**Auditoría de Gestión****Periodo: 2023****COMPONENTE: FARMACIA****HOJA DE HALLAZGO N° 2****TÍTULO: ASPECTOS QUE OPTIMIZAR EN LA ROTACION DE INVENTARIOS**

Condición	Presencia de 62 productos del inventario del departamento, los cuales presentan un tiempo de permanencia superior a los 365 días, lo que sugiere la necesidad de revisar y optimizar la gestión de existencias.
Criterio	Según el Reglamento para la Gestión de suministros de medicamentos y Dispositivos Médicos y Control Administrativo Financiero en su art. 33 que menciona “el almacenamiento deberá realizarse de forma tal que permita la distribución de acuerdo al sistema FEFO”. También la Normativa Técnica de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte para Establecimientos Farmacéuticos y Establecimientos de Dispositivos Médicos de Uso Humano, en el art. 64 señala de manera directa que “la distribución se efectuará estableciendo un sistema que asegure la adecuada rotación de los productos, respetando el sistema PEPS o FIFO, según corresponda”. Además, la Ley Orgánica de salud en el art. 175, menciona que “tienen sesenta días antes de la fecha de caducidad de los medicamentos, para notificar a los proveedores, quienes tienen la obligación de retirar dichos productos y canjearlos de acuerdo con lo que establezca la reglamentación correspondiente”.

<p>Causa</p>	<p>La falta de aplicación de indicadores que permitan medir la rotación de inventarios se relaciona con las debilidades en los procesos de control y supervisión durante el almacenamiento de medicamentos, lo que ha contribuido a la acumulación de productos con fechas de vencimiento próximas y, en consecuencia, a posibles pérdidas económicas para la farmacia.</p>
<p>Efecto</p>	<p>Se identificó una rotación más lenta en el inventario de 62 medicamentos, en su mayoría genéricos y de costo accesible, cuyo valor se aproxima a los \$3589,99. Esta rotación prolongada, superior a los 365 días, genera un riesgo de vencimiento de los productos, lo que eventualmente podría incidir en pérdidas económicas para el departamento.</p>
<p>Conclusión</p>	<p>La limitada verificación en la rotación de medicamentos en la farmacia plantea un riesgo de obsolescencia debido al tiempo prolongado que algunos productos permanecen en inventario, lo que refleja una oportunidad de mejora en la eficiencia de la gestión de stock.</p>
<p>Recomendaciones</p>	<p>Gerente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar protocolos internos para la rotación de medicamentos, incluyendo estrategias como el método PEPS adaptado a las características del stock farmacéutico. - Implementar un sistema de inventario automatizado, que permita un seguimiento más eficiente de los niveles de stock y alertas sobre productos próximos a vencer. <p>Contadora:</p>

	<ul style="list-style-type: none">- Evaluar junto al área administrativa la posibilidad de reubicar recursos financieros, optimizando la inversión en productos de alta rotación y reduciendo el exceso de stock de medicamentos con bajo movimiento.- Realizar análisis comparativos anuales del valor inmovilizado en inventarios, para identificar tendencias en la rotación y sustentar decisiones presupuestarias futuras. <p>Jefe departamental:</p> <ul style="list-style-type: none">- Analizar la rotación de inventario de manera general y monitorear a cada uno de los medicamentos existentes.- Realizar reuniones periódicas con el equipo de farmacia, para revisar conjuntamente los movimientos de inventario, identificar causas de baja rotación y proponer soluciones colectivas.
	<p>Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina</p> <p>Fecha: 17/4/2025</p> <p>Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre</p> <p>Fecha: 17/4/2025</p>

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**Auditoría de Gestión****Periodo: 2023****COMPONENTE: FARMACIA****HOJA DE HALLAZGO N° 3****TÍTULO: DIFERIMIENTO EN EL REGISTRO DE CUADRES DE CAJA**

Condición	Se identifico que 21 transacciones no fueron registradas en el sistema el día previsto para el cuadro de caja.
Criterio	Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en el apartado número 403-04 hace referencia a “Las instituciones que dispongan de cajas recaudadoras, efectuarán una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos, a fin de controlar que éstos sean transferidos al depositario oficial”
Causa	La falta de políticas definidas para la conciliación diaria de las operaciones de caja ha ocasionado inconsistencias en el registro contable, debido a la omisión en el reporte oportuno de los ingresos generados.
Efecto	En el análisis realizado, se observó que 21 transacciones presentaron retrasos en el depósito a gerencia de los montos recaudados, con un total de 45 días para su regularización. Estos retrasos variación entre 1 a 4 días

	<p>por su transacción, involucrando un monto de \$2027,48 en efectivo, registrado en caja.</p>
<p>Conclusión</p>	<p>El retraso en los depósitos de dinero en efectivo, aunque los registros sean realizados posteriormente, provoca una distorsión en los registros contables. Esa situación puede generar confusión y aumentar el riesgo de pérdidas financieras, lo que comprometería la integridad y confiabilidad de la información económica de la empresa.</p>
<p>Recomendaciones</p>	<p>Gerente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un protocolo estándar de control de flujos de efectivo, que incluya procedimientos específicos para la conciliación de ingresos diarios, con un proceso claro para la validación y aprobación de los depósitos antes de ser registrados en el sistema. <p>Contadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar informes mensuales más detallados, que incluyan un análisis específico de los movimientos de caja y sus respectivas conciliaciones, permitiendo un seguimiento más cercano de las transacciones. <p>Jefe departamental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer de manera formal consecuencias por retrasos que se generen en los depósitos. - Automatización de los procesos de depósitos, que se conecten directamente con el sistema contable, asegurando que los

	depósitos se realicen de manera instantánea y que los ingresos sean registrados en tiempo real.
	Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina Fecha: 18/4/2025 Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre Fecha: 18/4/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**Auditoría de Gestión****Periodo: 2023****COMPONENTE: FARMACIA****HOJA DE HALLAZGO N° 1****TÍTULO: VALORACION DE DIFERENCIAS EN EL CONTROL DE INVENTARIOS**

Condición	Se identificó la ausencia de productos en los inventarios de distintas áreas, registrándose un total de 80 productos distribuidos en distintas áreas: 6 en Farmacia, 5 en Emergencia y 15 en el Quirófano.
Criterio	Según el registro oficial N.30, del Reglamento para la Gestión y Suministración de Medicamentos y Control en el art 5, detalla que "... se deberá contar con un sistema de información para el control de inventarios periódicos, mismos que se realizan como mínimo semanalmente".
Causa	La falta de un control riguroso en el despacho de productos, junto con la ausencia de procedimientos de verificación periódica, ha derivado en faltantes no justificados dentro del inventario.
Efecto	Las diferencias identificadas en los inventarios de distintas áreas representan un 0,17%; 0,08% y 2,51% del 100% de inventarios analizados en Farmacia, Emergencias y Quirófano, respectivamente; reflejando

	oportunidades de mejora en los procesos de control y verificación de existencias.
Conclusión	Las afectaciones observadas en los inventarios evidencian debilidades en el control interno, lo que ha derivado en pérdidas económicas y ha impactado en la precisión de la toma de decisiones.
Recomendaciones	<p>Gerente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una política de control de stock ajustada a la demanda que regule la cantidad de productos según la demanda, ajustando las compras para evitar la acumulación innecesaria de productos que no se mueven con frecuencias. - Desarrollar un plan de contingencia que contemple medidas para la correcta reposición de productos críticos en caso de que se detecten faltantes imprevistos para garantizar la continuidad operativa. <p>Contadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar un sistema de control de costos por área que permita identificar el costo de los inventarios, facilite las variaciones y ayude a gestionar los recursos de manera eficiente. - Realizar un análisis de variación mensual de los productos para identificar patrones de desperdicio, pérdidas o posibles mejoras en la gestión. <p>Jefe departamental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear un protocolo de rotación basado en la demanda, priorizando la reposición de aquellos medicamentos con mayor

	<p>rotación y ajustando las compras de acuerdo con las necesidades reales de cada área.</p> <ul style="list-style-type: none">- Establecer y revisar con regularidad los niveles de inventario para no caer en la sobreacumulación de productos innecesarios.
	<p>Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina</p> <p>Fecha: 21/4/2025</p> <p>Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre</p> <p>Fecha: 21/4/2025</p>

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**Auditoría de Gestión****Periodo: 2023****COMPONENTE: FARMACIA****HOJA DE HALLAZGO N° 2****TÍTULO: FALTA DE CONFORMIDAD CON ARTICULOS ESPECIFICOS ESTIPULADOS EN LAS NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA**

Condición	Se constató un cumplimiento parcial de lo dispuesto en la Normativa Técnica para el Funcionamiento de Farmacias y Botiquines Privados, referente a la organización, lo cual denota una aplicación incompleta de la normativa vigente.
Criterio	Según la Normativa Técnica Funcionamiento de Farmacias y Botiquines Privados el cual hace referencia en el art 15, literal g., que mención sobre “Supervisar y controlar que en el establecimiento se expendan únicamente los productos cuyo tiempo de vigencia no haya expirado”; en el literal m., que refiere a “Notificar a sus proveedores en un plazo mínimo de sesenta (60) días previos a la fecha de caducidad de los medicamentos en general, medicamentos biológicos, medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, productos naturales procesados de uso medicinal y dispositivos médicos; quienes deberán retirar el producto del establecimiento, ya sea en su presentación comercial completa, envase primario completo, o fracción para proceder con su destrucción”; en el literal o., sobre “ Notificar a sus proveedores en un plazo mínimo de

	<p>sesenta (60) días previos a la fecha de caducidad de los medicamentos en general, medicamentos biológicos, o medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, quienes deberán retirar el producto del establecimiento, ya sea en su presentación comercial completa, envase primario completo, ristra completa para posterior reposición, en un plazo máximo de treinta (30) días con productos de fecha de elaboración reciente” y en el literal r; sobre “Ejecutar la capacitación del personal que labora en el establecimiento sobre aspectos técnicos de legislación aplicable, recepción, almacenamiento, dispensación y expendio de medicamentos y demás productos de uso y consumo humano autorizados; así como de las Buenas Prácticas de Farmacia y Dispensación. Se debe elaborar un cronograma de las necesidades de capacitación del personal, y se debe mantener evidencia física de las capacitaciones dictadas al personal”.</p>
<p>Causa</p>	<p>La implementación parcial de ciertos artículos clave establecidos en la normativa farmacéutica del Ecuador impacta de manera negativa en los procedimientos diarios de la farmacia.</p>
<p>Efecto</p>	<p>La incompletitud en los procesos ha afectado la calidad de los resultados del departamento, generando demoras en la ejecución de tareas y una disminución de la confianza de las partes involucradas. Donde los inventarios obsoletos no han sido gestionados a tiempo, según lo estipulado en la normativa, al no notificarse oportunamente a los proveedores, lo que ha dado lugar a pérdidas económicas en dichos artículos. Este incumplimiento se refleja en un cumplimiento del 88%, mientras que un 12% de los procesos no se han ejecutado conforme a lo establecido.</p>

<p>Conclusión</p>	<p>La falta de consideración y aplicación plena de cada uno de los artículos establecidos en la normativa puede generar un nivel de desconfianza entre las partes involucradas, afectando la transparencia y eficiencia de ellos procesos y comprometiendo la fiabilidad de los resultados obtenidos.</p>
<p>Recomendaciones</p>	<p>Gerente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un Plan de Capacitación Normativa Continua, para una comprensión detallada de los artículos específicos establecidos en la normativa, para garantizar que se cumplan adecuadamente. <p>Jefe departamental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar un plan de acción para el cumplimiento normativo específico. - Mejorar la comunicación con los proveedores sobre normativas y así evitar discrepancias en la recepción y almacenamiento de medicamentos.
	<p>Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina</p> <p>Fecha: 21/4/2025</p> <p>Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre</p> <p>Fecha: 21/4/2025</p>

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**Auditoría de Gestión****Periodo: 2023****COMPONENTE: FARMACIA****HOJA DE HALLAZGO N° 3****TÍTULO: FALTA DE CONFORMIDAD CON ARTICULOS ESPECIFICOS
ESTIPULADOS EN LA LEY ORGÁNICA DE SALUD “LOS”**

Condición	No se observa una adherencia plena a todos los artículos mencionados en la Ley Orgánica de Salud.
Criterio	Según la Ley Orgánica de Salud que menciona en el art 6 en el literal 1, 2, 7, 10, 12, 20, 26, 27, 28, 29, 32, 34 sobre “Definir y promulgar la política nacional de salud con base en los principios y enfoques establecidos en el artículo 1 de esta Ley, así como aplicar, controlar y vigilar su cumplimiento”; “Ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Salud”; “Establecer programas de prevención y atención integral en salud contra la violencia en todas sus formas, con énfasis en los grupos vulnerables”; “Emitir políticas y normas para regular y evitar el consumo del tabaco, bebidas alcohólicas y otras sustancias que afectan la salud”; “ Elaborar el plan de salud en gestión de riesgos en desastres y en sus consecuencias, en coordinación con la Dirección Nacional de Defensa Civil y demás organismos competentes”; “ Formular políticas y desarrollar estrategias y programas para garantizar el acceso y la disponibilidad de medicamentos de calidad, al menor costo para la población, con énfasis en programas de

	<p>medicamentos genéricos”; “Establecer políticas para desarrollar, promover y potenciar la práctica de la medicina tradicional, ancestral y alternativa; así como la investigación, para su buena práctica”; “Determinar las profesiones, niveles técnicos superiores y auxiliares de salud que deben registrarse para su ejercicio”; “Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura y otras organizaciones competentes, programas de promoción y educación para la salud, a ser aplicados en los establecimientos educativos estatales, privados, municipales y fiscomisionales”; “Desarrollar y promover estrategias, planes y programas de información, educación y comunicación social en salud, en coordinación con instituciones y organizaciones competentes”; “Participar, en coordinación con el organismo nacional competente, en la investigación y el desarrollo de la ciencia y tecnología en salud, salvaguardando la vigencia de los derechos humanos, bajo principios bioéticos”; “Cumplir y hacer cumplir esta Ley, los reglamentos y otras disposiciones legales y técnicas relacionadas con la salud, así como los instrumentos internacionales de los cuales el Ecuador es signatario”; respectivamente.</p>
Causa	<p>La omisión, ya sea total o parcial, de ciertos artículos clave establecidos en la normativa farmacéutica ecuatoriana impacta negativamente en los procedimientos diarios que se llevan a cabo.</p>
Efecto	<p>Esta situación refleja un cumplimiento del 69,03% de los artículos revisados en la Ley Orgánica de Salud, lo que indica áreas de oportunidad para fortalecer la adherencia normativa.</p>
Conclusión	<p>La falta de consideración y aplicación integral de los artículos establecidos en la Ley Orgánica de Salud tiene un impacto significativo, el impacto</p>

	<p>obtenido de manera parcial de las disposiciones normativas no solo afecta la transparencia y eficiencia de los procedimientos internos, sino también limita la capacidad del departamento para interactuar.</p>
<p>Recomendaciones</p>	<p>Gerente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar un plan de acción para asegurar el cumplimiento integral de los artículos establecidos en su totalidad. - Fomento de la colaboración con Organizaciones Competentes a fin de mejorar la participación del departamento en el marco regulatorio y fortalecer la confianza mutua. <p>Jefe departamental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar un informe detallado sobre el cumplimiento de los artículos para tener una visión clara de las áreas que requieren atención y que los cambios sean implementados de manera inmediata. - Implementar un plan de acción como prevención asegurando que farmacia tenga un enfoque proactivo.
	<p>Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina</p> <p>Fecha: 21/4/2025</p> <p>Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre</p> <p>Fecha: 21/4/2025</p>

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**Auditoría de Gestión****Periodo:** 2023**COMPONENTE:** FARMACIA**HOJA DE HALLAZGO N° 4**

TÍTULO: FALTA DE CONFORMIDAD CON ARTICULOS ESPECIFICOS ESTIPULADOS EN EL REGLAMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE PARA ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS

Condición	Se constató un cumplimiento parcial del Reglamento de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte para Establecimientos Farmacéuticos, debido a la ausencia del informe de aprobación correspondiente, lo cual debilita la evidencia documental del cumplimiento normativo.
Criterio	Según el Reglamento de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte para Establecimientos Farmacéuticos en el art 34 literal 5, habla sobre “Emitir el informe de aprobación pertinente”
Causa	La causa radica en la ausencia de un informe formal que documente y apruebe la adquisición de los medicamentos provenientes de uno o varios proveedores, lo que impide una adecuada validación del proceso de compra basados en lo establecido en el reglamento.

<p>Efecto</p>	<p>La falta de un informe formal y registros adecuados en el proceso de adquisición de medicamentos limita la disponibilidad de información precisa y documentada para otras áreas, lo que podría dificultar la toma de decisiones informadas y la adecuada coordinación entre departamentos. Aunque el cumplimiento en este aspecto es alto, con un 92% de las adquisiciones correctamente registradas, el 8% restante refleja una oportunidad para mejorar la formalización y documentación de los procesos, contribuyendo a una mayor eficiencia operativa y transparencia en las gestiones.</p>
<p>Conclusión</p>	<p>La ausencia de un informe formal y registros sistemáticos sobre las adquisiciones de medicamentos genera una limitación en la visibilidad y trazabilidad de las compras realizadas, lo cual impacta negativamente en la capacidad de tomar decisiones informadas. En situaciones imprevistas o de urgencia, la falta de documentación podría dar lugar a respuestas reactivas y no fundamentadas, lo que podría afectar la eficiencia en la administración de medicamentos a otros medicamentos. Además, la ausencia de un registro adecuado dificulta la comunicación entre áreas.</p>
<p>Recomendaciones</p>	<p>Gerente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el cumplimiento total de los artículos establecidos en el reglamento, incluyendo la recepción como el almacenamiento, distribución y transporte de medicamentos. - Implementar un plan de acción correctivo en las áreas en las que no se cumple completamente con los artículos del reglamento. <p>Contadora:</p>

	<ul style="list-style-type: none">- Evaluar el impacto económico de las no conformidades, esto incluye los costos asociados con posibles sanciones, pérdidas de inventario o ineficiencia operativa. <p>Jefe departamental:</p> <ul style="list-style-type: none">- Asignar responsabilidades claras para el cumplimiento de las normativas, asegurándose de que cada artículo sea supervisado por un miembro del equipo.- Fomentar la comunicación interdepartamental sobre normativas para garantizar que todos estén alineados con las exigencias del reglamento.
	<p>Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina</p> <p>Fecha: 21/4/2025</p> <p>Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre</p> <p>Fecha: 21/4/2025</p>

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**Auditoría de Gestión****Periodo:** 2023**COMPONENTE:** FARMACIA**HOJA DE HALLAZGO N° 5****TÍTULO:** IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS EN LOS PROGRAMAS DE
CAPACITACIÓN

Condición	Se ha identificado la falta de implementación de programas de capacitación específicos para el personal del departamento de Farmacia, lo que limita el fortalecimiento continuo de sus competencias técnicas y operativas.
Criterio	Según la Normativa Técnica Funcionamiento Farmacias y Botiquines Privados en el art 15, literal r; hace referencia a “Ejecutar la capacitación del personal que labora en el establecimiento sobre aspectos técnicos de legislación aplicable, recepción, almacenamiento, dispensación y expendio de medicamentos y demás productos de uso y consumo humano autorizados; así como de las Buenas Prácticas de Farmacia y Dispensación. Se debe elaborar un cronograma de las necesidades de capacitación del personal, y se debe mantener evidencia física de las capacitaciones dictadas al personal”
Causa	Las capacitaciones impartidas, aunque valiosas, no abordan de manera específica las necesidades particulares del departamento de Farmacia,

	enfocándose en contenidos generales y no en temas prioritarios esenciales para fortalecer las competencias requeridas en el ámbito farmacéutico.
Efecto	Durante el año 2023, el departamento de Farmacia participó en el 50% de las capacitaciones organizadas, de las cuales seis fueron presenciales y seis virtuales, contando todas con el respectivo respaldo documental. Se identificó que, en su mayoría, las temáticas abordadas fueron de carácter general en el ámbito médico, siendo únicamente una de ellas, en modalidad virtual, enfocada en aspectos específicos de farmacovigilancia. Si bien la participación fue constante, se evidenció que cinco de las capacitaciones no respondieron de manera puntual a las necesidades técnicas y operativas propias del departamento, lo que limita el fortalecimiento de competencias específicas requeridas para su óptimo desempeño.
Conclusión	La limitada oferta de capacitaciones enfocadas en las necesidades específicas del departamento de Farmacia ha impactado con ciertas desventajas en el fortalecimiento de competencias técnicas del personal, generando un menor nivel de motivación y reduciendo las oportunidades de mejora continua. Esta situación puede derivar en una desventaja competitiva para el departamento, afectando su capacidad de respuesta ante las exigencias operativas y estratégicas del entorno.
Recomendaciones	<p>Gerente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la formación continua, ya sea a través de cursos, talleres o seminarios. - Incentivar la innovación y mejora continua donde se valore la creatividad y la búsqueda de nuevas formas de hacer las cosas.

	<p>Contador:</p> <ul style="list-style-type: none">- Alinear las capacitaciones con los objetivos de la empresa mediante la identificación de brechas de conocimiento relacionado con las metas de crecimiento y competitividad. <p>Jefe de departamento:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dar retroalimentación constante constructiva de manera regular para ayudar a los empleados a mejorar y crecer en sus roles.- Establecer un cronograma detallado que incluye los temas específicos que el departamento requiere para su desarrollo.- Realizar seguimientos post-capacitación.
	<p>Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina</p> <p>Fecha: 21/4/2025</p> <p>Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre</p> <p>Fecha: 21/4/2025</p>

3.5 Informe de Auditoría

Informe de Auditoría de Gestión



**CLINICA
PAUCARBAMBA**

CLEMPA S.A.

INFORME DE AUDITORÍA

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
PAUCARBAMBA CLEMPA S.A. PARA EL AÑO 2023”.**

Subcomponentes:

- Administración
- Farmacia

Periodo:

del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

CUENCA – ECUADOR

Cuenca, 21 de abril de 2025

Economista

Jenny Ximena Lliguicota Serrano

GERENTE GENERAL DE CLEMPA S.A.

Presente

De mi consideración. -

Nosotras, estudiantes de la Universidad del Azuay, con el fin de obtener el Título de Licenciadas en Contabilidad y Auditoría, hemos efectuado una auditoría de gestión a la empresa CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA S.A., especialmente a las áreas de administración y farmacia por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S), las cuales especifican que el proceso debe planificarse y ejecutarse para obtener seguridad razonable de la información y documentación analizada. De igual manera, que las operaciones relacionadas se hayan realizado conforme a las disposiciones legales, reglamentos institucionales y demás normas vigentes aplicables.

Dado a la naturaleza de nuestro examen de auditoría, los resultados se presentan en forma de conclusiones y recomendaciones contenidas en el presente informe.

Atentamente,

Auditor Jefe de Equipo

Sheyla Bermeo

Auditor Operativo

Mishelle Medina

CAPITULO 1

1.1 Enfoque de auditoría

La presente auditoría de gestión está orientada a identificar y evaluar el desempeño de los departamentos de administración y farmacia como componentes principales, con la finalidad de evaluar su eficiencia, eficacia y calidad; al igual de los riesgos envueltos a la Clínica Paucarbamba.

1.2 Motivo del examen

La auditoría de gestión aplicada a la empresa CLEMPA S.A. se realizó bajo la autorización de la Gerente General y la participación del personal de la empresa con el fin de formular recomendaciones orientadas a mejorar la eficiencia, eficacia y calidad en los procesos internos, contribuyendo así al fortalecimiento de su desempeño y a la oportuna toma de decisiones. Además, este trabajo constituye un aporte fundamental en el trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciadas en Contabilidad y Auditoría.

1.3 Alcance de auditoría

La auditoría de gestión a la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A. en la ciudad de Cuenca se realizará por el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2023. Este examen de auditoría se enfocará en la medición de la eficiencia, eficacia y calidad de sus procesos.

1.4 Objetivos de la auditoría

Comprobar que todas las actividades, procedimientos que realiza la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A. cumplan con los principios de eficiencia, eficacia y calidad para su correcta toma de decisiones y alcanzar sus objetivos.

1.5 Componentes auditados

Posteriormente a la realización de la fase de planificación, se identificaron los componentes que requerían de mayor énfasis e investigación para determinar en qué nivel de riesgo se

encuentra y así poder emitir conclusiones y recomendaciones debidamente fundamentadas. Es por ello que esta auditoría se enfocó principalmente en:

- El departamento administrativo, y;
- El departamento de farmacia.

Información de la empresa

1.6 Misión

La misión de la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A. es brindar un servicio de salud óptimo, a través de los recursos basados en una estructura firme y de mejora continua, manteniendo un equilibrio con el entorno y sus empleados (Clínica Paucarbamba, 2023).

1.7 Visión

La visión de la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A es ofrecer servicios de salud calificados con excelentes profesionales médicos en sus diferentes especialidades médicas, utilizando equipos médicos de buena tecnología para el servicio de la sociedad. (Clínica Paucarbamba, 2023).

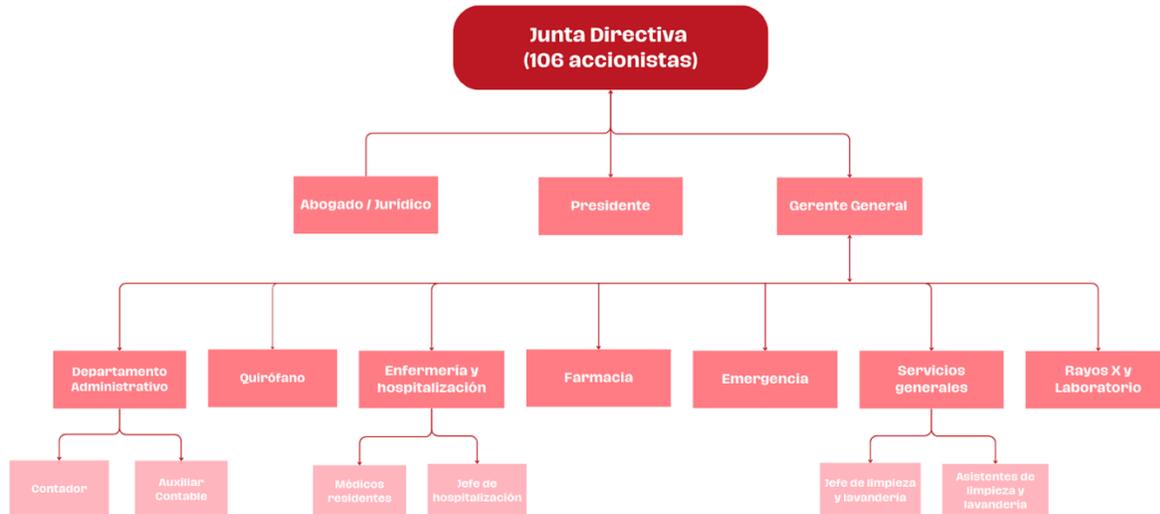
1.8 Base legal

La Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba para su oportuna operatividad se basa en normas, códigos y reglamentos que se detallan a continuación:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Salud (LOS).
- Reglamento para establecer la tipología de los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud.
- Ministerio de Salud Pública.
- Ley de Seguridad Social.
- Código Orgánico del Ambiente.
- Permisos y certificados, otorgados por los bomberos y ARCSA.
- Código de Trabajo.

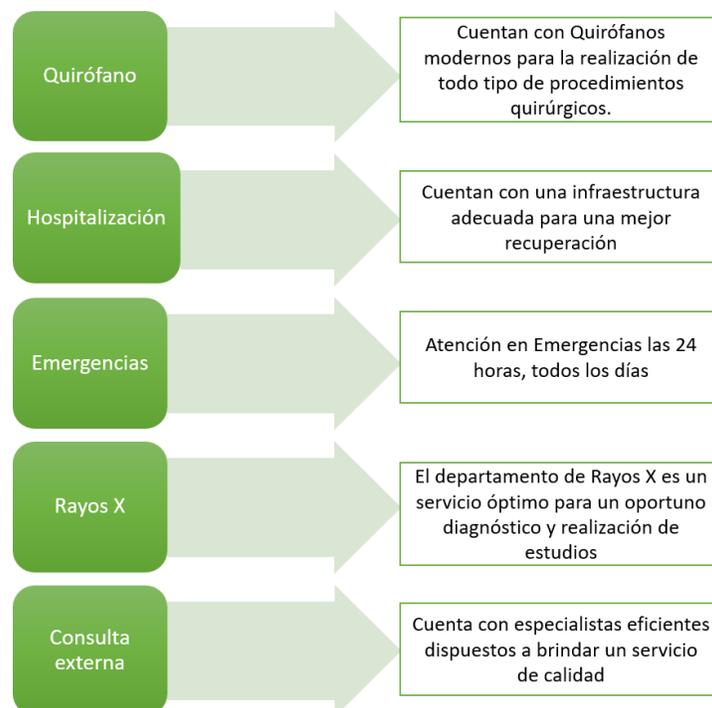
- Servicio de Rentas Internas.

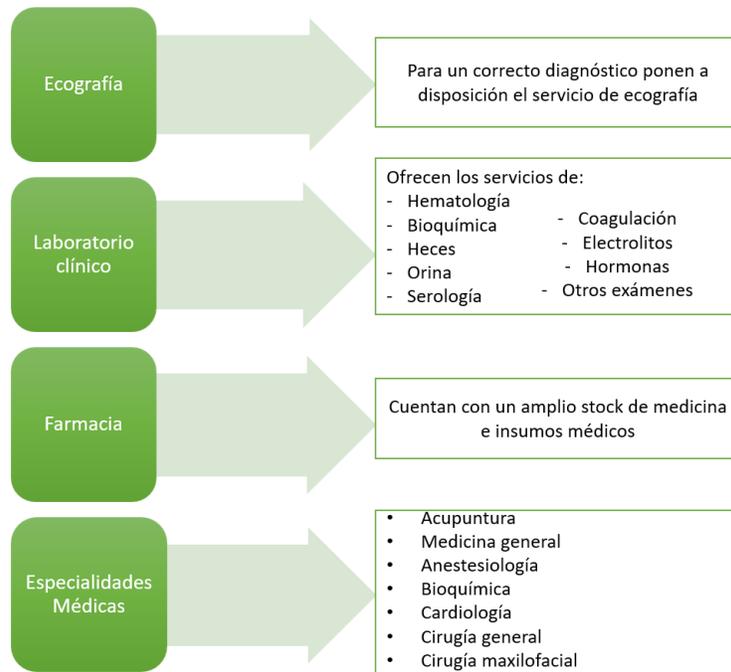
1.9 Organigrama



1.10 Servicios Médicos

La Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba cuenta con una completa cartera de servicios médicos, los mismos que se detallan a continuación:





(Clínica Paucarbamba, 2023)

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

Departamento administrativo

Hallazgo 1: Falta de sustento de facturas

Mediante la información recolectada de la empresa CLEMPA S.A. se evidenció la falta de comprobantes de venta como prueba sustentatoria de los registros contables de los pagos. Es así como se incumple el artículo 35 del Código de Comercio y el artículo 41 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retenciones y Comprobantes Suplementarios, los cuales establecen que todas las facturas, comprobantes suplementarios (guías de remisión, notas de crédito, notas de débito, etc.) y retenciones deben conservarse durante el plazo mínimo de 7 años. La causa del hallazgo ha sido por la falta de seguimiento en el proceso de registro y de respaldo en la documentación correspondiente, lo que ha provocado una diferencia económica de \$3723,52 por la falta del 16% de facturas en los registros contables de los pagos a proveedores



Conclusión: Se determinó que el 16% de registros contables de pagos revisados del 2023 no cuenta con facturas de respaldo. Sin embargo, la empresa si conserva la mayoría de facturas como lo dispone las normativas legales.

Recomendaciones:

Gerente General:

- Implementar controles más estrictos acerca del registro de pagos y gestionar de manera electrónica todas sus facturas.

- Actualizar el sistema contable de la clínica.

Contadora:

- Automatizar los registros de pagos y mantener un sistema contable eficaz.

- Solicitar los comprobantes de pago y archivar la documentación.

- Realizar la verificación mensual de los comprobantes de pago con el fin de detectar posibles errores contables.

Hallazgo 2: Pago tardío a proveedores

La Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A. no cancela sus deudas en el plazo establecido por sus proveedores, tal como lo menciona el Código de Comercio en el artículo 209, el cual indica además que el deudor debe pagar sus obligaciones a la sola presentación de la primera copia de la factura. La falta de seguimiento y atención a sus deudas han provocado que el 34,07% de las facturas revisadas hayan sido pagadas después de su fecha de vencimiento. Afortunadamente, CLEMPA S.A. tiene convenios internos con los proveedores de espera de pago, evitando un desembolso adicional por intereses de mora.



Conclusión: El 34,07% de las facturas revisadas fueron pagadas después de su fecha de vencimiento. Aunque esto implica una desventaja para ambas partes, CLEMPA S.A. tiene un convenio interno verbal con sus proveedores de espera de pago, sin cobro de intereses de mora.

Recomendaciones:

Contadora:

- Dar seguimiento al flujo de documentos y realizar controles internos periódicamente dentro del departamento.

Gerente general:

- Implementar políticas formales que establezcan plazos máximos de pago y sanciones según sea el caso.

- Mantener una comunicación proactiva con los proveedores

Auxiliar contable:

- Realizar un cronograma de pagos alineados a la proximidad de la fecha de vencimiento de las facturas.

Hallazgo 3: Activos fijos no identificados en listado

La Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A. no registró 36 activos, es decir, existen las facturas de compra, pero no se ha identificado físicamente en la empresa; dejando sin efecto lo que menciona el artículo 38 de su Reglamento Interno de Trabajo, que indica que se debe realizar inventarios de los útiles de trabajo y sus implementos. Al no darle la prioridad y supervisión que merece, se ve afectada la totalidad de los activos fijos y, así, desfavoreciendo el cumplimiento de su reglamento interno. Esto ha generado un control y supervisión reducido en las áreas de la clínica, generando una posible reducción de \$6312,56 por los 36 activos no identificados. Esta situación también influye en la calidad de servicios prestados.



Conclusión: La ausencia de control y seguimiento de los activos de la Clínica Paucarbamba provocó la inobservancia de 36 activos fijos que contemplan un monto de \$6312,56, lo que evidencia la necesidad de mejorar en ciertos procedimientos para el correcto cumplimiento de su reglamento interno.

Recomendaciones:

Contadora y jefe departamental:

- Incluir todos los activos y bienes que se adquieran inmediatamente en el listado de activos fijos.

Gerente General:

- Fortalecer el control interno dentro de todos los departamentos de CLEMPA S.A.
- Realizar auditorías periódicas para asegurar el cumplimiento de las normativas internas de la empresa.

Hallazgo 4: Activo fijo en mal estado

La Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A. tiene todavía a disposición una máquina secadora en mal estado, perteneciente al departamento de Servicios Generales, llegando a incumplir el artículo 38, literal p del Reglamento Interno de Trabajo de CLEMPA S.A. el mismo que indica que es obligación de los trabajadores cuidar todos los enseres de la organización que estén a su cargo y responder por ellos. Esta situación es debida a la falta de mantenimiento y descuido del personal responsable, provocando una reducción significativa de \$719, en comparación al valor en el mercado del bien. Además, su condición es poco óptimo para la calidad del servicio.

Conclusión: En consideración del Reglamento Interno, se ha identificado una oportunidad para fortalecer el cumplimiento de las responsabilidades del personal a cargo del activo fijo. Esto contribuye al mejoramiento y optimización de la eficiencia operativa de la clínica.

Recomendaciones:

Jefe de Servicios Generales:

- Implementar un sistema de control de fallas de los activos a su cargo.

Gerente General:

- Preparar un plan de mantenimiento de todos los activos fijos específicos.
- Implementar sanciones en caso de que se incumpla las normativas internas de la clínica.

Hallazgo 5: Falta de control en horas límite de trabajo

La Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A. incumple el artículo 268 del Reglamento General a La Ley Orgánica Del Servicio Público y el artículo 47.2 del Código de Trabajo, los cuales establecen que el máximo de horas extraordinarias a laborar es de hasta sesenta horas al mes y también, se dispone que dichas horas deben distribuirse de forma irregular dentro de los cinco días laborables de la semana. Por el contrario, esto no ocurre en CLEMPA S.A. ya que se registró un pago por más de \$8100 por horas extras al Auxiliar de Servicios Generales 2, lo que equivale a trabajar 2128,5 horas en el año. Este valor excede lo permitido por la normativa legal, considerando que este empleado gana mensualmente \$454,95; monto menor a lo generado en las horas extras trabajadas.

Sueldo nominal	Valor más alto pagado por horas extras
454,95	\$829,83

Conclusión: Se evidenció una oportunidad de mejora en los procesos de control de límites de horas trabajadas del personal, respetando los requerimientos por la actividad de la empresa y la normativa legal vigente. Atender esta situación es importante para asegurar el cumplimiento en cuanto a las directrices del Código de Trabajo.

Recomendaciones:

Gerente General:

- Dar seguimiento a las marcaciones biométricas que registran las horas trabajadas por los empleados y respetar las normativas vigentes.
- Implementar un procedimiento formal para la solicitud del trabajo en horas suplementarias y extraordinarias, que incluye oficios justificativos por parte del personal y aprobar según las necesidades lo requieran.

Jefe departamental:

- Definir objetivos que logren ser realizados por el personal dentro de su jornada laboral.

Hallazgo 6: Variaciones en pago de horas extraordinarias y suplementarias

Posterior al recalcó de las horas suplementarias y extraordinarias de la planilla de sueldos del IESS se identificó que existe una variación de \$166,85 en el pago de horas extraordinarias y - \$36,52 en el pago de horas suplementarias al personal. Esto ha evidenciado la falta de cumplimiento en el Art. 19 del Reglamento Interno de Trabajo de la entidad y el Art. 55 del Código de Trabajo que mencionan que las horas suplementarias y extraordinarias deben ser acreditadas en debida forma al trabajador luego de ser aprobado el permiso por la Gerente General y que las horas suplementarias no podrán exceder de cuatro en un día, ni de doce en la semana. El empleador pagará la remuneración correspondiente a cada una de las horas suplementarias con más un cincuenta por ciento de recargo. Si dichas horas estuvieren comprendidas entre las 24H00 y las 06H00, el trabajador tendrá derecho a un ciento por ciento de recargo, lo que comprende a horas extraordinarias.

Este hallazgo se evidenció a causa de la falta de control en las operaciones y procedimientos contables, afectando la exactitud en los saldos a pagar a los empleados del CLEMPA S.A. Esta situación provocó el pago indebido de \$95,02 y un valor no pagado de \$261,87 de todo el personal en horas extraordinarias. Por otra parte, en horas suplementarias se evidenció un valor pagado superior al correspondiente de \$47,36 y el monto de \$10,81 que no se pagó a los trabajadores de CLEMPA S.A. durante el año 2023.

Esto se podría mejorar en la diligencia y exactitud en los registros de horas extraordinarias y suplementarias del personal.

Conclusión: Se evidenció inconsistencias en el cálculo y registro de horas extraordinarias y suplementarias del personal lo que ha generado tanto desembolsos adicionales de la empresa como deudas con los trabajadores de la clínica, siendo una desventaja para ambas partes. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer los procesos de control en el departamento administrativo para evitar futuros errores y asegurar el pago correcto al personal.

Recomendaciones:

Gerente General:

- Realizar auditorías internas en el área administrativa para evitar errores y se puedan corregir oportunamente.

- Implementar mecanismos de revisión más rigurosos.

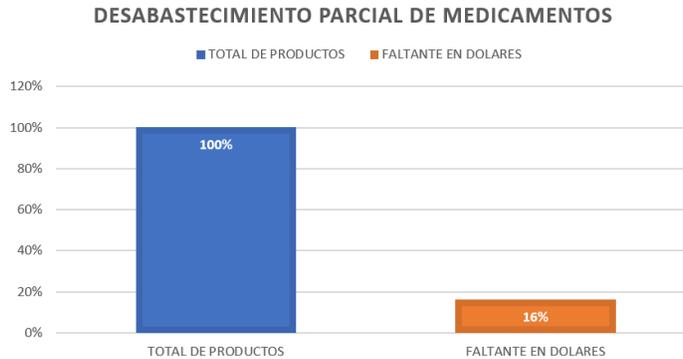
Contadora:

- Realizar una doble verificación en cuanto al registro de horas extraordinarias y suplementarias de cada empleado.

- Recurrir a sistemas contables informáticos actualizados para agilizar el trabajo.

Departamento de farmacia

Hallazgo 1: Desabastecimiento parcial de medicamentos



Mitigar errores en el manejo de inventarios se basa en cumplimiento neto del Reglamento para la Gestión y Suministración de Medicamentos y Control, también en el Reglamento para la Gestión de suministros de medicamentos y Dispositivos médicos y Control Administrativo Financiero que en cada uno de ellos menciona que los inventarios deben estar sujetos a inspecciones periódicas para verificar que las condiciones en las que se encuentran sean óptimas y que además el control debe ser de manera periódica es decir mínimo semanalmente. Se verificaron inconsistencias en el stock de medicamentos, evidenciándose diferencias en el inventario por un valor de \$549,12, correspondiente a una parte significativa del total registrado. Esta situación pone de manifiesto deficiencias en los procesos de control y seguimiento de existencias, lo cual podría comprometer la disponibilidad oportuna de insumos esenciales y afectar la continuidad en la atención médica. Asimismo, la falta de conciliación periódica entre los registros físicos y contables refuerza la necesidad de fortalecer los mecanismos de gestión de inventarios.

Conclusión: Se han analizado un total de 432 productos existentes en el stock de farmacia en el periodo del 2023, mediante una verificación y su correspondiente registro en el sistema. Los productos analizados suman un total de 59 970 productos por un valor de \$312.129,95. Sin embargo al obtener esta información se llegó a analizar las existencias reales que se encuentran distribuidas entre dos áreas, es decir, en Emergencia y Quirófano del cual en su totalidad existen 80 faltantes distribuidos respectivamente, representando pérdida en valor monetario de: \$339,21

Farmacia, \$86,78 Emergencia, \$123,13 Quirófano, sumando en total el valor de \$549,12 por faltantes. Siendo en valor porcentual un 18,52% la representación del total de inventario.

Recomendaciones:

Gerente:

- Fortalecer lineamientos de control interno mediante la implementación de políticas claras que promuevan la verificación periódica y sistemática del inventario de medicamentos.
- Establecer un cronograma de auditorías internas más frecuentes, con el fin de supervisar y evaluar de manera continua la gestión de inventarios en el departamento.

Contadora:

- Colaborar en el diseño de indicadores de control de inventario, que faciliten el monitoreo y la toma de decisiones financieras en relación con los recursos farmacéuticos.

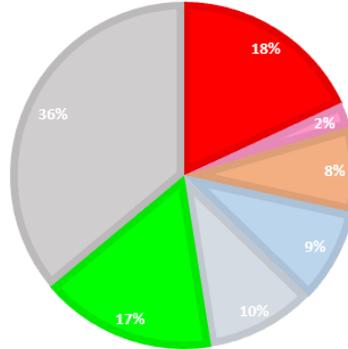
Jefe departamental:

- Incrementar la frecuencia de los recuentos físicos de inventarios según la rotación del stock.
- Establecer mecanismos de retroalimentación con otras áreas, para garantizar una visión integral y alineada del estado del inventario.

Hallazgo 2: Aspectos que optimizar en la rotación de inventarios

ASPECTOS QUE OPTIMIZAR EN LA ROTACION DE INVENTARIOS

■ 365 o mas (días) ■ 305 - 364 (días) ■ 244 - 304 (días) ■ 183 - 243 (días) ■ 122 - 182 (días) ■ 61 - 121(días) ■ 0 - 60 (días)



Mitigar la deficiencia que existe en la rotación de inventarios basados en el Reglamento para la Gestión de suministro de medicamentos y Dispositivos Médicos y Control Administrativo Financiero, también en la Normativa Técnica de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte para Establecimientos Farmacéuticos y Establecimientos de Dispositivos Médicos de Uso Humano y en la ley Orgánica de Salud en la que conjuntamente en sus artículos mencionan sobre el uso de un sistema que asegure una adecuada rotación de los productos. El departamento presenta una baja rotación en ciertos productos, lo que ha contribuido a la acumulación de medicamentos con fechas de vencimiento próximas, generando el riesgo de pérdidas económicas. Como consecuencia de esta situación, se identificó un total de 62 medicamentos en condición de vencimientos próximo, lo que evidencia la necesidad de optimizar la gestión de inventarios y aplicar estrategias que garanticen un uso eficiente y oportuno de los insumos.

Conclusión: De igual manera se analizó la rotación de cada uno de los 432 productos existentes en el stock en el cual se pudo concluir mediante una tabla de distribución de días que: de 0 a 60 días rotan 123 productos, de 61 a 121 días rotan 56 productos, de 122 a 182 días rotan 35 productos, de 183 a 243 días rotan 30 productos, de 244 a 304 rotan 27 productos, de 305 a 364 rotan 8 productos y de 365 días o más han rotado 62 productos; siendo esta una alerta ya que estos productos pueden ser sujetos a pérdida por caducidad al mantenerlos por mucho tiempo en inventario

Del mismo se a llegado a verificar la rotación que tiene de manera general el inventario el cual se establece el valor de 12,54, trayendo consigo que el inventario se mueve rápido y estaría bien siempre y cuando no existieran faltantes, mismo que en días promedio representa que el artículo permanece 29 días en inventario antes de venderse dentro del periodo analizado, pero a más de ello el mantener esa rotación tiene una significatividad ene l costo que genera el almacenar ese producto por mucho tiempo siendo un 79,86% el costo de almacenar del valor promedio de inventario.

Recomendaciones:

Gerente:

- Diseñar protocolos internos para la rotación de medicamentos, incluyendo estrategias como el método PEPS adaptado a las características del stock farmacéutico.
- Implementar un sistema de inventario automatizado, que permita un seguimiento más eficiente de los niveles de stock y alertas sobre productos próximos a vencer.

Contadora:

- Evaluar junto al área administrativa la posibilidad de reubicar recursos financieros, optimizando la inversión en productos de alta rotación y reduciendo el exceso de stock de medicamentos con bajo movimiento.
- Realizar análisis comparativos anuales del valor inmovilizado en inventarios, para identificar tendencias en la rotación y sustentar decisiones presupuestarias futuras.

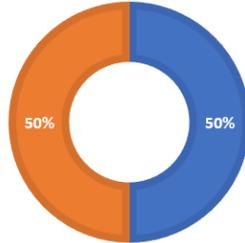
Jefe departamental:

- Analizar la rotación de inventario de manera general y monitorear a cada uno de los medicamentos existentes.
- Realizar reuniones periódicas con el equipo de farmacia, para revisar conjuntamente los movimientos de inventario, identificar causas de baja rotación y proponer soluciones colectivas.

Hallazgo 3: Diferimiento en el registro de cuadros de caja

DIFERIMIENTO EN EL REGISTRO DE CUADRES DE CAJA

■ Cuadros de caja con error ■ Cuadros de caja sin error



Detección en cuadros de caja no registrados en el sistema el día correspondiente, que deben ser tratados mediante los criterios establecidos en la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, que hace referencia a que se deben verificar diariamente que correspondan a los valores recibidos. Se identificó que 21 transacciones no fueron registradas en el sistema en la fecha prevista, lo que generó omisiones en la elaboración oportuna de los reportes de ingresos. Estas desviaciones presentaron una variación temporal de entre 1 y 4 días, afectando la exactitud y oportunidad de la información financiera registrada.

Conclusión: De las 42 cuadros de caja analizados por sus valores representativos se ha llegado a constatar que en 21 transacciones existen retrasos en el depósito del dinero entregado al área administrativa de las ventas realizadas en el departamento de farmacia, los días de retraso de la fecha emitida la venta oscila entre 1 a 4 días después, mismo que representa un valor monetario de \$2.027,48 distribuido en las 21 transacciones analizadas, representando un 50% que el cuadro de caja no coincide con la fecha de emisión de cada una de ellas.

Recomendaciones:

Gerente:

- Desarrollar un protocolo estándar de control de flujos de efectivo, que incluya procedimientos específicos para la conciliación de ingresos diarios, con un proceso claro para la validación y aprobación de los depósitos antes de ser registrados en el sistema.

Contadora:

- Desarrollar informes mensuales más detallados, que incluyan un análisis específico de los movimientos de caja y sus respectivas conciliaciones, permitiendo un seguimiento más cercano de las transacciones.

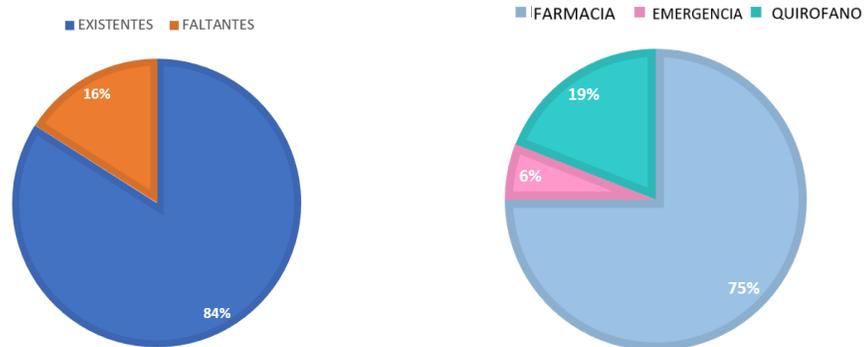
Jefe departamental:

- Establecer de manera formal consecuencias por retrasos que se generen en los depósitos.

Automatización de los procesos de depósitos, que se conecten directamente con el sistema contable, asegurando que los depósitos se realicen de manera instantánea y que los ingresos sean registrados en tiempo real.

Hallazgo 4: Valoración de diferencias en el control de inventarios

VALORACION DE DIFERENCIAS EN EL CONTROL DE INVENTARIOS



En el departamento de Farmacia se ha identificado discrepancias entre las existencias reales y los inventarios registrados durante el periodo de 2023, basado en el Reglamento para la Gestión y Suministración de Medicamentos y Control en el art 5, que detalla la necesidad controlar el sistema de información (inventarios) de manera periódica, mínimo una vez a la semana. No obstante, esta acción no se ha ejecutado en del departamento debido a la ausencia de inspecciones, situación que se relaciona con las diferencias identificadas respecto al inventario real, las cuales representan el económicamente \$549,12 del total de lo existente.

Conclusión: Del total de los productos registrados en el inventario del departamento, el 16% presenta inconsistencia, específicamente faltantes en el sistema de registro. Este porcentaje de déficits ha sido considerado como el 100%, para calcular su distribución en las diferentes áreas de la institución. De este total, el 75% de los faltantes corresponden al departamento de Farmacia, el 19% en el departamento de Quirófano y el 6% en el departamento de Emergencias. Estos resultados indican que el área con el menor control de inventarios se encuentra en el departamento, evidenciando una deficiencia en su gestión de inventarios.

Recomendaciones:

Gerente:

- Desarrollar una política de control de stock ajustada a la demanda que regule la cantidad de productos según la demanda, ajustando las compras para evitar la acumulación innecesaria de productos que no se mueven con frecuencias.

- Desarrollar un plan de contingencia que contemple medidas para la correcta reposición de productos críticos en caso de que se detecten faltantes imprevistos para garantizar la continuidad operativa.

Contadora:

- Implementar un sistema de control de costos por área que permita identificar el costo de los inventarios, facilite las variaciones y ayude a gestionar los recursos de manera eficiente.

- Realizar un análisis de variación mensual de los productos para identificar patrones de desperdicio, pérdidas o posibles mejoras en la gestión.

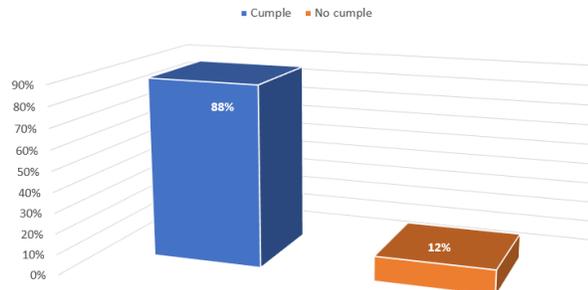
Jefe departamental:

- Crear un protocolo de rotación basado en la demanda, priorizando la reposición de aquellos medicamentos con mayor rotación y ajustando las compras de acuerdo con las necesidades reales de cada área.

- Establecer y revisar con regularidad los niveles de inventario para no caer en la sobreacumulación de productos innecesarios.

Hallazgo 5: Falta de conformidad con artículos específicos estipulados en las normas para el funcionamiento de la farmacia

FALTA DE CONFORMIDAD CON ARTICULOS ESPECIFICOS ESTIPULADOS EN LAS NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA



De acuerdo con las normativas, reglamentos y disposiciones establecidas para el cumplimiento obligatorio en el ámbito farmacéutico se ha promulgado la Normativa Técnica Funcionamiento de Farmacias y Botiquines, la cual, en su artículo 15, detalla de manera específica los deberes y obligaciones que deben cumplir las farmacias en todo el territorio nacional. Dichas responsabilidades deben ser ejecutadas a través de la gestión del responsable técnico designado. Se ha identificado un cumplimiento parcial que afecta negativamente el desarrollo de los procedimientos en la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A., evidenciándose que el 12% de los procesos no se han ejecutado conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Conclusión: De los 21 literales establecidos en el artículo 15, los cuales representan el 100% de la revisión, se ha identificado un incumplimiento del 12% por parte del departamento. Este incumplimiento genera problemas relacionados con la falta de notificación oportuna a los proveedores, lo que puede resultar en pérdidas económicas debido a la devolución de artículos por caducidad.

Recomendaciones:

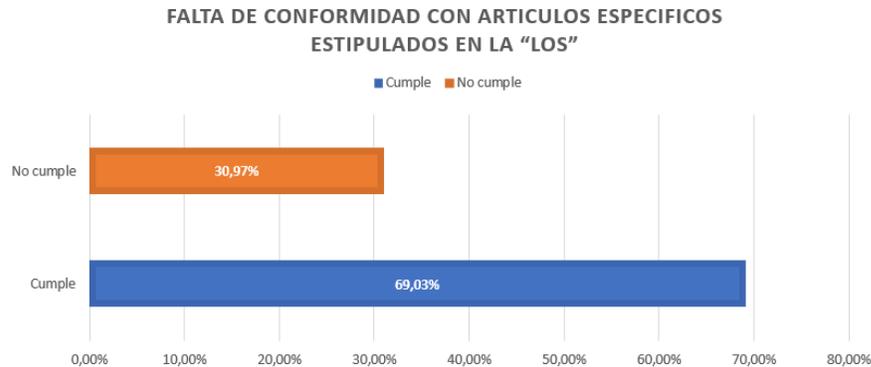
Gerente:

- Desarrollar un Plan de Capacitación Normativa Continua, para una comprensión detallada de los artículos específicos establecidos en la normativa, para garantizar que se cumplan adecuadamente.

Jefe departamental:

- Implementar un plan de acción para el cumplimiento normativo específico.
- Mejorar la comunicación con los proveedores sobre normativas y así evitar discrepancias en la recepción y almacenamiento de medicamentos.

Hallazgo 6: Falta de conformidad con artículos específicos estipulados en la Ley Orgánica de Salud “LOS”



De acuerdo con las normas, reglamentos y disposiciones obligatorias en el ámbito farmacéutico, se ha establecido la Ley Orgánica de Salud, la cual, en su artículo 6, destaca la importancia de implementar políticas efectivas que contribuyan al adecuado control interno. Se evidencio una falta de adherencia plena a los artículos establecidos, lo que ha generado un impacto negativo en la ejecución de los procedimientos, dejando sin cumplimiento el 30,97% de lo previsto. Esta situación refleja debilidades en la aplicación de la normativa y limita la eficacia operativa del departamento.

Conclusión: De los 34 literales establecidos Enel artículo 6, los cuales representan el 100% de la revisión, se ha considerado 31, dado que 3 de ellos no están vinculados directamente con el ámbito de las Farmacias. A partir de este análisis, se concluyó que el departamento presenta un incumplimiento del 31% respecto a la totalidad de los literales expuestos, lo que genera desconfianza y limita su participación en programas farmacéuticos con organismos competentes.

Recomendaciones:

Gerente:

- Implementar un plan de acción para asegurar el cumplimiento integral de los artículos establecidos en su totalidad.

- Fomento de la colaboración con Organizaciones Competentes a fin de mejorar la participación del departamento en el marco regulatorio y fortalecer la confianza mutua.

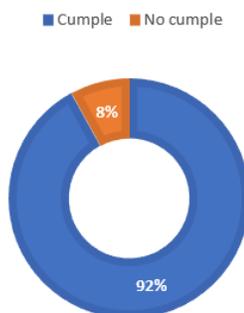
Jefe departamental:

- Generar un informe detallado sobre el cumplimiento de los artículos para tener una visión clara de las áreas que requieren atención y que los cambios sean implementados de manera inmediata.

- Implementar un plan de acción como prevención asegurando que farmacia tenga un enfoque proactivo.

Hallazgo 7: Falta de conformidad con artículos específicos estipulados en el reglamento de buenas prácticas

FALTA DE CONFORMIDAD CON ARTICULOS ESPECIFICOS ESTIPULADOS EN EL REGLAMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS



De acuerdo con las normas, reglamentos y disposiciones obligatorias en el ámbito farmacéutico se ha establecido en el Reglamento de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte para Establecimientos Farmacéuticos, que en el art. 34 hace referencia a lo que procede luego de la revisión de documentación en físico o en medio electrónico del ingreso de los productos, lo que se debe realizar. Con base en lo anterior, se identificó la ausencia de un informe que documente adecuadamente las decisiones tomadas, lo que impide una validación conforme a lo establecido en el reglamento. Esta situación afecta el 8% del total analizado, porcentaje que podría mejorarse mediante el fortalecimiento de los mecanismos de registro y control documental.

Conclusión: De los 6 literales establecidos en el artículo 34, los cuales representan el 100% de la revisión, se ha identificado que uno de ellos no se cumple con la precisión requerida por las normas. Este incumplimiento representa un 8% del total, lo cual, aunque es mínimo, señala la importancia de garantizar el cumplimiento de la emisión del informe de aprobación correspondiente, el cual es esencial para la aprobación de la adquisición de medicamentos.

Recomendaciones:

Gerente:

- Garantizar el cumplimiento total de los artículos establecidos en el reglamento, incluyendo la recepción como el almacenamiento, distribución y transporte de medicamentos.

- Implementar un plan de acción correctivo en las áreas en las que no se cumple completamente con los artículos del reglamento.

Contadora:

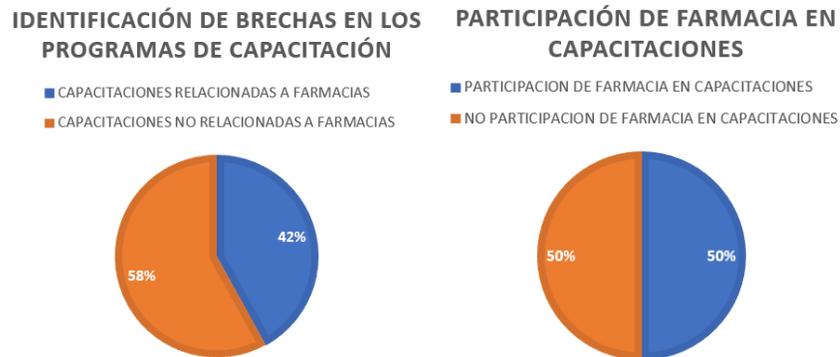
- Evaluar el impacto económico de las no conformidades, esto incluye los costos asociados con posibles sanciones, pérdidas de inventario o ineficiencia operativa.

Jefe departamental:

- Asignar responsabilidades claras para el cumplimiento de las normativas, asegurándose de que cada artículo sea supervisado por un miembro del equipo.

- Fomentar la comunicación interdepartamental sobre normativas para garantizar que todos estén alineados con las exigencias del reglamento.

Hallazgo 8: Identificación de brechas en los programas de capacitación



A través de la revisión de las capacitaciones impartidas, necesarias para mejorar el desarrollo de las actividades diarias en el departamento, se destaca la Normativa Técnica Funcionamiento Farmacias y Botiquines Privados, especialmente en su artículo 15, literal r, el cual subraya la importancia de ejecutar programas de capacitación para el personal farmacéutico. Además de los anterior, se establece que el personal tiene la libertad de elaborar un cronograma que contemple las necesidades de capacitación, con el fin de promover su constante mejoramiento profesional. Se identificó la falta de capacitaciones específicas dirigidas al personal, lo que limita el fortalecimiento continuo de sus competencias. La participación registrada en las capacitaciones realizadas alcanza únicamente el 50%, reflejando la necesidad de implementar estrategias que promuevan una formación más integral y constante.

Conclusión: De las 12 capacitaciones que se han realizado al año, tan solo el 42% de capacitaciones han sido impartidas con temas relacionados de manera general en cuanto a contenidos farmacéuticos y el 58% han abordado temas en salud, medicina y otros. De esta manera también se ha analizado el porcentaje de participación del personal de farmacia a cada una de las capacitaciones, misma que los resultados abordan que el 50% si asistió a las capacitaciones y el 50% no, es de suma importancia que en su gran mayoría las capacitaciones se realizaron de manera virtual mediante la plataforma zoom.

Recomendaciones:

Gerente:

- Promover la formación continua, ya sea a través de cursos, talleres o seminarios.
- Incentivar la innovación y mejora continua donde se valore la creatividad y la búsqueda de nuevas formas de hacer las cosas.

Contador:

- Alinear las capacitaciones con los objetivos de la empresa mediante la identificación de brechas de conocimiento relacionado con las metas de crecimiento y competitividad.

Jefe de departamento:

- Dar retroalimentación constante constructiva de manera regular para ayudar a los empleados a mejorar y crecer en sus roles.
- Establecer un cronograma detallado que incluye los temas específicos que el departamento requiere para su desarrollo.
- Realizar seguimientos post-capacitación.

Matriz de Implementación de Recomendaciones

#	Recomendación	Área Responsable	Responsable de cumplimiento	Medios de Verificación	Acción por realizar
1	Implementar controles más estrictos acerca del registro de pagos y gestionar de manera electrónica todas sus facturas.	Administración	Gerente general	Registros digitales de pagos en el sistema contable	Mejorar el sistema contable y la facturación electrónica.
2	Actualizar el sistema contable de la clínica.			Registro de mantenimiento o nueva adquisición del sistema contable.	Evaluar el sistema contable actual y sus limitaciones. Adquirir un nuevo software que se ajuste a las necesidades de la clínica.
3	Automatizar los registros de pagos y mantener un sistema contable eficaz.		Contadora	Informes de pagos automáticos.	Revisar periódicamente el funcionamiento del sistema y sus registros contables de pagos.
4	Solicitar los comprobantes de pago y archivar la documentación.			Comprobantes de pago archivados en el departamento administrativo.	Clasificar y archivar los documentos físicos y digitales por fechas.
5	Realizar una verificación mensual de los comprobantes de pago con			Informes mensuales de la revisión de los	Comparar comprobantes con los registros contables.

	el fin de detectar posibles errores contables.			comprobantes de pago.	
6	Dar seguimiento al flujo de documentos y realizar controles internos periódicamente dentro del departamento.			Registro de revisión de documentos. Informes de auditoría interna.	Asignar responsabilidades al personal del seguimiento documental y obtener resultados de control.
7	Implementar políticas formales que establezcan plazos máximos de pago y sanciones según sea el caso.		Gerente general	Políticas establecidas de pagos.	Redactar políticas para mejorar la gestión de pagos a proveedores.
8	Mantener una comunicación proactiva con los proveedores.			Registro de reuniones con los proveedores acerca de contratos requeridos.	Realizar reuniones periódicas con proveedores de ser necesario e implementar acuerdos comerciales.
9	Realizar un cronograma de pagos alineados a la proximidad de la fecha de vencimiento de las facturas.		Auxiliar contable	Cronograma de pagos vigentes.	Elaborar un cronograma y recordatorios para evitar retrasos excesivos de pagos a proveedores.
10	Incluir todos los activos y bienes que se adquieran inmediatamente en el listado de activos fijos.	Todos los departamentos de la Clínica Paucarbamba.	Contadora y jefes departamentales	Registro de activos actualizados periódicamente.	Realizar un inventario exhaustivo de los activos de la clínica.

11	Fortalecer el control interno dentro de todos los departamentos de CLEMPA S.A.		Gerente general y jefes departamentales	Políticas de control interno por departamento.	Implementar políticas formales para cada departamento.
12	Realizar auditorías periódicas para asegurar el cumplimiento de las normativas internas de la empresa.	Administración	Gerente general	Informe de auditorías.	Asignar un responsable para la aplicación de una auditoría interna.
13	Implementar un sistema de control de fallas de los activos a su cargo.	Servicios Generales	Jefe de Servicios Generales	Registros del estado de los activos por cada departamento.	Realizar una inspección del estado de todos los activos.
14	Preparar un plan de mantenimiento de todos los activos fijos específicos.	Todos los departamentos de la Clínica Paucarbamba.	Gerente general	Plan estructurado para el mantenimiento de los activos.	Elaborar un plan o cronograma de mantenimiento preventivo para los activos específicos.
15	Implementar sanciones en caso que se incumpla las normativas internas de la clínica.	Administración		Políticas formales por departamento.	Establecer políticas y sanciones claras en caso de incumplimiento.
16	Dar seguimiento a las marcaciones biométricas que registran las horas trabajadas por los empleados y respetar las normativas vigentes.			Registro actualizado y controlado periódicamente de marcaciones biométricas.	Supervisar periódicamente las marcaciones biométricas.

17	Implementar un procedimiento formal para la solicitud del trabajo en horas suplementarias y extraordinarias, que incluye oficios justificativos por parte del personal y aprobar según las necesidades lo requieran.			Registro de procedimientos formales para el conocimiento del personal.	Diseñar un procedimiento escrito y exigir las solicitudes por parte de los empleados.
18	Definir objetivos que logren ser realizados por el personal dentro de su jornada laboral.	Todos los departamentos de la Clínica Paucarbamba.	Jefes departamentales	Plan operativo de cada departamento.	Establecer metas semanales para cada puesto de trabajo.
19	Realizar auditorías internas en el área administrativa para evitar errores y se puedan corregir oportunamente.	Administración	Gerente general	Informes realizados con acciones correctivas.	Definir un responsable adecuado para el trabajo y documentar hallazgos.
20	Implementar mecanismos de revisión más rigurosos.			Políticas definidas de control interno.	Reforzar controles en cada área de la clínica y capacitar al personal si lo requieren.
21	Recurrir a sistemas contables informáticos actualizados para agilizar el trabajo.			Contadora	Informes de actualización de sistemas informáticos.
22	Realizar una doble verificación en cuanto al			Registros de recálculos de	Realizar controles de procedimientos contables.

	registro de horas extraordinarias y suplementarias de cada empleado.			horas suplementarias y extraordinarias.	
23	Fortalecer lineamientos de control interno mediante la implementación de políticas claras que promuevan la verificación periódica y sistemática del inventario de medicamentos.	Administración	Gerente general	Implementación de políticas.	Formular aspectos claves para manejo de inventario.
24	Establecer un cronograma de auditorías internas más frecuentes, con el fin de supervisar y evaluar de manera continua la gestión de inventarios en el departamento.			Establecimiento de cronogramas.	Establecer frecuencia de supervisión.
25	Colaborar en el diseño de indicadores de control de inventario, que faciliten el monitoreo y la toma de decisiones financieras en relación con los recursos farmacéuticos.	Administración	Contadora	Desempeño obtenido luego de la aplicación.	Indicadores de gestión.

26	Incrementar la frecuencia de los recuentos físicos de inventarios según la rotación del stock.	Departamento de Farmacia	Jefe de farmacia	Disminución de errores.	Mas recuento de inventarios.
27	Establecer mecanismos de retroalimentación con otras áreas, para garantizar una visión integral y alineada del estado del inventario.			Desempeño proactivo entre áreas.	Retroalimentación, aprendizaje y compromiso con la mejora continua.
28	Diseñar protocolos internos para la rotación de medicamentos, incluyendo estrategias como el método PEPS adaptado a las características del stock farmacéutico.	Administración	Gerente general	Registros de haber dado de baja medicamentos.	Protocolos y estrategias para tener un stock eficiente.
29	Implementar un sistema de inventario automatizado, que permita un seguimiento más eficiente de los niveles de stock y alertas sobre productos próximos a vencer.			Recibir retroalimentación de datos de manera más inmediata y oportuna.	Sistema automatizado de inventario.

30	Evaluar junto al área administrativa la posibilidad de reubicar recursos financieros, optimizando la inversión en productos de alta rotación y reduciendo el exceso de stock de medicamentos con bajo movimiento.	Administración	Contadora	Tener un stock correctamente distribuido a las necesidades.	Fortalecer el proceso de asignación de presupuesto de manera estructurada.
31	Realizar análisis comparativos anuales del valor inmovilizado en inventarios, para identificar tendencias en la rotación y sustentar decisiones presupuestarias futuras.			Identificar mejoras que sean oportunas y acorde a la realidad actual.	Llevar a cabo un análisis y sustentar decisiones estratégicas.
32	Analizar la rotación de inventario de manera general y monitorear a cada uno de los medicamentos existentes.	Departamento de Farmacia	Jefe de farmacia	Verificar que las diferencias no sean significativas.	Evaluar a cada uno de los medicamentos de manera puntual.
33	Realizar reuniones periódicas con el equipo de farmacia, para revisar conjuntamente los movimientos de			Desempeño laboral obtenido luego de la retroalimentación obtenida.	Reuniones con el equipo de farmacia.

	inventario, identificar causas de baja rotación y proponer soluciones colectivas.				
34	Desarrollar un protocolo estándar de control de flujos de efectivo, que incluya procedimientos específicos para la conciliación de ingresos diarios, con un proceso claro para la validación y aprobación de los depósitos antes de ser registrados en el sistema.	Administración	Gerente general	Verificar la resolución de inconsistencias.	Establecer protocolos específicos para el área.
35	Desarrollar informes mensuales más detallados, que incluyan un análisis específico de los movimientos de caja y sus respectivas conciliaciones, permitiendo un seguimiento más cercano de las transacciones.	Administración	Contadora	Eficiencia obtenida tras los análisis específicos obtenidos.	Formular informes de manera mensual.
36	Establecer de manera formal consecuencias por	Departamento de Farmacia	Jefe de farmacia	Verificar la documentación de retrasos en	Registrar por escrito las implicaciones y así obtener

	retrasos que se generen en los depósitos.			actividades sea alineada a un impacto en plazos y planificación.	un marco claro para la gestión.
37	Automatización de los procesos de depósitos, que se conecten directamente con el sistema contable, asegurando que los depósitos se realicen de manera instantánea y que los ingresos sean registrados en tiempo real.			Registros de ingresos en tiempo real sin retrasos.	Automatizar los procesos mediante aplicaciones financieras.
38	Desarrollar una política de control de stock ajustada a la demanda que regule la cantidad de productos según la demanda, ajustando las compras para evitar la acumulación innecesaria de productos que no se mueven con frecuencias.	Administración	Gerente general	Verificar que las compras este acorde a la demanda.	Establecimiento de políticas formales para la adquisición de mercadería
39	Desarrollar un plan de contingencia que contemple medidas para la correcta reposición de productos críticos en caso de que se detecten			Revisar que las medidas correctivas estén alineadas al objetivo del departamento.	Establecer un plan de contingencia.

	faltantes imprevistos para garantizar la continuidad operativa.				
40	Implementar un sistema de control de costos por área que permita identificar el costo de los inventarios, facilite las variaciones y ayude a gestionar los recursos de manera eficiente.	Administración	Contadora	Evaluar que los costos estén perfectamente alineados a la realidad.	Implementar un sistema de control de costos.
41	Realizar un análisis de variación mensual de los productos para identificar patrones de desperdicio, pérdidas o posibles mejoras en la gestión.			Inspeccionar que el costo de posibles daños en inventario no sea elevado.	Analizar la variación mensual de productos.
42	Desarrollar un Plan de Capacitación Normativa Continua, para una comprensión detallada de los artículos específicos establecidos en la normativa y reglamentos para garantizar que se cumplan adecuadamente.	Administración	Gerente general	Verificar capacitación impartida, asegurando la correcta implementación y seguimiento.	Establecer capacitaciones sobre normativas vigentes.

43	Implementar un plan de acción para asegurar el cumplimiento integral de los artículos establecidos en su totalidad.	Administración	Gerente general	Examinar que se cumplan su totalidad y de manera oportuna.	Estructurar un plan de acción.
44	Asignar responsabilidades claras para el cumplimiento de las normativas, asegurándose de que cada artículo sea supervisado por un miembro del equipo.	Departamento de Farmacia	Jefe de farmacia	Verificar que acciones correctas dentro de sus responsabilidades.	Corroborar que las responsabilidades sean asignadas de manera adecuada.
45	Fomentar la comunicación interdepartamental sobre normativas para garantizar que todos estén alineados con las exigencias del reglamento.			Examinar que las necesidades sean netamente tratadas a tiempo.	Alinear todas las necesidades de los distintos departamentos con el departamento e farmacia oportunamente.
46	Promover la formación continua, ya sea a través de cursos, talleres o seminarios.	Administración	Gerente general	Verificar la mejora de desempeño de los empleados tras la realización de las capacitaciones.	Establecer mayores talleres de capacitación.

47	Incentivar la innovación y mejora continua donde se valore la creatividad y la búsqueda de nuevas formas de hacer las cosas.			Corroborar que las acciones tomadas sean en tiempo real a las necesidades presentes.	Diseñar planes estratégicos de innovación.
48	Realizar seguimientos post-capacitación.	Departamento de Farmacia	Jefe de farmacia	Corroborar el desempeño tras capacitaciones impartidas.	Realizar evaluación de desempeño post-capacitación tras los conocimientos adquiridos.

CONCLUSIONES

Al concluir este trabajo de titulación para la obtención del título de Licenciadas en Contabilidad y Auditoría, nombrado “Auditoría de Gestión a la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A. para el año 2023”, se pudo determinar deficiencias en sus procesos internos posteriormente a la evaluación realizada tanto de manera global como en determinados departamentos auditados, los que se pueden mejorar tras la aplicación de recomendaciones que se emiten en este examen.

Para constituir este trabajo de titulación nos basamos en la aplicación metodológica de las fases de la auditoría de gestión, los mismos que contemplan la planificación preliminar, planificación específica, ejecución, comunicación de resultados y monitoreo. Sin embargo, nuestra tesis se elaboró hasta la fase de comunicación de resultados debido a las limitaciones del alcance académico, ya que la fase de monitoreo suele estar fuera del control del equipo auditor estudiantil.

En la realización de la planificación preliminar se identificó la inexistencia de políticas internas en cada departamento de la institución, así como también, la ausencia de manuales de funciones, lo cual limita la formalización y estandarización de procesos. Asimismo, se detectaron oportunidades de mejora asociadas a la falta de control interno que afectan la eficiencia operativa.

Dentro de la etapa de planificación específica se definieron los dos componentes principales a auditar, el departamento administrativo y farmacia, los cuales fueron seleccionados en función al nivel de riesgo identificado mediante la evaluación de nivel de riesgo y de confianza.

Posteriormente, en la fase de ejecución, se evidenciaron limitaciones significativas en ambas áreas analizadas, las cuales se presentan por medio de los papeles de trabajo, demostrados en el apartado de anexos.

En el departamento de administración, que incluye al departamento de talento humano como una de sus unidades, se evidenció seis hallazgos de importancia que requieren atención y acciones para mitigar debilidades.

Para el departamento de farmacia, se constató el incumplimiento de normativas aplicables a establecimientos de salud, particularmente en lo relativo a la distribución y manejo de medicamentos.

En virtud a los hallazgos identificados en cada departamento, se han emitido conclusiones y recomendaciones, las mismas que están dirigidas al personal involucrado en cada actividad, con la finalidad de mejorar en sus procedimientos y se basen en los principios de eficiencia, eficacia y calidad en todas sus operaciones y actividades.

RECOMENDACIONES

Tras la ejecución de auditoría de gestión realizada en la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba, ubicada en la ciudad de Cuenca, se formulan las siguientes recomendaciones técnicas, orientadas a optimizar el funcionamiento institucional, mejorar la eficiencia operativa, fortalecer los sistemas de control interno y evaluar la calidad de los servicios ofrecidos a los pacientes. Estas sugerencias se fundamentan en los hallazgos obtenidos durante el proceso auditoría y están diseñadas para contribuir al desarrollo organizacional sostenible de la clínica, promoviendo una cultura de mejora continua, cumplimiento normativo y uso racional de los recursos. Es conveniente que los resultados obtenidos no se limiten a ser un insumo de control posterior, sino que se integren como una herramienta de análisis técnico para la toma de decisiones estratégicas a corto, mediano y largo plazo. En este sentido, buscando que el informe sea incorporado dentro de los planes institucionales, con un enfoque sistemático e interdepartamental.

Desde una perspectiva institucional general, se recomienda la implementación de un sistema integrado de gestión administrativa y clínica que permita una interconexión eficiente entre los distintos departamentos de la organización, promoviendo la trazabilidad de procesos, el registro digitalizado de información crítica y la consolidación de datos para el análisis de desempeño. Asimismo, se sugiere desarrollar una planificación estratégica institucional con plan a mediano plazo, la cual debe estar alineada con los objetivos operacionales, clínicos y financieros de la entidad. Esta planificación debe incorporar indicadores clave de gestión (KPI), metas verificables y responsabilidades definidas, permitiendo el seguimiento periódico y la toma de decisiones informadas basadas en evidencia. Es recomendable también la creación de un Comité de Control de Gestión y Calidad, con participación multidisciplinaria, que se encargue de evaluar el cumplimiento de los planes, liderar procesos de mejora y coordinar auditorías internas recurrentes.

En relación con el área administrativa, se identifica la necesidad urgente de formalizar y documentar todos los procesos operativos mediante la elaboración de manuales de procedimientos administrativos, que definan de forma clara y detallada las actividades, responsables, secuencias, entradas, salidas y controles de cada proceso. Entre los procesos prioritarios a estandarizar se incluyen la formulación presupuestaria, el proceso de adquisiciones, la administración de caja chica, el control de activos fijos y la ejecución financiera. Se recomienda incorporar diagramas de flujo y mapas de procesos que faciliten la comprensión operativa, así como establecer puntos de

control y mecanismos de verificación interna. Adicionalmente, se debe implementar un sistema de planificación presupuestaria basado en resultados, que vincule directamente los recursos asignados con las meyas institucionales, permitiendo la evaluación de la eficiencia y eficacia del gasto. La administración debe también fortalecer sus mecanismos de rendición de cuentas, promoviendo la transparencia mediante la generación de informes financieros trimestrales y la sistematización de registros mediante el uso de software contable actualizado.

Respecto al área de farmacia, se recomienda la adopción de un sistema informático de gestión farmacéutica, que permita realizar en tiempo real el seguimiento de inventario, la trazabilidad de medicamentos desde su ingreso hasta su dispensación, el control de fechas de caducidad y la detección de productos próximos a vencer. El sistema debe estar interconectado con el área de compras y con la historia clínica electrónica, de manera que se asegure la adecuada conciliación entre lo prescrito, lo solicitado y lo entregado. Asimismo, se requiere el desarrollo e implementación de un manual técnico operativo de farmacia que contemple los procedimientos estandarizados de almacenamiento, conservación de productos según sus requerimientos térmicos, control de lotes, registro de medicamentos controlados y normas de bioseguridad. Se sugiere la adopción de un sistema de codificación por lotes y fechas de expiración que facilite la gestión de stock mediante el método PEPS. Se debe además establecer una política institucional de minimización de pérdidas por vencimiento y rotación inadecuada de productos, complementada con auditorías farmacológicas periódicas.

En ambos departamentos resulta prioritario implementar un programa permanente de capacitación técnica y normativa, con contenido modular y cronograma anual, que aborde temas como normativas del Ministerio de Salud Pública, buenas prácticas administrativas y farmacéuticas, manejo de herramientas informáticas, seguridad ocupacional, gestión por procesos, y atención segura al paciente. Este programa debe estar acompañado por un sistema de evaluación del desempeño post-capacitación, mediante la aplicación de pruebas técnicas, seguimiento de desempeño en el puesto de trabajo y generación de planes de mejora individuales. En paralelo, se recomienda establecer un banco de información técnica actualizado como un repositorio digital al que pueda acceder el personal en todo momento.

Finalmente, se recomienda que todas estas acciones se integran en un sistema de gestión institucional articulado y establecer revisiones periódicas del cumplimiento de indicadores,

revisión documental, retroalimentación del personal y rediseño de procesos cuando se detectan oportunidades de optimización. La implementación sistemática y técnica de estas recomendaciones permitirá a la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba alcanzar niveles superiores de eficiencia operativa, sostenibilidad institucional y calidad en la atención, consolidando su compromiso con la salud y el bienestar de la comunidad a la que sirve, buscando reforzar el funcionamiento institucional.

REFERENCIAS

Acedos, I. B., March Cerdá, J. C., & Prieto Rodríguez, M. Á. (2002). Diez aportaciones del empleo de la metodología cualitativa en una auditoría de comunicación interna en atención primaria. *Revista Espanola de Salud Pública*, 76(5), 483–492. <https://doi.org/10.1590/S1135-57272002000500010>

Agudelo, L. F., & Pulgarin, W. (2020). *Importancia de los indicadores de gestión en una empresa y análisis de un caso práctico*.

Álava-Rosado, M., Molina-Loor, E., & Recalde-Aguilar, L. (2023). Manejo adecuado del Informe COSO para el control interno de una organización. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2), 161–171. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.2.1680>

Antonio Alvarez-Indacochea, A. I., Sandra Pibaque-Pionce, M., & Herminia Moran-Chilan III, J. (2022). Los Procesos del Control en la Gestión de Riesgo Empresarial Control Processes in Business Risk Management Processos de Controle na Gestão de Riscos Empresariais. *Polo Del Conocimiento*, 7(2), 707–719. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i1.3611>

Arens, A. A., Elder, R. J., & Beasley, M. S. (2007). *Auditoría : un enfoque integral*.

Arias Esparza, J. E., Vallejo Chávez, L. M., & Arias Hidalgo, E. P. (2023). *Fundamentos de Auditoría*. ESPOCH.

Arias González I. P. (2018): Auditoría un enfoque de gestión. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (abril 2018). En línea: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/auditoria-gestion.html/hdl.handle.net/20.500.11763/oel1804auditoria-gestion>

Carrera, J., Bedor, D., & Borja, E. (2020). Auditoría financiera para el control interno en los procesos departamentales de una empresa. *Polo Del Conocimiento*, 5(03), 903–921. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i3.1520>

Castillo Morocho, J. C., Erazo Álvarez, J. C., Narváez Zurita, C. I., & Torres Palacios, M. M. (2019). Auditoría de gestión y su incidencia en la eficiencia y eficacia de las operaciones de una empresa comercial. *Visionario Digital*, 3(2.1.), 159–188. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1..551>

Clavería, A. (2020). La Auditoría Externa Contable Como Herramienta para Detectar Problemas Financieros en las Empresas. *Polo Del Conocimiento*, 5(09), 382–395. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i9.1697>

Clínica Paucarbamba (2023). Logotipo de la clínica.

Clínica Paucarbamba (2023). Vista frontal de la Clínica Paucarbamba.

Clínica Paucarbamba. (2022, 15 de julio). Misión y Visión. [Publicación en Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/ClinicaPaucarbambaCuenca/posts/nuestra-misi%C3%B3n-es-brindar-un-servicio-de-salud-%C3%B3ptimo-a-trav%C3%A9s-de-todos-los-recu/5318596664927171/>

Clínica Paucarbamba (2023). FODA.

Clínica Paucarbamba (2023). Organigrama.

Clínica Paucarbamba (2023). Participación de accionistas.

Clínica Paucarbamba (2023). Porcentaje de socios.

Clínica Paucarbamba (2023). Servicios Médicos.

Clínica Paucarbamba (2023). Estado de Situación Financiera.

Clínica Paucarbamba (2023). Estado de Resultados.

Cobaleda, Y. (2022). *Los riesgos del auditor en el proceso de auditoría*. 4(5). <https://journal.poligran.edu.co/index.php/gsst/issue>

Couto, L. (2019). *AUDITORÍA del sistema APPCC*.

Cubero, T. (2019). Manual de auditoría de gestión. Enfoque empresarial y de riesgos. In *Casa Editora Universidad del Azuay Cuenca*.

Dominguez Alfaro, I. C. (2022). *Evolución de la definición de control interno entre 1949 y 2013*. 56, 24.

Ejecución Del Trabajo. (n.d.). <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=13&tipo=nor>

Restrepo-Medina, M. A. (2018). Calidad de los hallazgos de auditoría. Análisis de caso de las contralorías territoriales de Colombia. *Innovar*, 28(70), 115–128. <https://doi.org/10.15446/innovar.v28n70.74452>

Federación Internacional de Contadores, I. (2009). *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*. <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Final-Pronouncement-The-Restructured-Code-ES.pdf>

Franklin, E. B. (2007). *Auditoria Administrativa*. <https://www.researchgate.net/publication/325551815>

García-Loor, A. del R. (2019). Los procesos contables de la auditoria en una gestión empresarial. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de La Investigación y Publicación En Ciencias Administrativas, Económicas y Contables)*. ISSN : 2588-090X . Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP), 4(10), 1–14. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v4i10.34>

Google. (2025). *Clínica Paucarbamba* [Google Maps]. Recuperado el 21 de enero de 2025, de https://www.google.com/maps/place/Cl%C3%ADnica+Paucarbamba/@-2.9118736,-78.998572,17.78z/data=!4m6!3m5!1s0x91cd186869d5a449:0x74acbc5508ade7c6!8m2!3d-2.9119304!4d-78.998512!16s%2Fg%2F1jgm1fyvz!5m1!1e2?authuser=0&entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDEyNi4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D.

Hernandez, L., Gallego Cossio, L., Ordóñez, J., & Alvarez, G. (2021). *Propuesta de auditoría forense para organizaciones de la economía solidaria*. 1–20.

<https://doi.org/https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.07>

Hidalgo Ávila, A. A., Zambrano Vera, M. J., & Pinargote Vásquez, N. F. (2022). Validación de las dimensiones para auditorías de gestión de la calidad en empresas pesqueras mantenses. *ECA Sinergia*, 13(2), 53–70. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i2.4352

INTERNATIONAL AUDITING AND ASSURANCE STANDARDS BOARD (IAASB). (2018) Norma Internacional de Auditoría 200, Objetivos globales del auditor independiente y la realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. New York, USA.

INTERNATIONAL AUDITING AND ASSURANCE STANDARDS BOARD (IAASB). (2018) Norma Internacional de Auditoría 220, Control de calidad de la auditoría de estados financieros. New York, USA.

INTERNATIONAL AUDITING AND ASSURANCE STANDARDS BOARD (IAASB). (2018) Norma Internacional de Auditoría 230, Documentación de auditoría. New York, USA.

INTERNATIONAL AUDITING AND ASSURANCE STANDARDS BOARD (IAASB). (2018) Norma Internacional de Auditoría 330, Respuestas del auditor a los riesgos valorados. New York, USA.

INTERNATIONAL AUDITING AND ASSURANCE STANDARDS BOARD (IAASB). (2018) Norma Internacional de Auditoría 500, Evidencia de auditoría. New York, USA.

Llumiguano, M., Gavilánez, C., & Chávez, G. (2021). Importancia de la Auditoría de Gestión como herramienta de mejora continua en las empresas. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 4(1).

Luna, G., Arízaga, F., & Zambrano, R. (2018). La auditoría financiera, una herramienta imprescindible para las empresas. *Revista Publicando*, 14, 386–399.

- Manrique, J. (2019). Introducción a la Auditoría. In *Universidad Católica Los Ángeles Chimbote*.
<http://www.revista.unam.mx/vol.7/num7/art55/int55.htm>
- Montes-Salazar, C. A., Sanchez-Mayorga, X., Vallejo-Bonilla, C. A., & Vélez-Ramírez, R. A. (2020). Prospectiva de una auditoría interna basada en riesgos. *Libre Empresa*, 17(2), 91–118.
<https://doi.org/10.18041/1657-2815/libreempresa.2020v17n2.8021>
- Navoja Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. (2015). *Técnicas y Prácticas de Auditoría*.
- Núñez, R., Proaño, E., & Quiñónez, L. (2018). *Evolución de la auditoría de gestión*. 2, 8–18.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v2i1.26>
- Organización Internacional de Normalización. (2018). *Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión*. <https://uadeo.mx/wp-content/uploads/2020/11/NORMA-ISO-19011-2018.pdf>
- Párraga, S., Pinargote, N., García, C., & Zamora, J. C. (2021). Indicadores de gestión financiera en pequeñas y medianas empresas en Iberoamérica: una revisión sistemática. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 1–24.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe2/2007-7890-dilemas-8-spe2-00026.pdf>
- Redondo Duran, R., Llopart Perez, X., & Duran Juve, D. (1996). *Auditoría de gestion*.
- Remache, J., Aguirre, M., Bastidas, T., & Bricio, F. (2021). La auditoría y sus diversas funciones para la información efectiva. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de La Investigación y Publicación En Ciencias Administrativas, Económicas y Contables).*, 6(3), 114–127. <https://doi.org/FIPCAEC> (Edición 25)
Vol. 6, No 3 Especial Junio 2021, pp. 114-127 DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i1.431>
- Restrepo-Medina, M. A. (2018). Calidad de los hallazgos de auditoría. Análisis de caso de las contralorías territoriales de Colombia. *Innovar*, 28(70), 115–128.
<https://doi.org/10.15446/innovar.v28n70.74452>
- Rivas Márquez, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos.

Observatorio Laboral Revista Venezolana, 4(8), 115–136.

Marcas de Auditoría. https://chihuahua.gob.mx/atach2/7_ag_marcas_de_auditoria_f.pdf

Sotomayor, A. (2008). *Auditoria Administrativa*.

Tamez, X., Zamora, L., Martínez, G., & Arcos, S. (2019). Impacto del control interno en los riesgos de una auditoría externa de estados financieros. *Tlatemoani: Revista Académica de Investigación*, 10(32), 230–254. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7293168>

Valderrama, Y., Briceño, L., & Sánchez, J. (2021). *Procedimientos para obtener evidencia suficiente y adecuada en la auditoría financiera . Una caracterización desde el enfoque teórico y normativo* *Procedures to obtain sufficient and adequate evidence in the financial audit . A characterization from the th. 9(17)*, 39–63.

Vásquez Giler, M., & Pinargote Vásquez, N. F. (2018). *Auditoría de gestión: Una herramienta de mejora continua*.

Vega de la Cruz, L., & Marrero, F. (2021). Evolución del control interno hacia una gestión integrada al control de gestión. *Estudios de La Gestión. Revista Internacional de Administración*, 10(10), 211–230. <https://doi.org/https://doi.org/10.32719/25506641.2021.10.10>

Velásquez Ochoa, J. A., Cardona Acosta, J. C., Galviz Cataño, D. F., Jiménez Guzmán, A., Caycedo Sánchez, V. M., & Aristizabal Muñoz, L. Y. (2020). Sistema de control interno en el proceso general de la auditoría. *Brazilian Journal of Development*, 6(5), 28859–28871. <https://doi.org/10.34117/bjdv6n5-365>

Vivar, A., & Torres, M. (2024). Influencia De La Auditoria De Gestión En La Toma De Decisiones Estratégicas De Las Organizaciones. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas* , 7(S1), 177–195. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/810#:~:text=Los resultados de la investigación,al crecimiento de la misma.>

Yerrén, R. (2022). El sistema de control interno y la gestión pública : Una revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaratina.*, 6(2), 2316.

https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2030 p

Zambrano Montesdeoca, L. D., & Gilces Vidal, C. N. (2020). La auditoría y su influencia en el control de las actividades realizadas por las empresas. *Quipukamayoc*, 28(57), 53–57.

<https://doi.org/10.15381/quipu.v28i57.17099>

Zambrano Rodríguez, G. M., Álvarez Pincay, D. E., & Yoza Rodríguez, N. R. (2021). La Importancia De La Auditoria De Gestión Y Los Procesos Administrativos Y Técnicos, Realidades Y Perspectivas. *UNESUM-Ciencias. Revista Científica Multidisciplinaria.*, 5(3), 127–140.

<https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v5.n3.2021.568>

ANEXOS

ANEXOS PRELIMINAR

P.T.P 1

Cuenca, 31 de enero de 2025

CONTRATO DE ASEGURAMIENTO

La Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A, con domicilio en Av. Paucarbamba 4-138 y Santiago Carrasco, de la ciudad de Cuenca, representada por la Eco. Ximena Lliguicota, en su calidad de Gerente General ha autorizado que se aplique el proceso de auditoría de gestión para el periodo del 2023 en la entidad.

Por otra parte, Sheyla Bermeo y Mishelle Medina, estudiantes de octavo ciclo de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad del Azuay, han realizado los requerimientos necesarios para la aplicación de su tema de titulación que recibe el nombre de “Auditoría de Gestión a la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A para el año 2023”.

Ambas partes acuerdan suscribir el presente contrato de aseguramiento, donde las auditoras se comprometen a evaluar la eficiencia eficacia y calidad en los procesos que ejerce la Clínica Paucarbamba y el cumplimiento de políticas y normativas que esta entidad debe regirse.

Alcance de la Auditoría

La auditoría comprenderá todas las áreas de la clínica, las cuales serán evaluadas conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y otras normativas aplicables. Se examinarán los procesos de gestión, las actividades de cada área, la administración de recursos y el cumplimiento de objetivos y políticas institucionales.

Obligaciones de las Auditoras:

1. Desarrollar la auditoría conforme a las normas profesionales establecidas.
2. Garantizar la confidencialidad de la información brindada por la clínica.
3. Elaborar y presentar un informe de auditoría con hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Obligaciones de la Clínica:

1. Brindar acceso a la documentación e información necesaria para realizar la auditoría.
2. Facilitar entrevistas y comunicación con el personal de la clínica.
3. Brindar la información de acuerdo a los tiempos establecidos por las auditoras.

Plazo de ejecución

La auditoría tendrá una duración de 3 meses.

Confidencialidad

Las auditoras se comprometen a no divulgar la información confidencial obtenida en el examen de la auditoría.

Atentamente,

Sheyla Bermeo

Eco. Ximena Lliguicota

Asunto: Notificación de Inicio de Auditoría

Cuenca, 31 de enero de 2025

Economista

Lliguicota Serrano Jenny Ximena

Gerente

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.

Presente. –

De nuestra consideración:

En cumplimiento a la ORDEN DE TRABAJO suscrito el día 30 de enero de 2025, notifico a usted y a cada jefe departamental, que se dará inicio de la auditoría sobre la gestión empresarial sobre la CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2023.

Los objetivos generales de la auditoría son:

- Evaluar la eficiencia, eficacia, calidad y economía en el manejo óptimo de los recursos.
- Evaluar el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio.
- Verificación del cumplimiento normativo y legal aplicable, desde las leyes laborales hasta las normas financieras y ambientales.

Para la realización de la auditoría de gestión estará a cargo el equipo de auditores, conformado por:

Auditor Supervisor	Ing. Juan Carlos Aguirre
Jefe de Auditoría	Sheyla Bermeo
Auditor Operativo	Mishelle Medina

Atentamente,

Sheyla Bermeo

Mishelle Medina

Asunto: Solicitud de visita a las instalaciones

Cuenca, 4 de febrero de 2025

Economista

Llagicota Serrano Jenny Ximena

Gerente

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.

Presente. –

De nuestra consideración:

Nosotras, Sheyla Dayanara Bermeo Torres y Mishelle Carolina Medina Criollo, estudiantes de octavo ciclo de la carrera de Contabilidad y Auditoría, nos dirigimos ante usted con la finalidad de solicitar una visita completa de todas las áreas que pertenezca a la institución que usted representa, con la finalidad de conocer las instalaciones y familiarizarnos con la ubicación de cada departamento de la entidad.

Sin otro particular, le agradecemos de antemano.

Atentamente;

Sheyla Bermeo

Mishelle Medina

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A**Auditoría de Gestión****Período: Año 2023****INFORME DE VISITA A LAS INSTALACIONES**

El día de hoy 5 de febrero de 2025, siendo las 11h00 de la mañana comenzamos la visita a la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba, con el propósito de conocer y adentrarnos en el giro de las actividades de la entidad.

Se visitó cada una de las áreas a ser examinadas, es decir, como punto de partida las áreas de recepción, donde labora una persona en cada una, como encargada del manejo de información, en la cual se obtuvieron datos pertinentes de las actividades principales y recurrentes que realizan en esa área. Luego continuamos con el recorrido de las instalaciones de la entidad como los pasillos, los ascensores, que básicamente son de suma importancia para el desplazamiento de cada uno de los pacientes; seguido de ello constatamos las áreas con mayor importancia dentro de la entidad como es el quirófano y unidad de cuidados intensivos. Al ser una sala con instalaciones en perfecto estado y muy bien equipada. Cabe recalcar que, al momento de la movilización en cada una de las áreas, se pudo constatar que la limpieza y la higiene que cuenta la entidad es un factor positivo muy influyente para la comodidad y salud de los pacientes y familiares, al mismo tiempo nos pudimos percatar que cada una de las áreas, pasillos, cuartos, etc., están perfectamente numeradas y señalizadas de las cosas que se pueden y no se pueden realizar dentro de las instalaciones. Seguido de esto, nos pudimos trasladar al área de suma importancia dentro de este proceso, como es el área Administrativa en la que se encuentra la gerente, la contadora y la auxiliar contable en la realización de procesos financieros, tributarios y administrativos; siendo la Ing. María Augusta Pugo, encargada de la contabilidad de la clínica, la que dio paso a obtener información de la entidad bajo la aprobación de la gerente, la Eco. Ximena LLiguicota, para la realización del proceso evaluado, y nos comentó sobre las eficiencias y deficiencias que posee cada área involucrada, adicionando que es porcentaje minoritario, casi completo de la no existencia de errores en las áreas que involucran la clínica. Además, se constató que las personas que laboran en cada una de las áreas están altamente

capacitadas para desempeñar sus funciones y están al tanto de cada una de sus responsabilidades. Cabe recalcar que tanto la gerente como la contadora son responsables desde el año 2021-2022, como año de ingreso a la entidad el cual no ha sido un reto, debido a que todo se encontraba correctamente estructurado.

Por otra parte, la Ing. María Augusta Pugo, manifestó que la Clínica de Especialidades Médicas ha ido evolucionando y adaptándose a las necesidades que requieren sus pacientes, para así tener cobertura de cada una de las áreas que requiere la administración de una clínica.

Conclusión:

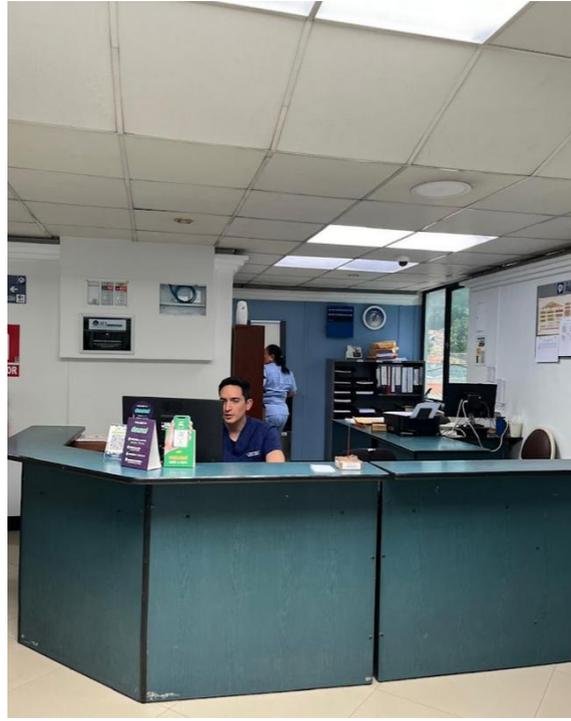
Podemos concluir que la visita realizada a las instalaciones de la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A fue efectiva y de gran ayuda para familiarizarnos con la ubicación de cada departamento existente, identificando sus recursos materiales y sus medidas de seguridad. Además, pudimos observar las actividades generales y específicas que realiza el personal dentro de cada área de la clínica. Esto nos ayudó a identificar aspectos importantes que serán de gran ayuda para el proceso de auditoría.

Visita:

Área de información



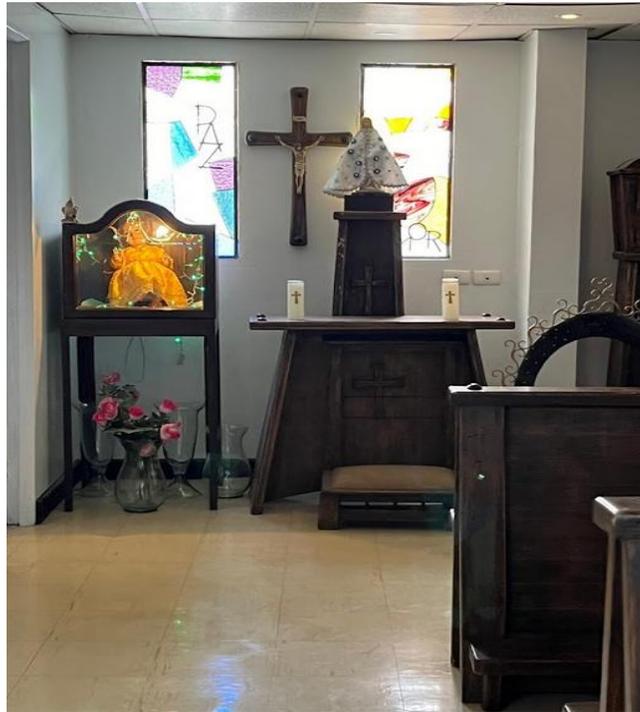
Recepción de hospitalización



Hospitalización



Capilla



Pasillos



Elaborado por: Sheyla Bermeo / Mishelle Medina

Revisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Asunto: Solicitud de base legal de CLEMPA S.A

Cuenca, 5 de febrero de 2025

Economista

Llguicota Serrano Jenny Ximena

Gerente

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.

Presente. –

De nuestra consideración:

Nos permitimos solicitar formalmente la base legal que ampara y regula las actividades y el funcionamiento de la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A., dado que esta información es de vital importancia para asegurar que nuestras operaciones se mantengan dentro del marco legal vigente, y con el objetivo de cumplir con todas las normativas aplicables establecidas por las autoridades competentes. En específico, agradeceríamos recibir detalles sobre las leyes, decretos, normativas y regulaciones que aplican para el año 2023.

Sin otro particular, le agradecemos de antemano su valioso aporte y esperamos su pronta respuesta.

Atentamente;

Sheyla Bermeo

Mishelle Medina

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A**Auditoría de Gestión****Periodo: 2023****ANÁLISIS DE BASE LEGAL**

Objetivo: El objetivo de este papel de trabajo es analizar la base legal aplicable a la clínica, y así conocer las normativas y regulaciones que debe cumplir la entidad.

En el proceso de auditoría, se solicitó la base legal que rige las operaciones de la clínica.

A pesar de que se ha confirmado por medio de entrevistas que existen documentos que detallan la base legal, la clínica no proporcionó completamente la documentación requerida. Esta omisión ha representado una limitante significativa para el acceso a información esencial en nuestro análisis como auditores, afectando la evaluación integral del cumplimiento normativo.

Conclusión: La base legal a la que se rige la clínica es de suma importancia para el desarrollo del proceso de auditoría, es por ello que se solicitó la documentación necesaria, para inmiscuirse en los fundamentos. En el acercamiento mediante la entrevista se pudo constatar de forma verbal que la clínica si cuenta con la base legal. Sin embargo, no se pudo constatar de manera física toda la documentación aprobada por parte de gerencia; a pesar de ello se pudo evidenciar el reglamento interno, permiso de funcionamiento, reglamento de tipología de los establecimientos de salud y el informe de auditoría externa realizada en el periodo.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 5/2/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 5/2/2025

Asunto: Solicitud de políticas internas, reglamentos y normativas.

Cuenca, 5 de febrero de 2025

Economista

Llguicota Serrano Jenny Ximena

Gerente

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.

Presente. –

De nuestra consideración:

Nosotras, Sheyla Dayanara Bermeo Torres y Mishelle Carolina Medina Criollo, estudiantes de octavo ciclo de la carrera de Contabilidad y Auditoría, nos dirigimos ante usted con la finalidad de solicitar formalmente el acceso a las Políticas Internas, Reglamentos, Normativas, etc., que rigen el funcionamiento de su institución. Consideramos fundamental contar con estas directrices para asegurar el cumplimiento de las normas establecidas y mantener un estándar uniforme en las operaciones diarias de la clínica y poder evaluar de la mejor manera la gestión y desempeño de la Clínica Paucarbamba.

Sin otro particular, le agradecemos de antemano.

Atentamente;

Sheyla Bermeo

Mishelle Medina

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS INTERNAS DE CLEMPA S.A

Objetivo: Evaluar la existencia, coherencia y efectividad de las políticas internas, así como determinar áreas de oportunidad para su formalización y documentación.

Durante el proceso de auditoría de gestión llevado a cabo en la clínica, se solicitó la documentación formal de sus políticas internas con el fin de evaluar su coherencia y alineación con los objetivos organizacionales. Sin embargo, se identificó que la empresa no cuenta con políticas internas formalizadas en un formato de manual, ni en un sistema accesible para el personal. Este análisis tiene como objetivo exponer las implicaciones derivadas de esta ausencia de políticas, y emitir recomendaciones pertinentes.

Al no tener políticas documentadas la clínica puede presentar varias consecuencias que afectan el funcionamiento de la empresa y la exponen a riesgos importantes:

Riesgo Operativo: Sin políticas claras, los procedimientos se llevan a cabo de manera distinta a la persona o el área, lo que aumenta las probabilidades de errores, trabajo duplicado y pérdida de eficiencia en las operaciones.

Riesgo de Cumplimiento: La falta de políticas internas escritas deja a la empresa vulnerable a posibles incumplimientos de normas legales o internas, ya que no hay un marco claro que guíe al personal en sus responsabilidades.

Observaciones: La falta de políticas internas formalizadas es un factor crítico que afecta la efectividad y el control interno de la empresa.

Se recomienda desarrollar un Esquema de Políticas que incluya: un índice de políticas clave (recurso humanos, finanzas, operaciones, control interno, entre otros) y priorizar la documentación de aquellas que tienen mayor impacto en la gestión y el cumplimiento normativo.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 5/2/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 5/2/2025

Asunto: Solicitud de organigrama estructural y funcional de CLEMPA S.A

Cuenca, 7 de febrero de 2025

Economista

Lliguicota Serrano Jenny Ximena

Gerente

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.

Presente. –

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, le solicitamos formalmente una copia del Organigrama Estructural y Funcional de la clínica que usted representa. Consideramos que este documento es esencial para comprender claramente la distribución de funciones, responsabilidades y líneas de mando dentro de la clínica, lo que nos permitirá optimizar la colaboración entre departamentos y garantizar una operación más eficiente.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente;

Sheyla Bermeo

Mishelle Medina

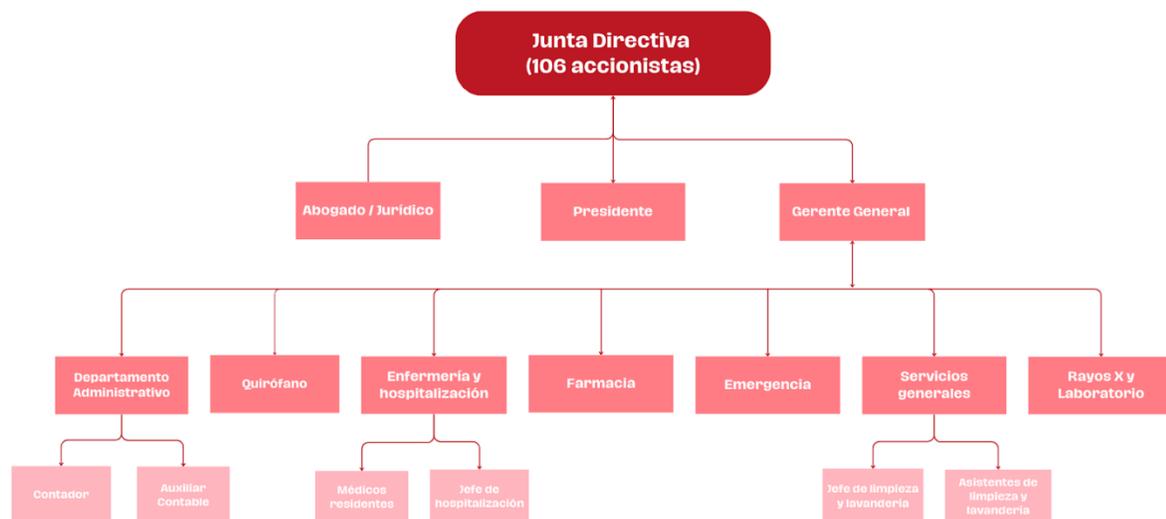
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

ORGANIGRAMA

Objetivo: Analizar la estructura organizativa de la clínica.



Observaciones: El departamento de Rayos X y Laboratorio opera de manera independiente a la clínica ya que el inmueble es arrendado para su uso por profesionales. Existe un convenio mediante el cual la clínica recibe un porcentaje de los ingresos generados en estas áreas.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 7/2/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 7/2/2025

Asunto: Solicitud del Plan Operativo Anual (POA) de CLEMPA S.A

Cuenca, 7 de febrero de 2025

Economista

Llguicota Serrano Jenny Ximena

Gerente

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.

Presente. –

De nuestra consideración:

Nos permitimos solicitar formalmente el Plan Operativo Anual que abarca los objetivos y las actividades fundamentales que propone la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A., para el año 2023, dado que esta información es de vital importancia para analizar y dar seguimiento en el proceso de la auditoría de gestión.

Sin otro particular, le agradecemos de antemano su valioso aporte y esperamos su pronta respuesta.

Atentamente;

Sheyla Bermeo

Mishelle Medina

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A**Auditoría de Gestión****Periodo: 2023****ANÁLISIS DE POA**

Objetivo: Documentar y analizar la necesidad de implementar un Plan Operativo Anual (POA) clínica.

Durante la auditoría de gestión realizada en la empresa, se solicitó el Plan Operativo Anual (POA) para evaluar los objetivos estratégicos y las actividades planificadas anualmente, específicamente año 2023.

Sin embargo, se constató que la empresa no tiene un POA formalmente desarrollado. Con el fin de sustentar algunas implicaciones de operar sin un POA y las recomendaciones para reducir los riesgos asociados.

La ausencia de un POA trae varias consecuencias que afectan la organización y el control de las actividades de la empresa:

Desorden en la ejecución de actividades: Sin un plan anual, las tareas no están claramente organizadas ni priorizadas, lo que incrementa la probabilidad de duplicar esfuerzos y reducir la eficiencia operativa.

Dificultades para medir resultados: La falta de objetivos y actividades planificadas complica la evaluación del desempeño de cada área y de la empresa en general, ya que no hay metas definidas para medir los resultados alcanzados.

Además, el proceso de evaluar la calidad y desempeño de los objetivos es nula por no existir una metodología de donde evaluar los logros.

Conclusión: La falta de un Plan Operativo Anual (POA) formalizado en la empresa presenta varios desafíos que afectan tanto la organización de actividades como el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 7/2/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 7/2/2025

Asunto: Solicitud de indicadores financieros y de gestión.

Cuenca, 7 de febrero de 2025

Economista

Lliguicota Serrano Jenny Ximena

Gerente

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.

Presente. –

De nuestra consideración:

Nosotras, Sheyla Dayanara Bermeo Torres y Mishelle Carolina Medina Criollo, estudiantes de octavo ciclo de la carrera de Contabilidad y Auditoría, nos dirigimos ante usted con la finalidad de solicitar formalmente los indicadores financieros y de gestión que utilizó la entidad que usted representa en el año 2023, con la finalidad de evaluar la salud financiera de la clínica y el correcto desempeño interno.

Sin otro particular, le agradecemos de antemano.

Atentamente;

Sheyla Bermeo

Mishelle Medina

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN

Objetivo: Conocer y analizar los indicadores financieros y de gestión que tiene la clínica y la importancia de implementarlos.

Durante la auditoría se conoció que la clínica cuenta con indicadores financieros y de gestión durante el periodo del año 2023. Mediante el informe de gerente se evidenció que la clínica utiliza los siguientes ratios financieros:

- Ratio de liquidez:

Prueba ácida = $(\text{Activo circulante} - \text{Inventarios}) / \text{Pasivo Circulante}$

Capital de Trabajo Neto = $(\text{Activo Circulante} - \text{Pasivo Circulante}) / \text{Total Activos}$

Capital de Trabajo Neto sobre Deudas a corto plazo = $(\text{Activo Circulante} - \text{Pasivo Circulante}) / \text{Pasivo Circulante}$

- Ratio de endeudamiento / solvencia:

Razón de endeudamiento sobre la inversión total = $(\text{Pasivo Circulante} + \text{Pasivo a Largo Plazo}) / \text{Activo Total} * 100$

Desagregación del endeudamiento sobre la inversión =

-Corto Plazo = $(\text{Pasivo Circulante} / \text{Activo Total}) * 100$

-Largo Plazo = $(\text{Pasivo a Largo Plazo} / \text{Activo Total}) * 100$

Razón de calidad de la deuda = $(\text{Pasivo Circulante} / (\text{Pasivo Circulante} + \text{Pasivo a Largo Plazo}))$

- Indicadores de gestión:

Días de rotación de cuentas por pagar = $365 / \text{Rotación de cuentas por pagar}$

Rotación de Activos Totales = $\text{Ventas Netas} / \text{Total Activos}$

- Ratio de rentabilidad:

Rendimiento sobre los Activos = $\text{Utilidad neta} / \text{total de activos}$

Rendimiento sobre el Capital = $\text{Utilidad antes de Impuestos, intereses y amortizaciones} / \text{Capital}$

Conclusión: En una empresa, es imprescindible el uso de indicadores financieros y de gestión para evaluar y medir el desempeño de las acciones implementadas, asegurando su alineación con los

objetivos organizacionales. Estos indicadores permiten un análisis integral de la eficiencia, rentabilidad y sostenibilidad de la empresa.

En la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba, actualmente se emplean tres indicadores financieros y uno de gestión. Si bien estas ratios proporcionan información clara para evaluar sus cuentas y operaciones, aún existen otros indicadores relevantes, tanto financieros como de gestión que no están siendo utilizados. La incorporación de estos permitiría una evaluación más completa del desempeño de la clínica, optimizando la toma de decisiones y fortaleciendo su planificación estratégica.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 10/2/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 10/2/2025

Asunto: Solicitud de entrevista a Gerente General

Cuenca, 3 de febrero de 2025

Economista

Lliguicota Serrano Jenny Ximena

Gerente

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.

Presente. –

Nosotras, Sheyla Dayanara Bermeo Torres y Mishelle Carolina Medina Criollo, estudiantes de octavo ciclo de la carrera de Contabilidad y Auditoría, nos dirigimos ante usted con la finalidad de solicitar una entrevista personal para el día 5 de febrero del año en curso, donde se tratará asuntos relacionados a la administración y gestión de la entidad en la que usted es representante dado que la entrevista complementará nuestro trabajo de titulación denominado “Auditoría de gestión a la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A para el año 2023”. La información que usted nos brinde será de suma importancia para el avance de nuestra tesis.

Sin otro particular, le agradecemos de antemano su valioso aporte y esperamos su pronta respuesta.

Atentamente;

Sheyla Bermeo

Mishelle Medina



Auditoría de Gestión
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Fase 1: Planificación Preliminar
ENTREVISTA A LA GERENTE GENERAL

Nombre del entrevistado: Ximena Lliguicota

Cargo dentro de la Organización: Gerente General

Objetivo: Analizar las estrategias que utiliza para gestionar la clínica de manera efectiva.

Información General de la Empresa

1. ¿Cómo se dan a conocer los servicios que ofrece la clínica?

Se maneja el tema de redes sociales que es algo que todo el mundo utiliza y es visible para todos. También a través de recomendaciones de los pacientes, publicidad en emisoras con más frecuencia de escucha, y el reconocimiento de los médicos y tienen su debida trayectoria, ellos tienen sus pacientes fijos. Además, por la antigüedad de la clínica les da más seguridad a los clientes de su servicio.

2. ¿La clínica invierte en publicidad para darse a conocer?

Es una inversión al final, porque para ser mencionados en una radio tiene un costo. Cuando no se paga publicidad no llegamos a mucha gente y dar a conocer nuestros nuevos servicios ya que en el año 2023 se implementaron 2 áreas nuevas y obviamente damos a conocer de esa manera.

También tenemos en la parte de afuera una pantalla para atraer la atención de la gente y ofrecer nuestros servicios.

Si contamos con una persona que maneja redes sociales.

3. ¿La clínica cuenta con políticas internas?

Si contamos con Reglamento Interno de Trabajo.

4. Si su respuesta es SÍ, destaque cuáles son las más importantes

Se manejan todas. Con el tema de los empleados, tratamos de cumplir con ellos, así como tenemos derechos también tenemos obligaciones.

5. ¿Se otorga algún tipo de descuento al momento de prestar los servicios?

Por ejemplo, si hay una operación y el paciente paga al contado se le otorga un descuento, pero si paga con tarjeta de débito o de crédito debe pagar del valor integro.

6. Si su respuesta es SÍ, ¿qué tipo de descuentos y porque son los descuentos?

Probablemente sea el 3% de descuento si el paciente paga en efectivo.

7. ¿Cuántos trabajadores laboraban en la clínica en el año 2023 aproximadamente?

31 personas.

8. ¿Existe alguna disminución o incremento en relación con el año 2024?

Se mantiene.

9. ¿Cuenta con algún indicador de desempeño que considere la atención que presta la clínica hacia los clientes? Si la respuesta es NO, como lo considera usted.

Por escrito no tenemos, pero se monitorea todo.

10. ¿Han realizado algún tipo de estudio de mercado? ¿cómo?

Se realizó una vez, pero por escrito no. Se evaluaron los precios de otras clínicas en comparación con la nuestra. Siempre tratamos de que existan ganancias, se hacen relación a tarifarios que se consulta en el Ministerio de Salud o en relación a otras clínicas.

Planeación.

11. ¿La empresa cuenta con objetivos organizacionales para alcanzar la visión planteada? detalle los más significativos para la clínica.

De manera interna si tenemos. El objetivo es brindar un servicio de calidad a los pacientes, contar con profesionales calificados y preparados para brindar los diferentes servicios que ofrecemos. Esos serían los más importantes porque dependemos mucho de eso porque si el paciente no es bien atendido pues lo perdemos y obviamente tras el paciente van a haber más personas. y el tema de la preparación de cada médico, se necesita que sean especialistas para poder atender en esta clínica y saber solucionar el problema que tiene el paciente.

12. ¿Cuáles son los objetivos a corto y largo plazo?

Corto plazo: en el 2023, ganar más pacientes privados que del Seguro del IESS ya que eso nos genera más ingresos y obviamente el dinero entra de manera inmediata

A largo plazo: mantener el objetivo de atraer a más clientes, que funcione la nueva área de cuidados intensivos y el área neonatal que es muy importante y obviamente seguir teniendo más ingresos por la parte privada.

En el 2023 estábamos con ese objetivo de implementar 2 áreas más.

En 2024 se abrieron las áreas de cuidados intensivos y neonatal.

Dentro del corto plazo también llamamos a más clientes privados, utilizamos redes sociales, se utilizó la propaganda en emisoras y se trató de llegar más a la gente.

13. ¿La empresa cuenta con políticas de Control Interno? ¿Son adecuadas?

No tenemos políticas escritas de control interno.

14. ¿Qué estrategias utiliza para optimizar los costos y maximizar los ingresos?

Por ejemplo, en el área de traumatología, los insumos son caros, nosotros siempre tratamos de ver proveedores que nos den buenos insumos, pero precios no tan caros para que los clientes se puedan operar. La especialidad de traumatología es la que más ingresos da, pero los insumos son super caros por ser especiales. Por otro lado, el médico que opera también cobra honorarios así que se comunica con él para manejar ciertos costos para que sean un poco más accesibles para nosotros como clínica no tener pérdida y tratar de estar al día con la competencia y seguir en el mercado para brindar precios que sean buenos, pero al mismo tiempo que nos genere un apoyo para poder seguir funcionando como clínica.

15. ¿Los proveedores de la clínica son Nacionales o Extranjeros?

Nacionales. Son importadores, nosotros no podemos traer mucho porque no todos los días existen cirugías, no todos los días se presenta el mismo caso, a veces son problemas de rodilla, cadera, de muñecas o de dedos. O sea, no podemos traer una cantidad exacta porque no sabemos qué vamos a operar. Es por eso que nos manejamos con proveedores y ellos son los encargados.

15.1 En ese caso, ¿cuáles son los inventarios que siempre se mantienen en stock?

Solo el tema de medicación ya que nosotros tenemos una farmacia. Aparte tenemos equipos médicos como tomógrafo, rayos X, eso está en inventarios de activo fijo.

16. ¿Cómo colabora con otros departamentos, como recursos humanos y administración, para asegurar la eficiencia financiera?

Siempre tratamos de estar involucrados en todo lo que hace la clínica para saber qué está pasando. Si existe un problema se busca una solución lo más rápido posible.

Organización.

17. ¿La clínica cuenta con un organigrama de distribución de funciones?

Si existe un organigrama, pero asignar actividades a cada empleado no.

18. ¿Considera bien definidas las labores de cada departamento y/o puesto?

No por escrito pero cada persona sabe sus actividades que deben hacer y en caso de que no lo hagan si se les exige.

19. ¿Ha notado un cambio significativo, respecto al desempeño de áreas, trabajadores, etc?

Siempre se ve un reflejo de lo que hacen y no hacen. Los empleados siempre tratan de dar lo mejor de ellos. Se les ha capacitado de manera constante por el mismo hecho que nos exigen que capacitemos y no bajen el rendimiento de su trabajo.

A veces son gastos que asume la clínica.

En el año 2023 hubo capacitaciones cada 3 meses de los temas de hospitalización, enfermería, quirófano.

20. ¿Existen trabajadores problemáticos dentro de la empresa?

No hay.

Integración.

21. ¿Existe una descripción del puesto, para cada uno de los puestos definidos dentro de la clínica?

Por escrito no.

22. ¿La clínica cuenta con un manual de puestos y funciones?

No

23. ¿Cuántos y cuáles son los departamentos que integran la clínica?

Hospitalización, enfermería, quirófano, farmacia, administración, servicios generales (cocina, lavandería, limpieza). Esos son los departamentos generales.

Dirección.

24. ¿El personal conoce los objetivos de la clínica?

Si se les ha dado.

25. ¿Los objetivos planteados se están cumpliendo en tiempo y forma?

Siempre hay un retraso de 1 o 2 semanas, pero siempre tratamos de llevar a cabalidad. Los accionistas toman la decisión y se tiene que cumplir en el tiempo establecido. A veces por temas externos se puede demorar algunas semanas, pero tratamos de estar dentro de los tiempos.

Control.

26. ¿Conoce a los principales competidores de la organización dentro del mercado?

En Cuenca hay mucha competencia. Los más fuertes son: Monte Sinaí, Santa Inés, Santa Ana, son clínicas más grandes y tienen más especialidades. Estas abarcan más en el mercado y en el tema de ranking estos son los primeros. Nosotros estamos en una etapa de crecimiento y siempre tratamos de estar en pie y seguir avanzando poco a poco.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 5/2/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 5/2/2025

Asunto: Solicitud de entrevista

Cuenca, 6 de febrero de 2025

Doctor

Juan Diego Ramon

JEFE DE HOSPITALIZACIÓN

Presente. –

De nuestra consideración:

Nosotras, Sheyla Dayanara Bermeo Torres y Mishelle Carolina Medina Criollo, estudiantes de octavo ciclo de la carrera de Contabilidad y Auditoría, nos dirigimos ante usted con la finalidad de dar aviso para realizar un primer acercamiento al área en el que usted labora como representante de departamento.

Iniciaremos la entrevista para el proceso de auditoría el día 10 de febrero del presente año, requiriendo de usted y su área la colaboración en información del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo de la entrevista es observar los procesos e identificar áreas de mejora. Además, con esta entrevista evaluaremos la eficacia de los controles internos y los procedimientos de gestión para determinar oportunidades en el área.

Sin otro particular, le agradecemos de antemano.

Atentamente;

Sheyla Bermeo

Mishelle Medina

Asunto: Solicitud de entrevista

Cuenca, 6 de febrero de 2025

Licenciada

Diana Cajas

JEFA DE ENFERMERÍA

Presente. –

De nuestra consideración:

Nosotras, Sheyla Dayanara Bermeo Torres y Mishelle Carolina Medina Criollo, estudiantes de octavo ciclo de la carrera de Contabilidad y Auditoría, nos dirigimos ante usted con la finalidad de dar aviso para realizar un primer acercamiento al área en el que usted labora como representante de departamento.

Iniciaremos la entrevista para el proceso de auditoría el día 10 de febrero del presente año, requiriendo de usted y su área la colaboración en información del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo de la entrevista es observar los procesos e identificar áreas de mejora. Además, con esta entrevista evaluaremos la eficacia de los controles internos y los procedimientos de gestión para determinar oportunidades en el área.

Sin otro particular, le agradecemos de antemano.

Atentamente;

Sheyla Bermeo

Mishelle Medina

Asunto: Solicitud de entrevista para jefa de Quirófano

Cuenca, 6 de febrero de 2025

Licenciada

Mónica Contreras

JEFA DE QUIRÓFANO

Presente. –

De nuestra consideración:

Nosotras, Sheyla Dayanara Bermeo Torres y Mishelle Carolina Medina Criollo, estudiantes de octavo ciclo de la carrera de Contabilidad y Auditoría, nos dirigimos ante usted con la finalidad de dar aviso para realizar un primer acercamiento al área en el que usted labora como representante de departamento.

Iniciaremos la entrevista para el proceso de auditoría el día 10 de febrero del presente año, requiriendo de usted y su área la colaboración en información del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo de la entrevista es observar los procesos e identificar áreas de mejora. Además, con esta entrevista evaluaremos la eficacia de los controles internos y los procedimientos de gestión para determinar oportunidades en el área.

Sin otro particular, le agradecemos de antemano.

Atentamente;

Sheyla Bermeo

Mishelle Medina

Asunto: Solicitud de entrevista

Cuenca, 6 de febrero de 2025

Bioquímica

Myriam Domínguez

JEFA DE FARMACIA

Presente. –

De nuestra consideración:

Nosotras, Sheyla Dayanara Bermeo Torres y Mishelle Carolina Medina Criollo, estudiantes de octavo ciclo de la carrera de Contabilidad y Auditoría, nos dirigimos ante usted con la finalidad de dar aviso para realizar un primer acercamiento al área en el que usted labora como representante de departamento.

Iniciaremos la entrevista para el proceso de auditoría el día 10 de febrero del presente año, requiriendo de usted y su área la colaboración en información del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo de la entrevista es observar los procesos e identificar áreas de mejora. Además, con esta entrevista evaluaremos la eficacia de los controles internos y los procedimientos de gestión para determinar oportunidades en el área.

Sin otro particular, le agradecemos de antemano.

Atentamente;

Sheyla Bermeo

Mishelle Medina

Asunto: Solicitud de visita a las instalaciones

Cuenca, 6 de febrero de 2025

Licenciadas

Ximena Lliguicota

Maria Augusta Pugo

Viviana Chimbo

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

Presente. –

De nuestra consideración:

Nosotras, Sheyla Dayanara Bermeo Torres y Mishelle Carolina Medina Criollo, estudiantes de octavo ciclo de la carrera de Contabilidad y Auditoría, nos dirigimos ante usted con la finalidad de dar aviso para realizar un primer acercamiento al área en el que usted labora como representante de departamento.

Iniciaremos la entrevista para el proceso de auditoría el día 10 de febrero del presente año, requiriendo de usted y su área la colaboración en información del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo de la entrevista es observar los procesos e identificar áreas de mejora. Además, con esta entrevista evaluaremos la eficacia de los controles internos y los procedimientos de gestión para determinar oportunidades en el área.

Sin otro particular, le agradecemos de antemano.

Atentamente;

Sheyla Bermeo

Mishelle Medina

Asunto: Entrevista a jefe de Servicios Generales

Cuenca, 6 de febrero de 2025

Licenciada

Esther Chuchuca

JEFA DE SERVICIOS GENERALES

Presente. –

De nuestra consideración:

Nosotras, Sheyla Dayanara Bermeo Torres y Mishelle Carolina Medina Criollo, estudiantes de octavo ciclo de la carrera de Contabilidad y Auditoría, nos dirigimos ante usted con la finalidad de dar aviso para realizar un primer acercamiento al área en el que usted labora como representante de departamento.

Iniciaremos la entrevista para el proceso de auditoría el día 10 de febrero del presente año, requiriendo de usted y su área la colaboración en información del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo de la entrevista es observar los procesos e identificar áreas de mejora. Además, con esta entrevista evaluaremos la eficacia de los controles internos y los procedimientos de gestión para determinar oportunidades en el área.

Sin otro particular, le agradecemos de antemano.

Atentamente;

Sheyla Bermeo

Mishelle Medina

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

CARGO	NOMBRE	FECHA DE RECEPCIÓN	FIRMA
HOSPITALIZACIÓN	Dr. Juan Diego Ramon	7/2/2025	 Juan Diego Ramon
ENFERMERÍA	Lcda. Diana Cajas	7/2/2025	
QUIRÓFANO	Lcda. Mónica Contreras	7/2/2025	 Mónica C
FARMACIA	Bioquim. Miryam Dominguez	7/2/2025	 Miryam Dominguez
ADMINISTRACIÓN	Lcds. Lliguicota, Pugo.	7/2/2025	
SERVICIOS GENERALES	Lcda. Esther Chuchuca	7/2/2025	 Esther Chuchuca A.

Cuenca, 10 de febrero de 2025

Entrevista Preliminar

Nombre del entrevistado: Doctor Juan Diego Ramón

Cargo dentro de la Organización: jefe de Hospitalización

Objetivo: Analizar las estrategias que utiliza para gestionar el área de manera efectiva.

1. El área en el que labora, ¿cuáles son los desafíos principales con los que se encuentra al momento de hospitalizar un paciente?

Dentro del área de hospitalización, el principal desafío es llegar a comunicarse directamente con los familiares para darles una respuesta concisa del tratamiento que se va a llevar a cabo con los pacientes que van a ingresar.

En cuanto a otros aspectos en hospitalización, se mantienen los protocolos de acuerdo a lo que les dictamina la ley al momento de ingresar, considerando así el mayor desafío el comunicar e indicar el motivo de la hospitalización.

2. ¿Cuáles son los protocolos que realiza en su área?

Los protocolos que se realizan al momento de internación es el siguiente:

- Si un paciente llega a emergencia; es atendido por la enfermera de turno, luego se realiza la valoración en el área de emergencia y por último entre médicos se toma la decisión de ingresar o no al paciente dependiendo de la situación.
- Si un paciente viene por una consulta externa, el médico especialista valora el caso, y a su criterio determina el motivo del ingreso a hospitalización.
- Posteriormente se procede con la realización de exámenes de laboratorio, imagen y administración de medicamentos ya una vez el paciente esté hospitalizado.

3. ¿Cuáles son los procesos que se realizan dentro del área al momento de hospitalizar un paciente?

Como procesos dentro del área el dr. Menciona, que las vías de entrada a hospitalización manejan dos tipos de internación, tanto por emergencia, como consulta externa.

Cuando llega un paciente al servicio de emergencia, y necesita internación, primero se hace el análisis en emergencia y se toma la decisión, ya sea por temas como cirugía de emergencia, apendicitis, colecistectomía, fracturas, politraumatismos, entre otros. Estos casos al ser valorados en el área de emergencia se analizan y dependiendo de la gravedad del paciente se procede a ubicarlos en el área de hospitalización.

Si un paciente llega a una consulta externa con el especialista, dentro de la consulta tras la valoración, deciden que es necesaria la hospitalización, se da el paso a hospitalización directamente con la orden del especialista.

4. Describa algunas de las estrategias que usted utiliza en el área para que el paciente y sus familiares se sienta satisfecho en la atención que se le brinda.

Las estrategias que son utilizadas en el área son: mantener la cordialidad y amabilidad, demostrar una comunicación efectiva y afectiva para darles a conocer sobre todo la situación de gravedad de la enfermedad del paciente, para que ellos sientan esa comodidad de poder confiar en los médicos encargados de que va a estar en buenas manos y atención de calidad. Finalmente, el Dr. Juan Diego Ramón menciona que esta es la mejor estrategia que se maneja dentro del área de hospitalización.

5. Cuando un paciente está internado y los familiares desean quedarse, ¿quién toma la decisión?

La decisión es tomada por parte de la clínica en las cuales se menciona que: las visitas nunca antes han sido restringidas, pero por tema de pandemia en los últimos años han tomado la decisión de restringir a un número de personas que pueden entrar a la habitación pero no existe una limitante de familiares, es decir pueden irse intercambiando de dos en dos todo el día consiguiendo así cuidados para el paciente y comodidad para la familia para que sea de manera

abierta la sala de visitas y en la noche se permite que un familiar pueda acompañar a un paciente durante toda la noche.

No existe costos adicionales, si un familiar desea quedarse o no acompañando en la noche, sin embargo, se le brinda facilidades para que pueda descansar con lo necesario.

6. Cuando existen sugerencias, opiniones, quejas, etc.; por parte de los pacientes o familiares; como jefe de departamento, ¿cómo maneja esta situación, referente a la hospitalidad brindada?

Como jefe de departamento esta información la maneja de manera interna, dependiendo de la queja o sugerencia que se realice.

Como ejemplo también mencionó que si un paciente tiene una queja ya sea de alguien del personal encargado, primero trata de conversar de manera interna a ver que sucedió y dependiendo de la gravedad de la situación se van tomando correctivos necesarios.

Los llamados de atención son primero verbales, si incurre otra vez en alguna situación se hace de manera escrita.

7. Como jefe de departamento, ¿cómo mide la satisfacción que tiene el paciente al ser atendido?

Existe una caja de sugerencias en la que los familiares y pacientes dejan su retroalimentación de acuerdo a la atención.

Si existe una encuesta de satisfacción para realizarle a los pacientes, pero no es realizada a todos; es decir esta encuesta se realiza aleatoriamente a cualquier paciente mínimo 4 a la semana y esta no depende de alguna enfermedad o patología del paciente.

Otra de las formas en las que se mide la satisfacción es al momento de dar el alta a los pacientes, los cuales realizan de manera verbal al irse muy agradecidos por la atención que se les brindó y a su vez si existe sugerencias las hacen saber en ese momento.

8. ¿Cuál es el proceso más riesgoso que realizan en el área de trabajo?

El proceso más riesgoso que realizan en el área es al momento de canalizar a pacientes niños por la razón de que son más inquietos y esto puede ser un riesgo tanto para el paciente como para el familiar ya que está la posibilidad de recibir un pinchazo.

Otro proceso riesgoso se menciona que puede ser el tratar con pacientes alcoholizados, ya que pueden responder de manera agresiva al tratamiento que se le designe.

Sin embargo, se menciona que estos procesos son parte de su trabajo y se resuelven de inmediato.

9. ¿Se realiza algún proceso de capacitación al personal del área para mejorar y ser empáticos con el paciente?

Se menciona que por parte del área administrativa se organizan para que se realicen capacitaciones constantes en todas las áreas no solo en hospitalización, sino a todas las áreas que constituyen la clínica. Estas capacitaciones no solo son enfocadas en atención al cliente, sino también en el manejo de niveles de estrés; menciona que al trabajar con personas puede llegar a ser bastante desgastante.

10. ¿Con cuántas personas está trabajando en su área?

El jefe de departamento nos da a conocer que cuenta con diez enfermeras, cuatro médicos residentes, dos estudiantes de prácticas intrahospitalarias, uno en la mañana y uno en la tarde.

En la noche también existen estudiantes de medicina que realizan sus prácticas, en total se encuentran dentro del área alrededor de 18 personas.

11. ¿Existe alguna particularidad en específico por parte del área para que se pueda admitir un estudiante en hospitalización para realizar sus prácticas?

El área maneja dos tipos de estudiantes, es decir; se admite estudiantes de institutos tecnológicos para realizar prácticas en el área de enfermería. En cuanto a estudiantes de universidades se les admite para realizar prácticas en el área neta de medicina.

Además, se menciona que la clínica da la oportunidad de ser admitidos con la finalidad de que los estudiantes vayan aprendiendo, independientemente de la universidad de la que vengan. La

única particularidad como requisito es que sean estudiantes de quinto ciclo en adelante, debido a que ellos ya son estudiantes que han estado en contacto con pacientes y pueden realizar exploraciones en los mismos.

12. ¿Existe algún tipo de coordinación y estrategias, con otras áreas para mejorar la experiencia con el hospitalizado?

Si tienen coordinaciones con las distintas áreas. Con cada jefe de área (hospitalización, enfermería, quirófano, farmacia y administrativa), realizan reuniones mínimo una vez al mes para retroalimentar situaciones que se pueden llegar a mejorar, como el intercambio de información correcta para que no existan vacíos, sobre todo al momento de colocar medicamentos.

La coordinación entre áreas es de manera directa y verbal en la que cada jefe de departamento se encarga de mejorar la experiencia con los pacientes y de hacer una retroalimentación internamente con el área a cargo.

13. ¿Qué decisiones toma el área o usted como representante para gestionar un ambiente cómodo y seguro?

Para que el ambiente sea el adecuado, lo realizan mediante una comunicación efectiva, para así informar los problemas que ocurran, el área se mantenga tranquila cómoda y evitar mala praxis al momento de estar con pacientes.

Y para que el ambiente de trabajo sea seguro con los pacientes, si un colega necesita un permiso siempre y cuando exista la predisposición de otras personas y si es por rangos cortos de tiempo necesita salir no existe un problema, pero cuando los permisos son de ausentarse todo el turno es comunicado directamente a gerencia y con su aprobación lo puede realizar.

No se entregan informes de esta gestión.

14. ¿Han implementado alguna innovación para mejorar en el área, referente a tiempo y servicio brindado?

Como innovación no se ha implementado nada dentro del periodo, pero lo que sí han tomado decisiones en cuanto a enfocar esfuerzos en el área de emergencias para poner allí las atenciones

inmediatas en el menor tiempo posible. Si llega una emergencia y en hospitalización no se está realizando algo que no es de mucha necesidad, todos deben tener la predisposición de colaborar en emergencias

Para que esta práctica sea efectiva entre los dos médicos responsables han tomado la decisión de determinar funciones y horarios para atención de emergencias cuando exista un llamado, queriendo así conseguir coordinación de manera interna.

15. ¿Existen distintos tipos de hospitalización para pacientes?

La clínica no maneja diversidad de hospitalización para pacientes, todas las salas de hospitalización independientemente de la patología del paciente, todas salas son las mismas.

No existen distintos precios, la clínica maneja un solo precio para todas las habitaciones, pero esta puede variar si es que es cirugía, manejo clínico, entre otras. Lo que si llega a variar es por exámenes de laboratorio, u otros servicios que se realicen.

16. ¿Podría mencionar algo referente a su área de manera general que me sirva como conocimiento de su labor?

El Dr. Juan Diego Ramón hace hincapié en que el área de hospitalización por su misma razón de ser se maneja bastante el estrés por la razón de que se mantiene un contacto directo con los pacientes en diferentes situaciones como el nacimiento de un ser vivo, como la partida de otros; entonces el estar en este contacto directo y tratar sus enfermedades es un gran reto para todos, pero menciona también que para eso se han formado y es muy gratificante ver cuando sale un paciente de manera estable y dejan sus agradecimientos.

17. ¿Qué tiempo ha estado laborando en la Clínica?

El doctor Juan Diego Ramón, se encuentra laborando actualmente 3 años en la clínica Paucarbamba, en el área de hospitalización, es decir desde el año 2022.

Revisado por:

Respondido por:

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 10/2/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 10/2/2025

Cuenca, 10 de febrero de 2025.

Entrevista Preliminar

Nombre del entrevistado: Lcda. Diana Cajas

Cargo dentro de la Organización: Jefa de Enfermería

Objetivo: Analizar las estrategias que utiliza para gestionar el área de manera efectiva.

¿Tiene políticas establecidas que han resultado efectivas para el reclutamiento de candidatos para cada uno de los puestos?

Una política establecida no, pero se basan en el área de talento humano gerente, presidente, el comité, se enfocan en una carpeta de los candidatos al puesto. Para todo tipo de personal.

2. ¿La clínica asegura que el proceso de selección sea libre de prejuicios?

No, no se fijan en eso, lo único que la gerencia verifica es el llenado de la hoja de vida para ver si cumple con los puntos requeridos para el área.

Dentro de los puntos más relevantes son: experiencia de 1 año, no antecedentes, documentos bajo orden, sin tachones en sus hojas de vida.

3. ¿La clínica se rige por el cumplimiento de normativas laborales dispuestas por el Código del Trabajo y otras regulaciones locales?

Si cumple con los códigos de trabajo de manera interna, lo maneja el área de recursos humanos.

Los casos que llegan son por diversas patologías, el médico residente le atiende con la orden de su médico tratante, entonces se comunican directamente con el médico tratante o que se procede a realizar.

4. ¿Está implementado el manual de seguridad y riesgos en el área de emergencias?

No, se encuentra implementado un manual de seguridad por el hecho de que el personal de enfermería se cambió, está en proceso de implementación, basándose en una escala con el tipo de emergencia que se dé.

5. ¿Se documentan los procedimientos realizados en cada turno de emergencias?

Si se documenta, porque se lleva la hoja llamada 08, hoja de emergencia; con todos los datos del paciente y el médico se encarga del llenado de patologías con los síntomas que ingresó.

El proceso:

Caso 1

1. Paciente llega a emergencia con diagnóstico que el médico residente le valora.
2. Se le hace el protocolo de preparación para área de quirófano para emergencia, llenado de hojas, check list, hojas de autorización para que vayan directamente a quirófano. (no cuenta con protocolo escrito)

Caso 2

1. El paciente tiene programada su cirugía, llega con sus exámenes y la maleta de cirugía a la hora ya programada.

Los documentos se entregan al área de recepción, para que bajen al área de administración, en admisión de pacientes.

Proceso de documentación:

Emergencia, información, administración y archivo de documentos.

6. ¿Existen controles para verificar el cumplimiento de las políticas contables internas en el departamento de emergencias?

Control específico del personal de enfermería, se lleva un chequeo semanal, en un cuaderno esto de manera interna solo entre licencias.

El mismo es pasada a la compañera de guardia y reportan al área de administración.

7. ¿Existen controles para verificar el cumplimiento de los protocolos de atención en emergencias?

No existe un protocolo establecido, está en proceso de implementación, por el cambio de personal.

8. ¿Cuentan con criterios establecidos para evaluar el desempeño de los empleados?

Como enfermeras, el desempeño se hace mensualmente en una reunión del personal de enfermería, ella como jefa valora como fue la atención en el área de emergencia para poder felicitarles. (No cuenta con registros de las reuniones)

Las recompensas son: felicitaciones mediante un halago o recompensa mediante permisos momentáneos, siempre y cuando los turnos estén cubiertos

9. ¿Se realizan con frecuencia evaluaciones de desempeño o retroalimentaciones en los empleados?

No se realizan.

10. ¿Están las políticas contables internas actualizadas y disponibles para el personal de emergencias?

En cuanto a remuneración no, porque cuando el paciente llega, se maneja el sistema que directamente da la cantidad que se debe cobrar y ese dinero pasa a caja, sin importar la cantidad de pacientes que llegue.

En cuanto a pago de remuneraciones por horas extraordinarias: Son canceladas y calculadas por la contadora encargada.

11. ¿Existen procedimientos específicos para la imputación de costos en emergencias?

Contamos con un stock de medicaciones en emergencia

Ejemplo: tiene un stock de antibiótico de 15 (cantidad), de acuerdo como se van presentando los casos se lleva inventario y cada semana revisan y se generan de medicación para abastecerse el fin de semana, debido a que no hay personal completo en esos días.

12. ¿La clínica está ligada a lineamientos establecidos por el Código del Trabajo en cuanto a la contratación de personal a corto y largo plazo?

Si se rige el código de trabajo, pero la administración es la encargada de la selección del personal. Como jefa departamental no se encarga de eso. (Nunca han existido problemas en ese tema)

13. ¿Existen políticas establecidas que sean utilizadas para asegurar la contratación y desarrollo del personal según las políticas de recursos humanos?

Para contratar al personal no, porque se rigen por el código de trabajo interno por administración (recursos humanos) y ellos seleccionan.

14. ¿Se gestionan los conflictos internos del personal del departamento de emergencias conforme al Código de Trabajo y la Ley de Arbitraje y Mediación en Ecuador?

Problemas internos en el personal de enfermería, menciona que tal vez llega a ser la falta de medicación, se trata de resolver de manera interna en ese momento de manera inmediata. Menciona los problemas con auxiliares y conversan y resuelven en ese momento

15. ¿Se lleva un registro de los gastos específicos del área de emergencias?

No, porque depende del tipo de emergencia que llegue. El valor varía por diferentes casos.

Por ejemplo:

- El nivel de emergencia se clasifica de manera de diferentes tipos, si es solo una cortadura el médico residente con la enfermera, el médico hace la sutura, no existe complejidad, en emergencia.

- Cuando es cirugía directa, le llaman al médico de cabecera del paciente, o sino solo le llaman al médico tratante de turno, manda hacer los exámenes y revisan si es para ingresar al área de quirófano

Los costos de los distintos casos se generan mediante el sistema, ellas solo ingresan los insumos llamados (el descargo) que utilizan, si la emergencia llega a ser básica. El tiempo de operación o sutura inmediata, ya sea de 1, 2,3 o 4 horas no influyen en el valor, todo depende del sistema.

El sistema cuenta con: insumos, honorarios de doctor, honorarios de emergencia, etc.

16. ¿Están implementadas políticas específicas de prevención de riesgos en el área de emergencias para reducir accidentes laborales?

Los riesgos posibles por existir son las caídas, tanto de emergencia o de piso utilizan una escala de mors, este aplica para adultas mayores, por la inestabilidad de la camilla, Entonces se evalúa mediante la escala, dependiendo de eso ver en qué estado está el paciente para minimizar accidentes en el área.

17. ¿Se registra la asistencia y permisos del personal de emergencias según las normativas establecidas?

Si, porque hay casos en los que las enfermeras tienen calamidades domésticas, el área comprende la situación; sin embargo, estas decisiones son tomadas por la jefa de departamento o por políticas establecidas.

18. ¿Se cumple con el número mínimo de personal requerido en el área de emergencias?

El personal específico establecido en emergencia no hay.

Cuando existe una emergencia todo el personal de hospitalización en turno, ayudan con su atención al paciente.

Para el área no se establece un personal, los enfermeros actúan en el área que se les sea solicitado.

19. ¿Cuántos pacientes existen más o menos en un mes?

Menciona que la cantidad de pacientes son variables, pero existen aproximadamente 20 pacientes en emergencia, una cantidad mínima, y la encargada considera que es porque no existían en el 2023 una atención completa, ya que no contaban con UCI.

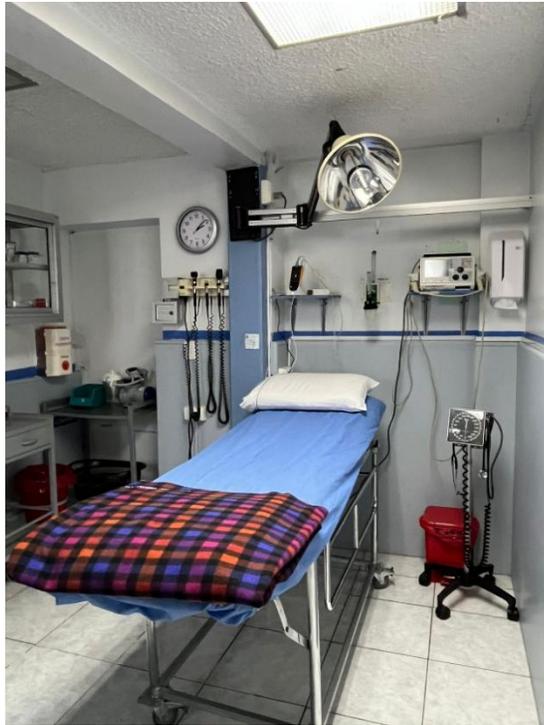
En el área de emergencia existen 4 camillas para la atención de clientes.

Caso paciente IESS:

- Si llega un paciente del IESS llega a emergencia directamente sube con la 08 que pasó por emergencia, en el quirófano dan informe de anestesia y otra información necesaria que fue en el quirófano, le dan de alta. En el transcurso que el paciente esté internado se revisa documentación que esté sellada por el IESS, si no está bien las fichas es rechazada; Las fichas generadas bajan a administración, para ser escaneadas y documentar la información.
- Cuando un documento es rechazado, la clínica envía una hoja de admisión con la información del paciente, la clínica le busca al paciente hasta que la documentación esté bien para que el seguro acepte los documentos.

Fotos Enfermería







Entrevistado por:

Respondido por:

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 10/2/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 10/2/2025

Cuenca, 10 de febrero de 2025.

Entrevista Preliminar

Nombre del entrevistado: Lcda. Mónica Contreras

Cargo dentro de la Organización: Jefa de Quirófano

Objetivo: Analizar las estrategias que utiliza para gestionar el área de manera efectiva.

- 1. El área en el que labora, ¿cuáles son los desafíos principales con los que se encuentra al momento de hospitalizar un paciente?**

Los desafíos principales con los que se encuentran son que el paciente esté acorde a sus necesidades y estabilizado en hospitalización luego de una cirugía.

- 2. ¿Cuáles son los procesos que se realizan dentro del área al momento de quirófano con un paciente?**

EL proceso que maneja quirófano es: primero, recibir al paciente que se encuentra hospitalizado y luego ser ingresado al quirófano; segundo, solicitan al área de hospitalización información de los medicamentos que estaban suministrando al paciente y más aún aquellos que causen alergia; tercero, ingresar al paciente a quirófano y prepararlos con el tipo de anestesia adecuada; cuarto, ayudar al anestesiólogo a suministrar lo necesario para que el paciente esté estable; quinto, circular a los doctores a que procedan a cirugía.

- 3. ¿Cuál es el tiempo estimado para realizar una cirugía?**

El área de quirófano como tiempo estimado mínimo de una cirugía común es de mínimo 2 horas antes para poder preparar al paciente, verificar las vías necesarias y la medicación necesaria para mantenerlo estable.

4. Para evitar demoras en el área de quirófano, ¿cómo se gestiona para que esto sea óptimo?

Gestionan mediante la buena coordinación con el personal de las distintas áreas de hospitalización, quirófano y limpieza.

Para ello el área se gestiona de la siguiente manera: al acabar con la cirugía, se procede a la limpieza del área y seguido de eso se le ingresa nuevamente a hospitalización al paciente

5. Mencione, ¿cómo es el protocolo para la esterilización del área?

Primero, el personal de limpieza y circulante utiliza ropa adecuada dentro del área.

Segundo, se procede a la limpieza de área tanto en paredes, pisos y equipos.

Tercero, se deja prendida la lámpara de esterilización y la puerta cerrada de 2 a 3 horas dependiendo de lo contaminado que se encuentre el quirófano.

Para que esto se realice efectivamente es mediante la utilización de ropa adecuada de mayor protección, guantes, botas, mascarilla, etc.

6. ¿Cómo se gestionan los turnos en cuanto a disponibilidad del quirófano?

Quirófano gestiona sus turnos mediante comunicación directa y un cronograma que maneja hospitalización y quirófano de manera conjunta. Sin embargo, es la hospitalización los encargados de agendar la disponibilidad del área y el tiempo necesario.

7. ¿Cuál es el proceso más riesgoso que realizan en el área de trabajo?

Cuando existen cirugías de alto riesgo se realizan en unidad de cuidados intensivos. Pero con la trayectoria que tiene cada uno de los médicos, la licenciada considera que el proceso más riesgoso que se podrían presentar son las cirugías complejas en niños de edad temprana que tomen de 10 a 12 horas, además de la cantidad de medicación exacta a ser administrada. También existe riesgo en pacientes en casos de paros cardiacos, entubados y en el caso de personas que no siempre brindan información completa; trayendo como consecuencia un margen de riesgo mínimo.

8. ¿Se realiza algún proceso de capacitación al personal del área para mejorar y ser empáticos con el paciente?

Si realizan todos los meses capacitaciones, dichas capacitaciones son predeterminadas, otras en base a problemas, dificultades y uso de medicamentos para solventar cualquier emergencia

9. ¿Cómo se maneja la comunicación al ingresar un paciente a quirófano, con otros especialistas (cirujano, enfermería, anesthesiólogo, etc.)?

La comunicación es directa con doctores que manejan la medicina, administración de medicamentos, con el cual entre colegas y especialistas saben cómo tratarlo.

10. ¿Cómo representante del área, como mide el desempeño laboral del personal en su área?

No existen indicadores como tal, pero mediante las capacitaciones que realizan, la comunicación y coordinación ayudan a solventar el área de quirófano dando a obtener resultados eficientes.

Son tres personas que laboran en dicha área que mediante turnos se rotan en el día, tarde y noche, para cubrir el área con personal capacitado los dos quirófanos con los que cuenta la clínica.

11. ¿Han implementado alguna innovación para mejorar en el área, referente a tiempo y servicio brindado?

La Lcda. Mónica Contreras menciona que el área siempre ha tenido lo necesario y abastecido con lo necesario, pero más allá de una innovación; la implementación de la unidad de cuidados intensivos, rayos x, radiografías; trae consigo el abastecimiento completo de medicamentos.

12. ¿Podría mencionar algo referente a su área de manera general que me sirva como conocimiento de su labor?

De manera general se menciona que quirófano es una tarea compleja por el manejo de medicamentos e insumos por el hecho de que se trata con seres humanos directamente. Además, es complejo por el hecho de que cada paciente es diferente y se debe estar siempre precavidos en cuanto a las distintas patologías del paciente con la debida autorización de anesthesiólogo y médico tratante.

El manejo correcto en la limpieza, material quirúrgico son dos temas de suma importancia, debido a que si uno de ellos se realiza de manera incorrecta puede ocasionar una infección por bacterias.

Y por último, se informa que es necesario más capacitaciones para inmiscuirse en lo que realizan día a día; las mencionadas capacitaciones son registradas en gerencia

Fotos Quirófano



Entrevistado por:

Respondido por:

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 10/2/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 10/2/2025

Cuenca, 10 de febrero de 2025

Entrevista Preliminar

Nombre del entrevistado: Bioquímica Miriam Domínguez

Cargo dentro de la Organización: Jefa de Farmacia

Objetivo: Analizar las estrategias que utiliza para gestionar el área de manera efectiva.

1. El área en el que labora, ¿cuáles son los desafíos principales con los que se encuentra en la gestión de farmacia?

Los desafíos a nivel de farmacia son por escasez de productos nivel nacional, más que nada por ser insumos necesarios para quirófanos y cirugías, porque tiene que conseguir de donde sea

Para resolver estos inconvenientes buscan nuevos proveedores o se trabaja con productos similares siempre y cuando tengan registro.

El mínimo de stock es 5 cajas para considerar un desabastecimiento.

En cuanto a productos de costos elevados, fechas de caducidad se realiza el pedido previo aviso con mínimo una semana de anticipación.

2. ¿Cuáles son los procesos que se realizan dentro del área para evitar el desperdicio de medicamentos?

El área para evitar desperdicios se maneja mediante la supervisión de caducidad de productos, mediante promociones de insumos (que pueden ser vendidos) para el público general o personal de la clínica, para evitar evitar el desperdicio o pérdida de productos.

En cuanto a insumos si el producto está por vencer revisan qué cirugías están por realizarse, se comenta con el médico encargado de la operación sobre estas situaciones.

Además, es importante mencionar que los productos se sacan con 5 meses a vencer entonces el producto se rota para según su ingreso para que no caduque.

3. ¿Cómo obtiene de manera eficiente los insumos de medicamentos que son esenciales para tener disponibles en farmacia?

De acuerdo a la rotación de producto, la farmacia debe contar con el mínimo de una caja por 100 ampollas para medicamentos internos de la clínica.

En cuanto a productos que son para la venta al público, si no hay tanta rotación, mínimo debe haber dos cajas. (Se guían mediante el kardex para mantener un stock).

4. Mencione, ¿cómo es el protocolo para el control de inventarios y pedidos que se realizan?

Cuando hay productos mínimos en farmacia tanto el personal de la mañana y tarde, se debe registrar al momento de hacer el pedido todos los faltantes.

El registro que se lleva es en un cuaderno sobre el faltante de productos. (cuaderno personal entre farmacia)

La jefa es encargada de hacer pedidos, cuando los costos rodean los 400 dólares, se informa a gerencia y ellos se encarga del pedido, por ser productos de poca frecuencia.

5. ¿Cómo se lleva el control con aquellos medicamentos que requieren condiciones especiales?

Si existen productos que son especiales, por su almacenamiento estricto bajo llave en un lugar específico y solo con otorgados bajo receta médica. Se sigue un control en todas las áreas para ver a quién va destinado el medicamento.

En este tipo de producto se realizan actas de entrega y se trabaja con la receta respectiva, este medicamento es sólo necesidades dentro de la institución.

6. ¿Los productos son uno solo o se les distribuye?

Los productos lo distribuyen al ser:

- productos de protección de la luz.
- productos refrigerados.

Aclara, que cada producto debe tener su etiqueta correspondiente.

7. ¿Cuál es el proceso más riesgoso que realizan en el área de trabajo?

No ha existido riesgo en el área.

Considera que, tratar con productos uncobiológicos o preparados de productos es riesgoso.

8. ¿Se realiza algún proceso de capacitación al personal del área para mejorar y ser empáticos con los clientes?

La Gerencia si les imparte capacitaciones y cursos de refuerzo una vez al mes, en temas de:

- atención al público
- salud
- grupos de farmacia

9. ¿Cómo se maneja la comunicación con otros especialistas (cirujano, enfermería, anesthesiólogo, etc.) para gestionar insumos médicos?

Generalmente se acercan a farmacia o mediante teléfono para la solicitud de productos mediante los jefes de cada área, para gestionar la adquisición del producto.

Todas las áreas requieren de medicamentos, dependiendo de la cantidad de pacientes que tenga el área, es por ello que no existen cantidades fijas. Sin embargo, cada semana las distintas áreas se abastecen de medicamentos.

Es importante mencionar que, la farmacia trabaja de 7am a 7pm los días lunes - viernes y sábados de 7am a 13 pm. Y en el caso de que la farmacia se encuentre cerrada y necesite un medicamento, se busca el producto en distintas áreas de la clínica.

10. ¿Cuánto personal labora en el área de farmacia?

Cuenta con dos personas encargadas; es decir, jefe de departamento y auxiliar de farmacia.

11. ¿Cómo representante del área, como mide el desempeño laboral del personal en su área?

El desempeño lo mide con la capacidad de resolución de problemas, ya que ningún turno debe recibir un problema. (No aplica indicadores de desempeño)

Además, menciona que, todo debe realizarse en ese momento para que no existan errores. Sin embargo, cuando han existido problemas, se han resuelto de inmediato, pero quizás esto se debe por una menor experiencia de la ayudante.

12. ¿Han implementado alguna innovación para mejorar en el área, referente a tiempo y servicio brindado?

No se ha implementado ninguna mejora en el área.

Solo se han acatado a disposiciones implementadas en normativas generales por ejemplo en “el etiquetado” en cada uno de los productos de farmacia en productos de alto riesgo, caducidad y diferenciación de productos.

Además, los productos son ordenados de manera alfabética

- Para pacientes de seguro son separados, con la finalidad de dispensar más rápido que están dentro del cuadro básico aprobado por el IESS.
- Medicamentos de alto riesgo.
- Medicamentos psicotrópicos.

13. ¿Podría mencionar algo referente a su área de manera general que me sirva como conocimiento de su labor?

Mencionan que la farmacia se basa en códigos dispuestos por el ARCSA, y MSP. Más allá de eso los procedimientos normalizados que se han implementado dentro del área son para que el personal realice bien su trabajo.

14. ¿Cuántas veces realizan seguimiento a inventarios?

Solo realizan dos seguimientos al año de inventario, por la razón de que la entidad solicita.

Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos (que aplican a pacientes derivados del IESS)

CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA COMISIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DÉCIMA PRIMERA REVISIÓN CUADRO NACIONAL DE MEDICAMENTOS BÁSICOS 2022								
CÓDIGO	DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL	FORMA FARMACÉUTICA (PARA ADQUISICIÓN)	CONCENTRACIÓN	NIVEL PRESCRIPCIÓN	NIVEL ATENCIÓN			VÍA DE ADMINISTRACIÓN
					I	II	III	
A	TRACTO ALIMENTARIO Y METABOLISMO							
A02	MEDICAMENTOS PARA TRASTORNOS RELACIONADOS CON ÁCIDOS							
A02A	ANTIÁCIDOS							
A02AF	Antiácidos con antiflatulentos							
A02AF01	Magaldrato con simeticona (Hidróxido de Al y Mg)	Líquido oral	800 mg/10 mL + 60 mg/10 mL	G	x	x	x	O

Cuando se da el caso de atención de pacientes derivados por parte de IESS, más allá de la documentación, se menciona que la clínica adapta a la utilización de medicamentos descritos en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos; en él se expresa mediante códigos de medicamentos de forma alfabética, denominaciones comunes, forma farmacéutica, concentración de medicamento, nivel de prescripción, su nivel de atención y la vía de administración; es por eso que nos adjuntan el cuadro completo en el siguiente link:

<https://www.conasa.gob.ec/biblioteca-conasa/CNMB-XI/Libro-Cuadro-Medicamentos-Basicos-11a-revision-2022.pdf>

Revisado por:

Respondido por:

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 10/2/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 10/2/2025

Cuenca, 10 de febrero de 2025

Entrevista Preliminar

Nombre del entrevistado: María Augusta Pugo Vizhco

Cargo dentro de la Organización: Contadora

Objetivo: Aplicar la entrevista preliminar a la contadora de la Clínica Paucarbamba, con la finalidad de obtener información específica de sus actividades

1. ¿Cuáles son sus principales responsabilidades diarias en la clínica?

El manejo contable de toda la clínica, como ingreso de facturas, ingreso de cobros, facturación, manejo de ingresos y gastos. En sí, toda la contabilidad, preparar estados financieros y demás. toda la parte contable y tributaria.

2. ¿Cómo organiza y prioriza sus tareas?

Día a día se organiza, pero a veces se presentan inconvenientes, en ese caso se resuelve lo primero. Lo que a diario es el ingreso de facturas de proveedores, porque nosotros manejamos el tema de pacientes, tenemos a veces una suma medio significativa de facturas y toca estar ingresando, revisando y a veces emitir pagos. la facturación, por ejemplo, de la venta de nuestros servicios es diario y se presenta como se vaya tratando dentro de los pacientes. Para el tema de declaración de impuestos, siempre hay una fecha específica pero siempre se revisa a fin de mes, de igual manera lo que son pagos y roles siempre son los primeros días del mes y el registro de horas extras y adicionales, se revisa el 4 de cada mes del registro en el IESS y así mismo se generan planillas.

3. ¿Qué desafíos enfrenta en relación con el cumplimiento normativo en la clínica?

Desafíos no hay muchos. En sí, en el tema contable no hay tantos, porque en el tema externo, en otras áreas, a veces surgen problemas y toca dar solución en ese momento, tratar de dar una solución, pero no es un reto porque hay que solucionar obviamente.

4. En ese caso, ¿qué tipo de problemas puede surgir?

Por ejemplo, cuando falta un insumo o medicamento para un paciente, en ese rato toca solucionar con la persona encargada pero siempre estar al tanto de dar un seguimiento para que llegue lo que estamos necesitando.

5. ¿Qué papel juega en la toma de decisiones de la clínica?

El tema de decisiones no depende de la contadora. Ella entrega la información que solicitan, pero por ejemplo aquí para tomar una decisión siempre se debe tener una aprobación de los accionistas caso contrario nosotros no podemos proceder en el caso de una construcción de una nueva torre, debe ser aprobado por los socios si es que ellos aprueban se continúa caso contrario se queda ahí.

6. ¿Qué tendencias o cambios en el área de salud considera que afectarán en los próximos años?

El tema de la economía es lo vital. La economía no solo nos afecta al área, por ejemplo, el alza del IVA, no es nuestro sino del Estado. El tema es que hay personas que no tienen los recursos para acceder. En el caso de un convenio con el seguro; todo el mundo aporta al seguro, pero lamentablemente el seguro no cancela de manera inmediata, nos da como resultado una pérdida; pero hay gente que, si accede a los servicios privados porque realmente necesita, pero por la economía de nuestro país se complica a veces un poco más.

7. ¿Qué tanto en porcentaje son los pacientes del seguro y los particulares?

Comenta que en el 2023 había más pacientes del seguro que privadas; pero en la actualidad ya no hay mucho paciente derivado del seguro porque los insumos son costosos y el seguro cancela de un mes para el otro, siempre se demora más de 1 año entonces se opta más por el tema privado

porque se tiene un ingreso seguro que es de manera inmediata. Entonces optan más por el tema privado.

8. ¿Cómo se ejercen los procesos contables para que sean de manera eficiente y eficaz?

El proceso contable no tiene por escrito, manejan en el día a día; ya que se trata de tener todo al día, porque no pueden retrasar el ingreso de una factura, no pueden retrasar el cobro de una factura, no pueden declarar los impuestos después de lo que se establece; tienen que cerrar el mes justamente los primeros días del siguiente mes. Y en el caso de que no se pueda tener al día, tratan de igualarse y es por eso que la contadora tiene una asistente que le ayuda en algunas cosas, pero siempre se va a revisión para que procedan a lo siguiente.

Por ejemplo, si se ingresa una factura tiene que pasar por la contadora para revisar que esté bien hecho la retención, si están bien los saldos y si se direcciono bien a la cuenta, se realiza el pago, caso contrario no se pasa; siendo este un proceso que utilizan, pero no se encuentra escrito.

9. ¿Qué sistema de control interno se utiliza en la clínica?

No cuentan con un sistema de control interno, lo que se realiza es bajo procedimiento que son impuestos por iniciativa propia de la contadora. Por ejemplo: manejan el tema de ingresos de facturas, que el cobro esté bien hecho, que esté bien revisado los balances por cuenta propia se da el trabajo de revisar cuenta por cuenta para no haya ningún desfase porque no vaya a ser que se presente un balance que este mal contabilizado ya que el sistema contable no es 100% confiable, así que de cajón se tiene que revisar para comprobar que esté bien hecho. Otro ejemplo, un valor que debería ir en la cuenta del IVA para pagar el impuesto, se rellena en el casillero del gasto así que no va a cuadrar con el reporte que se hace mes a mes.

La revisión siempre va a ser por cuenta, semanal, diaria, independientemente y a veces mensual.

10. ¿Se contratan terceros para un control interno?

No contrata a terceros. El único control que tienen es al final del año con una empresa auditora externa, ya que se encuentran obligados a elaborar una auditoría, pero un control interno por parte de la clínica y auditoría financiera no hay. Por el tema de los ingresos y activos, la

superintendencia y el SRI les exige tener un auditor, así que debemos regirse a las entidades de control y por eso se realiza una vez al año.

11. En el caso de los pagos por el servicio hospitalario, ¿hay opción de pago a crédito? ¿Y a qué plazo se da?

No se dan pagos a crédito. Cuando el paciente se va a dar de alta, se presenta la planilla del mismo y la auxiliar contable cobra al instante. Solamente se maneja a crédito con las aseguradoras privadas como: Humana, Saludsa, entre otras; El crédito que otorgan es de 30 a 45 días contables, no se da más crédito.

Es por eso que, si un paciente quiere pagar a crédito en 30, 60, 90 días no es permitido, solo se manejan con convenio con las aseguradoras.

12. ¿En qué departamento que integra la Clínica Paucarbamba, se obtienen más fondos o ingresos?

Se obtienen más fondos para el área hospitalaria, por las áreas que intervienen como es traumatología.

13. ¿Qué rol desempeña cada área de secretaría?

La primera es secretaria de los médicos; las cuales manejan agendas, pacientes, atención, citas médicas. P. Mejía y L. Maldonado manejan todo el tema médico, con ciertos doctores.

En el tema contable, cuentan con una auxiliar contable.

14. La Clínica Paucarbamba cuenta con un auditor interno que evalúe la eficiencia, eficacia y calidad de los procesos

No.

15. ¿Se han implementado nuevas políticas contables dentro del periodo del año 2023? ¿Cuáles son las más importantes? y Por que?

No, solo el cambio de porcentaje del IVA y retenciones con respecto al 2024. nosotros nos regimos de manera externa a los entes de control; en el caso interno, tienen que estar al día en caso de que salga alguna resolución. En cuanto al 2023 no existió ningún cambio, ni modificaciones.

16. ¿Existen inconvenientes en el entendimiento en sus cuentas contables?

No, siempre se hacen revisiones para que no haya confusión, el sistema no es 100% confiable, así que revisan todas las cuentas. Esto se hace de manera semanal o mensual; No ha existido problemas porque en el tema de los balances, son revisados por la contadora y la gerente. En caso de inconsistencia, se corrige. En los cierres de balances, en enero debe estar todo ingresado y registrado para revisar y pasar los balances a la auditoría externa y empezar el proceso. Sin embargo, no existe un documento que sustente este procedimiento.

17. ¿Cuáles han sido las principales áreas de conflicto y cómo se han abordado?

No han existido conflictos grandes. A veces se presenta la falta de algún insumo para una operación y en ese momento dan una solución. Al tratarse de un área médica, al paciente no se le puede hacer esperar horas hasta que llegue el insumo así que en ese caso se busca una solución inmediata.

Entrevistado por:

Respondido por:

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 10/2/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 10/2/2025

Cuenca, 10 de febrero de 2025

Entrevista Preliminar

Nombre del entrevistado: Licenciada Esther Chuchuca

Cargo dentro de la Organización: Jefa de Servicios Generales

Objetivo: Analizar las estrategias que utiliza para gestionar el área de manera efectiva.

1. El área en el que labora, ¿cuáles son los desafíos principales con los que se encuentra en la gestión de servicios generales?

Los desafíos con los que se encuentra en esta área se mencionan que, conseguir el bienestar del paciente y familiares, lograr brindarles en lo posible a pesar del momento difícil de la enfermedad, brindar un buen ambiente para que ellos se encuentren hospitalizados de manera cómoda.

2. ¿Qué tareas se realizan dentro del área de servicios generales?

Las tareas que realiza servicios generales es admitir al paciente y durante la estancia brindar servicios de calidad.

por ejemplo: Verificar que la habitación se encuentre limpia, estar abastecidos de suministros de limpieza en buen estado, verificar que el cuarto está dotado con lo necesario (papel, toallas, jabón, alcohol, etc.), estar pendientes timbres para cuando el paciente solicite ayuda, cuidar que los familiares tengan prudencia y no se exceda del número de personas en visita y que esta se realice de manera ordenada, cuidar se la caducidad de servicios de internet, Controlar que la alimentación sean las dietas correctas para los pacientes y además que estas no sea repetitivas, este trabajo se realiza conjuntamente con la nutricionista ya que es ella la encargada de que los menús sean variados.

3. ¿Cuántas personas laboran en el área?

El área consta de cuatro personas encargadas de la limpieza, una en la cocina, una en lavandería, una en asistencia hospitalaria.

4. ¿Cuáles son los procesos que se realizan dentro de su área de trabajo?

Se realizan varios procesos dentro del área de servicios generales entre ellos son:

Recalca que cada área tiene su propio procedimiento y es importante cumplir con el uso de uniforme y contar con los suministros suficientes.

- Limpieza, desinfección, mantenimiento, descarte de desechos, lavado, planchado, almacenaje, doblado, dieta y nutrición.

Cada uno de los procesos cuenta con subprocesos, para el cual deben estar pendientes de que el personal esté dotado con suministros para la limpieza y en caso de falta algún suministro se compra de manera previa al mantenimiento para que cuando se realice no les haga falta.

En caso del mantenimiento en aquellas áreas que necesita limpieza de manera continua, se tiene establecida una rutina con un horario y en aquellas áreas que no son continuas se les revisa y se procede al mantenimiento y si existe exterioridades los encargados de turnos cubren lo de otros turnos anteriores para cumplir con las tareas designadas.

En cuanto al descarte de desechos primero, se hace una inspección visual, luego se verifica que todos los surtidores estén cubiertos tres cuartas partes como medida establecida. En este proceso se realiza más en el día, debido a que en el día la bodega pasa abierta en el día.

Es importante mencionar que existe un encargado de cubrir cada uno de los tres pisos, y al momento de que existen novedades se informan de inmediato.

Proceso en habitación: Limpieza del cuarto, limpieza de polvo, desinfección de baño, limpieza de muebles, dotación de suministros.

Finalmente, la licenciada menciona que su área si maneja un registro de limpieza de cada habitación en el que se describe cada procedimiento que se realiza en el área.

5. ¿Cómo garantiza que las áreas en las que usted labora se encuentran desinfectadas en su totalidad?

Los procedimientos son totalmente garantizados, debido a que la entidad se basa en el manual de procedimientos dispuestos por el Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Ambiente, siempre adaptado a las necesidades de la entidad.

Los encargados de limpieza, desinfección y control del área, realizan reportes todos los días, el cual sirve como seguimiento para la jefa de área constante que se cubrió en su totalidad la limpieza de todas las áreas y el suministro que fue utilizado cubrirlo nuevamente para que no quede vacío.

Además, otra forma de garantizar esto es:

- Antes de recibir un paciente siempre se revisa y luego se le admite, siempre con una verificación previa.
- El producto sea ocupado de manera correcta.
- Cumpliendo con permisos de funcionamiento para cada uno de los consultorios que conforman la clínica.
- Revisión de fichas técnicas de los productos que utilizan (si la ficha dice poner una de líquido y tres de agua, la clínica para constatar la desinfección utiliza dos de producto y dos de agua, asegurando así una desinfección total)
- Realizan cultivos de bacteria para verificar el área.
- Cuando existen faltas o indisposiciones en el turno se realizan llamados de atención mediante el chat y el problema se soluciona de inmediato para que el turno entrante encuentre todo correctamente, garantizando el cumplimiento de los trabajadores.

Además, la licenciada Chuchuca menciona que, estos reportes se llevan realizando desde antes de la pandemia, ya que fue un año en el que los reportes se realizaban por escrito, mismos eran solicitados por medio del MSP.

Y el mejor ejemplo para garantizar lo que antes se mencionó es llegar a conseguir el permiso de funcionamiento para cada uno de los consultorios que consta la clínica.

6. ¿Cuántas veces le realizan inspecciones a la clínica?

La clínica es inspeccionada una vez al año por el Ministerio de Salud Pública, para otorgar el permiso de funcionamiento.

Pero, en algunos años se han realizado 2 a 3 veces al año las inspecciones indistintamente la fecha, sin previo aviso, porque son inspecciones de control que le realizan a la entidad.

7. ¿Realizan informes de los procedimientos que se realizan?

No realizan informes como tal, pero sí realizan actas de cumplimiento para obtener permisos sanitario, otorgamiento de permisos de funcionamiento, obtención de sabanas de control (en ella mencionan que “la categoría en la que se clasifica el establecimiento de salud y cuáles son los requisitos que debe cumplir”, entonces cada área es revisada; en caso de que se incurra en algún error y les es otorgado el permiso se les da un tiempo establecido para volver a realizar una inspección y así obtener el permiso.

8. Mencione, ¿cómo es el protocolo para el control de insumos y suministros que utiliza?

El protocolo que se maneja es; bodega surte suministros para tres meses, aproximadamente al mes dos se realiza una inspección con el encargado de bodega y se revisa la cantidad de stock. A los tres meses si algo se está quedando a fecha corta, se trata de utilizar más el producto con la finalidad de que no se llegue a caducidad y no desperdiciar el suministro.

Además, al final del trimestre se realiza inventario, stock para justificar en las hojas de descargo, porque cada vez que el encargado solicita algo, se lleva un registro con la planilla, para así dar de baja en bodega.

Menciona que la encargada de revisión de inventarios es la contadora la Ingeniera María Augusta Pugo.

9. ¿Cuál es el protocolo por seguir en el manejo de residuos hospitalarios?

El manejo de residuos hospitalarios que maneja la clínica depende del usuario; cuentan con un protocolo a seguir para cada consultorio (hospitalización, enfermería, Unidad de Cuidados Intensivos, quirófano y emergencia), estos procesos varían por el hecho de que cada área produce desechos diferentes.

Los desechos son clasificados, cada encargado del área realiza esta clasificación (Cortopunzante, contaminados, generales, reusables, frascos, baja lenguas, pilas), dicha clasificación se maneja en distintos recipientes para evitar contaminación. Cuando existe una equivocación, la persona encargada de la recolección de desechos identifica que se descartó mal, se toma una foto para un llamado de atención. Luego de ello se procede a llevar los desechos al área final para las llamadas “diferenciadas” (en donde se separan los residuos en donde se elabora el manifiesto para la EMAC), y se procede a realizar la factura final ya con el costo adicional por el desecho de estos residuos.

Además, aclara que, para ejercer una actividad comercial, se debe cumplir con licencias de ministerios, en ella también la EMAC otorga la calificación de gestores (manipula, procesa y desinfecta los desechos) y productores (produce desechos), es importante mencionar que, para ser calificados, es obligatorio tener aprobados cursos y contar con todos los recipientes respectivos en cada área.

Añade a la respuesta que, los entes que les inspeccionan son el Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Ambiente en el que les exigen seguir ciertas horas de capacitación por año al personal del área.

10. ¿Cuál es el proceso más riesgoso que realizan en el área de trabajo?

Consideran que en el área de trabajo el proceso más riesgoso es la recolección de residuos, por el hecho de que existen ocasiones en la que el descarte de desechos lo realizan con errores a pesar de que cada frasco está rotulado con su nombre.

Este error es más común por los estudiantes de pasantía al momento del descarte de desechos llegando a generar más riesgo para el encargado de los residuos. Al darse esta situación, el proceso es anotar en el registro de pinchazos y accidentes que hasta la fecha actual se encuentra en cero registros; luego entregar una notificación y conversar con el médico a cargo de

residentes, para así proceder con las medidas de emergencia (lavado, desinfección y curación) para que la clínica responda ante el accidente; recalca también que este registro en cero se debe a la buena inspección visual que maneja la jefa de área y sus colaboradores

11. ¿Se realiza algún proceso de capacitación al personal del área para mejorar y ser productivos y no correr riesgos en su labor?

Si realizan capacitaciones de manera anual que les imparte la clínica, en estas capacitaciones son en temas como, descarte de desechos a nivel general y es retroalimentada con los compañeros en caso de requerir más capacitaciones, ya sea de cambio o necesidades a las que deben acoplarse.

Menciona un ejemplo en el que la clínica genera un uso mínimo de pilas, a tal punto que la MAE no les impone un código para su correcto descarte, sino más bien por colaboración voluntaria de los trabajadores descartan en etapa como compromiso e iniciativa propia de ellos.

Además, si existe un registro de las capacitaciones que se han realizado, en las que se indica los temas de la presentación. Siendo el MSP, en temas de desechos; Comité de seguridad ocupacional, sobre descarte de desechos.

12. ¿Se ha implementado alguna estrategia en cuanto al manejo de residuos para reducir el impacto ambiental en la clínica?

Si han realizado estrategias para el manejo de residuos por parte de los médicos y consultorios no representan cantidades grandes de desechos, es mínima la cantidad de desechos producidos, sin embargo, para manejar correctamente este impacto se pasan dos veces por día recolectando, asegurándose así que cuando exista una próxima atención este todo en orden; y en el proceso final no existan derrames de los mismo.

Destaca al final que la inspección visual es una estrategia importante en estos procesos.

13. ¿Cuenta con clasificación de basura en sus procesos?

La clínica y el área de servicios generales, si clasifican la basura, por ejemplo:

- habitaciones: funda roja, por si se hace curaciones es decir contacto de material con el paciente se considera contaminado; funda negra, para desechos comunes.
- pasillos generales: funda celeste, desechos que pueden reciclarse

Estas clasificaciones son acogidas por disposiciones del ministerio. En cuanto a situaciones extraordinarias como, por ejemplo: un familiar no tiene la cultura necesaria de esta información de clasificación de desechos, los trabajadores realizan una nueva clasificación luego del descarte.

14. Como representante del área, ¿cómo mide el desempeño laboral del personal en su área?

Como jefa de área la Lcda. Chuchuca encamina a sus trabajadores a una interacción correcta con las distintas áreas de la clínica y observar que las tareas se realicen conscientemente.

Otra de las formas de medir el desempeño entre ellos es mediante el registro en cuadernos, elaboración de informes, mensajes por chat; demostrando así la voluntad de retomar las tareas para el cumplimiento de la norma.

Y por último realizando reuniones de manera mensual, asesoramiento eterno y conseguir la calificación impartida por el ministerio de trabajo.

15. ¿Han implementado alguna innovación para mejorar en el área, referente a tiempo y servicio brindado?

No se ha realizado innovación en el área, ni se ha actualizado.

16. ¿Podría mencionar algo referente a su área de manera general que me sirva como conocimiento de su labor?

Finalmente nos mencionó que todos los procesos de mejoramiento en cuanto a normativas de ministerios se llevan realizando a partir de la pandemia del cual tocó reconstruir al usuario con las nuevas medidas que se tomaban, búsqueda de nuevos conocimientos y llegar a tener información completa de los productos y descarte de los materiales.

Además, comenta que la comunicación es el punto más importante en esta área, porque de esta manera se apoyan entre el personal, cubrir vacíos en las labores diarias, se aprende más.

Adhiere que se debería impartir capacitaciones a todo el personal, no solo a los representantes del área.

El trabajar con practicantes también les genera un poco de retraso en sus tareas, debido a que no tienen la necesidad de realizar de manera correcta las cosas, en este caso ha sucedido el descarte de manera incorrecta de desechos; manejo incorrecto de registros, ropa e insumos.

Y la manera en la que se comunican es la jefa de área con cada jefe departamental directamente de manera verbal.

Procedimientos de limpieza

ÁREA: PRESQUENA RESPONSABLE:		PROCEDIMIENTO LIMPIEZA POR ÁREAS DETALLADO	
ACTIVIDADES POR CUMPLIR	DIARIA	RECOPILACION	SEGUN PEDIDO
UNIFORME PERSONAL	SEMA. BERTHA MENDOZA	SEMA. BERTHA MENDOZA	DIARIA SEGUN PEDIDO
	LIMPIEZA DE PISO	LIMPIEZA DE PISO	DIARIA SEGUN PEDIDO
	LIMPIEZA VENTANAS	LIMPIEZA VENTANAS	DIARIA SEGUN PEDIDO
	DESALCOJO RECIPIENTES BASURA	DESALCOJO RECIPIENTES BASURA	DIARIA SEGUN PEDIDO
	LIMPIEZA DE ESTANTES	LIMPIEZA DE ESTANTES	DIARIA SEGUN PEDIDO
	PROTECCION SUMINISTROS DE LIMPIEZA	PROTECCION SUMINISTROS DE LIMPIEZA	ANUAL
	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE CAUCHO	SEGUN PEDIDO
	MASCARILLA	MASCARILLA	SEGUN PEDIDO
	GORRA DESCARTABLE	GORRA DESCARTABLE	DIARIA SEGUN PEDIDO
	GAFAS DE PROTECCION	GAFAS DE PROTECCION	DIARIA SEGUN PEDIDO
	TERNO DE LIMPIEZA ANTIFUEGOS	TERNO DE LIMPIEZA ANTIFUEGOS	TRIMESTRAL
	MAQUIL	MAQUIL	ANUAL
	ZAPATOS IMPERMEABLES	ZAPATOS IMPERMEABLES	ANUAL
IMPLEMENTOS PARA LA LIMPIEZA	ESCOBA TRAPEADOR	ESCOBA TRAPEADOR	BIANESTRUAL
	RECOSADOR	RECOSADOR	BIANESTRUAL
	TOALLA ENJUAGUE	TOALLA ENJUAGUE	SEGUN PEDIDO
	TOALLA SECA	TOALLA SECA	SEGUN PEDIDO
	LAMPARAS	LAMPARAS	SEGUN PEDIDO
	PAÑO MICROFIBRA PARA POLVO	PAÑO MICROFIBRA PARA POLVO	SEGUN PEDIDO
	FUNDAS PARA BASURA, NEGRA, CELESTE, ROJA	FUNDAS PARA BASURA, NEGRA, CELESTE, ROJA	SEGUN PEDIDO
	DESINFECTANTE	DESINFECTANTE	SEGUN PEDIDO
	CLORO BRILCON AL 5%	CLORO BRILCON AL 5%	SEGUN PEDIDO
	DETERGENTE	DETERGENTE	SEGUN PEDIDO
	LIQUIDO LIMPIADOR DE VIDRIOS	LIQUIDO LIMPIADOR DE VIDRIOS	SEGUN PEDIDO
	PASTA LIMPIADORA EQUIPOS	PASTA LIMPIADORA EQUIPOS	SEGUN PEDIDO
PRODUCTOS DE LIMPIEZA:			SEGUN PEDIDO

SUMINISTROS:
Se debe recargar: papel higiénico, papel toalla, jabón líquido, gel sanitizante

Bertha M. Mendez

Entrevistado por:

Respondido por:

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 10/2/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 10/2/2025

Análisis de situación económica y financiera de la Clínica Paucarbamba

ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS														
Denominaciones	Periodo				Análisis Vertical				Análisis Horizontal					
	2023	2022	2021	2020	2023	2022	2021	2020	2023-2022	2022-2021	2021-2020	Variación Relativa %		
Activo Corriente	\$1,003,160.79	\$2,027,312.02	\$1,151,460.14	\$551,474.87	91724.57%	89419.23%	17537.32%	2178.92%	-\$1,024,151.23	\$875,851.88	\$599,985.27	-50.52	76.06	108.80
Efectivo y equivalentes	\$242,246.13	\$12,993.59	\$29,166.31	\$11,026.13	22149.84%	323.15%	444.22%	43.57%	\$229,252.54	-\$16,172.72	\$18,140.18	1764.35	-55.45	164.52
Documentos a cobrar	\$423,690.84	\$1,584,011.51	\$848,214.70	\$293,926.09	38740.28%	39394.35%	12918.74%	1161.32%	-\$1,160,320.67	\$735,796.81	\$554,288.61	-73.25	86.75	188.58
Activos x impuestos	\$245,684.78	\$333,575.87	\$173,835.11	\$134,069.01	22281.38%	8047.33%	2647.60%	529.72%	-\$79,891.09	\$149,740.76	\$39,766.10	-24.69	86.14	29.66
Activos x impuesto	\$93,539.04	\$106,731.05	\$100,244.02	\$112,453.64	8552.77%	2654.40%	1526.77%	444.31%	-\$13,192.01	\$6,487.03	-\$12,209.62	-12.36	6.47	-10.86
Inventarios	\$1,980,746.63	\$1,914,863.05	\$1,968,886.41	\$2,026,485.38	181110.08%	47622.63%	29987.14%	9006.79%	\$65,883.58	-\$4,023.36	-\$57,598.97	3.44	-2.74	-2.84
Tarrosos	\$1,408,751.40	\$1,408,751.40	\$1,408,751.40	\$1,408,751.40	128809.55%	35035.64%	21456.00%	5566.08%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00
Inmuebles	\$592,932.00	\$592,932.00	\$592,932.00	\$592,932.00	54214.89%	14746.21%	9030.65%	2342.72%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00
Muebles y enseres	\$54,040.76	\$52,275.16	\$52,275.16	\$52,275.16	4941.23%	1300.08%	796.18%	206.54%	\$1,765.60	\$0.00	\$0.00	3.38	0.00	0.00
Mquinaria y equipo	\$265,787.95	\$258,869.55	\$254,869.55	\$254,869.55	24502.39%	6438.08%	3381.79%	1007.01%	\$6,918.40	\$4,000.00	\$0.00	2.67	1.57	0.00
Equipo de computación	\$32,672.32	\$32,444.64	\$32,444.64	\$32,444.64	2987.40%	806.90%	494.15%	128.19%	\$227.68	\$0.00	\$0.00	0.70	0.00	0.00
(Depreciación)	-\$489,237.58	-\$432,323.70	-\$374,300.34	-\$316,701.37	-44733.56%	-10751.89%	-5700.78%	-1251.31%	-\$56,913.88	-\$58,023.36	-\$57,598.97	13.16	15.50	18.19
Otros activos intangibles	\$1,914.00	\$1,914.00	\$1,914.00	\$1,914.00	175.01%	47.60%	29.15%	7.56%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	0.00
Construcciones en curso	\$113,885.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	10413.18%	0.00%	0.00%	0.00%	\$113,885.78	\$0.00	\$0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Activo x impuestos diferidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,925.98	0.00%	0.00%	0.00%	153.80%	\$0.00	\$0.00	-\$38,925.98	#DIV/0!	#DIV/0!	-100.00
TOTAL ACTIVO	\$2,983,907.42	\$3,942,175.07	\$3,120,346.65	\$2,577,960.25	272834.35%	598041.86%	47524.46%	10185.71%	-\$958,267.65	\$821,838.52	\$642,386.30	-34.31	26.34	21.04
Pasivo Corriente	\$790,139.09	\$1,632,223.32	\$896,627.91	\$454,620.56	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-\$842,084.23	\$735,595.41	\$442,007.35	-51.59	82.04	97.23
Cuentas y doc x pagar	\$678,222.44	\$1,538,275.68	\$795,242.17	\$377,854.67	62013.44%	38256.90%	12111.94%	1492.93%	-\$860,053.24	\$743,033.51	\$417,387.50	-56.91	93.43	110.46
Obligaciones corrientes	\$111,916.65	\$93,947.64	\$101,385.74	\$76,765.89	10233.13%	2336.48%	1544.16%	303.31%	\$17,969.01	-\$7,438.10	\$24,619.85	19.13	-7.34	32.07
Pasivo No Corriente	\$144,487.66	\$254,003.07	\$194,472.83	\$102,722.46	13211.27%	6317.05%	2961.92%	405.86%	-\$109,515.41	\$59,530.24	\$91,750.37	-43.12	30.61	89.32
Provisiones beneficios empleados	\$144,487.66	\$254,003.07	\$194,472.83	\$102,722.46	13211.27%	6317.05%	2961.92%	405.86%	-\$109,515.41	\$59,530.24	\$91,750.37	-43.12	30.61	89.32
Patrimonio	\$2,049,280.67	\$2,055,948.68	\$2,029,245.81	\$2,049,243.21	187376.51%	51131.43%	39096.44%	8096.71%	-\$6,668.01	\$28,702.87	-\$19,997.40	-0.32	1.32	-0.98
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$2,983,907.42	\$3,942,175.07	\$3,120,346.65	\$2,606,586.23	272834.35%	598041.86%	47524.46%	10298.92%	-\$958,267.65	\$821,838.52	\$613,760.32	-24.31	26.34	19.71

Variaciones														
	2023	2022	2021	2020	2023	2022	2021	2020	2023-2022	2022-2021	2021-2020	Variación Relativa %		
INGRESOS TOTALES	\$2,678,057.73	\$3,256,430.05	\$3,233,923.15	\$2,254,175.50	244868.90%	80987.39%	49254.29%	8906.42%	-\$578,372.32	\$22,506.90	\$979,747.65	-17.76	0.70	43.46
IESS	\$1,377,912.08	\$901,931.58	\$1,707,973.35	\$1,514,289.29	125889.75%	22431.03%	26013.30%	5983.07%	\$475,980.50	-\$806,041.77	\$193,684.06	52.77	-47.19	12.79
Particulares	\$957,548.45	\$734,246.94	\$738,764.49	\$402,083.12	87553.69%	18260.72%	11251.76%	1588.66%	\$223,301.51	-\$4,517.55	\$336,681.37	30.41	-0.61	83.73
Botiquin	\$35,005.17	\$37,001.67	\$30,922.92	\$20,369.99	3200.71%	920.23%	470.97%	80.48%	-\$1,996.50	\$6,078.75	\$10,552.93	-5.40	19.66	51.81
Otros Ingresos	\$1,093.67	\$4,020.91	\$6,565.77	\$25,309.57	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	-\$2,927.24	-\$2,544.86	-\$18,743.80	-7.20	-38.76	-74.06
Int. Financieros	\$5,274.26	\$6,435.46	\$1,261.75	\$814.53	482.25%	160.05%	19.22%	3.22%	-\$1,161.20	\$5,173.71	\$447.22	-18.04	410.04	54.91
Ing. reconocidos IESS	\$301,224.10	\$1,572,793.49	\$748,434.87	\$291,309.00	27542.50%	39115.36%	11399.04%	1150.98%	-\$1,271,569.39	\$824,358.62	\$457,125.87	-80.85	110.14	156.92
GASTOS TOTALES	\$2,636,651.09	\$3,212,499.55	\$3,194,770.92	\$2,251,190.90	241082.88%	79894.84%	48857.98%	8894.62%	-\$576,848.46	\$17,728.63	\$943,580.02	-17.93	0.55	41.91
Gastos de ventas	\$2,255,766.10	\$2,827,012.24	\$2,871,664.89	\$1,940,770.24	206256.56%	70307.77%	43736.91%	7268.13%	-\$571,246.14	-\$4,652.65	\$930,894.65	-20.21	-1.55	47.97
Gastos de administración	\$352,066.15	\$366,904.87	\$311,794.95	\$308,442.17	32191.26%	9124.92%	4748.79%	1218.68%	-\$14,836.72	\$55,109.92	\$3,352.78	-4.04	17.68	1.09
Gastos financieros	\$28,818.84	\$18,582.44	\$1,311.08	\$1,978.49	2635.06%	462.15%	172.27%	7.82%	\$10,236.40	\$7,271.36	\$9,332.59	55.09	64.29	471.70
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$41,406.64	\$43,930.50	\$39,152.23	\$2,984.60	3786.03%	1092.55%	596.31%	11.79%	-\$2,523.86	\$4,778.27	\$36,167.63	-6.75	12.20	1211.81
15% participación trabajadores	\$6,211.00	\$6,589.57	\$5,872.83	\$447.69	567.90%	163.88%	89.45%	1.77%	-\$378.58	\$716.74	\$5,425.14	-5.75	12.20	1211.81
Impuesto a la renta	\$15,160.78	\$10,638.05	\$14,350.82	\$0.00	1386.23%	264.57%	218.57%	0.00%	\$4,522.73	-\$3,712.77	\$14,350.82	42.51	-25.87	#DIV/0!
Reserva Legal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$253.69	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	\$0.00	\$0.00	-\$253.69	#DIV/0!	#DIV/0!	-100.00
RESULTADO INTEGRAL NETO	\$20,034.86	\$26,702.87	\$16,928.58	\$2,283.22	1831.89%	664.10%	288.29%	9.02%	-\$6,668.01	\$7,774.30	\$16,645.36	-24.97	41.07	729.03

Ratios Financieros		
Prueba acida		1,15
Liquidez		1,27
Solvencia		3,19
Endeudamiento		31,32
Rotación de activos		0,90
Rendimiento sobre los activos		0,007

Análisis:

En el estado de situación financiera se puede evidenciar que para el año 2023 la clínica ha recolectado más dinero en efectivo, este aumento es el resultado de una eficiente recuperación de las cuentas por cobrar, las cuales representan una parte sustancial del activo corriente. La gestión efectiva de cuentas por cobrar ha permitido a la clínica fortalecer su posición financiera a corto plazo, optimizando su capital de trabajo. En cuanto a los activos fijos se muestra que para el 2023 su mayor inversión es en terrenos y una nueva cuenta destinada a "construcciones

en curso". Este rubro se asocia específicamente a la construcción de instalaciones para cuidados intensivos y neonatología, lo que no solo incrementa el valor de los activos fijos en un 3,44%, sino que también refleja el compromiso de la clínica con la ampliación de su infraestructura y la mejora de sus capacidades operativas en áreas críticas de atención médica para pacientes. En cuanto a Pasivos, demuestra que la clínica ha liquidado más de la mitad de sus deudas a corto plazo, lo que indica una mejora significativa en su capacidad de pago y en la gestión de sus compromisos financieros inmediatos. Las cuentas por pagar, que constituyen la partida más representativa dentro del pasivo corriente, han experimentado una reducción considerable, reflejando el esfuerzo por parte de la clínica para reducir sus obligaciones a corto plazo. Por último, se muestra una breve disminución en el patrimonio lo que podría estar relacionado con el uso de recursos propios para financiar parte de sus inversiones en activos fijos o con la distribución de utilidades.

En el estado de resultados podemos observar que los principales ingresos provienen del Instituto de Seguridad Social que se ha visto incrementado para el año 2023 en un 52,77%, acompañado de ingresos de pacientes particulares y de farmacia. También, los gastos han disminuido, ya que estos pueden tener una relación directa con los ingresos, al no tener suficiente demanda en la clínica no ha sido necesario mantener o generar algunos gastos. La utilidad del ejercicio no se ha visto afectada significativamente debido a que existe una compensación entre la disminución de ingresos y gastos.

Dicho de otra manera, la **prueba ácida** obtenida nos indica que la clínica cuenta con suficientes activos líquidos, que le proporcionan un nivel aceptable, pero con un margen medianamente seguro. En cuanto a la **liquidez** se puede observar que su nivel se encuentra bajo, con posibles dificultades para pagar sus obligaciones a corto plazo, dando a entender que si su inventario o a su vez cuentas por cobrar no se efectivizan de manera rápida, podrían enfrentar problemas. Sin embargo, al analizar la **solvencia** que tiene la clínica podemos verificar que, mediante los datos presentados, la clínica se encuentra en una óptima capacidad para cubrir sus deudas dando a entender que no presenta un riesgo de quiebra. En cuanto al **endeudamiento** de la entidad, se puede observar que la clínica mantiene un correcto equilibrio entre capital propio y deuda. Referente a **rotación de activos** al obtener 0.90 da a entender lo eficiente que es la entidad al

utilizar sus activos para generar ingresos, pero aún podría mejorar ese valor para obtener una eficiencia operativa. Por otro lado, al calcular el **rendimiento sobre los activos** para verificar que tan rentables pueden llegar a ser en la entidad, se obtuvo que su nivel se encuentra bajo en el cual la entidad debería generar estrategias que sumen a su rentabilidad

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 15/2/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 15/2/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.

Auditoría de gestión

01 de enero al 31 de diciembre del 2023

Cuestionario de Control Interno

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	No Aplica	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL					470	287	
Principio 1. Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos							
1	¿La clínica cuenta con código de ética?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
2	¿La clínica cuenta con un manual político o reglamento que asegure que los empleados cumplan con los valores éticos alineados al sector de la salud?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
3	¿La clínica cuenta con los permisos y requerimientos para su correcto funcionamiento?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
4	¿Existen políticas, normas y reglamentos que rijan el funcionamiento de la clínica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
5	¿El personal que labora en la clínica conoce de las políticas, normas y reglamentos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
6	¿El Código de Ética y/o el de Conducta están incluidos en el plan anual de capacitación de la clínica?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
7	¿La clínica ha establecido sanciones o multas para el personal que incumpla el código de ética de la institución?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
8	¿La clínica realiza periódicamente un control interno por áreas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	Si, pero no tienen por escrito
9	¿En la clínica existen medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos o a las normas de conducta?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
10	¿La clínica ha definido y comunicado apropiadamente sobre la jerarquía organizacional y sus responsabilidades a todo el personal?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
Principio 2. Ejerce responsabilidad de supervisión							
11	¿La clínica cuenta con un Consejo de Administración que controla las actividades dentro de la entidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
12	¿El Consejo de Administración lleva a cabo reuniones para revisar el control interno?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
13	¿Existen actas documentadas de las reuniones del Consejo donde se evidencie el seguimiento del control interno?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	
14	¿Se asignan responsabilidades y funciones claras a cada empleado dentro de la clínica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	8	Si, pero no hay documento que constate.
15	¿La clínica tiene establecida los representantes o jefes de cada departamento?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
16	¿La clínica realiza auditoría interna anualmente?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
17	¿Existen reportes de parte de los jefes departamentales hacia el Consejo de Administración para un control interno?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
18	¿Los miembros del Consejo reciben capacitaciones sobre gestión de riesgos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	7	Son escasas las capacitación sobre gestión de riesgos.
19	¿Se han realizado evaluaciones periódicas sobre el desempeño de los jefes departamentales?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	Si, pero no son documentadas las evaluaciones, se realizan de forma verbal.
20	¿El Consejo de Administración conoce con suficiente detalle sus responsabilidades y funciones de monitoreo sobre gestión, reporte financiero y control interno?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	7	Se les informa una vez al año.
21	¿El Consejo tiene establecido un plan de acción para fortalecer el control interno en la clínica?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
Principio 3. Establece estructura, autoridad y responsabilidad							
22	¿La estructura organizacional se ha desarrollado sobre la base de la misión, visión, objetivos y actividades de la clínica y se ajustan a la realidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
23	¿La clínica cuenta con un organigrama formal donde se establecen las líneas de autoridad y responsabilidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	

24	¿La clínica actualiza su Manual de Funciones periódicamente?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
25	¿Los roles y responsabilidades por cargo se encuentran alineados con los objetivos de la clínica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
26	¿El personal cumple con una marcación de asistencia?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	
27	¿Se llevan a cabo reuniones periódicas entre la gerencia y el personal para revisar temas de control interno y cumplimiento de funciones?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
28	¿El personal conoce y comprende sus responsabilidades en relación con el control interno y la gestión de riesgos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
29	¿Existe un proceso para reportar irregularidades o incumplimientos en la ejecución de las tareas del personal?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
30	¿Cada jefe departamental supervisa directamente el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
31	¿Existen indicadores de desempeño establecidos para medir la efectividad de los procesos internos de la clínica?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
32	¿Se han realizado ajustes en la estructura organizativa de la entidad a causa de necesidades operativas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
33	¿Se han implementado mejoras en los procesos internos basadas en auditorías?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
Principio 4. Demuestra compromiso para la competencia							
34	¿El personal recibe capacitaciones periódicamente sobre temas esenciales de sus áreas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
35	¿La clínica cuenta con un proceso formal de reclutamiento y selección de personal?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
36	¿La clínica tiene una normativa o política respecto a la evaluación de la contratación del personal?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
37	¿Se llevan registros documentados de las capacitaciones realizadas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
38	¿Existen evaluaciones de desempeño para identificar necesidades de formación del personal?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
39	¿El personal puede solicitar capacitaciones si lo requieren?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
40	¿Existen políticas de incentivos para que el personal explote sus habilidades y sean productivos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
41	¿La clínica cuenta con un proceso de medidas de mejoramiento para las actividades que realiza el personal?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
42	¿La clínica tiene formalizado su Reglamento Interno de Trabajo debidamente actualizado?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
43	¿La clínica cuenta con un plan de emergencia en caso de no contar con los insumos suficientes para la atención?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	7	No, cuentan con un plan, pero se resuelve de manera inmediata.
Principio 5. Hace cumplir con la responsabilidad							
44	¿El Consejo de Administración es conocedor de la importancia del desarrollo, implementación y mantenimiento del control interno de la clínica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	
45	¿El personal se hace responsable tanto de sus falencias como de su buena gestión?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	8	
46	¿El personal respeta las directrices impuestas por la gerencia?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
47	¿El personal conoce sus competencias y responsabilidades de acuerdo a la jerarquía empresarial que le corresponde?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
48	¿Se realizan evaluaciones periódicas del desempeño de los empleados?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
49	¿La gerencia promueve una cultura de control y supervisión efectiva en la clínica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
50	¿Se asegura el cumplimiento de las normativas de salud y seguridad en la clínica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
51	¿Se tiene establecidas políticas de incentivos y motivación laboral?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGO					210	120	
Principio 6. Especifica objetivos relevantes							

52	¿La clínica realiza anualmente un plan estratégico para cumplir objetivos en un determinado periodo de tiempo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
53	¿Se realiza el Plan Operativo Anual (POA) para efectuar sus objetivos al corto plazo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
54	¿La clínica cuenta con un presupuesto establecido para cumplir metas anuales?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	
55	¿La clínica tiene establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	Solo tienen un indicador de gestión, pero no hay registro de su aplicación.
56	¿Se han definido criterios de cumplimiento, incluyendo el nivel de variación aceptable, en relación con las metas establecidas con respecto a los indicadores?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
57	¿El presupuesto y la asignación de recursos se utilizan de acuerdo a los objetivos estratégicos de la clínica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	No tienen un presupuesto establecido.
58	¿Los objetivos de la clínica están alineados y vinculados al cumplimiento de la normativa específica que regula sus funciones y los servicios públicos que presta?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
Principio 7. Identifica y analiza los riesgos							
59	¿Conoce sobre la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Daños?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
60	¿Se da seguimiento a los protocolos de la Dirección de Gestión de Riesgos y Daños para gestionar el riesgo en la clínica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
61	¿Se encuentran ligados al cumplimiento del reglamento dispuesto por el comité de seguridad ocupacional?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
62	¿La clínica da respuesta a los riesgos que se presenta en sus procesos, respecto al área de salud?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
63	¿Los jefes de cada departamento de la clínica responden a los riesgos que se presentan dentro de su área?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
64	¿La clínica ha identificado posibles riesgos que puedan incumplir sus políticas o normativas internas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
65	¿La clínica se basa en políticas para protección de datos de los pacientes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
66	¿Hay una persona específica en la clínica que se encargue de investigar y evaluar los riesgos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
67	¿La clínica ha definido y formalizado la respuesta para cada uno de los riesgos identificados y evaluados según su importancia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
Principio 8. Evalúa el riesgo de fraude							
68	¿La clínica cuenta con una política, reglamento, manual, etc.; que guía la metodología a aplicar en caso de existir fraude dentro de la entidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
69	¿La clínica cuenta con estrategias de gestión al fraude con el objetivo de detectarlo y prevenirlo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
70	¿Existen políticas que mencione la prevención de fraude?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
71	¿Se proporciona capacitación periódica al personal sobre detección y prevención del fraude?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
72	¿Se realiza controles internos para prevenir o detectar fraude en los departamentos de la clínica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	Realizan controles en sus tareas diarias, pero no hay documentos que constate los procedimientos que realicen.
Principio 9. Identifica y analiza cambios importantes							
73	¿En la clínica existe una comunicación directa y veraz al informar sobre cambios internos y externos que puedan afectar la gestión de la entidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
74	¿La clínica ha implementado o va a implementar cambios significativos dentro de su infraestructura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
75	¿Se ha registrado un incremento en el presupuesto después de la aprobación del Plan Operativo Anual de la clínica?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
76	¿La gerencia toma el control, respecto a los cambios impuestos por la Junta General?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL					280	211	
Principio 10. Selecciona y desarrolla actividades de control							

77	¿La clínica ha establecido indicadores de desempeño a los procesos clave que realiza el personal?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
78	¿La clínica ha identificado los riesgos clave en sus operaciones y ha diseñado controles para mitigarlos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	Si, se identifican, pero no son tratados.
79	¿La clínica realiza actividades de control para asegurar que la información enviada y recibida de proveedores externos o servicios tercerizados de la clínica sea segura y confiable?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
80	¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas han sido adecuadamente comunicados a los responsables?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
81	¿Las actividades que se realizan en cada departamento, al momento del ingreso del paciente, es evaluado o monitoreado por algún representante del área?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
82	¿La clínica cuenta con un proceso de evaluación del personal por parte de los pacientes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	6	Si, pero no todos los pacientes lo realizan.
83	¿El Consejo de Administración o la Gerencia realizan actividades de control en cada uno de los departamentos para sugerir mejoras?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	Si se realizan actividades de control en cada departamento pero se informa de manera verbal.
84	¿Se efectúa rotación periódica del personal asignado u otro método en puestos susceptibles a riesgos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
85	¿Se realizan copias de seguridad periódicas de los registros electrónicos de los pacientes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
86	¿El personal de la clínica recibe capacitación sobre la importancia de los controles internos y su cumplimiento?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
Principio 11. Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología.							
87	¿Existe un sistema que utiliza la clínica para asegurar la protección de datos financieros y operativos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
88	¿Realizan revisiones periódicamente, en la que se evalué los instrumentos tecnológicos utilizados?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	8	No realizan de manera periódica, solo cuando se dala lo solucionan en ese momento.
89	¿Realizan respaldo de datos o a su vez recuperación de los mismos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
90	¿Tiene requerimientos específicos para la selección de proveedores de tecnología?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
91	¿Cuentan con un registro de todos los activos tecnológicos que dispone la clínica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
92	¿Realizan revisiones periódicas de los permisos y acceso de usuarios en sistemas tecnológicas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
93	¿Realizan controles de mantenimiento de implementos tecnológicos que dispone la clínica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
94	¿Utilizan contraseñas para el ingreso a áreas o para uso de implementos hospitalarios?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
95	¿Realizan pruebas de recuperación de desastres que puedan suceder?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
96	¿Los dispositivos de la clínica (computadores, celulares, paginas) que acceden a información directa de la clínica están protegidos por políticas de seguridad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
97	¿En los contratos con proveedores de tecnología son incluidas cláusulas de privacidad de datos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
98	¿Verifican la similitud que tienen las acciones tomadas con las normativas establecida en cuanto a seguridad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
Principio 12. Se implementa a través de políticas y procedimientos.							
99	¿Las políticas de control estan implementadas adecuadamente en cada departamento?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
100	¿En los controles se verifica que los procedimientos esten correctamente alineados a las políticas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
101	¿La clínica adopta planes para mejorar su gestión en las distintas áreas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
102	¿La clínica actualiza sus políticas de manera periódica para mejorar procedimientos internos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
103	¿El personal de la clínica tiene acceso a un manual en el que este estipulado los procedimientos internos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	7	Tiene conocimiento de los procedimientos internos, pero no lo tienen físicamente.

104	¿Los empleados firman un documento como compromiso para el cumplimiento de políticas internas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
105	¿Existe algún registro de comunicación sobre los cambios que se realiza en cuanto a políticas de los empleados?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
106	¿Los procedimientos operativos de la entidad se encuentran alineados al sector de la salud?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
107	¿La clínica se garantiza del cumplimiento de normas de bioseguridad en todas las áreas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
108	¿La clínica almacena los registros clínicos de los pacientes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					300	235	
Principio 13. Usa información relevante.							
109	¿Para la comunicación entre personal, se utiliza herramientas tecnológicas, para que la información sea inmediata?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
110	¿La clínica maneja algún sistema de información en el que se pueda gestionar datos de la clínica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
111	¿Existe retroalimentación entre jefes departamentales sobre la gestión que realizan?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	7	
112	¿Existen protocolos para poder recopilar y almacenar información de los pacientes?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
113	¿Los pacientes cuentan con información clara y concisa sobre los servicios, costos y procedimientos clínicos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
114	¿La clínica prioriza las necesidades de cada área para garantizar que se realicen de manera efectiva la información?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
115	¿La clínica cuenta con canales de comunicación formal para público en general?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
116	¿La información de la clínica que se presenta a los pacientes, es comprensible?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
117	¿Los sistemas de información que maneja la clínica es evaluada?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
118	¿Los procedimientos en cuanto al uso de información se encuentran alineados a las normativas vigentes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
119	¿Cuentan con copias de respaldo, como manera de prevención ante pérdida de información?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
120	¿Los empleados pueden acceder directamente a información importante que consideren necesaria para sus funciones?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	Si, la necesaria para sus funciones.
Principio 14. Comunica internamente.							
121	¿Se han realizado capacitaciones sobre el uso adecuado de los canales de comunicación entre departamentos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
122	¿Existen manuales en los que se encuentre expresado los procedimientos administrativos y operativos que se realizan?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
123	¿Cuentan con un protocolo distinto a otro para informar sobre emergencias o a su vez situaciones críticas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
124	¿Cuándo se les brinda información, posterior a ello: gerencia hace un seguimiento?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
125	¿Cuándo los jefes de cada área les envían nueva información, se aseguran de que fue transmitida correctamente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
126	¿Cuentan con mecanismos en los que el empleado pueda expresar inquietudes, sugerencias o quejas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
127	¿Los empleados pueden reportar alguna situación sin temor a represalias?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
128	¿Existe compromiso por parte de los altos mandos para mejorar continuamente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
Principio 15. Comunica externamente.							
129	¿La clínica cuenta con canales externos, es decir para poder comunicarse efectivamente con los proveedores?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
130	¿Cuenta con página web para comunicación externa con pacientes?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	

131	¿La clínica cuenta con procedimientos distintos para pacientes derivados por extensión?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
132	¿La clínica cuenta con un sistema de atención telefónica para el público general?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
133	¿Realizan seguimiento a las respuestas de comunicación externa para garantizar que estas se realicen de manera correcta?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
134	¿La clínica ofrece atención distinta para pacientes con necesidades especiales?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	8	Si, solo en temas de infraestructura.
135	¿Han implementado estrategias para mejorar el entorno en la que opera, es decir con la competencia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
136	¿Existe una comunicación oportuna con proveedores para garantizar un abastecimiento correcto en cuenta a insumos médicos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
137	¿Realizan reportes periódicos para garantizar que se cumplan con las entidades reguladoras?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
138	¿Se documenta la contratación y negociación con proveedores?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
139	¿Han existido incidentes o emergencias que hallan sido notificadas a las autoridades sanitarias?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
140	¿La clínica participa en redes o asociaciones del sector de salud para mantenerse actualizada?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN					90	42	
Principio 16. Conduce evaluaciones continuas y/o independientes.							
141	¿Realizan evaluaciones continuas para verificar mejoras?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
142	¿Son documentadas las fallas que se encuentran en las evaluaciones?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			Al existir una falla se soluciona de inmediato, por ese motivo no se documenta.
143	¿La clínica cuenta con un equipo de auditores interno y externo para que evalúe el desempeño de la entidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	Solo se realiza una auditoria externa al año solo por disposición de entidades de control.
144	¿La clínica está comprometida a realizar evaluaciones de control interno con el fin de obtener una mejora continua?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
Principio 17. Evalúa y comunica deficiencias.							
145	¿Se encuentran establecidos criterios claros que identifiquen deficiencias?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
146	¿Los empleados pueden reportar problemas o quejas de forma anónima?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	7	Lo conversan con la jefa departamental, pero no existe donde reportarlo.
147	¿Existe un orden de prioridad, en casos de gravedad para corregir dichos problemas en la clínica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
148	¿Cuándo existen deficiencias en un área; por obligación, deben reportarlo a la alta dirección?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
149	¿Realizan seguimientos a áreas, procesos o situaciones cuando existen inconsistencias para verificar el motivo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
150	¿La clínica cuenta con un plan de acción estructurado para su mejoramiento?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	0	
151	¿La clínica adopta las soluciones que proponen terceras personas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 15/2/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 15/2/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y DE RIESGO

Para realizar la evaluación de control interno, evaluando el nivel de confianza y de riesgo, se utilizarán las siguientes fórmulas:

- Nivel de confianza (NC)= Calificación total * 100 / Ponderación Total
- Nivel de Riesgo (NR)= 100 - NC

Calificación del Control Interno a CLEMPA S.A:

COMPONENTE:		
Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% -50%	51% -75%	76% -100%
85% -50%	49% - 25%	24% -0%
ALTO	MODERADO	BAJO
Nivel de Riesgo		

Se clasificará de la siguiente manera para identificar el nivel de riesgo:

Verde: Riesgo Bajo

Amarillo: Riesgo Moderado

Rojo: Riesgo Alto

En la aplicación de control interno se dividieron las preguntas por componentes y principios. Sin embargo, se analizará el nivel de riesgo y de confianza por componentes.

Componente 1. Ambiente de control

Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
470	287	61,06%	38,94%

COMPONENTE: Ambiente de control		
Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-100%
85%-50%	49% - 25%	24%-0%
ALTO	MODERADO	BAJO
Nivel de Riesgo		

En la evaluación de control interno en el componente de ambiente de control, se determinó que existe un nivel de riesgo moderado con una calificación de 38,94%, esto a causa de la ausencia de control interno en los procedimientos de la clínica, la inexistencia de indicadores de desempeño y la poca importancia de implementarla en el reglamento de la entidad y la inexistencia de medios para reportar violaciones al Código de Ética. Además, los miembros del Consejo no cuentan con la capacitación adecuada sobre la gestión de riesgos ni tampoco existe un proceso para reportar irregularidades en la ejecución de las tareas del personal. La clínica tampoco cuenta con políticas de incentivos para mejorar el desempeño de su personal. Además de ello, no se realizan evaluaciones periódicas para medir el desempeño de los empleados.

Componente 2. Evaluación de riesgo

Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
210	120	57,14%	42,86%

COMPONENTE: Evaluación de riesgo		
Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-100%
85%-50%	49% - 25%	24%-0%
ALTO	MODERADO	BAJO
Nivel de Riesgo		

En la evaluación de riesgo dentro de la clínica, se evidenció que existe un nivel de confianza moderado al igual que el nivel de riesgo, con un 42,86% por la falta de un plan estratégico y operativo, es decir, la entidad no tiene objetivos ni metas establecidas, sin decir de la falta de indicadores que midan el desempeño. No se logró evidenciar el presupuesto anual que determina la entidad, pero sí cuentan con uno. En cuanto a la identificación y análisis de riesgos, la Clínica Paucarbamba no cuenta con un personal específico que se encargue de evaluar y dar respuesta a los mismos, por lo tanto, no han identificado riesgos que incumplan con la normativa o reglamentos internos; tampoco cuentan con estrategias para prevenir y solventar riesgos de fraude.

Componente 3. Actividades de control

Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
280	211	75,36%	24,64%

COMPONENTE: Actividades de control		
Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-100%
85%-50%	49%- 25%	24%-0%
ALTO	MODERADO	BAJO
Nivel de Riesgo		

Para el componente de actividades de control, se identificó un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo. Sin embargo, existe un 24,64% de riesgo a causa de que la clínica no cuenta con indicadores de gestión para procesos clave del personal, un proceso eficiente de evaluar al personal por parte de los pacientes y capacitaciones sobre la importancia del control interno. La gerencia cuenta con actividades de control regulares, pero no se encontraron evidencias del monitoreo de cada área de la entidad. Además, no tienen requerimientos específicos para seleccionar proveedores de tecnología, ni pruebas de recuperación de posibles desastres. La clínica tampoco cuenta con registros de comunicación de cambios o de información relevante para los empleados.

Componente 4. Información y comunicación

Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
300	235	78,33%	21,67%

COMPONENTE: Información y comunicación		
Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-100%
85%-50%	49%- 25%	24%-0%
ALTO	MODERADO	BAJO
Nivel de Riesgo		

En el análisis del control interno del componente de información y comunicación, se identificó que la clínica no cuenta con protocolos para recopilar la información de los pacientes, sino que actúan conforme se resuelve la emergencia. Además, existe la ausencia de capacitaciones sobre los canales de comunicación entre departamentos. La Clínica Paucarbamba no cuenta con página web oficial para la comunicación externa con clientes ni se documenta la contratación con proveedores. A pesar de estos factores que son importantes, la Clínica Paucarbamba obtuvo un nivel bajo de riesgo, con un 21,67%.

Componente 5. Actividades de supervisión

Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
-------------	--------------	--------------------	-----------------

90	42	46,67%	53,33%
COMPONENTE: Actividades de supervisión			
Nivel de confianza			
BAJO	MODERADO	ALTO	
15%-50%	51%-75%	76%-100%	
85%-50%	49% - 25%	24%-0%	
ALTO	MODERADO	BAJO	
Nivel de Riesgo			

Dentro del componente de actividades de supervisión, se verificó que la entidad no cuenta con evaluaciones periódicas a los empleados para verificar mejoras o solventar problemas dentro de cada área. La clínica no cuenta con un equipo de auditores internos que evalúe su desempeño ni tampoco con un plan de acción estructurado para su mejoramiento, ni criterios que identifiquen deficiencias en su institución. Dado estas razones, el nivel de riesgo de este componente es alto con un 53,33%.

Mediante esta evaluación de control interno, se identificó que la clínica posee un alto nivel de riesgo en sus actividades de supervisión. Por esta razón, se llevarán a cabo procedimientos sustantivos y de cumplimiento para obtener información por la cual hay ineficiencia en este componente. También se profundizará en componentes como Ambiente de control y Evaluación de riesgos por su nivel moderado de riesgo.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina
Fecha: 19/2/2025
Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre
Fecha: 19/2/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

MATRIZ DE RIESGO PRELIMINAR

COMPONENTE	RIESGO		ENFOQUE DE AUDITORÍA
	INHERENTE	CONTROL	
Ambiente de Control	<p>Moderado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de código de conducta y políticas claras de integridad. • Escasa supervisión dentro de las áreas. • No cuenta con Plan Operativo Anual. • Escasa información en el FODA. • Carencia en divulgación de código de ética entre el personal. 	<p>Moderado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de implementación de manuales de procedimientos y controles internos documentados. • Establecimiento de KPIs y monitorearlos. • No cuenta con canales de comunicación para denuncias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Doble propósito
Evaluación de riesgo	<p>Moderado</p> <ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con un presupuesto anual establecido. • Falta de un sistema para 	<p>Moderado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de implementación de un plan estratégico y operativo. • Falta de establecimiento de objetivos específicos a las áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Doble propósito

	<p>identificación de riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con plan de contingencia para riesgos. • Falta de políticas establecidas para compras. • Omisión de canales de comunicación sobre riesgos de negligencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con sistemas para tolerancia al riesgo. • No cuenta con indicadores que midan el cumplimiento de los objetivos 	
Actividades de control	<p>Alto</p> <ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con un manual de procedimientos y funciones. • Escasa segregación de funciones en los procesos. • Deficiencia en el sistema de archivos. • Falta de monitoreo en actividades de control. • No cuenta con departamento de supervisión o auditoría interna. • No existe un procedimiento formal para el reclutamiento. • No se consideran 	<p>Bajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escaso procedimientos de evaluación del personal. • No cuenta con respaldo periódico de las operaciones. • Falta de realización de auditorías internas. • Ineficiencia en requerimientos específicos en el reclutamiento. • Escasa implementación de recomendaciones emitidas en informe de comisario. 	<ul style="list-style-type: none"> • cumplimiento.

	recomendaciones de comisario.		
Información y comunicación	<p>Alto</p> <ul style="list-style-type: none"> Deficiencia en Protocolos de información de los pacientes. No existe un sistema de comunicación eficiente interna y externa. Insuficiente comunicación con los altos mandos. La información que generan en su mayoría no es evidenciada. 	<p>Bajo</p> <ul style="list-style-type: none"> La información generada no es comunicada de forma clara y oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento
Actividades de supervisión	<p>Moderado</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de auditoría interna. Escasa supervisión de calidad en la atención médica. Falta de mecanismos para evaluación de quejas. Inexistencia de un plan de acción, detectadas en auditorías externas. 	<p>Alto</p> <ul style="list-style-type: none"> No se documentan las fallas existentes. Déficit en auditorías periódicas que permitan el cumplimiento y regulación de normas en la clínica de manera interna. No se evalúan los procesos de control interno realizados anteriormente. No cuentan con criterios establecidos para identificar deficiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Sustantiva

		<ul style="list-style-type: none">• La clínica no adopta opiniones de terceros para su mejoramiento.	
<p>Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina Fecha: 21/2/2025 Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre Fecha: 21/2/2025</p>			

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

CÉDULA NARRATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

La presente narrativa documenta el proceso diario de la encargada del departamento de administración.

Objetivo

Se evaluaron los procesos clave relacionados con las conciliaciones bancarias, la gestión de cheques y los pagos a proveedores. El objetivo principal es identificar brechas en los controles internos y proponer acciones de mejora que garanticen la eficiencia y la transparencia en las operaciones contables.

Mediante el proceso de conciliación bancaria, la responsable de esta área, Ing. María Augusta Pugo, realiza este procedimiento al cierre de cada mes, corroborando los estados de cuenta bancarios con el sistema contable. Incluyen la verificación de cheques emitidos y pendientes de cobro, así como de cobros realizados antes de días no laborables, casos que se efectúan en feriados o fines de semana. Seguido de eso, la máxima autoridad, la Eco. Ximena Lliguicota, gerente de CLEMPA S.A., revisa y comprueba que todos los saldos y valores sean los correctos, y que no exista errores en el trabajo realizado por la contadora.

Dentro del proceso de gestión de cheques, se pudo evidenciar que los cheques no cobrados se reingresan como cuentas por pagar cuando los proveedores o socios no están dispuestos a cobrar dentro de un tiempo determinado.

En casos de errores en la emisión, se asume el costo de la comisión bancaria si el error es atribuible a la clínica. Han existido inconvenientes como devolución de cheque por firma inconforme, mal digitación de números, fecha incorrecta, etc., y la política de la clínica es que la persona involucrada, regrese a administración con el cheque para poder enmendarlo y emitir

un correcto. Para el procedimiento de pagos a los proveedores, la representante se encarga de realizarlos semanal o mensualmente, según sea el caso. Se ha identificado que en el departamento administrativo existe una deficiencia respecto a políticas o reglamentos formales que respalden sus procesos, como es en el tratamiento de pago a proveedores, que tienen acuerdos verbales y no por escrito. Esto puede resultar en riesgos de incumplimiento o malentendidos en los términos de pago.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 17/3/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 17/3/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.						
Auditoría de gestión						
01 de enero al 31 de diciembre del 2023						
Cuestionario de Control Interno por COMPONENTE						
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO						
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	¿El departamento cuenta con políticas formales estrictamente para esa área?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	
2	¿El departamento cuenta con reglamento contable interno?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	Se basan en las NIC únicamente.
3	¿El departamento administrativo tiene una adecuada segregación de funciones?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	7	No se encuentra establecido en un documento.
4	¿Existen funciones que están bajo la responsabilidad de una única persona?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	7	
5	¿El departamento administrativo no contiene errores en procedimientos contables que requieren de mucho esfuerzo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	Facturas mal registradas
6	¿Existen procedimientos claros para la aprobación de operaciones contables?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	
7	¿Se capacita al personal en las normas contables v estatutos aplicables?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	El personal cuenta con conocimientos y experiencia.
8	¿Se encuentran estipuladas sanciones en caso de incumplimiento de las funciones?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	Si se acoje al Reglamento Interno, pero no en su totalidad.
9	¿El departamento cuenta con objetivos claros y formalizados?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	No se encuentran formalizados, pero cumplen sus objetivos medianamente.
10	¿Se socializa con el personal los objetivos departamentales?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	Solo al ser impuestas de manera remota.
11	¿Los objetivos del departamento se cumple con tiempo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	Por temas externos se puede tardar semanas en realizarse al no tener planificadas.
12	¿El departamento cuenta con un presupuesto anual?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	
13	¿El departamento cuenta con un listado de los activos e insumos que se utiliza?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
14	¿El departamento administrativo tiene documentada convenios con proveedores de una manera formal?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	
15	¿Existe un control de registros contables diariamente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	

16	¿Realizan cuadro de caja de manera periódica?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	Cuadre de caja diario
17	¿Hay los suficientes recursos y materiales para la ejecución del trabajo del personal?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
18	¿El personal de administración recibe capacitaciones para mejorar su desempeño laboral?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	
19	¿Existe una comunicación clara y oportuna dentro del departamento?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
20	¿El departamento administrativo acoge medidas de cobro a los pacientes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	7	No se encuentran escritas esas políticas, pero es conveniente que sea un pago inmediato.
21	Con respecto al control de egresos, ¿Todos los pagos y compras cuentan con documentación de respaldo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
22	¿El departamento cumple con las obligaciones fiscales y tributarias en tiempo y forma?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	7	Las declaraciones se realizan el mismo día de vencimiento
23	¿Los reportes financieros son revisados y aprobados por la gerente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
24	¿Se realizan reuniones periódicas para la supervisión y seguimiento de actividades?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	No hacen reuniones pero se realiza revisión de facturas cada semana
25	¿Se llevan registros actualizados sobre permisos, licencias y vacaciones del personal?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	Vacaciones programadas
26	¿Existen protocolos establecidos para solventar incidentes de seguridad informática?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	Existen respaldos pero no protocolos
TOTAL				260	128	

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 18/3/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 18/3/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y DE RIESGO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Para realizar la evaluación del cuestionario de control interno del departamento administrativo, evaluando el nivel de confianza y de riesgo, se utilizarán las siguientes fórmulas:

- Nivel de confianza (NC)= Calificación total * 100 / Ponderación Total
- Nivel de Riesgo (NR)= 100 - NC

Calificación para el Componente 1:

COMPONENTE 1		
Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-100%
85%-50%	49%- 25%	24%-0%
ALTO	MODERADO	BAJO
Nivel de Riesgo		

Se clasificará de la siguiente manera para identificar el nivel de riesgo:



Verde: Riesgo Bajo



Amarillo: Riesgo Moderado



Rojo: Riesgo Alto

Componente 1. Departamento Administrativo

Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
260	128	49,23%	50,77%

Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% -50%	51% -75%	76% -100%
85% -50%	49% - 25%	24% -0%
ALTO	MODERADO	BAJO
Nivel de Riesgo		

Bajo la evaluación de riesgo y confianza que se realizó al departamento de administración, se evidenció que existe un nivel de riesgo del 50,77%, siendo esto un nivel preocupante para un departamento de suma importancia dentro de una entidad de salud.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 21/3/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 21/3/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO POR COMPONENTE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

COMPONENTE	RIESGO		ENFOQUE DE AUDITORÍA	
	INHERENTE	CONTROL	Pruebas de cumplimiento	Pruebas sustantivas
Administrativo	ALTO	ALTO	Pruebas de cumplimiento	Pruebas sustantivas
	<p>Pago de planilla del IESS anual por \$323.431,09</p> <p>Solo una persona a cargo de varias actividades</p> <p>Lista de empleados desactualizada</p> <p>Venta de insumos médicos realizadas en el 2023 por un valor total de \$36.661,31</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No cuentan con políticas formales para el área de administración ➤ No existe un reglamento contable interno ➤ No cuentan con objetivos claros y formalizados ➤ No existe documentación formal de convenios con proveedores ➤ El departamento no hace un seguimiento anual de los activos e insumos que se utiliza ➤ No se realizan reuniones periódicas para supervisión y seguimiento de actividades 	<p>-Evalúe si las responsabilidades asignadas a cada empleado del área de administración están claramente definidas y segregadas, con el propósito de identificar posibles concentraciones de trabajo en una sola persona.</p> <p>- Verifique que los registros contables de los pagos tengan</p>	<p>-Diseñe indicadores de gestión con el propósito de medir el desempeño del departamento.</p> <p>-Realice una constatación física de los activos fijos registrados con la finalidad de verificar que los activos coincidan con los registros.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ El departamento administrativo contiene errores en procedimientos contables de mal registro de facturas. 	<p>su respectiva documentación de respaldo, para constatar el cumplimiento según las normas aplicables.</p> <p>-Verificar el control de pago a los proveedores con el fin de medir la eficiencia en el tiempo de pago.</p>	<p>-Determine el grado de permanencia de los empleados de la clínica con el fin de medir su rotación.</p> <p>-Analice el nivel académico del personal y verifique si cumple con lo dispuesto para desempeñar su cargo.</p> <p>-Recalcule la planilla de sueldos con los aportes al IESS con el fin de garantizar la precisión del pago al personal, asegurando el cumplimiento de las normativas laborales del Código de Trabajo.</p>

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 26/3/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

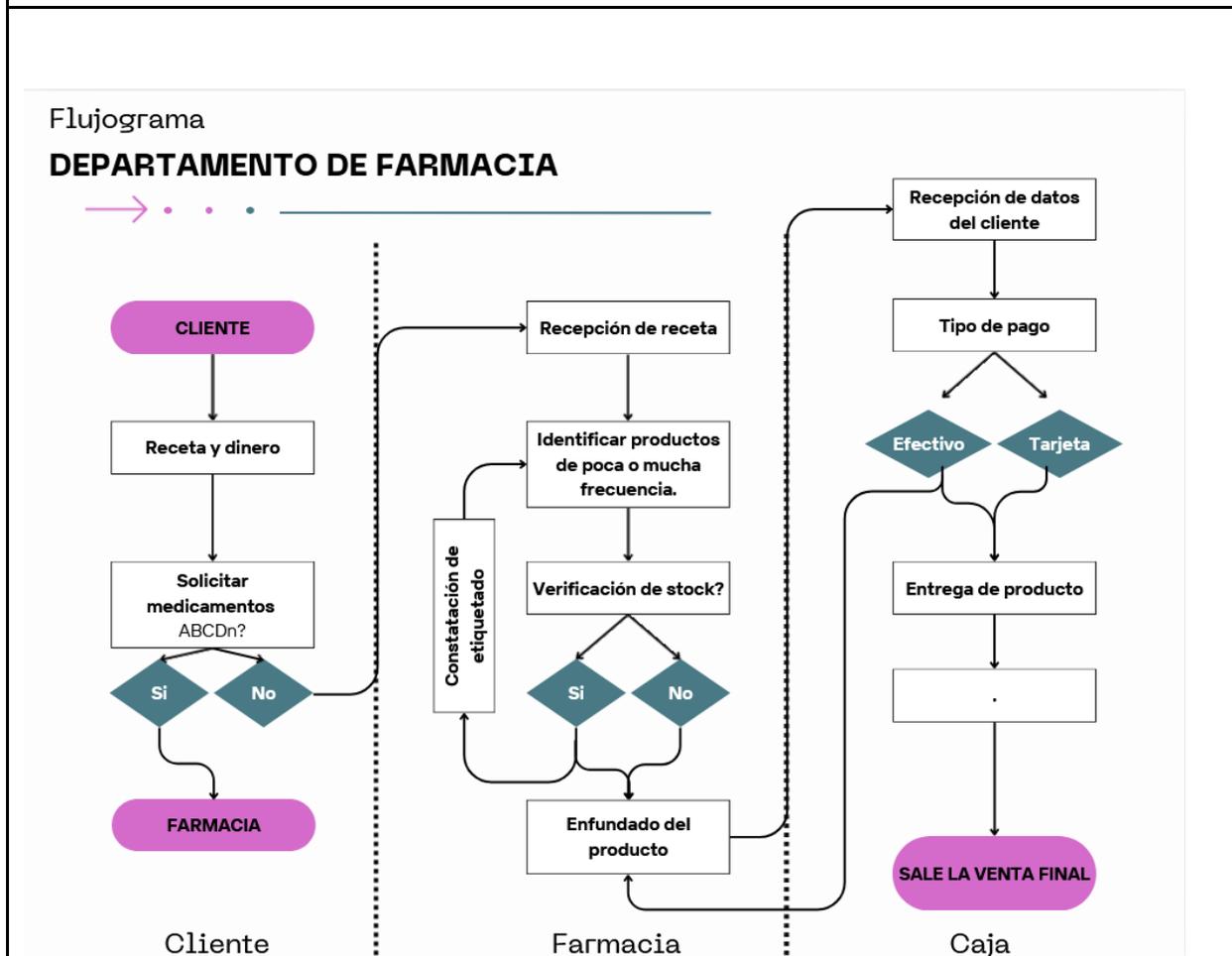
Fecha: 26/3/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

FLUJOGRAMA (INVENTARIOS)



Análisis

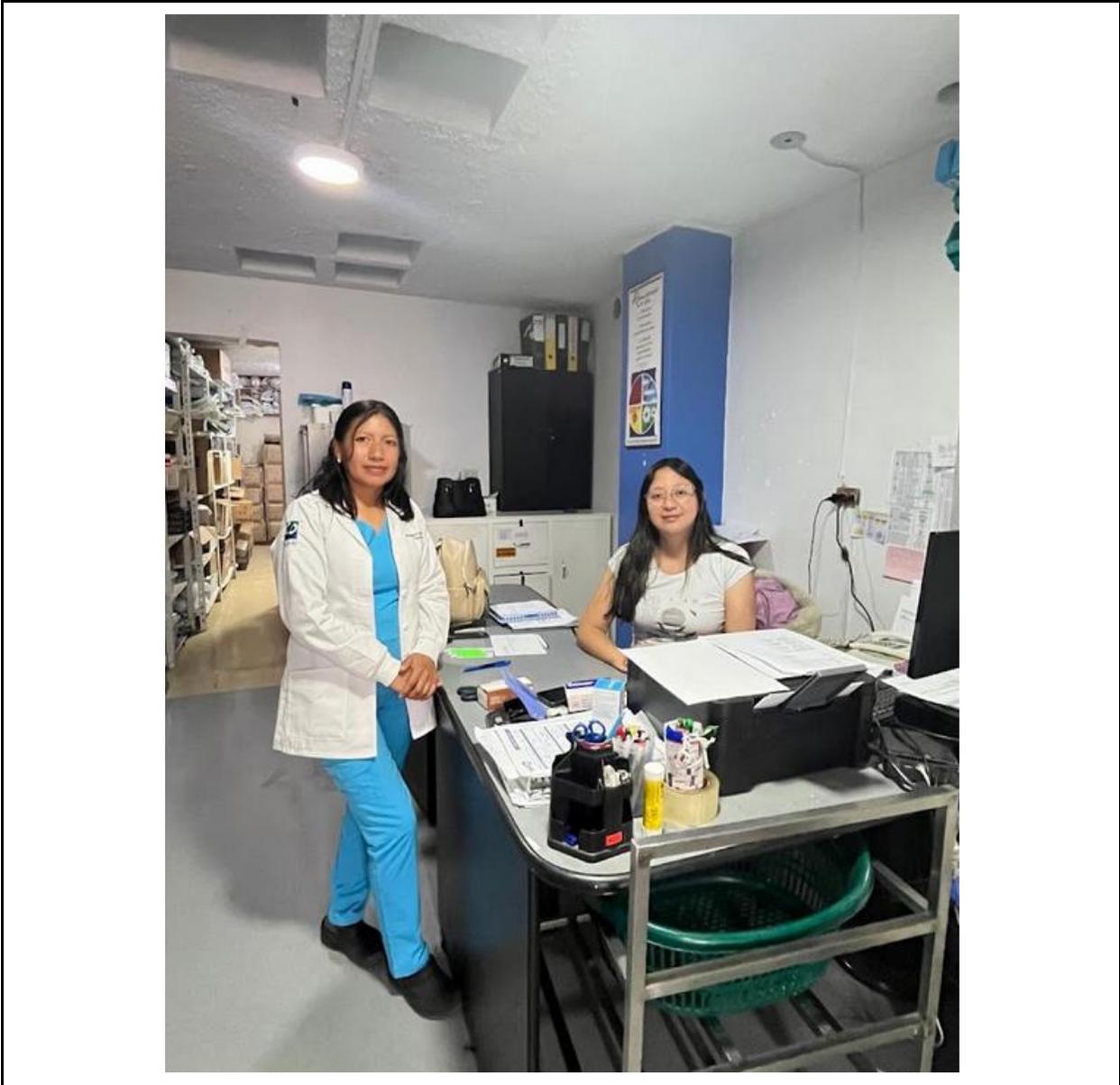
Mediante la elaboración de un flujograma que representa de manera gráfica cada uno de los procesos que realiza el departamento de farmacia, se ha podido destacar varios aspectos, tanto positivos, como negativos que se encuentran involucrados para el desarrollo de sus actividades que son:

- No realizan levantamiento de inventarios de manera periódica.

- No realizan capacitaciones sobre el correcto manejo de inventarios.
- No cuentan con un registro de los procedimientos y tratamiento que se le da a cada uno de los insumos farmacéuticos.
- No cuenta con procesos para validación de recetas médicas.
- No se encuentra definido políticas de devolución.

Departamento de Farmacia.

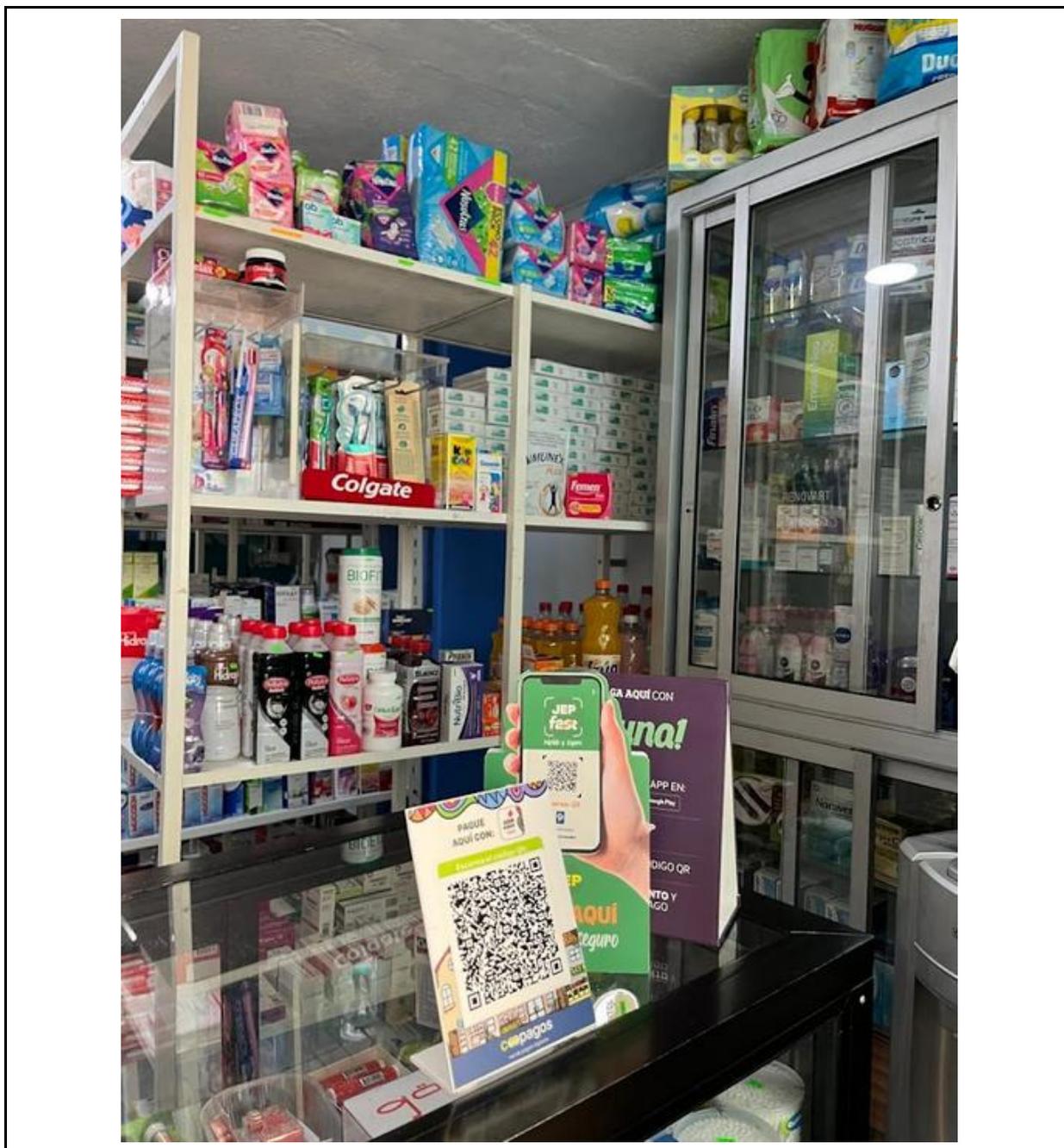












Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 28/3/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 28/3/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.						
Auditoría de gestión						
01 de enero al 31 de diciembre del 2023						
Cuestionario de Control Interno por Componente						
DEPARTAMENTO DE FARMACIA						
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	¿El departamento cuenta con políticas formales estrictamente para esa área?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	
2	¿Existen funciones que están bajo la responsabilidad de una única persona?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	8	El departamento cuenta con jefa departamental y auxiliar
3	¿Se establecen sanciones claras en caso de incumplimiento de las funciones?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	3	No hay sanciones específicamente para el área, solo de manera general.
4	¿El departamento cuenta con objetivos claros y formalizados?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	3	No cuenta con objetivos formalizados, el personal se propone sus propios objetivos.
5	¿Existe un manual en el que se encuentre descrito los procesos, en cuanto a solicitudes, recepción, custodia de los inventarios?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	No cuentan con manual.
6	¿Los inventarios se encuentran asegurados, considerando el valor de cada uno de ellos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	6	no todos los medicamentos son asegurados.
7	¿Antes de realizar un pedido realizan cotizaciones a distintos proveedores?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	3	No cuenta con registro de cotización formal, solo verbal.
8	¿Diariamente o semanalmente son registradas las bajas de inventarios?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	3	Solo dos veces al año se realiza la inspección de medicamentos.
9	¿Informan a algun departamento por escrito, mediante copias, sobre el pedido de algun producto?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	4	Solo mediante vía telefónica y no hay registros.
10	¿Cuando existe un faltante en el inventario, son descontados al personal?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	7	

11	¿Todos los medicamentos e insumos son despachados con alguna orden de requisición?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	6	No manejan órden de requisición, solo mediante factura.
12	¿Cuenta con el registro de firmas de entrega de medicamentos e insumos por parte de los proveedores?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	No hay un registro de firmas en cuanto a entrega o recepción.
13	Existe documentación que respalde la reposición de inventarios (en otras bodegas)?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	6	Solo control de stock
14	¿Existe una buena rotación de medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	3	
15	¿Los objetivos del departamento se cumple con tiempo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	Si, se socializa entre ellos, no porque se encuentren establecidos.
16	¿El departamento cuenta con un presupuesto anual?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	
17	¿El departamento monitorea el inventario?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	Solo dos veces al año.
18	El departamento de farmacia cuenta con su propio sistema de inventarios para insumos y medicamentos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	
19	¿Han existido errores en los cuadros de caja?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	3	En los días de pago.
20	Registran proformas de medicamentos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	
21	¿El departamento de farmacia mantiene convenios con proveedores de una manera formal y por escrito?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	
22	¿Se hace un cuadro de caja periódicamente? ¿Cada que tiempo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	8	Diariamente.
23	¿Hay los suficientes recursos y materiales para la ejecución del trabajo del personal?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	8	
24	¿El personal de farmacia recibe capacitaciones para mejorar su desempeño laboral dentro del área?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	De manera general con otras areas, no solo para farmacia.
25	¿Existe una comunicación clara y oportuna con otros departamentos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	6	No existen registros. Se realizan solo de manera verbal y app (WhatsApp)
26	¿Cuentan con restricciones para la venta de medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	Para medicamentos de alto riesgo

27	¿Los medicamentos e insumos se almacenan en condiciones óptimas y apropiadas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
28	¿Se lleva un registro de medicamentos controlados y de alto riesgo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	7	
29	¿El personal de farmacia está capacitado para orientar sobre el uso adecuado de los medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
30	¿Tiene protocolos para medicamentos en stock que representen un riesgo para la salud o que requieran un control especial?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
31	¿Existen plazos de tiempo o fechas definidas para adquirir medicamentos e insumos con los proveedores?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	Solo según rotación de producto.
32	¿El departamento es lo suficientemente amplio para administrar los medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	7	Pero si requiere mas espacio.
33	¿El personal del departamento de farmacia se encarga de revisar las fechas de expiración de los medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
34	¿Se han despachado medicamentos de alto riesgo sin receta médica?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	10	0	
35	¿Han creado promociones o descuentos para evitar perdida o desperdicio de insumos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	Solo cuando esta por caducar pero no en (medicamentos)
36	¿Se ha establecido un límite de stock para la adquisición de medicamentos? ¿Cuál es?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	5	Mínimo debe haber 5 medicamentos en stock, pero no lo tiene establecido en ninguna política
37	¿El personal del departamento de farmacia se encarga del conteo de inventarios?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	3	Personal verifica solo la rotación de los productos
38	¿Existe controles sobre el máximo y mínimo de existencias?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	3	
39	Farmacia rotula sus medicamentos acorde a la necesidad del departamento?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	10	
TOTAL				390	177	

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha:

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha:

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

**EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y DE RIESGO DEL
DEPARTAMENTO DE FARMACIA**

Para realizar la evaluación del cuestionario de control interno del departamento de farmacia, evaluando el nivel de confianza y de riesgo, se utilizarán las siguientes fórmulas:

- Nivel de confianza (NC)= Calificación total * 100 / Ponderación Total
- Nivel de Riesgo (NR)= 100 - NC

Calificación para el Componente 2:

COMPONENTE 2		
Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% -50%	51% -75%	76% -100%
85% -50%	49% - 25%	24% -0%
ALTO	MODERADO	BAJO
Nivel de Riesgo		

Se clasificará de la siguiente manera para identificar el nivel de riesgo:

Verde: Riesgo Bajo

Amarillo: Riesgo Moderado

Rojo: Riesgo Alto

Componente 2. Departamento de Farmacia

Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
390	177	45,38%	54,61%

Nivel de confianza		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-100%
85%-50%	49% - 25%	24%-0%
ALTO	MODERADO	BAJO
Nivel de Riesgo		

Bajo la evaluación de riesgo y confianza que se realizó al departamento de farmacia, se evidenció que existe un riesgo alto; en el que se comprende que en su totalidad el departamento no obtiene su mejor calificación por varios aspectos internos que afectan; siendo esta calificación preocupante para los procesos que realizan, debido a que en la mayoría de los procedimientos no cuenta con documentos que los respalden o con políticas descritas que impulsen el correcto funcionamiento del departamento.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 28/3/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 28/3/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A
Auditoría de Gestión
Periodo: 2023
MATRIZ DE ENFOQUE
 DEPARTAMENTO DE FARMACIA

COMPONENTE	RIESGO		ENFOQUE DE AUDITORÍA	
	INHERENTE	CONTROL	Pruebas de cumplimiento	Pruebas sustantivas
	ALTO	ALTO		
Farmacia Adquisiciones de insumos y medicamentos por \$162.783,66.		<ul style="list-style-type: none"> - No se encuentran formalizados los objetivos sobre la responsabilidad de inventarios en el departamento. - No cuentan con un manual que describa los procesos de inventarios. - No se monitorea los inventarios de manera periódica. - Falta de capacitaciones enfocadas al área de farmacia. 	<p>Realice un recuento de inventario stock distribución en áreas, con el objetivo de verificar posibles errores en las existencias y distribución.</p> <p>Verifique el cumplimiento de normativas a las que se rige a nivel farmacéutico, para el control y uso de medicación dispuestas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Norma Sanitaria Control de medicamentos sujetos a fiscalización. Art 17, 43, 44, 59. <p>Verifique el cumplimiento de normativas a las que se rige a nivel farmacéutico, para el control y uso de medicación dispuestas por:</p>	<p>Diseñe indicadores de gestión que ayuden a medir el desempeño de los componentes.</p> <p>Determine la exactitud de inventarios , con el fin de garantizar un control eficiente en los procesos, para cuantificar el impacto económico de los faltantes.</p> <p>Evalúe la eficiencia de rotación de inventarios, con el objetivo de obtener un nivel adecuado de disponibilidad.</p> <p>Evalúe la eficacia de los días cobro de ventas en el área, con el fin de minimizar errores y fraudes.</p>
2.388 ventas registradas en el departamento.	<ul style="list-style-type: none"> - Discrepancias en existencias de inventarios. - No se informa de manera adecuada los pedidos de medicamentos a las otras áreas. - No cuentan con un registro de firmas sobre la entrega y recepción de medicamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Norma Técnica Funcionamiento de farmacia y Botiquines Privados. Art 15. <p>Verifique el cumplimiento de normativas a las que se rige a nivel farmacéutico, para el control y uso de medicación dispuestas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley Orgánica de Salud. Art 6. <p>Verifique el cumplimiento de normativas a las que se rige a nivel farmacéutico, para el control y uso de medicación dispuestas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte para Establecimientos Farmacéuticos. Art 34. <p>Verifique el cumplimiento de normativas a las que se rige a nivel farmacéutico, para el control y uso de medicación dispuestas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento Funcionamiento Establecimientos Sujetos Control Sanitario. Art 3, 4. <p>Verificar el registro de capacitaciones impartidas con el propósito de constatar que fueron apoyo para el área descritos en la Normativa Sanitaria del Sistema Nacional de Farmacovigilancia descritos en el Art 24 y 27.</p>		

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

INDICADORES DE GESTIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Para medir el desempeño del departamento de administración, se proponen los siguientes indicadores de gestión, los cuales serán de ayuda para evaluar e identificar aspectos fundamentales y representativos; que servirán como base para emitir recomendaciones:

- Porcentaje de facturas pagadas con retraso:

$$\frac{\text{Nº facturas pagadas con retraso}}{\text{Total de facturas}} \times 100$$
- Enfoque de proceso:

$$\frac{\text{Gastos de administración}}{\text{Activos utilizados}}$$
- Rotación del personal:

$$\frac{\text{Empleados retirados}}{\text{Total empleados}} \times 100$$
- Nivel académico de los trabajadores:

$$\frac{\text{Nivel superior de estudios}}{\text{Total de empleados}}$$
- Cumplimiento en el pago de nómina:

$$\frac{\text{Número de pagos correctos}}{\text{Total de pagos}} \times 100$$

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 28/3/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 28/3/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

INDICADORES DE GESTIÓN

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

En el contexto de Auditoría de Gestión, medir el desempeño de la entidad, como de cada uno de sus departamentos es un factor clave que garantiza el funcionamiento de la organización; es por eso que se proponen los siguientes indicadores de gestión, los cuales serán de ayuda para evaluar e identificar aspectos fundamentales; que servirán como base para proponer estrategias de mejora y crecimiento sostenible.

- Tasa de exactitud

$$\left(\frac{\text{total de ítems correctos}}{\# \text{ total de ítems verificados}} \right) * 100$$

- Tasa de desviación

$$\left(\frac{\text{Valor de las diferencias de inventario}}{\text{Valor total de inventario}} \right) * 100$$

- Rotación de inventarios

$$\frac{\text{Costo de ventas}}{\text{inventario promedio}}$$

- Costo de almacenamiento

$$\left(\frac{\text{Costo total de almacenamiento}}{\text{Valor total de inventario}} \right) * 100$$

- Exactitud en el cuadro de caja

$$\left(\frac{\text{Días sin descuadres}}{\text{Total de días analizados}} \right) * 100$$

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 28/3/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 28/3/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

Prueba de cumplimiento

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

SUBCOMPONENTE:		Segregación de funciones		
Nombre	Cargo	Procedimientos a cargo	Marca	
LLIGUICOTA SERRANO JENNY XIMENA	Gerente General	1. Reuniones semanales con doctores, proveedores, directivos de junta general para tratar temas administrativos.		
		2. Supervisión del área de administración.		
		3. Seguimiento del cumplimiento de actividades y labores de los empleados a través de los jefes departamentales.		
		4. Coordina el funcionamiento diario de la clínica		
		5. Autoriza cobros, pagos, contrataciones, laborar horas extraordinarias y suplementarias, anticipos de sueldos, permisos y vacaciones.		
		6. Busca cumplir con las normativas de salud y financieras.		
		7. Gestiona relaciones con proveedores, aseguradoras, farmacias, laboratorios clínicos, entre otros.		
		8. Realiza convenios.		
		9. Atiende inspecciones del Ministerio de Salud.		
PUGO VIZHCO MARIA AUGUSTA	Contadora	1. Realiza registros contables diariamente.		
		2. Se encarga de cobros a los clientes/pacientes		
		3. Prepara estados financieros.		
		4. Elabora declaraciones de impuestos mensualmente. IVA/Impuesto a la Renta.		
		5. Maneja los ingresos y gastos de toda la clínica.		
		6. Encargada del ingreso de facturas de los proveedores diariamente.		
		7. Maneja el control de cuentas contables.		
		8. Realiza el cálculo de sueldos y salarios de todos los empleados de la clínica.		
		9. Realiza las respectivas retenciones a los clientes según sea el caso.		
		10. Analiza los costos de área de salud en la		

		<p>clínica.</p> <p>11. Realiza el conteo físico de inventarios dos veces al año.</p> <p>12. Gestiona el sistema contable y compara con sus registros físicos</p> <p>13. Verifica que los registros contables y funciones que se asignan a la auxiliar contable sean correctas.</p>	✓
CRESPO VALLEJO ANGELA CRISTINA	Auxiliar de contabilidad	<p>1. Se encarga del cobro de servicios de la clínica</p> <p>2. Da información acerca de los servicios y especializaciones que ofrece la clínica</p> <p>3. Realiza registros contables inmediatos</p> <p>4. Receipta las llamadas de la clínica.</p> <p>5. Atiende preguntas y sugerencias de pacientes.</p>	
CHIMBO YARI LILIANA NATALI	Auxiliar de Auditoría Médica	<p>1. Revisión de documentos de pacientes</p> <p>2. Controla que los diagnósticos y tratamientos estén debidamente sustentados por el médico tratante.</p> <p>3. Revisa la concordancia entre la atención brindada y lo registrado.</p> <p>4. Realiza un control de la facturación médica.</p> <p>5. Analiza los casos clínicos de cada paciente.</p> <p>6. Supervisa el uso de insumos médicos.</p>	✓
MALDONADO PRADO MARIA LORENA	Auxiliar Administrativo	<p>1. Desempeña el papel de secretaria</p> <p>2. Recepción de pacientes</p> <p>3. Dar información a pacientes</p> <p>4. Recepción de llamadas y consultas.</p> <p>5. Recepción, clasificación y envío de documentos internos y externos.</p> <p>6. Registro de ingresos y egresos menores.</p> <p>7. Dan seguimiento a la información recolectada del paciente.</p>	✓
MEJIA FERNANDEZ PATRICIA CATALINA	Auxiliar Administrativo	<p>1. Secretaria de médicos de la clínica.</p> <p>2. Atienden la agenda médica de cada doctor a su cargo.</p> <p>3. Da solución a consultas y reclamos básicos.</p> <p>4. Entrega de resultados médicos a pacientes.</p> <p>5. Realiza recordatorios a los pacientes acerca de las citas médicas.</p> <p>6. Gestionan la base de datos de la clínica</p> <p>7. Receptan llamadas y solventan problemas de citas médicas.</p> <p>8. Da seguimiento a exámenes o procedimientos de los pacientes en cuanto a citas médicas, entrega de resultados, etc.</p>	✓
COELLO ANDRADE JHOANNA PRISCILA	Auxiliar Administrativo	<p>1. Desempeña el papel de secretaria</p> <p>2. Recepción de pacientes</p> <p>3. Dar información a pacientes</p> <p>4. Recepción de llamadas y consultas.</p> <p>5. Recepción, clasificación y envío de</p>	✓

		documentos internos y externos.	
		6. Registro de ingresos y egresos menores.	
		7. Dan seguimiento a la información recolectada del paciente.	
		8. Da solución a consultas y reclamos básicos.	
Marcas de auditoría utilizadas			
	Verificado		
Conclusión:			
Se identificó dentro del departamento de administración, una realización cotidiana y controlada de actividades administrativas y contables. Se evidenció una comunicación fuerte y ayuda continua entre las empleadas.			
Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina			
Fecha: 1/4/2025			
Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre			
Fecha: 1/4/2025			

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

Prueba de cumplimiento

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

SUBCOMPONENTE:		Control de registro contable de pagos									
REGISTRO CONTABLE						MARCA	FACTURA			MARCA	
PROVEEDOR	FECHA (pago)	Nº CHEQUE	Nº FACT	MONTO	Retención		FECHA	Nº FACT	MONTO		
INIGUEZ RODRIGUEZ DIANA	16/5/2023	12269	924	\$33,06	\$ 0,94	✓	15/5/2023	924	\$ 34,00	✓	
ESCANOPAUCARBAMBA C.L.	31/3/2023		508	\$62,33	\$ 1,76	✓	31/3/2023	508	\$ 64,09	✓	
ESCANOPAUCARBAMBA C.L.	31/3/2023		509	\$62,33	\$ 1,76	✓	31/3/2023	509	\$ 64,09	✓	
DAVID ESTEBAN BARZALLO SANCHEZ	11/5/2023	12255	69	\$540,00	\$ 60,00	✓	8/5/2023	69	\$ 600,00	✓	
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	28/2/2023		17281	\$24,46	\$ 0,69	✓	22/2/2023	17281	\$ 25,15	✓	
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	28/2/2023		17282	\$24,46	\$ 0,69	✓	22/2/2023	17282	\$ 25,15	✓	
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	21/3/2023		17672	\$19,45	\$ 0,55	✓	11/3/2023	17672	\$ 20,00	✓	
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	11/3/2023		17673	\$19,45	\$ 0,55	✓	11/3/2023	17673	\$ 20,00	✓	
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	15/3/2023		17735	\$27,90	\$ 0,79	✓	15/3/2023	17735	\$ 28,69	✓	
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	15/3/2023		17736	\$49,28	\$ 1,39	✓	15/3/2023	17736	\$ 50,67	✓	
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	27/3/2023		18047	\$24,46	\$ 0,69	✓	27/3/2023	18047	\$ 25,15	✓	
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	27/3/2023		18048	\$24,46	\$ 0,69	✓	27/3/2023	18048	\$ 25,15	✓	
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	27/3/2023		18049	\$24,46	\$ 0,69	✓	27/3/2023	18049	\$ 25,15	✓	

LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	28/3/2023		18123	\$34,67	\$ 0,98	✓	28/3/2023	18123	\$ 35,65	✓
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	5/4/2023		18124	\$19,45	\$ 0,55	✓	28/3/2023	18124	\$ 20,00	✓
CRISTINA CRESPO	9/5/2023	12247		\$499,65						
COMERCIAL SOLIS	4/5/2023		162735	\$4,57		✓	4/5/2023	162735	\$ 4,57	✓
ELADIO REINERIO MALDONADO RODAS	26/4/2023		67298	\$10,38	\$ 0,18	✓	26/4/2023	67298	\$ 10,56	✓
ELADIO REINERIO MALDONADO RODAS	5/4/2023		67306	\$12,18	\$ 0,22	✓	5/4/2023	67306	\$ 12,40	✓
ESPEJO ESPEJO ROBINSON HERNAN	5/3/2023		25	\$19,50		✓	5/3/2023	25	\$ 21,50	X
ESPEJO ESPEJO ROBINSON HERNAN	8/5/2023		27	\$9,00		✓	6/5/2023	27	\$ 9,00	✓
			166	\$178,00	\$ 24,91	✓				X
RICHARD DELGADO	3/5/2023	vale de caja chica		\$15,00		✓				X
LILIANA CHIMBO	3/5/2023	vale de caja chica		\$3,50		✓				X
ESTHER CHUCHUCA	4/5/2023	vale de caja chica		\$1,50		✓				X
PROVEEDOR X	5/5/2023	vale de caja chica		\$3,00		✓				X
DANIEL SALINAS	5/5/2023	vale de caja chica		\$40,00		✓				X
	8/5/2023	vale de caja chica		\$15,00		✓				X
FLORISTERIA AZUAY	15/3/2023	vale de caja chica		\$100,00		✓	15/3/2023	1610	\$ 82,00	✓
							15/3/2023	1611	\$ 18,00	✓
CRISTINA CRESPO	9/5/2023		705	\$24,95		✓	9/5/2023	705	\$ 24,95	✓
CRISTINA CRESPO	9/5/2023		2041	\$131,63		✓	9/5/2023	2041	\$ 131,63	✓
CRISTINA CRESPO	9/5/2023		736	\$34,42		✓	9/5/2023	736	\$ 34,42	✓
CRISTINA CRESPO	9/5/2023		100941	\$75,02		✓	9/5/2023	100941	\$ 75,02	✓
PROVEEDOR X		vale de caja chica		\$100,00		✓				X
CARRERA ROSA ALEXANDRA	2/5/2023		185	\$63,51	\$ 0,64	✓	28/4/2023	185	\$ 64,15	✓
DOMINGUEZ CRIOLLO MIRYAM JEANNETTE	5/5/2023	12241	6	\$200,00	\$ 48,89	✓	11/4/2023	6	\$ 248,89	✓
CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA	5/5/2023	12240	18519	\$321,00		✓	17/4/2023	18519	\$ 321,00	✓
COLEGIO DE MEDICOS DEL AZUAY	5/5/2023	12239	3	\$164,90	\$ 15,11	✓	24/4/2023	3	\$ 180,01	✓
CASTVISE CIA LTDA	5/5/2023	12238	1584	\$1.179,95	\$ 130,45	✓	28/4/2023	1584	\$ 1.310,40	✓
NARVAEZ GONZALEZ DANIELA STEFANIA	4/5/2023	12230	4	\$250,00		✓	28/4/2023	4	\$ 250,00	✓
AREVALO PEREZ MARIO LUIS	4/5/2023	12226	43	\$414,00	\$ 46,00	✓	28/4/2023	43	\$ 460,00	✓
LETERAGO DEL ECUADOR S.A.	12/4/2023		1236525	\$30,79	\$ 0,55	✓	11/4/2023	1236525	\$ 31,34	✓
LETERAGO DEL ECUADOR S.A.	6/2/2023	NOTA CRED # 4358	1231748	\$6,55		✓	6/2/2023	NOTA CRED # 606411	\$ 6,55	✓
JAVIER ALONSO MOLINA NOVILLO	4/5/2023	12212	132	\$360,00	\$ 40,00	✓	26/4/2023	132	\$ 400,00	✓
SANCHEZ SAMANIEGO JOSE SAUL	4/5/2023	12210	18	\$198,00	\$ 22,00	✓	20/4/2023	18	\$ 220,00	✓
SANCHEZ SAMANIEGO JOSE SAUL	4/5/2023	12210	19	\$2.250,00	\$ 250,00	✓	27/4/2023	19	\$ 2.500,00	✓

JHOANNA COELLO ANDRADE	4/5/2023	12204		\$150,00		✓	4/5/2023	12204	\$ 150,00	✓
SANTA ANA CENTRO MEDICO	17/4/2023		187964	\$7,22		✓	16/4/2023	187964	\$ 7,22	✓
DP MEDICAL	29/3/2023		1135	\$3.132,85	\$ 157,16	✓	21/1/2022	1135	\$ 3.290,01	✓
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	12054	188	\$2.480,94	\$ 106,26	✓	21/1/2022	188	\$ 2.587,20	✓
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	12054	189	\$2.480,94	\$ 106,26	✓	21/1/2022	189	\$ 2.587,20	✓
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	12054	190	\$2.480,94	\$ 106,26	✓	21/1/2022	190	\$ 2.587,20	✓
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	12054	191	\$1.240,47	\$165,70	✓	21/1/2022	191	\$1.406,17	✓
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	12054	192	\$2.480,94	\$ 106,26	✓	21/1/2022	192	\$ 2.587,20	✓
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	12054	193	\$2.480,94	\$ 106,26	✓	21/1/2022	193	\$ 2.587,20	✓
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	12054	194	\$2.480,94	\$ 106,26	✓	21/1/2022	194	\$ 2.587,20	✓
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	12054	195	\$2.480,94	\$ 106,26	✓	21/1/2022	195	\$ 2.587,20	✓
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	12054	197	\$2.480,94	\$ 106,26	✓	21/1/2022	197	\$ 2.587,20	✓
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	12054	198	\$1.240,47	165,7	✓	21/1/2022	198	\$1.406,17	✓
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	12054	199	\$1.240,47	165,7	✓	21/1/2022	199	\$1.406,17	✓
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	12054	200	\$2.480,94	\$ 106,26	✓	21/1/2022	200	\$ 2.587,20	✓
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	12054	201	\$1.611,00	\$137,23	✓	21/1/2022	201	\$1.748,23	✓
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	12054	202	\$2.480,94	\$ 106,26	✓	21/1/2022	202	\$ 2.587,20	✓
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	12054	203	\$1.240,47	165,7	✓	21/1/2022	203	\$1.406,17	✓
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	12054	204	\$1.127,70	48,3	✓	21/1/2022	204	\$1.176,00	✓
TRAUMAMED S.A.	3/4/2023	12053	4376	\$534,57	\$ 26,82	✓	31/5/2022	4376	\$ 561,39	✓
TRAUMAMED S.A.	3/4/2023	12053	4406	\$271,96	\$ 13,64	✓	19/8/2022	4406	\$ 285,60	✓
TRAUMAMED S.A.	3/4/2023	12053	4415	\$709,22	\$ 35,58	✓	5/9/2022	4415	\$ 744,80	✓
SALAMEA RIOS JONNATHAN MARCELO	3/4/2023	12043	559	\$373,02	\$ 18,98	✓	30/3/2023	559	\$ 392,00	✓
HOSPLIFE MEDICAL CIA. LTDA.	3/4/2023	12028	3009	\$255,21	\$ 12,81	✓	23/12/2022	3009	\$ 268,02	✓
HOSPLIFE MEDICAL CIA. LTDA.	3/4/2023	12028	3067	\$46,91	\$ 2,35	✓	9/2/2023	3067	\$ 49,26	✓
HOSPLIFE MEDICAL CIA. LTDA.	3/4/2023	12028	3069	\$255,21	\$ 12,81	✓	10/2/2023	3069	\$ 268,02	✓
DISMEDIC	3/4/2023	12024	4103	\$304,57	\$ 5,43	✓	21/12/2022	4103	\$ 310,00	✓
DISMEDIC	3/4/2023	12024	4300	\$309,49	\$ 5,51	✓	3/2/2023	4300	\$ 315,00	✓
CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.	3/4/2023	12018	6497	\$505,28	\$ 9,00	✓	3/1/2023	6497	\$ 514,28	✓
CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.	3/4/2023	12018	6498	\$393,24	\$ 7,00	✓	3/1/2023	6498	\$ 400,24	✓
CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.	3/4/2023	12018	6499	\$206,32	\$ 3,68	✓	3/1/2023	6499	\$ 210,00	✓
CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.	3/4/2023	12018	6516	\$185,51	\$ 5,16	✓	11/1/2023	6516	\$ 190,67	✓
CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.	3/4/2023	12018	6529	\$551,18	\$ 9,82	✓	18/1/2023	6529	\$ 561,00	✓
CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.	3/4/2023	12018	6535	\$27,23	\$ 0,49	✓	19/1/2023	6535	\$ 27,72	✓
JHONY CAMILO ASTUDILLO OCHOA	3/4/2023	12011	19	\$270,00	\$ 30,00	✓	30/3/2023	19	\$ 300,00	✓
NARVAEZ REINOSO JUAN JOSE	30/3/2023	12002	15	\$135,00	\$ 15,00	✓	30/3/2023	15	\$ 150,00	✓
EMAC EP	27/3/2023		29870	\$3,37		✓	22/3/2023	29870	\$ 3,37	✓
OJEDA ORELLANA MARCO RIBELINO	24/3/2023	11993	107	\$90,00	\$ 10,00	✓	24/3/2023	107	\$ 100,00	✓

FARMAENLACE CIA. LTDA.	24/3/2023	11990	1263884	\$459,51		✓	SIN RESPALDO			X
FARMAENLACE CIA. LTDA.		11990	1270616	\$9,88		✓	SIN RESPALDO			X
FARMAENLACE CIA. LTDA.		11990	1270668	\$76,90		✓	SIN RESPALDO			X
FARMAENLACE CIA. LTDA.		11990	1270905	\$459,64		✓	SIN RESPALDO			X
FARMAENLACE CIA. LTDA.		11990	1275539	\$100,51		✓	SIN RESPALDO			X
FARMAENLACE CIA. LTDA.	31/1/2023	11990	1275561	\$391,43	6,95	✓	27/1/2023	1275561	\$ 398,39	✓
FARMAENLACE CIA. LTDA.		11990	1279181	\$24,51		✓	SIN RESPALDO			X
FARMAENLACE CIA. LTDA.		11990	1279240	\$163,74		✓	SIN RESPALDO			X
FARMAENLACE CIA. LTDA.	6/2/2023	11990	1279263	\$23,62	\$ 0,37	✓	3/2/2023	1279263	\$23,99	✓
LUIS FERNANDO ORBE VASQUEZ	2/3/2023	11908	12	\$527,93		✓	SIN RESPALDO			X
LUIS FERNANDO ORBE VASQUEZ	2/3/2023	11908	13	\$1.800,00		✓	SIN RESPALDO			X
LUIS FERNANDO ORBE VASQUEZ	2/3/2023	4247	12	\$84,07		✓	2/2/2023	12	\$ 84,07	✓
SINAIFARM S.A.	14/2/2023		95165	\$50,37		✓	10/2/2023	95165	\$ 50,37	✓
INGENIERIA DE ASCENSORES DUNEDIN S.A.	15/2/2023	11876	25852	\$100,85	\$ 11,15	✓	2/2/2023	25852	\$ 112,00	✓
JERVES JERVES CARLOS ALBERTO	2/2/2023		30500	\$102,42	\$ 2,90	✓	2/2/2023	30500	\$ 105,32	✓
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	7/11/2023		23254	\$19,45	\$ 0,55	✓	30/10/2023	23254	\$ 20,00	✓
JORGE ALBERTO MARTINEZ LOAIZA	23/11/2023	13288	384	\$135,00	\$ 15,00	✓	23/11/2023	384	\$ 150,00	✓
CHRISTIAN GUSTAVO OCHOA RAMIREZ	23/11/2023	13285	299	\$810,00	\$ 90,00	✓	20/11/2023	299	\$ 900,00	✓
ESCANOPAUCARBAMBA C.L.	22/11/2023	13281	950	\$771,48		✓				✓
	22/11/2023	NOTA DEB # 5143	950	\$764,38	\$ 43,43	✓	16/11/2023	950	\$ 1.579,29	✓
AGUIRRE PONCE SILVIA MARCELA	17/11/2023	13262	286	\$351,00	\$ 39,00	✓	16/11/2023	286	\$ 390,00	✓
SANCHEZ SAMANIEGO JOSE SAUL	16/11/2023	13244	36	\$765,00	\$ 85,00	✓	16/11/2023	36	\$ 850,00	✓
MOSQUERA OCHOA MONICA FERNANDA	16/11/2023	13237	471	\$5.710,38	\$ 244,58	✓	15/11/2023	471	\$ 5.954,96	✓
BACULIMA ORELLANA MARIA FERNANDA	16/11/2023	13229	87	\$3.672,80	\$ 408,09	✓	15/11/2023	87	\$ 4.080,89	✓
NARVAEZ REINOSO JUAN JOSE	16/11/2023	13219	45	\$23.113,33		✓				✓
	16/11/2023	NOTA DEB # 5120	45	\$216,01	\$ 2.592,15	✓	15/11/2023	45	\$25.921,49	✓
		13217	38	\$1.228,17		✓				✓
		NOTA DEB # 5110	38	\$460,04		✓				✓
JHONY CAMILO ASTUDILLO OCHOA	16/11/2023	NOTA DEB # 5106	38	\$6,62	\$ 188,32	✓	15/11/2023	38	\$ 1.883,15	✓
				\$90.554,95	\$6.671,33					
		TOTAL			\$97.226,28				\$93.502,76	
Marcas utilizadas	✓	CONSTATADO			DIFERENCIA	3723,52				
	X	NO VERIFICADO								
RESUMEN										
		Registros contables con sustento	91	84%						
		Registros contables sin evidencia	17	16%						
		Total documentos revisados	108	100%						

Conclusión:

A partir del plan de muestreo realizado a la población de Pago a Proveedores, se determinó que la muestra para el análisis es de 108 facturas, donde se identificó que existe un 16% sin sustento de factura en los registros contables de la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A. La diferencia económica es de \$ 3723,52.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 1/4/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 1/4/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

Prueba de cumplimiento

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

SUBCOMPONENTE:			Control de pago a proveedores					
PROVEEDOR	FECHA DE REGISTRO CONTABLE	MONTO	FECHA DE FACTURA	MONTO	DIFERENCIA DE FECHAS	PLAZO PARA PAGAR (EN DÍAS)	CUMPLE	DIFERENCIA S
IÑIGUEZ RODRIGUEZ DIANA	16/5/2023	\$34,00	15/5/2023	\$ 34,00	1	0	NC	-
ESCANOPAUCARBAMBA C.L.	31/3/2023	\$64,09	31/3/2023	\$ 64,09	0	0	C	-
ESCANOPAUCARBAMBA C.L.	31/3/2023	\$64,09	31/3/2023	\$ 64,09	0	0	C	-
DAVID ESTEBAN BARZALLO SANCHEZ	11/5/2023	\$600,00	8/5/2023	\$ 600,00	3	0	NC	-
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	28/2/2023	\$25,25	22/2/2023	\$ 25,15	6	30	C	-
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	28/2/2023	\$25,15	22/2/2023	\$ 25,15	6	30	C	-
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE							C	-
LABORATORY LTDA. C.L.	21/3/2023	\$20,00	11/3/2023	\$ 20,00	10	30		
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	11/3/2023	\$20,00	11/3/2023	\$ 20,00	0	30	C	-
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	15/3/2023	\$28,69	15/3/2023	\$ 28,69	0	30	C	-
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	15/3/2023	\$50,67	15/3/2023	\$ 50,67	0	30	C	-
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	27/3/2023	\$25,15	27/3/2023	\$ 25,15	0	30	C	-
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	27/3/2023	\$25,15	27/3/2023	\$ 25,15	0	30	C	-
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	27/3/2023	\$25,15	27/3/2023	\$ 25,15	0	30	C	-
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE							C	-

LABORATORY LTDA. C.L.	28/3/2023	\$35,65	28/3/2023	\$ 35,65	0	30		
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	5/4/2023	\$20,00	28/3/2023	\$ 20,00	8	30	C	-
COMERCIAL SOLIS	4/5/2023	\$4,57	4/5/2023	\$ 4,57	0	0	C	-
ELADIO REINERIO MALDONADO RODAS	26/4/2023	\$10,56	26/4/2023	\$ 10,56	0	0	C	-
ELADIO REINERIO MALDONADO RODAS	5/4/2023	\$12,40	5/4/2023	\$ 12,40	0	0	C	-
ESPEJO ESPEJO ROBINSON HERNAN	5/3/2023	\$19,50	5/3/2023	\$ 21,50	0	0	C	-2
ESPEJO ESPEJO ROBINSON HERNAN	8/5/2023	\$9,00	6/5/2023	\$ 9,00	2	0	NC	-
FLORISTERIA AZUAY	15/3/2023	\$100,00	15/3/2023	\$ 82,00	0	0	C	-
			15/3/2023	\$ 18,00				
CRISTINA CRESPO	9/5/2023	\$24,95	9/5/2023	\$ 24,95	0	0	C	-
CRISTINA CRESPO	9/5/2023	\$131,63	9/5/2023	\$ 131,63	0	0	C	-
CRISTINA CRESPO	9/5/2023	\$34,42	9/5/2023	\$ 34,42	0	0	C	-
CRISTINA CRESPO	9/5/2023	\$75,02	9/5/2023	\$ 75,02	0	0	C	-
CARRERA ROSA ALEXANDRA	2/5/2023	\$64,15	28/4/2023	\$ 64,15	4	30	C	-
DOMINGUEZ CRIOLLO MIRYAM JEANNETTE	5/5/2023	\$248,89	11/4/2023	\$ 248,89	24	30	C	-
CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA	5/5/2023	\$321,00	17/4/2023	\$ 321,00	18	30	C	-
COLEGIO DE MEDICOS DEL AZUAY	5/5/2023	\$180,01	24/4/2023	\$ 180,01	11	0	NC	-
CASTVISE CIA LTDA	5/5/2023	\$1.310,40	28/4/2023	\$ 1.310,40	7	30	C	-
NARVAEZ GONZALEZ DANIELA STEFANIA	4/5/2023	\$250,00	28/4/2023	\$ 250,00	6	30	C	-
AREVALO PEREZ MARIO LUIS	4/5/2023	\$460,00	28/4/2023	\$ 460,00	6	0	NC	-
LETERAGO DEL ECUADOR S.A.	12/4/2023	\$31,34	11/4/2023	\$ 31,34	1	30	C	-
LETERAGO DEL ECUADOR S.A.	6/2/2023	\$6,55	6/2/2023	\$ 6,55	0	0	C	-
JAVIER ALONSO MOLINA NOVILLO	4/5/2023	\$400,00	26/4/2023	\$ 400,00	8	0	NC	-
SANCHEZ SAMANIEGO JOSE SAUL	4/5/2023	\$220,00	20/4/2023	\$ 220,00	14	30	C	-
SANCHEZ SAMANIEGO JOSE SAUL	4/5/2023	\$2.500,00	27/4/2023	\$ 2.500,00	7	30	C	-
JHOANNA COELLO ANDRADE	4/5/2023	\$150,00		\$ 150,00	0	0	C	-
SANTA ANA CENTRO MEDICO	17/4/2023	\$7,22	16/4/2023	\$ 7,22	1	0	NC	-
DP MEDICAL	29/3/2023	\$3.290,01	21/1/2022	\$ 3.290,01	432	120	NC	-
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	\$2.587,20	21/1/2022	\$ 2.587,20				
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	\$2.587,20	21/1/2022	\$ 2.587,20				
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	\$2.587,20	21/1/2022	\$ 2.587,20				
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	\$1.406,17	21/1/2022	\$ 1.406,17				
PAIN MANAGEMENTE AND MEDICAL	3/4/2023	\$2.587,20	21/1/2022	\$ 2.587,20				

PAIN MANEJAMIENTO Y MEDICINA	3/4/2023	\$2.587,20	21/1/2022	\$ 2.587,20				
PAIN MANEJAMIENTO Y MEDICINA	3/4/2023	\$2.587,20	21/1/2022	\$ 2.587,20				
PAIN MANEJAMIENTO Y MEDICINA	3/4/2023	\$2.587,20	21/1/2022	\$ 2.587,20	437	120	NC	-
PAIN MANEJAMIENTO Y MEDICINA	3/4/2023	\$2.587,20	21/1/2022	\$ 2.587,20				
PAIN MANEJAMIENTO Y MEDICINA	3/4/2023	\$1.406,17	21/1/2022	\$ 1.406,17				
PAIN MANEJAMIENTO Y MEDICINA	3/4/2023	\$1.406,17	21/1/2022	\$ 1.406,17				
PAIN MANEJAMIENTO Y MEDICINA	3/4/2023	\$2.587,20	21/1/2022	\$ 2.587,20				
PAIN MANEJAMIENTO Y MEDICINA	3/4/2023	\$1.748,23	21/1/2022	\$ 1.748,23				
PAIN MANEJAMIENTO Y MEDICINA	3/4/2023	\$2.587,20	21/1/2022	\$ 2.587,20				
PAIN MANEJAMIENTO Y MEDICINA	3/4/2023	\$1.406,17	21/1/2022	\$ 1.406,17				
PAIN MANEJAMIENTO Y MEDICINA	3/4/2023	\$1.176,00	21/1/2022	\$ 1.176,00				
TRAUMAMED S.A.	3/4/2023	\$561,39	31/5/2022	\$ 561,39	307	30	NC	-
TRAUMAMED S.A.	3/4/2023	\$285,60	19/8/2022	\$ 285,60	227	30	NC	-
TRAUMAMED S.A.	3/4/2023	\$744,80	5/9/2022	\$ 744,80	210	30	NC	-
SALAMEA RIOS JONNATHAN MARCELO	3/4/2023	\$392,00	30/3/2023	\$ 392,00	4	30	C	-
HOSPLIFE MEDICAL CIA. LTDA.	3/4/2023	\$268,02	23/12/2022	\$ 268,02	101	30	NC	-
HOSPLIFE MEDICAL CIA. LTDA.	3/4/2023	\$49,26	9/2/2023	\$ 49,26	53	0	NC	-
HOSPLIFE MEDICAL CIA. LTDA.	3/4/2023	\$268,02	10/2/2023	\$ 268,02	52	0	NC	-
DISMEDIC	3/4/2023	\$310,00	21/12/2022	\$ 310,00	103	90	NC	-
DISMEDIC	3/4/2023	\$315,00	3/2/2023	\$ 315,00	59	90	C	-
CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.	3/4/2023	\$514,28	3/1/2023	\$ 514,28	90	60	NC	-
CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.	3/4/2023	\$400,24	3/1/2023	\$ 400,24	90	60	NC	-
CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.	3/4/2023	\$210,00	3/1/2023	\$ 210,00	90	60	NC	-
CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.	3/4/2023	\$190,67	11/1/2023	\$ 190,67	82	60	NC	-
CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.	3/4/2023	\$561,00	18/1/2023	\$ 561,00	75	60	NC	-
CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.	3/4/2023	\$27,72	19/1/2023	\$ 27,72	74	60	NC	-
JHONY CAMILO ASTUDILLO OCHOA	3/4/2023	\$300,00	30/3/2023	\$ 300,00	4	0	NC	-
NARVAEZ REINOSO JUAN JOSE	30/3/2023	\$150,00	30/3/2023	\$ 150,00	0	0	C	-
EMAC EP	27/3/2023	\$3,37	22/3/2023	\$ 3,37	5	0	NC	-
OJEDA ORELLANA MARCO RIBELINO	24/3/2023	\$100,00	24/3/2023	\$ 100,00	0	30	C	-
FARMAENLACE CIA. LTDA.	31/1/2023	\$398,38	27/1/2023	\$ 398,39	4	60	C	-
FARMAENLACE CIA. LTDA.	6/2/2023	\$23,99	3/2/2023	\$ 23,99	3	60	C	-

LUIS FERNANDO ORBE VASQUEZ	2/3/2023	\$84,07	2/2/2023	\$ 84,07	28	0	NC	-
SINAIFARM S.A.	14/2/2023	\$50,37	10/2/2023	\$ 50,37	4	0	NC	-
INGENIERIA DE ASCENSORES DUNEDIN S.A.	15/2/2023	\$112,00	2/2/2023	\$ 112,00	13	0	NC	-
JERVES JERVES CARLOS ALBERTO	2/2/2023	\$105,32	2/2/2023	\$ 105,32	0	0	C	-
LABORATORIO ANATO PATOLOGICO HE LABORATORY LTDA. C.L.	7/11/2023	\$20,00	30/10/2023	\$ 20,00	8	30	C	-
JORGE ALBERTO MARTINEZ LOAIZA	23/11/2023	\$150,00	23/11/2023	\$ 150,00	0	30	C	-
CHRISTIAN GUSTAVO OCHOA RAMIREZ	23/11/2023	\$900,00	20/11/2023	\$ 900,00	3	30	C	-
ESCANOPAUCARBAMBA C.L.	22/11/2023	\$1.579,29	16/11/2023	\$ 1.579,29	6	0	NC	-
AGUIRRE PONCE SILVIA MARCELA	17/11/2023	\$390,00	16/11/2023	\$ 390,00	1	30	C	-

SANCHEZ SAMANIEGO JOSE SAUL	16/11/2023	\$850,00	16/11/2023	\$ 850,00	0	30	C	-
MOSQUERA OCHOA MONICA FERNANDA	16/11/2023	\$5.954,96	15/11/2023	\$ 5.954,96	1	30	C	-
BACULIMA ORELLANA MARIA FERNANDA	16/11/2023	\$4.080,89	15/11/2023	\$ 4.080,89	1	0	NC	-
NARVAEZ REINOSO JUAN JOSE	16/11/2023	\$25.921,49	15/11/2023	\$25.921,49	1	0	NC	-
JHONY CAMILO ASTUDILLO OCHOA	16/11/2023	\$1.883,15	15/11/2023	\$ 1.883,15	1	0	NC	-
TOTAL					2712			-2

Marcas utilizadas	C	Cumple
	NC	No Cumple

RESUMEN								
	N° de facturas con retraso de pago	31						
	Promedio de días que la clínica tarda en pagar a los proveedores	35,68						
	DIFERENCIAS EN DÓLARES	2						
Indicador								
Porcentaje de facturas pagadas con retraso=	N° de facturas pagadas con retraso		x 100					
	Total de facturas							
Porcentaje de facturas pagadas con retraso=	31							
	91							
Porcentaje de facturas pagadas con retraso=	34,07 %							

Conclusión:

Se determinó que el promedio de días en los que la clínica realiza pagos tardíos a sus proveedores es de 35 días, siendo el mayor retraso registrado de 437 días. Asimismo, se identificó que el 34,07% de las facturas fueron pagadas de forma tardía. También se identificó que existe una diferencia de pago de 2 dólares entre el registro contable y la factura emitida el 5/03/2023.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 4/4/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 4/4/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

Prueba sustantiva

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

SUBCOMPONENTE:		Constatación física de activos fijos				
N°	Activo	Descripción del activo		Ubicación Física	RESPALDO	
		Marca/ Modelo	Color		Factura	Valor
1	MONITOR PC	LG 20M35ASA	NEGRO	Administración	⊙	112
2	TECLADO PC	GENIUS GK-15001	NEGRO	Administración	⊙	43
3	PARLANTES	GENIUS	NEGRO	Administración	⊙	94
4	CPU	INTEL NUC8BEH	NEGRO	Administración	⊙	410
5	TELEFONO	PANASONIC	BLANCO	Administración	⊙	15,9
6	MOUSE PC	HELTECH ST-WM006	NEGRO	Administración	⊙	5,5
7	ENGRAPADORA	WEX	NEGRO	Administración	⊙	9,54
8	PERFORADORA	RAPESCO	TOMATE	Administración	⊙	8
9	ESCRITORIO		GRIS	Administración	⊙	70,8
10	SILLA GIRATORIA		NEGRO	Administración	⊙	40,17
11	TABLETA CONECTOR DE CABLES		NEGRO	Administración	⊙	5,5
12	GRABADOR DE CD	DELL 6P61NB60	NEGRO	Administración	⊙	13,72
13	ESCANER	EPSON J381A	NEGRO	Administración	⊙	270,4
14	PERFORADORA	KW-TRI	NEGRO	Administración	⊙	5,51
15	MOUSE PC	GENIUS DX-160	NEGRO	Administración	⊙	7,8
16	CPU	INTEL NUC8BEH	NEGRO	Administración	⊙	410
17	TECLADO PC	GENIUS KB-115	NEGRO	Administración	⊙	9
18	MONITOR PC	QUASAD QC-S320	NEGRO	Administración	⊙	120
19	ENGRAPADORA GRANDE	KW-TRI	GRIS	Administración	⊙	26,99
20	ENGRAPADORA	KW-TRI	NEGRO	Administración	⊙	7,9
21	ESCRITORIO		CAFÉ	Administración	⊙	70,8
22	REGULADOR DE VOLTAJE PC	BNT-600A	NEGRO	Administración	⊙	22,99
23	SILLA GIRATORIA		NEGRO	Administración	⊙	40
24	DISCO DURO	TOSHIBA	NEGRO	Administración	⊙	84
25	GRABADOR DE CD	DELL 6P61NB60	NEGRO	Administración	⊙	15,2
26	MEMORY FLASH 32GB	HIKVISION	GRIS	Administración	⊙	7,65

27	MEMORY FLASH 16GB	KINGSTON DTSE9	GRIS	Administración	⊙	8,71
28	TABLETA CONECTOR DE CABLES		BEISH	Administración	⊙	5,5
29	GRABADOR DE CD	LITEONIX Ebau108	NEGRO	Administración	⊙	14
30	ENGRAPADORA		NEGRO	Administración	⊙	7,9
31	TECLADO PC	LG 20M35ASA	NEGRO	Administración	⊙	14,5
32	MONITOR PC	EPSON J381ASA	NEGRO	Administración	⊙	114,42
33	ESCANER	EPSON DS-730N	PLOMO	Administración	⊙	182,38
34	MOUSE PC	INTEL NUC8BEH		Administración	⊙	5
35	CPU		NEGRO	Administración	⊙	410
36	ESCRITORIO		GRIS	Administración	⊙	70,8
37	REGULADOR DE VOLTAJE PC	1070DS	NEGRO	Administración	⊙	30
38	SILLA GIRATORIA		NEGRO	Administración	⊙	40
39	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	KIMBERLY-CLERK	BLANCO	Administración	⊙	33,88
40	CALCULADORA	CASIO	GRIS	Administración	⊙	14,15
41	CORTADORA DE PAPEL		CELESTE	Administración	⊙	58
42	ESTANTE REPISERO		GRIS	Administración	⊙	58,21
43	REPISA		GRIS	Administración	⊙	7,18
44	REPISA		GRIS	Administración	⊙	7,18
45	REPISA		GRIS	Administración	⊙	7,18
46	COPIADORA	XEROX WORK CENTRE	GRIS	Administración	⊙	400
47	ESCRITORIO		GRIS	Administración	⊙	70,8
48	SILLA GIRATORIA		NEGRO	Administración	⊙	40
49	SEMANERO (4 CAJONES)		GRIS	Administración	⊙	87
50	REPISA		GRIS	Administración	⊙	7,18
51	CONTENEDOR DE BOTELLA AGUA		AZUL	Administración	⊙	29,99
52	EXTINTOR 10 LIBRAS		ROJO	Administración	⊙	30
53	DISPENSADOR DE JABON	KIMBERLY-CLERK		Administración	⊙	10,57
54	DISPENSADOR	KIMBERLY-CLERK		Administración	⊙	
55	REPISA		GRIS	Administración	⊙	7,18
56	REPISA		GRIS	Administración	⊙	7,18
57	ESTANTE REPISERO (6 PISOS)		NEGRO	Administración	⊙	59,45
58	ESTANTE REPISERO (6 PISOS)		NEGRO	Administración	⊙	59,45
59	SEMANERO (4 CAJONES)		GRIS	Administración	⊙	87
60	SILLA GIRATORIA		NEGRO	Administración	⊙	40,17
61	SILLA GIRATORIA		NEGRO	Administración	⊙	42,5
62	SILLA GIRATORIA		NEGRO	Administración	⊙	42,5
63	SEMANERO (4 CAJONES)		GRIS	Administración	⊙	87
64	ESTANTE REPISERO		GRIS	Administración	⊙	58,21
65	ESTANTE REPISERO LARGO		GRIS	Administración	⊙	52
66	CAFETERA	OSTER	BLANCO	Administración	⊙	41,07
67	EQUIPO DE RADIO		GRIS	Administración	⊙	53,5
68	TELEFONO	PANASONIC KX-T5580LXB	NEGRO	Administración	⊙	15,9
69	TECLADO PC	GENIUS SLIM SATAR806LK	NEGRO	Administración	⊙	15

70	MOUSE PC	GENIUS	NEGRO	Administración	⊙	7,8
71	MONITOR PC	LG	NEGRO	Administración	⊙	75
72	IMPRESORA MATRICIAL	EPSON LX-350	GRIS	Administración	⊙	329,99
73	CALCULADORA	CASIO MX-1205	GRIS	Administración	⊙	10,76
74	ENGRAPADORA	KANGARO DS-45	NEGRO	Administración	⊙	4,75
75	PERFORADORA	KW-TRI		Administración	⊙	5,51
76	DATAFAST	ILW225	GRIS	Administración	⊙	171
77	PERFORADORA	KW-TRI	VERDE	Administración	⊙	5,51
78	PERFORADORA	KW-TRI	ROJO	Administración	⊙	5,51
79	SELLO HOJA EN BLANCO	PRINTER	NEGRO	Administración	⊙	10,5
80	SELLO PACIENTES IESS	PRINTER	NEGRO	Administración	⊙	10,5
81	SELLO CERTIFICO QUE ES COPIA	PRINTER	NEGRO	Administración	⊙	10,5
82	SELLO CLINICA	PRINTER	CELESTE	Administración	⊙	10,5
83	ENGRAPADORA GRANDE	KW-TRI	GRIS	Administración	⊙	26,99
84	IMPRESORA	EPSON	NEGRO	Administración	⊙	437,72
85	CPU	INTEL NUC8BEH	NEGRO	Administración	⊙	410
86	MICROFONO	RETEVIS RT9908	GRIS	Administración	⊙	40
87	ESTANTE REPISERO		GRIS	Administración	⊙	58,21
88	ESCRITORIO		GRIS	Administración	⊙	94,15
89	SILLA GIRATORIA		NEGRO	Administración	⊙	42,5
90	ESCANER	EPSON J342A	GRIS	Administración	⊙	182,38
91	MONITOR PC	LG 20MK400H	NEGRO	Administración	⊙	112
92	TECLADO PC	HELTECH ST-K003	NEGRO	Administración	⊙	13,27
93	MOUSE PC	LUGITECH M170	NEGRO	Administración	⊙	13
94	CPU	HELTECH	NEGRO	Administración	⊙	147,86
95	TELEFONO	PANASONIC KX-T7640	BLANCO	Administración	⊙	15,9
96	PERFORADORA	KW-TRIO	ROJO	Administración	⊙	5,51
97	IMPRESORA	EPSON L380	NEGRO	Administración	⊙	159,82
98	AMPLIFICADOR	SHOW SA-1200C	GRIS	Administración	⊙	19,99
99	TABLETA PARA CONECTORES	ACE	GRIS	Administración	⊙	5,5
100	REGULADOR DE VOLTAJE PC		GRIS	Administración	⊙	22,99
101	MICROFONO	SPYN	NEGRO	Administración	⊙	30,77
102	PARLANTES	GENIUS		Administración	⊙	94
103	CELULAR	REDM9A	NEGRO	Administración	⊙	162,85
104	SELLO PACIENTES IESS	PRINTER		Administración	⊙	10,5
105	TECLADO PC	QUASAD QC-S7500G15V	NEGRO	Recepción segundo piso	⊙	18,52
106	MOUSE PC	QUASAD QC-57500G	NEGRO	Recepción segundo piso	⊙	7,5
107	CPU	INTEL BOXNUC8i3BEH1	NEGRO	Recepción segundo piso	⊙	327,9
108	MONITOR PC	LG 20M35ASA	NEGRO	Recepción segundo piso	⊙	112
109	IMPRESORA	EPSON L3110	NEGRO	Recepción segundo piso	⊙	213,39
110	ESTANTE REPISERO		GRIS	Recepción segundo piso	⊙	58,21
111	SILLA GIRATORIA		NEGRO	Recepción segundo piso	⊙	42,5
112	REGULADOR DE VOLTAJE PC		GRIS	Recepción segundo piso	⊙	22,99
113	TELEFONO	PANASONIC KW-T7665X	GRIS	Recepción segundo piso	⊙	15,9
114	SELLO PACIENTES IESS	PRINTER 827	NEGRO	Recepción segundo piso	⊙	10,5
115	ENGRAPADORA		NEGRO	Recepción segundo piso	⊙	7,9
116	PERFORADORA	KW-TRIO	NEGRO	Recepción segundo piso	⊙	5,51

117	ESCRITORIO		PLOMO	Recepción segundo piso	©	70,8
118	CELULAR	SAMSUNG	NEGRO	Recepción segundo piso	©	118,73
119	ROUTER INTERNET	CISCO		Recepción segundo piso	©	40
120	ESCANER	EPSON J381A	NEGRO	Recepción segundo piso	©	270,4
121	REGULADOR DE VOLTAJE PC		GRIS	Recepción segundo piso	©	22,99
122	SEMANERO (1 CAJON)		NEGRO	Farmacia	©	21,37
123	ESCRITORIO		GRIS	Farmacia	©	70,8
124	SILLA GIRATORIA	IMAP	NEGRO	Farmacia	©	42
125	SILLA GIRATORIA		VERDE	Farmacia	©	40
126	TELEFONO	PANASONIC KW-T7705X		Farmacia	©	15,9
127	MOUSE PC	GENIUS	NEGRO	Farmacia	©	7,8
128	TECLADO PC	GENIUS GK-100011	NEGRO	Farmacia	©	43
129	MONITOR PC	LG 20M35ASA	NEGRO	Farmacia	©	112
130	CALCULADORA	CASIO MX-12B	NEGRO	Farmacia	©	9,4
131	PARLANTES	DELUX	GRIS	Farmacia	©	30
132	REGULADOR DE VOLTAJE PC	SPEEDMIND	NEGRO	Farmacia	©	16,75
133	IMPRESORA	EPSON L365	NEGRO	Farmacia	©	377,34
134	CPU		NEGRO	Farmacia	©	410
135	SEMANERO (4CAJONES)		GRIS	Farmacia	©	87
136	ENGRAPADORA			Farmacia	©	7,9
137	PERFORADORA			Farmacia	©	5,51
138	SELLO CLINICA	CARBY	GRIS	Farmacia	©	10,5
139	SEMANERO		BLANCO	Farmacia	©	35,18
140	SEMANERO (2PUERTAS)		NEGRO	Farmacia	©	44,17
141	ESTANTE REPISERO		BLANCO	Farmacia	©	58,21
142	ESTANTE REPISERO		BLANCO	Farmacia	©	58,21
143	VITRINA 3 COMPARTIMIENTOS		GRIS	Farmacia	©	58,21
144	ESTANTE REPISERO		BLANCOS	Farmacia	©	58,21
145	ESTANTE REPISERO		BLANCOS	Farmacia	©	58,21
146	ESTANTE REPISERO		BLANCOS	Farmacia	©	58,21
147	ESTANTE REPISERO		BLANCOS	Farmacia	©	58,21
148	ESTANTE REPISERO		BLANCOS	Farmacia	©	58,21
149	ESTANTE REPISERO		BLANCOS	Farmacia	©	58,21
150	ESTANTE REPISERO		BLANCOS	Farmacia	©	58,21
151	GRADILLA		AZUL	Farmacia	©	8,47
152	VITRINA 4 PUERTAS		GRIS	Farmacia	©	115
153	VITRINA 2 PUERTAS		NEGRO	Farmacia	©	68,79
154	VITRINA 2 PUERTAS		GRIS	Farmacia	©	68,79
155	MAQUINA AGUA PURA	ELECTROLUX EQC153MBHS	GRIS	Farmacia	©	45,66
156	REFRIGERADORA	DAEWO	BLANCO	Farmacia	©	199
157	SEMANERO (4 PUERTAS)			Farmacia	©	82,11
158	MOUSE PC	GENIUS	NEGRO	Farmacia	©	7,8
159	TECLADO PC	GENIUS	NEGRO	Farmacia	©	40
160	MONITOR PC	LG 20M35ASA	NEGRO	Farmacia	©	112
161	CPU		NEGRO	Farmacia	©	400

162	REGULADOR DE VOLTAJE PC	SPENEDMIND 10A 125V		Farmacia	©	16,12
163	SELLO CLINICA			Farmacia	©	10,5
164	ESTANTE REPISERO		BLANCO	Farmacia	©	58,21
165	ESTANTE REPISERO		BLANCO	Farmacia	©	58,21
166	ESTANTE REPISERO		BLANCO	Farmacia	©	58,21
167	ESTANTE REPISERO		BLANCO	Farmacia	©	58,21
168	ESTANTE REPISERO		BLANCO	Farmacia	©	58,21
169	ESTANTE REPISERO		BLANCO	Farmacia	©	58,21
170	ESTANTE REPISERO		BLANCO	Farmacia	©	58,21
171	EXTINTOR 10 LIBRAS		ROJO	Farmacia	©	30
172	DISPENSADOR DE JABON	CENTURY	BLANCO	Farmacia	©	16,89
173	DISPENSADOR TOALLAS MANOS		BLANCO	Farmacia	©	25,45
174	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO		BEISH	Farmacia	©	17,6
175	ESTANTE REPISERO		BLANCO	Farmacia	©	58,21
176	LÁMINA PARA PROYECTAR		BLANCO	Farmacia	©	123,15
177	REPISERO DE MADERA		BLANCO	Farmacia	©	11,4
178	REPISERO DE MADERA		BLANCO	Farmacia	©	11,4
179	SILLA		CAFÉ	Cocina	©	15,69
180	SILLA		CAFÉ	Cocina	©	15,69
181	SILLA		BEISH	Cocina	©	15,69
182	REFRIGERADORA	INDURAMA	BLANCA	Cocina	©	685,85
183	REFRIGERADORA	INDURAMA	GRIS	Cocina	©	685,85
184	SILLA GIRATORIA		CAFÉ	Cocina	©	40
185	CONGELADOR		BLANCO	Cocina	©	291
186	COCHE TRASNPORTE ALIMENTACION			Cocina	©	37,87
187	DISPENSADOR DE JABON		BLANCO	Cocina	©	14
188	DISPENSADOR DE CERVILLETAS MANOS		AZUL	Cocina	©	22
189	CONTENEDOR DE BOTELLA AGUA		GRIS	Cocina	©	29,99
190	COCINA		GRIS	Cocina	©	395
191	MICROONDAS		GRIS	Cocina	©	142,86
192	TELEFONO	PANASONIC 1200WHIGH	NEGRO	Cocina	©	15,9
193	LICUADORA	PANASONIC KX-TS520LX	GRIS	Cocina	©	85
194	LICUADORA	OSTER	GRIS	Cocina	©	107,14
195	PESA	OSTER	GRIS	Cocina	©	52
196	CHAROLES VERDES CON BLANCO		VERDES CON BLANCO	Cocina	©	10
197	POZUELOS		VERDES	Cocina	©	21,5
198	PLATOS		VERDES	Cocina	©	25,49
199	VASOS		VERDES	Cocina	©	38,9
200	DISPENSADOR DE FRUTA			Cocina	©	15,6
201	POZUELO ALUMINIO (19)			Cocina	©	21,75
202	PLATO TENDIDO (1)			Cocina	©	3,15
203	JUEGO CERNIDORES PLASTICO (1)			Cocina	©	5
204	JUEGO CERNIDOR METAL (1)			Cocina	©	9,5

205	ESPRIMIDOR (1)			Cocina	☉	17,35
206	VASOS ALUMINIO(12)			Cocina	☉	25
207	POSUELOS SOPEROS ALUMINIO (2)			Cocina	☉	24,2
208	PLATOS PEQUEÑOS ALUMINIO (12)			Cocina	☉	25,5
209	CUCHARADAS DE METAL (8)			Cocina	☉	27
210	TENEDORES (19)			Cocina	☉	22,13
211	CUCHILLOS DE JUEGO (12)			Cocina	☉	25,47
212	CUCHARAS DE METAL PEQUEÑAS (10)			Cocina	☉	19,1
213	CHAROL METALICO (1)			Cocina	☉	9,5
214	OLLAS METAL (3)			Cocina	☉	110
215	COPA DE HELADOS METAL (1)			Cocina	☉	4
216	COPA DE HELADO VIDRIO (1)			Cocina	☉	7,89
217	PLATOS DE CERAMICA (15)			Cocina	☉	37,5
218	CUCHARAS DE HELADO (8)			Cocina	☉	6,4
219	TAPAS			Cocina	☉	6
220	OLLAS ALUMINIO (7)			Cocina	☉	70
221	OLLA PRESION (2)			Cocina	☉	70
222	OLLA PRESION SIN TAPA			Cocina	☉	30
223	OLLA PRESION SIN TAPA Y MANGO			Cocina	☉	25
224	SERNIDORES DE PLASTICO			Cocina	☉	4,5
225	JARRAS PLASTICAS TAPA ROJA			Cocina	☉	6
226	BOTE PLASTICO AZUCARERO			Cocina	☉	2
227	OLLA METALICA ALUMINIO			Cocina	☉	23,4
228	BANDEJA VIDRIO PARA HORNO			Cocina	☉	23,89
229	POZUELO MEDIDAS VIDRIO			Cocina	☉	17
230	POZUELO MEDIANO LOZA			Cocina	☉	14,89
231	TABLAS PARA PICAR (2)			Cocina	☉	15,98
232	CUCHARAS MADERA (4)			Cocina	☉	10
233	MARTILLO MADERA			Cocina	☉	5
234	PALETA MADERA			Cocina	☉	3
235	CUCHARONES PLASTICOS (2)			Cocina	☉	7,06
236	CUCHARONES MATALICOS (7)			Cocina	☉	45,57
237	PINZA DE FREIR METALICA			Cocina	☉	5

238	CUCHARAS PARA SACAR HELADO			Cocina	©	5
239	DESCORCHADOR		BLANCO	Cocina	©	3,66
240	ABRE LATAS		BLANCO	Cocina	©	5,61
241	MAJADOR DE PAPA			Cocina	©	0,98
242	ESPRIMIDOR DE LIMONES METALICO			Cocina	©	4,15
243	CUCHILLOS MANGO DE MADERA (6)			Cocina	©	18
244	RALLADOR		CELESTE	Cocina	©	8,3
245	RECIPIENTES PEQUEÑOS PLASTICOS (3)		AZUL	Cocina	©	6
246	SARTEN NUEVO DE TEFLON GRANDE			Cocina	©	25
247	BATIDORA	HAND MIXER CY-504		Cocina	©	42,9
248	RECIPIENTES CUADRADOS PASTICOS (5)		AZUL	Cocina	©	15,65
249	RECIPIENTES RECTANGULARES PLASTICOS (5)		AZUL	Cocina	©	
250	RECIPIENTES RECTANGULARES PLASTICOS (3)		AMARILLOS	Cocina	©	
251	RECIPIENTES RECTANGULARES PLASTICOS (2)		ROJOS	Cocina	©	39,7
252	CANASTA MEDIANA		VERDE	Cocina	©	4,99
253	SARTENES (3)			Cocina	©	60
254	RECOGEDOR AZUL (1)		AZUL	Cocina	©	1,23
255	CHAROL RECTANGULAR METALICO (2)			Cocina	©	11
256	CHAROL METALICO REDONDO (2)			Cocina	©	9,75
257	CUBIERTOS (6)			Cocina	©	9
258	TENEDORES (6)			Cocina	©	9
259	CUCHARAS GRANDES (5)			Cocina	©	7,5
260	CUCHARAS PEQUEÑAS (5)			Cocina	©	7,5
261	BANDEJA PARA CUBIERTOS PLASTICO		AZUL	Cocina	©	5
262	TAZAS (2)			Cocina	©	5
263	PLATOS TENDIDOS (4)			Cocina	©	10
264	PLATOS ONDOS (4)			Cocina	©	10
265	PLATOS PEQUEÑOS (4)			Cocina	©	10
266	PLATILLERA DE PLASTICO RECTANGULAR			Cocina	©	10
267	REPOSTERO PLASTICO			Cocina	©	8
268	VASOS DE PLASTICO (24 NUEVOS-8 MAL ESTADO)		VERDE	Cocina	©	12
269	POZUELOS SOPEROS (12 USADOS-32 NUEVOS)			Cocina	©	73
270	PLATOS PEQUEÑOS LOZA (14)			Cocina	©	27,43
271	TAZA DE LOZA (11)			Cocina	©	22,5

272	VASOS METALICOS (12 USADOS-29 NUEVOS)			Cocina	⊙	56,2
273	RELOJ CIRCULAR		PLOMO	Cocina	⊙	15
274	POZUELOS PLASTICO (2)		VERDE	Cocina	⊙	13,1
275	JARRA PLASTICA		AZUL	Cocina	⊙	6
276	JARRA PLASTICA		ROJA	Cocina	⊙	6
277	RECIPIENTE PLASTICO		AZUL	Cocina	⊙	4,5
278	CHAROLES DE MADERA RECTANGULAR GRANDE (4)			Cocina	⊙	43
279	OLLA DE ALUMINIO GRANDE			Cocina	⊙	25
280	JUEGO DE VASO DE VIDRIO (6)		BLANCA	Cocina	⊙	12
281	TACHOS RECOLECTORES ROPA (ROPA)			Lavandería	⊙	10
282	TINA GRANDE		NARANJA	Lavandería	⊙	15
283	TINA PEQUEÑA		VERDE	Lavandería	⊙	10
284	JARROS PASTICOS PEQUEÑOS (4)			Lavandería	⊙	4
285	TACHO DETERGENTE		NEGRO	Lavandería	⊙	5
286	MANDIL CAUCHO		NEGRO	Lavandería	⊙	8
287	LAVADORA	ELECTROLUX W51805		Lavandería	⊙	350
288	ESTANTE		BLANCO	Lavandería	⊙	30
289	CANASTILLA ESTANTE ROPA METALICO			Lavandería	⊙	25
290	ESCOBA			Lavandería	⊙	3
291	PLANCHADOR DE MADERA			Lavandería	⊙	20
292	ESTANTE REPISERO MADERA			Lavandería	⊙	37,99
293	REPISEROS		BLANCO	Lavandería	⊙	22,89
294	PLANCHA		BLANCO	Lavandería	⊙	45
295	SEMANERO		VERDE	Lavandería	⊙	35,18
296	COCHE TRANSPORTE DE ROPA			Lavandería	⊙	52
297	GRADILLA		NEGRO	Lavandería	⊙	8,47
298	JARRA ELECTRICA			Lavandería	⊙	25
299	SECADORA	WASCOMAT TD50		Lavandería	⊙	400
300	MAQUINA SECADORA (MAL ESTADO)	WHRIPOL		Lavandería	⊙	100
301	MESA TABLERO DE MADERA		CAFÉ	Cafetería	⊙	
302	MESA TABLERO DE MADERA		CAFÉ	Cafetería	⊙	
303	MESA TABLERO DE MADERA		CAFÉ	Cafetería	⊙	
304	MESA TABLERO DE MADERA		CAFÉ	Cafetería	⊙	
305	MESA TABLERO DE MADERA		CAFÉ	Cafetería	⊙	400
306	SILLA DE METAL CON CUERO		CAFE	Cafetería	⊙	67
307	SILLA DE METAL CON CUERO		CAFE	Cafetería	⊙	67

308	SILLA DE METAL CON CUERO		CAFE	Cafetería	©	67
309	SILLA DE METAL CON CUERO		CAFE	Cafetería	©	67
310	SILLA DE METAL CON CUERO		CAFE	Cafetería	©	67
311	SILLA DE METAL CON CUERO		CAFE	Cafetería	©	67
312	SILLA DE METAL CON CUERO		CAFE	Cafetería	©	67
313	SILLA DE METAL CON CUERO		CAFE	Cafetería	©	67
314	SILLA DE METAL CON CUERO		CAFE	Cafetería	©	67
315	SILLA DE METAL CON CUERO		CAFE	Cafetería	©	67
316	SILLA DE METAL CON CUERO		CAFE	Cafetería	©	67
317	SILLA DE METAL CON CUERO		CAFE	Cafetería	©	67
318	TELEVISOR		NEGRO	Cafetería	©	376
319	TVCABLE		NEGRO	Cafetería	©	150
320	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO		BLANCO	Cafetería	©	17,6
321	BUTACA PEQUEÑA		NEGRO	Gerencia/Administración	©	80
322	BUTACA GRANDE CUERO		NEGRO	Gerencia/Administración	©	127
323	VELADOR PEQUEÑO REDONDO		CAFÉ	Gerencia/Administración	©	54,6
324	MESA CIRCULAR MADERA		GRIS	Gerencia/Administración	©	32,18
325	ESCRITORIO		GRIS	Gerencia/Administración	©	110
326	ESCRITORIO		GRIS	Gerencia/Administración	©	70,8
327	ROUTER INTERNET	MICRO	GRIS	Gerencia/Administración	©	28
328	ROUTER INTERNET	PTLINK	NEGRO	Gerencia/Administración	©	28
329	ROUTER INTERNET	LIN/ACC	NEGRO	Gerencia/Administración	©	30
330	CPU		NEGRO	Gerencia/Administración	©	400
331	PROYECTOR	EPSON	GRIS	Gerencia/Administración	©	580
332	TELEFONO	PANASONIC	NEGRO	Gerencia/Administración	©	15,9
333	PARLANTES	GENIUS	NEGRO	Gerencia/Administración	©	58
334	CALCULADORA	CASIO	GRIS	Gerencia/Administración	©	14,15
335	ENGRAPADORA		NEGRO	Gerencia/Administración	©	7,9
336	PERFORADORA		NEGRO	Gerencia/Administración	©	5,51
337	MOUSE PC	GENIUS	NEGRO	Gerencia/Administración	©	7,8
338	TECLADO PC	GENIUS	NEGRO	Gerencia/Administración	©	40
339	MONITOR PC	LG	NEGRO	Gerencia/Administración	©	75
340	IMPRESORA	EPSON	L555	Gerencia/Administración	©	330,95
341	TELEFONO INALAMBRICO	PANASONIC	NEGRO	Gerencia/Administración	©	40,99
342	ESTANTE REPISERO MADERA		CAFÉ	Gerencia/Administración	©	37,99
343	CUADRO CUADRADO			Gerencia/Administración	©	13
344	CUADRO RECTANGULAR			Gerencia/Administración	©	13
345	ROUTER INTERNET			Gerencia/Administración	©	28

346	MESA CON RUEDAS METALICA		GRIS	Emergencia	⊙	110
347	MUEBLE TIPO ESTANTE MADERA		GRIS	Emergencia	⊙	123,7
348	VITRINA 2 VIDRIOS		GRIS	Emergencia	⊙	79
349	VITRINA 2 DIVISIONES		GRIS	Emergencia	⊙	53
350	VITRINA 2 PUERTAS		GRIS	Emergencia	⊙	68,79
351	VITRINA SIN VIDRIO		GRIS	Emergencia	⊙	123
352	CAMILLA METALICA			Emergencia	⊙	68
353	GUARDIANES (CONTRAPUNSALES)		BLANCO	Emergencia	⊙	25
354	GUARDIANES (BAJA LENGUAS)		ROJOS	Emergencia	⊙	25
355	GRADILLA		AZUL	Emergencia	⊙	8,47
356	MESA DE MAYO MADERA		GRIS	Emergencia	⊙	150
357	PORTA SUERO METALICO		GRIS	Emergencia	⊙	80
358	SET DE DIAGNOSTICO PARED	WELHALLYN 777	CAFE	Emergencia	⊙	500
359	RELOJ		GRIS	Emergencia	⊙	30
360	SUCCIONADOR	VACUTEC	AZUL	Emergencia	⊙	250
361	TOMA DE OXIGENO	AMKO		Emergencia	⊙	100
362	MONITOR Y DESFIBRILADOR		GRIS	Emergencia	⊙	5000
363	TENSIOMETRO CON PEDESTAL	TYCOS	NEGRO	Emergencia	⊙	290
364	ESTETOSCOPIO	RIESTER	NEGRO	Emergencia	⊙	18,75
365	ESTETOSCOPIO	RIESTER	NEGRO	Emergencia	⊙	18,75
366	LAMPARA PARA DIAGNOSTICO (PARED 1)	HILLROM EXAPLUG	BEISH	Emergencia	⊙	1288
367	DISPENSADOR TOALLAS MANOS			Emergencia	⊙	25,45
368	DISPENSADOR TOALLAS MANOS		BEISH	Emergencia	⊙	25,45
369	CONTENEDORES CILINDRICOS METALICOS		GRIS	Emergencia	⊙	50
370	CONTENEDORES CILINDRICOS METALICOS		GRIS	Emergencia	⊙	50
371	CONTENEDORES CILINDRICOS METALICOS		GRIS	Emergencia	⊙	50
372	CONTENEDORES CILINDRICOS METALICOS		GRIS	Emergencia	⊙	50
373	CAJA DE HERRAMIENTAS		AZUL	Emergencia	⊙	24,99
374	PANTALLA LECTOR RX		GRIS	Emergencia	⊙	300
375	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	RIESTER	NEGRO	Emergencia	⊙	153
376	LARINGOSCOPIO ADULTO	RIESTER	NEGRO	Emergencia	⊙	164,4
377	CONTENEDORES CILINDRICOS METALICOS		GRIS	Emergencia	⊙	50

378	CONTENEDORES CILINDRICOS METALICOS		GRIS	Emergencia	⊙	50
379	VITRINA (2PUERTAS) MADERA		BLANCO	Emergencia	⊙	550
380	MUEBLE TIPO ESTANTE MADERA		BLANCO	Emergencia	⊙	522,1
381	MUEBLE TIPO ESTANTE MADERA		BLANCO	Emergencia	⊙	522,1
382	TENSIOMETRO DE PARED	TEPA001 RIESTER	NEGRO	Emergencia	⊙	133
383	GRADILLA		NEGRO	Emergencia	⊙	8,47
384	MONITOR	OHMEDA BIOX 3700	BEISH	Emergencia	⊙	1500
385	DISPENSADOR TOALLAS MANOS	KIMBERLY-CLERK	BEISH	Emergencia	⊙	25,45
386	DISPENSADOR TOALLAS MANOS	KIMBERLY-CLERK	GRIS	Emergencia	⊙	25,45
387	TOMA DE OXIGENO	AMIKO	GRIS	Emergencia	⊙	100
388	SET DE DIAGNOSTICO PARED	FAVORIT	VERDE	Emergencia	⊙	1385
389	GUARDIANES (CONTRAPUNSALES)	BD	BEISH	Emergencia	⊙	420
390	GUARDIANES (BAJA LENGUAS)		BLANCO	Emergencia	⊙	7,94
391	DISPENSADOR DE GEL	KIMBERLY-CLERK	BEISH	Emergencia	⊙	14,99
392	PANTALLA LECTOR RX		GRIS	Emergencia	⊙	300
393	CAMILLA METALICA			Emergencia	⊙	170
394	CAMILLA METALICA			Emergencia	⊙	170
395	LAMPARA PARA DIAGNOSTICO (PARED 2)	HILLROM EXAPLUG	BEISH	Emergencia	⊙	1288
396	MUEBLE TIPO ESTANTE MADERA		BLANCO	Emergencia	⊙	261,05
397	CPU	DESKTOP		Emergencia	⊙	400
398	MONITOR PC	LG 20M35ASA		Emergencia	⊙	112
399	TECLADO PC	GENIUS GK100011		Emergencia	⊙	43
400	CPU			Emergencia	⊙	410
401	MOUSE PC	GENIUS GM-150014		Emergencia	⊙	9,88
402	DISPENSADOR DE GEL		GRIS	Emergencia	⊙	29
403	PORTA SUERO METALICO			Emergencia	⊙	42,98
404	MESA DE MAYO MADERA		VERDE	Emergencia	⊙	125
405	CAMILLA GINECOLOGICA		VERDE	Emergencia	⊙	1200
406	MESA PARA MATERIAL MOVIBLE		GRIS	Emergencia	⊙	41,55
407	GRADILLA		ROJO	Emergencia	⊙	8,47
408	MUEBLE TIPO ESTANTE MADERA		GRIS	Emergencia	⊙	330
409	MAQUINA AGUA PURA			Emergencia	⊙	45,66
410	SILLA DE METAL CON CUERO		CAFE	Emergencia	⊙	67
411	ESTANTE METALICO		VERDE	Emergencia	⊙	105
412	SILLA DE RUEDAS		NEGRO	Emergencia	⊙	141,28
413	PATO			Emergencia	⊙	20
414	SEMILUNA GRANDE			Emergencia	⊙	13,58

415	DISPENSADOR DE JABON	KIMBERLY-CLERK	BLANCO	Emergencia	Ⓢ	10,57
416	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	KIMBERLY-CLERK	BLANCO	Emergencia	Ⓢ	33,88
417	CAMILLA METALICA		AZUL	Emergencia	Ⓢ	170
418	MESA DE MADERA		BLANCO	Emergencia	Ⓢ	135
419	EXTINTOR 10 LIBRAS		ROJO	Emergencia	Ⓢ	30
420	DISPENSADOR DE JABON		BLANCO	Emergencia	Ⓢ	14
421	GRADILLA		NEGRO	Emergencia	Ⓢ	8,47
422	CAMILLA METALICA		CAFÉ	Emergencia	Ⓢ	84
423	TENSIOMETRO DE PARED		BEISH	Emergencia	Ⓢ	133
424	MESA CON RUEDAS METALICA			Emergencia	Ⓢ	84
425	DISPENSADOR TOALLAS MANOS			Emergencia	Ⓢ	25,45
426	DISPENSADOR DE GEL			Emergencia	Ⓢ	29
427	DISPENSADOR TOALLAS MANOS			Emergencia	Ⓢ	25,45
428	DISPENSADOR DE JABON			Emergencia	Ⓢ	14
429	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO			Emergencia	Ⓢ	17,6
430	CONTENEDORES CILINDRICOS METALICOS		GRIS	Emergencia	Ⓢ	50
431	CONTENEDORES CILINDRICOS METALICOS		GRIS	Emergencia	Ⓢ	50
432	GUARDIANES (CONTRAPUNSALES)		BEISH	Emergencia	Ⓢ	4,2
433	LAMPARA CUELLO GANZO	WELCH ALLYN		Emergencia	Ⓢ	56,46
434	MONITOR DE PACIENTES TRANSPORTABLE		BEISH	Emergencia	Ⓢ	509
435	ESTANTE METALICO			Emergencia	Ⓢ	40
436	ESTANTE METALICO			Emergencia	Ⓢ	40
437	ESTANTE METALICO			Emergencia	Ⓢ	40
438	ELECTROCARDIOGRAFO	NIHON KOLDEN	BLANCO	Emergencia	Ⓢ	1640
439	ELECTROCARDIOGRAFO	SCHILLER AT-1	BLANCO	Emergencia	Ⓢ	1221,88
440	ESTERILIZADOR A CALOR	MEMMENT	GRIS	Emergencia	Ⓢ	133,47
441	BALANZA Y TALLIMETRO SECA			Emergencia	Ⓢ	427
442	OXIGENO PORTATIL RECARGABLE 15 LITROS	GCE		Emergencia	Ⓢ	21,95
443	PORTA SUERO METALICO			Hospitalización	Ⓢ	42,98
444	COCHE DE PARO	AURION COMPACT		Emergencia	Ⓢ	117
445	MONITOR Y DESFIBRILADOR	ZOLLMSSEN RS232	GRIS	Emergencia	Ⓢ	1500
446	MESA DE MAYO MADERA		CAFÉ	Emergencia	Ⓢ	125
447	BALDES METALICOS (3)			Emergencia	Ⓢ	24
448	SEMILUNAS MEDIANAS (7)			Emergencia	Ⓢ	70
449	SEMILUNAS PEQUEÑAS (4)			Emergencia	Ⓢ	32
450	LAVACARA METALICA			Emergencia	Ⓢ	2,76
451	ESTANTE METALICO		AZUL	Cuarto de enfermería - tercer piso	Ⓢ	40

452	ESTANTE METALICO		AZUL	Cuarto de enfermería - tercer piso	©	40
453	ZAPATERA		AZUL	Cuarto de enfermería - tercer piso	©	50
454	SILLON DE CUERO		NEGRO	Cuarto de enfermería - tercer piso	©	300
455	DISPENSADOR DE JABON		BEISH	Cuarto de enfermería - tercer piso	©	14
456	BUTACA GRANDE CUERO		NEGRO	Hospitalización-Hab 304	©	275
457	MESA DE MAYO MADERA		CAFE	Hospitalización-Hab 304	©	141,78
458	GRADILLA		NEGRO	Hospitalización-Hab 304	©	8,47
459	CAMA ELECTRICA	HILL-ROM CENTRA	CAFE	Hospitalización-Hab 304	©	1242
460	DISPENSADOR TOALLAS MANOS		NEGRO	Hospitalización-Hab 304	©	25,45
461	PORTA SUERO METALICO		BEISH	Hospitalización-Hab 304	©	42,98
462	VELADOR METALICO		PLATEADO	Hospitalización-Hab 304	©	25
463	TELEFONO	PANATEL KXT-8080LL	VERDE	Hospitalización-Hab 304	©	33,92
464	DISPENSADOR DE GEL	KIMBERLY-CLERK	BLANCO	Hospitalización-Hab 304	©	29
465	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 304	©	16,84
466	DISPENSADOR TOALLAS MANOS	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 304	©	25,45
467	DISPENSADOR DE JABON	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 304	©	20,09
468	SILLON DE CUERO		BLANCO	Hospitalización-Hab 304	©	145
469	CUADRO RECTANGULAR			Hospitalización-Hab 304	©	40,99
470	TELEVISOR	SHARP	NEGRO	Hospitalización-Hab 304	©	225
471	CLOSET		VERDE	Hospitalización-Hab 304	©	227,27
472	ESPEJO		ROSADO	Hospitalización-Hab 304	©	90
473	CLOSET		VERDE	Hospitalización-Hab 306	©	227,27
474	TELEVISOR		NEGRO	Hospitalización-Hab 306	©	225
475	CAMA ELECTRICA	HILL-ROM CENTRA	CAFÉ	Hospitalización-Hab 306	©	1242
476	PORTA SUERO METALICO		PLATEADO	Hospitalización-Hab 306	©	42,98
477	DISPENSADOR TOALLAS MANOS		BLANCO	Hospitalización-Hab 306	©	25,45
478	VELADOR		VERDE	Hospitalización-Hab 306	©	49
479	TELEFONO		NEGRO	Hospitalización-Hab 306	©	25,9
480	SILLON DE CUERO		NEGRO	Hospitalización-Hab 306	©	145
481	BUTACA GRANDE CUERO		NEGRO	Hospitalización-Hab 306	©	275
482	MESA DE MAYO MADERA		CAFÉ	Hospitalización-Hab 306	©	141,78
483	GRADILLA		NEGRO	Hospitalización-Hab 306	©	8,47
484	DISPENSADOR DE JABON		BLANCO	Hospitalización-Hab 306	©	14
485	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO		BLANCO	Hospitalización-Hab 306	©	17,6
486	ESPEJO		ROSADO	Hospitalización-Hab 306	©	90
487	BUTACA GRANDE CUERO		NEGRO	Hospitalización-Hab 301	©	275
488	MESA DE MAYO MADERA		CAFE	Hospitalización-Hab 301	©	141,78
489	GRADILLA		NEGRO	Hospitalización-Hab 301	©	8,47
490	CLOSET		VERDE	Hospitalización-Hab 301	©	227,27
491	TELEVISOR		NEGRO	Hospitalización-Hab 301	©	225
492	CUADRO RECTANGULAR		CAFE	Hospitalización-Hab 301	©	40,99
493	PORTA SUERO METALICO			Hospitalización-Hab 301	©	42,98
494	CAMA ELECTRICA	HILL-ROM CENTRA	CAFÉ	Hospitalización-Hab 301	©	1242
495	VELADOR		VERDE	Hospitalización-Hab 301	©	49

496	TELEFONO	PANASONIC		Hospitalización-Hab 301	⊙	25,9
497	DISPENSADOR TOALLAS MANOS	KIMBERLY-CLERK		Hospitalización-Hab 301	⊙	25,45
498	DISPENSADOR TOALLAS MANOS	ELITE		Hospitalización-Hab 301	⊙	25,45
499	DISPENSADOR DE JABON	ELITE		Hospitalización-Hab 301	⊙	20,09
500	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	ELITE		Hospitalización-Hab 301	⊙	16,84
501	ESPEJO		ROSADO	Hospitalización-Hab 301	⊙	90
502	BUTACA DE CUERO			Hospitalización-Hab 319	⊙	145
503	VELADOR			Hospitalización-Hab 319	⊙	49
504	CAMA PACIENTE	HILL-ROM	CAFÉ	Hospitalización-Hab 319	⊙	650
505	MESA DE MAYO MADERA			Hospitalización-Hab 319	⊙	141,78
506	CLOSET		VERDE	Hospitalización-Hab 319	⊙	227,27
507	TELEVISOR			Hospitalización-Hab 319	⊙	225
508	DISPENSADOR DE GEL			Hospitalización-Hab 319	⊙	29
509	DISPENSADOR TOALLAS MANOS			Hospitalización-Hab 319	⊙	25,45
510	DISPENSADOR TOALLAS MANOS			Hospitalización-Hab 319	⊙	25,45
511	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO			Hospitalización-Hab 319	⊙	17,6
512	DISPENSADOR DE JABON			Hospitalización-Hab 319	⊙	14
513	ESPEJO		ROSADO	Hospitalización-Hab 319	⊙	90
514	PORTA SUERO METALICO			Hospitalización-Hab 319	⊙	42,98
515	TELEFONO			Hospitalización-Hab 319	⊙	25,9
516	BUTACA GRANDE CUERO		NEGRO	Hospitalización-Hab 315	⊙	275
517	CAMA ELECTRICA	HILL-ROM CENTURY CC	CAFÉ	Hospitalización-Hab 315	⊙	1242
518	VELADOR			Hospitalización-Hab 315	⊙	49
519	TELEVISOR			Hospitalización-Hab 315	⊙	225
520	CLOSET		VERDE	Hospitalización-Hab 315	⊙	227,27
521	MESA DE MAYO MADERA			Hospitalización-Hab 315	⊙	141,78
522	GRADILLA		NEGRO	Hospitalización-Hab 315	⊙	8,47
523	GRADILLA		NEGRO	Hospitalización-Hab 303	⊙	8,47
524	TVCABLE	MOTOROLA DCX700	NEGRO	Hospitalización-Hab 315	⊙	153
525	ESPEJO		ROSADO	Hospitalización-Hab 315	⊙	90
526	PORTA SUERO METALICO			Hospitalización-Hab 315	⊙	42,98
527	DISPENSADOR TOALLAS MANOS			Hospitalización-Hab 315	⊙	25,45
528	DISPENSADOR TOALLAS MANOS			Hospitalización-Hab 315	⊙	25,45
529	DISPENSADOR DE JABON			Hospitalización-Hab 315	⊙	14
530	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO			Hospitalización-Hab 315	⊙	17,6
531	ESTERILIZADORA A CALOR SECO	MEMMERT UL50	GRIS	Quirófano-Esterilización	⊙	897
532	ESTERILIZADORA A CALOR SECO	MEMMERT UFE800	GRIS	Quirófano-Esterilización	⊙	895
533	COMPRESOR DE AIRE	BP MEDICAL	AZUL	Quirófano-Esterilización	⊙	378,99
534	MUEBLE TIPO ESTANTE MADERA		BLANCO	Quirófano-Esterilización	⊙	330
535	MUEBLE TIPO ESTANTE MADERA		BLANCO	Quirófano-Esterilización	⊙	330

536	DISPENSADOR DE AGUA	ELECTROLUX	BLANCO	Quirófano-Esterilización	©	130,46
537	GRADILLA		NEGRO	Quirófano-Esterilización	©	8,47
538	CAMILLA TRASLADO PACIENTES		BLANCA	Quirófano-Esterilización	©	1050
539	ESCRITORIO		CAFÉ	Quirófano-Esterilización	©	70,8
540	SILLA GIRATORIA		NEGRO	Quirófano-Esterilización	©	40
541	MONITOR PC	ACCER		Quirófano-Esterilización	©	142,98
542	TELEFONO	SONY	NEGRO	Quirófano-Esterilización	©	69
543	MOUSE PC	POWERAM	NEGRO	Quirófano-Esterilización	©	7
544	CPU	TECH	NEGRO	Quirófano-Esterilización	©	400
545	TECLADO PC	GENIUS	NEGRO	Quirófano-Esterilización	©	40
546	ARCO EN C	SIEMMENS	BLANCO	Quirófano #3	©	42000
547	PORTA SUERO METALICO			Quirófano #3	©	42,98
548	CHALECOS PARA RX (4)			Quirófano #3	©	1000
549	PROTECTOR PARA CUELLO (4)			Quirófano #3	©	400
550	TORRE DE LAPARASCOPIA	STRIKER	BLANCO	Quirófano #3	©	17800
551	PANTALLA TORRE LAPARASCOPIA	WISE	BLANCO	Quirófano #3	©	15000
552	CAMARA	STRIKER	BLANCO	Quirófano #3	©	2499
553	FUENTE DE LUZ	STRIKER	BLANCO	Quirófano #3	©	1500
554	INSUFLADOR	STRIKER	BLANCO	Quirófano #3	©	2000
555	EQUIPO PARA GRABACION CIRUGIAS	STRIKER SDCHD	BLANCO	Quirófano #3	©	1500
556	TANQUE DE AIRE COMPRIMIDO RECARGABLE (3000LITROS)		BLANCO	Quirófano #3	©	2000
557	MESA TRASLADO EQUIPOS/INSUMOS METALICA		GRIS	Quirófano #3	©	300
558	VITRINA (2PUERTAS) PARA INSUMOS/EQUIPOS		GRIS	Quirófano #3	©	500
559	MESA METALICA GRANDE	AHP 600	GRIS	Quirófano #3	©	400
560	MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX OHMEDA		Quirófano #1	©	900
561	MONITOR MULTIPARAMETROS	DATEX OHMEDA S5		Quirófano #1	©	1320
562	LAMPARA CIELITICA	BERCHTOLD CHROMOPHARE		Quirófano #1	©	12700
563	MESA DE CIRUGIA	AMSCO BL55727-300	GRIS	Quirófano #1	©	5000
564	EQUIPO ELECTROBISTURI	VALLEYLAB ROCE FX		Quirófano #1	©	2500
565	SHIVER	DYONICS POWER		Quirófano #1	©	1500
566	MESA METALICA			Quirófano #1	©	300
567	SILLA PEQUEÑA GIRATORIA		NEGRO	Quirófano #1	©	150
568	PANTALLA LECTOR RX		GRIS	Quirófano #1	©	1000
569	PORTA SUERO METALICO			Quirófano #1	©	42,98
570	EQUIPO BOMBA PARA INFUSION	FRESENIUS KABI		Quirófano #1	©	812,5
571	MESA DE MAYO METALICA			Quirófano #1	©	300

572	MESA DE MAYO METALICA			Quirófano #1	©	300
573	VITRINA DE MELANINE(INSUMOS)			Quirófano #1	©	400
574	ESTANTE DE MELANINE (MEDICAMENTOS)			Quirófano #1	©	350
575	BOTELLON PARA SUCCION			Quirófano #1	©	200
576	GRADILLA		AZUL	Quirófano #1	©	8,47
577	EQUIPO DE SUCCION	CHEMETRON BY ALLIED		Quirófano #1	©	1200
578	MESA METALICA			Quirófano #1	©	189
579	MESA METALICA			Quirófano #2	©	189
580	MESA DE MAYO METALICA			Quirófano #2	©	300
581	MESA DE MAYO METALICA			Quirófano #2	©	300
582	EQUIPO BOMBA PARA INFUSION	FRESENIUS KABI		Quirófano #2	©	812.5
583	PORTA SUERO METALICO			Quirófano #2	©	42,98
584	LAMPARA CIELITICA	AMSCO CHALLENGE 22		Quirófano #2	©	
585	MESA DE CIRUGIA	AMSCO 2080	GRIS	Quirófano #2	©	5000
586	PANTALLA LECTOR RX		GRIS	Quirófano #2	©	1000
587	MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX OHMEDA AESTIVA S/5		Quirófano #2	©	900
588	MONITOR MULTIPARAMETROS	DATEX OHMEDA S5		Quirófano #2	©	1320
589	EQUIPO DE SUCCION			Quirófano #2	©	1200
590	EQUIPO ELECTROBISTURI (EN LUGAR DE 07HG0035)	ASPEN EXCALIBUR		Quirófano #2	©	2500
591	LAMPARA LINTERNA (USO OTORRINOLARINGOLOGO)	WELCH ALLYN	NEGRO	Quirófano #2	©	150
592	VITRINA DE MELANINE			Quirófano #2	©	400
593	VITRINA DE MELANINE			Quirófano #2	©	400
594	BOTELLON PARA SUCCION			Quirófano #2	©	200
595	GRADILLA		AZUL	Quirófano #2	©	8,47
596	SILLA GIRATORIA			Quirófano #2	©	40
597	SILLA GIRATORIA			Quirófano #2	©	40
598	CAMA GINECOLOGICA	ANDRA		Quirófano-Sala de partos	©	1500
599	MAQUINA DE ANESTESIA	OHMEDA MODULUS CD		Quirófano-Sala de partos	©	15000
600	TERMOCUNA	AS		Quirófano-Sala de partos	©	3500
601	SILLA PARA PARTOS			Quirófano-Sala de partos	©	1200
602	MESA DE MAYO METALICA			Quirófano-Sala de partos	©	300
603	VITRINA DE VIDRIO			Quirófano-Sala de partos	©	500
604	BALANZA NEONATOS			Quirófano-Sala de partos	©	400
605	LAMPARA PARA DIAGNOSTICO			Quirófano-Sala de partos	©	350
606	MONITOR MULTIPARAMETROS NEONATOS	CONTEC CMS6000		Quirófano-Sala de partos	©	2500

607	EQUIPO DE SUCCION			Quirófano-Sala de partos	©	1200
608	CARDIODESFIBRILADOR	PHILIPS HEART START XL		Quirófano-Sala de recuperación	©	3000
609	MONITOR MULTIPARAMETROS (ANTES DATASCOPE)	SAFE HEAR		Quirófano-Sala de recuperación	©	2800
610	MONITOR MULTIPARAMETROS	MINDRAY Imec12		Quirófano-Sala de recuperación	©	2200
611	MESA DE MAYO MADERA			Quirófano-Sala de recuperación	©	141,78
612	CAMILLA TRASLADO PACIENTES	HILLROM		Quirófano-Sala de recuperación	©	1050
613	CAMILLA TRASLADO PACIENTES	HILLROM		Quirófano-Sala de recuperación	©	1050
614	CAMILLA TRASLADO PACIENTES			Quirófano-Sala de recuperación	©	1050
615	LAMPARA PARA DIAGNOSTICO			Quirófano-Sala de recuperación	©	350
616	MAQUINA DE OZONO	NUTRI-TECH		Quirófano-Sala de recuperación	©	1500
617	MESA METALICA			Quirófano-Sala de recuperación	©	400
618	EQUIPO DE SUCCION	AMVEX		Quirófano-Sala de recuperación	©	1200
619	TOMA DE OXIGENO	CHEMETRON BY ALLIED		Quirófano-Sala de recuperación	©	150
620	TOMA DE OXIGENO	CHEMETRON BY ALLIED		Quirófano-Sala de recuperación	©	150
621	EQUIPO DE SUCCION	AMVEX		Quirófano-Sala de recuperación	©	1200
622	CANCEL METALICO			Quirófano-Sala de recuperación	©	500
623	CARDIODESFIBRILADOR	BIRTCHEER	AZUL	Quirófano-Bodega	©	3000
624	CANCEL MADERA			Quirófano-Vestidor	©	400
625	CANCEL MADERA			Quirófano-Vestidor	©	400
626	CANCEL MADERA			Quirófano-Vestidor	©	400
627	CANCEL MADERA			Quirófano-Vestidor	©	400
628	MICROONDAS	SAMSUNG		Quirófano-Vestidor	©	250
629	BUTACA DE CUERO		LACRE	Quirófano-Vestidor	©	600
630	INCUBADORA	AIR SHIELDS ISOLETTE C2000		Neonatología	©	5000
631	INCUBADORA	AIR SHIELDS C100		Neonatología	©	5000
632	EQUIPO DE SUCCION	ALLCAP-MED		Neonatología	©	1200
633	VENTILADOR	NEUPORT E200		Neonatología	©	15000
634	LAMPARA FOTOTERAPIA	HILLROM ARI SHIELDS MICRO-LITE		Neonatología	©	1200
635	VITRINA DE VIDRIO		GRIS	Neonatología	©	500
636	MONITOR MULTIPARAMETROS	MINDRAY US800		Neonatología	©	2800
637	GRADILLA		NEGRO	Neonatología	©	8,47
638	VELADOR		CAFÉ	Neonatología	©	49
639	MAQUINA DE ANESTESIA	OHMEDA MODULUS CD		Endoscopia	©	15000
640	MONITOR MULTIPARAMETROS	BEIJING SAFE HEART SAFE HEAR		Endoscopia	©	1320

641	CAMILLA PARA PROCEDIMIENTOS			Endoscopia	©	160
642	GRADILLA		NEGRO	Endoscopia	©	8,47
643	BUTACA GRANDE CUERO		NEGRO	Hospitalización-Hab 312	©	275
644	CAMA ELECTRICA	HILLROM CENTRA	CAFÉ	Hospitalización-Hab 312	©	1242
645	VELADOR		GRIS	Hospitalización-Hab 312	©	49
646	TELEFONO	SONY IT-B1	GRIS	Hospitalización-Hab 312	©	25
647	CLOSET		VERDE	Hospitalización-Hab 312	©	227,27
648	MESA DE MAYO MADERA		CAFÉ	Hospitalización-Hab 312	©	141,78
649	GRADILLA		NEGRO	Hospitalización-Hab 312	©	8,47
650	TELEVISOR	SAMSUNG	NEGRO	Hospitalización-Hab 312	©	225
651	PORTA SUERO METALICO		GRIS	Hospitalización-Hab 312	©	42,98
652	DISPENSADOR DE JABON	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 312	©	20,09
653	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 312	©	16,84
654	SILLON DE CUERO	ELITE	NEGRO	Hospitalización-Hab 312	©	145
655	DISPENSADOR TOALLAS MANOS	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 312	©	25,45
656	TVCABLE	MESSAGES	NEGRO	Hospitalización-Hab 312	©	153
657	ESPEJO		ROSADO	Hospitalización-Hab 312	©	90
658	CUADRO PARED RECTANGULAR		CAFE	Hospitalización-Hab 312	©	45,78
659	BUTACA GRANDE		GRIS	Hospitalización-Hab 313	©	275
660	CAMA ELECTRICA	HILLROM CENTRA	BLANCO	Hospitalización-Hab 313	©	1242
661	VELADOR		VERDE	Hospitalización-Hab 313	©	49
662	TELEFONO	PANASONIC	NEGRO	Hospitalización-Hab 313	©	15,9
663	CLOSET		VERDE	Hospitalización-Hab 313	©	227,27
664	MESA DE MAYO MADERA		CAFE	Hospitalización-Hab 313	©	141,78
665	GRADILLA		NEGRO	Hospitalización-Hab 313	©	8,47
666	TELEVISOR	SONY	NEGRO	Hospitalización-Hab 313	©	300
667	PORTA SUERO METALICO		GRIS	Hospitalización-Hab 313	©	42,98
668	DISPENSADOR TOALLAS MANOS	KIMBERLY-CLERK	BLANCO	Hospitalización-Hab 313	©	25,45
669	DISPENSADOR TOALLAS MANOS	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 313	©	25,45
670	DISPENSADOR DE JABON	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 313	©	20,09
671	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 313	©	16,84
672	SILLON DE CUERO		NEGRO	Hospitalización-Hab 313	©	145
673	TVCABLE	MOTOROLA CATV CONVE	CAFE	Hospitalización-Hab 313	©	153
674	ESPEJO		ROSADO	Hospitalización-Hab 313	©	90
675	CUADRO PARED RECTANGULAR		CAFE	Hospitalización-Hab 313	©	40,99
676	CUADRO PARED RECTANGULAR		CAFE	Hospitalización-Hab 313	©	40,99
677	BUTACA GRANDE		GRIS	Hospitalización-Hab 314	©	275
678	CAMA ELECTRICA	HILLROM CENTRA	BLANCO	Hospitalización-Hab 314	©	1242
679	VELADOR		VERDE	Hospitalización-Hab 314	©	49
680	TELEFONO	PANASONIC	NEGRO	Hospitalización-Hab 314	©	15,9
681	CLOSET		VERDE	Hospitalización-Hab 314	©	227,27
682	MESA DE MAYO MADERA		CAFE	Hospitalización-Hab 314	©	141,78
683	GRADILLA		NEGRO	Hospitalización-Hab 314	©	8,47
684	TELEVISOR	SAMSUNG	NEGRO	Hospitalización-Hab 314	©	225
685	PORTA SUERO METALICO		GRIS	Hospitalización-Hab 314	©	42,98

686	DISPENSADOR TOALLAS MANOS	KIMBERLY-CLERK	BLANCO	Hospitalización-Hab 314	©	25,45
687	DISPENSADOR TOALLAS MANOS	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 314	©	25,45
688	DISPENSADOR DE JABON	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 314	©	20,09
689	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 314	©	16,84
690	TVCABLE	PACE DC550D	NEGRO	Hospitalización-Hab 314	©	153
691	ESPEJO		ROSADO	Hospitalización-Hab 314	©	90
692	CUADRO PARED RECTANGULAR		CAFE	Hospitalización-Hab 314	©	40,99
693	CUADRO PARED RECTANGULAR		CAFE	Hospitalización-Hab 314	©	40,99
694	BUTACA GRANDE CUERO		NEGRO	Hospitalización-Hab 318	©	275
695	CAMA ELECTRICA	HILLROM CENTRA	BLANCA	Hospitalización-Hab 318	©	1242
696	VELADOR		VERDE	Hospitalización-Hab 318	©	49
697	TELEFONO	PANASONIC KX-TS500-LX	NEGRO	Hospitalización-Hab 318	©	15,9
698	CLOSET		VERDE	Hospitalización-Hab 318	©	227,27
699	MESA DE MAYO MADERA		CAFE	Hospitalización-Hab 318	©	141,78
700	GRADILLA		AZUL	Hospitalización-Hab 318	©	8,47
701	TELEVISOR	SAMSUNG	NEGRO	Hospitalización-Hab 318	©	225
702	PORTA SUERO METALICO		GRIS	Hospitalización-Hab 318	©	42,98
703	DISPENSADOR TOALLAS MANOS	KIMBERLY-CLERK	BLANCO	Hospitalización-Hab 318	©	25,45
704	DISPENSADOR TOALLAS MANOS	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 318	©	25,45
705	DISPENSADOR DE JABON	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 318	©	20,09
706	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 318	©	16,84
707	TVCABLE	MOTOROLA	NEGRO	Hospitalización-Hab 318	©	153
708	ESPEJO		ROSADA	Hospitalización-Hab 318	©	90
709	CUADRO PARED RECTANGULAR		CAFE	Hospitalización-Hab 318	©	40,99
710	SILLON DE CUERO		NEGRO	Hospitalización-Hab 318	©	145
711	BUTACA GRANDE CUERO		NEGRO	Hospitalización-Hab 317	©	275
712	CAMA ELECTRICA	HILLROM CENTRA	BLANCO	Hospitalización-Hab 317	©	1242
713	VELADOR		VERDE	Hospitalización-Hab 317	©	49
714	TELEFONO	SONY IT-B2	NEGRO	Hospitalización-Hab 317	©	21
715	CLOSET		VERDE	Hospitalización-Hab 317	©	227,27
716	MESA DE MAYO MADERA		CAFE	Hospitalización-Hab 317	©	141,78
717	GRADILLA		AZUL	Hospitalización-Hab 317	©	8,47
718	TELEVISOR	SAMSUNG	NEGRO	Hospitalización-Hab 317	©	225
719	PORTA SUERO METALICO		GRIS	Hospitalización-Hab 317	©	42,98
720	DISPENSADOR TOALLAS MANOS	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 317	©	25,45
721	DISPENSADOR DE JABON	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 317	©	20,09
722	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 317	©	16,84
723	TVCABLE	MOTOROLA	NEGRO	Hospitalización-Hab 317	©	153
724	ESPEJO		ROSADO	Hospitalización-Hab 317	©	90
725	CUADRO PARED RECTANGULAR		CAFE	Hospitalización-Hab 317	©	40,99
726	SILLON DE CUERO		NEGRO	Hospitalización-Hab 317	©	145
727	CAMA LITERA METALICA		AZUL	Residencia-Hab 302	©	190

728	CAMA METALICA		AZUL	Residencia-Hab 302	Ⓢ	979
729	ESCRITORIO		GRIS	Residencia-Hab 302	Ⓢ	70,8
730	MESA DE MAYO MADERA		GRIS	Residencia-Hab 302	Ⓢ	141,78
731	GRADILLA		AZUL	Residencia-Hab 302	Ⓢ	8,47
732	DISPENSADOR TOALLAS MANOS		BLANCO	Residencia-Hab 302	Ⓢ	25,45
733	DISPENSADOR DE JABON		BLANCO	Residencia-Hab 302	Ⓢ	14
734	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO		BLANCO	Residencia-Hab 302	Ⓢ	17,6
735	VELADOR		GRIS	Residencia-Hab 302	Ⓢ	49
736	ESTANTE METALICO		AZUL	Residencia-Hab 302	Ⓢ	110
737	ESPEJO		ROSADO	Residencia-Hab 302	Ⓢ	90
738	BUTACA GRANDE CUERO		NEGRO	Hospitalización-Hab 305	Ⓢ	275
739	CAMA ELECTRICA	HILLROM CENTRA	BLANCO	Hospitalización-Hab 305	Ⓢ	1242
740	VELADOR		VERDE	Hospitalización-Hab 305	Ⓢ	49
741	TELEFONO	PANATEL KXT-8080LL	BLANCO	Hospitalización-Hab 305	Ⓢ	15
742	CLOSET		VERDE	Hospitalización-Hab 305	Ⓢ	227,27
743	MESA DE MAYO MADERA		CAFE	Hospitalización-Hab 305	Ⓢ	141,78
744	GRADILLA		NEGRO	Hospitalización-Hab 305	Ⓢ	8,47
745	PORTA SUERO METALICO		GRIS	Hospitalización-Hab 305	Ⓢ	42,98
746	DISPENSADOR TOALLAS MANOS	KIMBERLY-CLERK	BLANCO	Hospitalización-Hab 305	Ⓢ	25,45
747	DISPENSADOR TOALLAS MANOS	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 305	Ⓢ	25,45
748	DISPENSADOR DE JABON	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 305	Ⓢ	20,09
749	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	ELITE	BLANCO	Hospitalización-Hab 305	Ⓢ	16,84
750	ESPEJO		ROSADO	Hospitalización-Hab 305	Ⓢ	90
751	CUADRO RECTANGULAR PARED		CAFE	Hospitalización-Hab 305	Ⓢ	40,99
TOTAL						310155,84

Activos no identificados	Cantidad	Marca/Modelo	Ubicación Física	Precio	Marcas
Clipadora	1	Stahl/Alemania		1910	X
Glucometro	1			30	X
Tiras reactivas	1			29,6	X
Agarradera de mano hospitalario	1			13	X
Impresora multifunción	1	EPSON L395		250	X
Disco duro	1		Hospitalización	100	X
Impresora + toner	1	Xerox 3345	Administración	805	X
3 tensiometros adulto	3				X
2 estetoscopio	2	Anestophon		217,49	X
CPU	1	ASUS MB celeron 4GB		380	X
Procesador	1	INTEL NUN13BEK		350	X
Procesador	1	INTEL NUN13BEK		350	X
Procesador	1	INTEL NUC15BEK		275,78	X

Adaptador HDMI	1	VGA		11,65	X
Estetoscopio cromado	1			19,6	X
Tensiometro	1			184,6	X
Servidor	1	i716G1P2COR		329,89	X
Instalación punto de red	1			60	X
Cableado CAT	1			15,11	X
TONER	1			235	X
Unidad de imagen	1			153	X
Teclado inalámbrico	1			32	X
Mouse inalámbrico	1			20	X
Impresora multifunciona	1	EPSON L395		253,51	X
Brazalete Velcro	1			44,5	X
Celular	1	SAMSUNG A01 CORE		118,73	X
Estetoscopio	4	Anestophon		22	X
Estetoscopio adulto	3			102,1	X
	36			6312,56	
Marcas utilizadas		Ⓢ	Constatado		
		X	No verificado		
Indicador					
Enfoque de proceso=	Gasto de administración				
	Activos utilizados				
Enfoque de proceso=	352066,15				
	787				
Enfoque de proceso=	447,35 dólares				

Conclusión:

Posteriormente al análisis de enfoque de procesos, se identificó que por cada activo utilizado en la gestión administrativa y en los distintos departamentos, la empresa incurre en un gasto promedio de \$447,35, lo que refleja un nivel moderado de eficiencia administrativa e indica la importancia de mejorar el control de sus activos, considerando que 36 activos no se pudieron identificar físicamente. Además, se identificó que la máquina secadora del departamento de servicios generales se encuentra en mal estado, lo cual representa un riesgo en la calidad de servicios brindados a los pacientes internados, afectando su cuidado y su estadía.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 10/4/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 10/4/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

Prueba sustantiva

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

SUBCOMPONENTE:	Grado de permanencia del personal									
<p>Posteriormente a la información recolectada, se identificó una reducción del personal durante el año 2023, motivo por el cual se solicitó la revisión de los contratos laborales con el propósito de verificar las fechas de inicio y terminación de los empleados, así como determinar cuanto personal y de que área han sido desvinculados de sus puestos de trabajo. También se hizo la petición de la planilla de sueldos y salarios correspondiente, para verificar el cumplimiento del último pago efectuado y la constatación de obligaciones laborales y legales respectivas.</p>										
Salidas de personal:										
	Nombre	Cargo	Departamento	Fecha de ingreso	Fecha de salida	Marca				
	CELLERI LOJA BAYRON JAVIER	Enfermero	Quirófano	1/11/2017	19/09/2023	R				
	CHUCHUCA ABRIL ESTHER TARCILA	Jefe de Servicios Generales	Servicios Generales	1/7/2015	23/08/2023	R				
	CORDOVA ANGULO MAYRA GABRIELA	Bioquímica	Farmacia	26/10/2020	2/5/2023	R				
	HARO MOYON LUIS FELIPE	Médico Residente	Enfermería y Hospitalización	5/7/2022	2/11/2023	R				
	LUCERO JADAN MAYRA KARINA	Médico Residente	Enfermería y Hospitalización	31/5/2020	21/3/2023	R				
	MACAS CHUCHUCA JOHANNA CECIBEL	Enfermera	Enfermería y Hospitalización	2/1/2020	4/10/2023	R				
	TONATO MUÑOZ JACQUELINE VANESSA	Enfermera	Enfermería y Hospitalización	1/10/2020	4/8/2023	R				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Marca utilizada</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">R</td> <td>Revisado</td> </tr> </table>						Marca utilizada		R	Revisado
Marca utilizada										
R	Revisado									
Indicador										
Rotación del personal =	Empleados retirados		x 100							
	Total empleados									
Rotación del personal =	7	x 100								
	39									
Rotación del personal =	17,95 %									

Conclusión:

De acuerdo al análisis, se determinó que la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba CLEMPA S.A. mantiene una rotación del personal de un 17,95%. Por lo cual, se define que el 82,05% de los empleados que labora en la clínica son estables.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 11/4/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 11/4/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

Prueba sustantiva

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

SUBCOMPONENTE:	Nivel académico del personal			
Nombre	Cargo	Nivel Académico	Marca	
Administración				
LLIGUICOTA SERRANO JENNY XIMENA	Gerente	Tercer Nivel	⊙	
PUGO VIZHCO MARIA AUGUSTA	Contadora	Cuarto Nivel	⊙	
CRESPO VALLEJO ANGELA CRISTINA	Auxiliar de Contabilidad	Segundo Nivel	⊙	
CHIMBO YARI LILIANA NATALI	Auxiliar de Auditoria Médica	Segundo Nivel	⊙	
MALDONADO PRADO MARIA LORENA	Auxiliar Administrativo	Segundo Nivel	⊙	
MEJIA FERNANDEZ PATRICIA CATALINA	Auxiliar Administrativo	Segundo Nivel	⊙	
COELLO ANDRADE JHOANNA PRISCILA	Auxiliar Administrativo	Tercer Nivel	⊙	
Servicios Generales				
CHUCHUCA ABRIL ESTHER TARCILA	Jefe de Servicios Generales	Segundo Nivel	⊙	
DELGADO BENAVIDES NARCIZA ELIZABETH	Auxiliar de Servicios Generales	Segundo Nivel	⊙	
DELGADO BENAVIDES RICHARD JOSELO	Auxiliar de Servicios Generales	Segundo Nivel	⊙	
HINOJOZA VERA SILVIA ANTONIA	Auxiliar de Cocina	Segundo Nivel	⊙	
VALAREZO VALAREZO INES BEATRIZ	Auxiliar de Lavandería	Segundo Nivel	⊙	
JAMA LOOR SANTO CLEMENTE	Auxiliar de Servicios Generales	Segundo Nivel	⊙	
MENDEZ BERTHA ESTHELA	Auxiliar de Servicios Generales	Segundo Nivel	⊙	
Farmacia				
DOMINGUEZ CRIOLLO MIRYAM JEANNETTE	Bioquímica	Tercer Nivel	⊙	
ESPOZA CORDOVA ROSARIO MAGDALENA	Bioquímica	Tercer Nivel	⊙	
CORDOVA ANGULO MAYRA GABRIELA	Bioquímica	Tercer Nivel	⊙	
Quirófano				
FARFAN DUMA JUAN PABLO	Enfermero	Cuarto Nivel	⊙	
CAMPOVERDE GARCIA JHON GALO	Enfermero	Tercer Nivel	⊙	
CONTRERAS CONTRERAS MONICA GABRIELA	Auxiliar de Enfermería	Segundo Nivel	⊙	
CELLERI LOJA BAYRON JAVIER	Enfermero	Tercer Nivel	⊙	
Enfermería y Hospitalización				
PALACIOS MEDINA DANIEL ALFREDO	Médico Residente	Tercer Nivel	⊙	
RAMON ALVAREZ JUAN DIEGO	Médico Residente	Tercer Nivel	⊙	
GARATE CORREA ANA PAULA	Médico Residente	Tercer Nivel	⊙	
HARO MOYON LUIS FELIPE	Médico Residente	Tercer Nivel	⊙	
LUCERO JADAN MAYRA KARINA	Médico Residente	Tercer Nivel	⊙	

SIGUENZA ORELLANA XAVIER SEBASTIAN	Médico Residente	Tercer Nivel	©
CAJAS MINCHALA DIANA FABIOLA	Enfermera	Tercer Nivel	©
CELLERI LOJA ANDREA MISHIEL	Enfermero	Tercer Nivel	©
HURTADO CHICA LIZBETH PATRICIA	Enfermero	Tercer Nivel	©
MACAS CHUCHUCA JOHANNA CECIBEL	Enfermera	Tercer Nivel	©
TONATO MUÑOZ JACQUELINE VANESSA	Enfermera	Tercer Nivel	©
BERMEO LARGO GLADIS NOEMI	Auxiliar de Enfermería	Segundo Nivel	©
CABANILLA AGUIRRE ZOILA EFIGENIA	Auxiliar de Enfermería	Segundo Nivel	©
CISNEROS CACERES SONIA KARINA	Auxiliar de Enfermería	Segundo Nivel	©
MENDOZA GOMEZ KEVIN ADRIAN	Auxiliar de Enfermería	Segundo Nivel	©
ROJAS QUILLI LIGIA AMELIA	Auxiliar de Enfermería	Segundo Nivel	©
SIGUENCIA CAMACHO INES MARIA	Auxiliar de Enfermería	Segundo Nivel	©
TIGRE QUITO JULIA ALEXANDRA	Auxiliar de Enfermería	Segundo Nivel	©

Nivel académico	Número de empleados	Porcentaje
Primer Nivel	0	0,00%
Segundo Nivel	19	48,72%
Tercer Nivel	18	46,15%
Cuarto Nivel	2	5,13%
TOTAL	39	100,00%

Marca utilizada	
©	Constatado

Indicador

Nivel académico de los trabajadores = $\frac{\text{Nivel superior de estudios}}{\text{Total empleados}} \times 100$

Nivel académico de los trabajadores = $\frac{20}{39} \times 100$

Nivel académico de los trabajadores = 51,28 %

Conclusión:

A partir del listado que fue pedido a la Gerencia de la información de nivel académico del personal, se identificó que el 51,28% de los empleados de CLEMPA S.A. tienen un mayor conocimiento y experticia dentro de su área de trabajo, siendo estas las áreas de enfermería y hospitalización, quirófano, farmacia y administración donde se concentra la mayor parte de profesionales de salud como administrativos.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 11/4/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 11/4/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

COMPONENTE:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

SUBCOMPONENTE:

Recálculo de la planilla de sueldos y salarios del IESS

Nombre y Apellido	Cargo	Mes	Días Trab.	Sueldo Ganado	Horas Extras	\$	VALOR NÓMINA	Horas Suples	\$	VALOR NÓMINA	DIFER. HE	DIFER. HS	MARCAS	
PUGO VIZHCO MARIA AUGUSTA	Contadora	1	30	\$ 1.000,00	0	0	0	0	0	0	0	0	✓	
		2	30	\$ 1.000,00	0	0	0	0	0	0	0	0	✓	
		3	30	\$ 1.000,00	0	0	0	0	0	0	0	0	✓	
		4	30	\$ 1.000,00	0	0	0	0	5	31,25	31,28	0	0,03	✓
		5	30	\$ 1.000,00	15	125,00	126,14	0	0	0	0	1,14	0	✓
		6	30	\$ 1.000,00	29	241,67	239,78	0	0	0	0	-1,89	0	✓
		7	30	\$ 1.000,00	0	0	0	2,5	15,63	15,64	0	0,015	0	✓
		8	30	\$ 1.000,00	0	0	0	7,5	46,88	46,91	0	0,035	0	✓
		9	30	\$ 1.000,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	✓
		10	30	\$ 1.000,00	0	0	0	2,5	15,63	15,64	0	0,015	0	✓
		11	30	\$ 1.000,00	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0	✓
		12	30	\$ 1.000,00	0	0	0	0	4,5	28,13	28,15	0	0,02	0
CRESPO VALLEJO ANGELA CRISTINA	Auxiliar de Contab.	1	30	\$ 500,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	✓
		2	30	\$ 500,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	✓
		3	30	\$ 500,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	✓
		4	30	\$ 500,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	✓
		5	30	\$ 500,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	✓
		6	30	\$ 500,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	✓
		7	30	\$ 500,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	✓
		8	30	\$ 500,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	✓
		9	30	\$ 500,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	✓
		10	30	\$ 500,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	✓
		11	30	\$ 500,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	✓
		12	30	\$ 500,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	✓
	Auxiliar	1	30	\$ 600,00	0	0	0	3,5	13,125	13,13	0	0,01	0	✓
		2	30	\$ 600,00	0	0	0	0	0	28,13	0	28,13	0	✓
		3	30	\$ 600,00	0	0	0	4	15	15	0	0,00	0	✓
		4	30	\$ 600,00	12	60	60	0	0	0	0	0,00	0	✓
		5	30	\$ 600,00	31	155	156,88	0	0	0	1,88	0,00	0	✓

CHIMBO YAKI LILIANA NATALI	de Auditoría Médica	6	30	\$ 600,00	0	0	0	6	22,5	22,5	0	0,00	✓
		7	30	\$ 600,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	✓
		8	30	\$ 600,00	0	0	0	3	11,25	11,25	0	0,00	✓
		9	30	\$ 600,00	0	0	0	2	7,5	7,5	0	0,00	✓
		10	30	\$ 600,00	0	0	0	1	3,75	5,63	0	1,88	✓
		11	30	\$ 600,00	10	50	50	0	0	0	0	0,00	✓
		12	30	\$ 600,00	11	55	54,38	0	0	0	-0,62	0,00	✓
MALDONADO PRADO MARIA LORENA	Auxiliar Admin. 1	1	30	\$ 458,72	30,5	116,59	116,03	17,50	50,17	50,45	-0,56	0,28	✓
		2	30	\$ 458,72	26	99,39	100,28	17,50	50,17	50,45	0,89	0,28	✓
		3	30	\$ 458,72	33	126,15	127,49	17,50	50,17	50,45	1,34	0,28	✓
		4	30	\$ 458,72	26	99,39	100,28	17,50	50,17	50,45	0,89	0,28	✓
		5	30	\$ 458,72	13	49,69	50,14	17,50	50,17	50,45	0,45	0,28	✓
		6	30	\$ 458,72	22	84,10	85,95	17,50	50,17	50,45	1,85	0,28	✓
		7	30	\$ 458,72	23	87,92	88,82	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00	✓
		8	30	\$ 458,72	25	95,57	94,55	17,50	50,17	50,45	-1,02	0,28	✓
		9	30	\$ 458,72	23,5	89,83	90,25	17,50	50,17	50,45	0,42	0,28	✓
		10	30	\$ 458,72	23,5	89,83	90,25	17,50	50,17	50,45	0,42	0,28	✓
		11	30	\$ 458,72	21	80,28	80,22	17,50	50,17	50,45	-0,06	0,28	✓
		12	30	\$ 458,72	10,5	40,14	40,11	17,50	50,17	50,45	-0,03	0,28	✓
MEJA FERNANDEZ PATRICIA CATALINA	Auxiliar Admin. 2	1	30	\$ 458,72	36	137,62	138,95	0,00	0,00	0,00	1,33	0,00	✓
		2	30	\$ 458,72	35	133,79	133,22	0,00	0,00	0,00	-0,57	0,00	✓
		3	30	\$ 458,72	37,5	143,35	144,68	0,00	0,00	0,00	1,33	0,00	✓
		4	30	\$ 458,72	31	118,50	118,90	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	✓
		5	30	\$ 458,72	36	137,62	137,52	0,00	0,00	0,00	-0,10	0,00	✓
		6	30	\$ 458,72	42,5	162,46	163,31	0,00	0,00	0,00	0,85	0,00	✓
		7	30	\$ 458,72	37	141,44	141,82	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	✓
		8	30	\$ 458,72	31,5	120,41	120,33	0,00	0,00	0,00	-0,08	0,00	✓
		9	30	\$ 458,72	35	133,79	134,66	0,00	0,00	0,00	0,87	0,00	✓
		10	30	\$ 458,72	43,5	166,29	166,17	0,00	0,00	0,00	-0,12	0,00	✓
		11	30	\$ 458,72	36	137,62	137,52	0,00	0,00	0,00	-0,10	0,00	✓
		12	30	\$ 458,72	40	152,91	153,28	0,00	0,00	0,00	0,37	0,00	✓
		1	30	\$ 600,00	0	0,00	0,00	5,00	18,75	18,75	0,00	0,00	✓

COELLO ANDRADE JHOANNA PRISCILA	Auxiliar Admin. 3	2	30	\$ 600,00	0	0,00	0,00	7,00	26,25	26,25	0,00	0,00	✓	
		3	30	\$ 600,00	0	0,00	0,00	1,50	5,63	5,63	0,00	0,00	✓	
		4	30	\$ 600,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓	
		5	30	\$ 600,00	18	90,00	89,38	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,62	0,00	✓
		6	30	\$ 600,00	7	35,00	35,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,00	✓
		7	30	\$ 600,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		8	30	\$ 600,00	3,5	17,50	17,74	2,00	7,50	7,50	0,24	0,00	0,00	✓
		9	30	\$ 650,00	0	0,00	0,00	7,00	28,44	27,10	0,00	-1,34	0,00	✓
		10	30	\$ 650,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		11	30	\$ 650,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		12	30	\$ 650,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		CHUCHUCA ABRIL ESTHER TARCILA	Jefe de Servicios Generales	1	30	\$ 550,00	0	0,00	0,00	8,50	29,22	29,20	0,00	-0,02
2	30			\$ 550,00	0	0,00	0,00	8,50	29,22	29,20	0,00	-0,02	✓	
3	30			\$ 550,00	0	0,00	0,00	5,50	18,91	18,89	0,00	-0,02	✓	
4	30			\$ 600,00	0	0,00	0,00	5,00	18,75	18,75	0,00	0,00	0,00	✓
5	30			\$ 600,00	6	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
6	30			\$ 600,00	0	0,00	0,00	6,50	24,38	24,38	0,00	0,00	0,00	✓
7	30			\$ 600,00	0	0,00	0,00	7,00	26,25	26,25	0,00	0,00	0,00	✓
8	23			\$ 460,00	0	0,00	0,00	1,00	3,75	3,75	0,00	0,00	0,00	✓
9	0			\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
10	0			\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
11	0			\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
12	0			\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
DELGADO BENAVIDES NARCIZA ELIZABETH	Auxiliar de Servicios Generales 1	1	30	\$ 454,95	12	45,50	46,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,00	✓	
		2	30	\$ 454,95	12	45,50	46,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,00	✓	
		3	30	\$ 454,95	12	45,50	46,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,00	✓	
		4	30	\$ 454,95	12	45,50	46,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,00	✓	
		5	30	\$ 454,95	12	45,50	46,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,00	✓	
		6	30	\$ 454,95	12	45,50	46,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,00	✓	
		7	30	\$ 454,95	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		8	30	\$ 454,95	12	45,50	46,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,00	0,00	✓
		9	30	\$ 454,95	12	45,50	46,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,00	0,00	✓

		10	30	\$ 454,95	12	45,50	46,00	1,00	2,84	2,85	0,51	0,01	✓
		11	30	\$ 454,95	12	45,50	46,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,00	✓
		12	30	\$ 454,95	12	45,50	46,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,00	✓
DELGADO BENAVIDES RICHARD JOSELO	Auxiliar de Servicios Generales 2	1	30	\$ 454,95	175,5	665,36	665,48	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00	✓
		2	30	\$ 454,95	190	720,34	727,59	0,00	0,00	0,00	7,25	0,00	✓
		3	30	\$ 454,95	156	591,44	594,23	0,00	0,00	0,00	2,80	0,00	✓
		4	30	\$ 454,95	218	826,49	829,83	0,00	0,00	0,00	3,34	0,00	✓
		5	30	\$ 454,95	175,5	665,36	661,68	0,00	0,00	0,00	-3,68	0,00	✓
		6	30	\$ 454,95	170	644,51	649,57	0,00	0,00	0,00	5,06	0,00	✓
		7	30	\$ 454,95	135	511,82	512,29	0,00	0,00	0,00	0,47	0,00	✓
		8	30	\$ 454,95	165	625,56	627,95	0,00	0,00	0,00	2,39	0,00	✓
		9	30	\$ 454,95	163	617,97	619,88	0,00	0,00	0,00	1,91	0,00	✓
		10	30	\$ 454,95	195	739,29	742,66	0,00	0,00	0,00	3,37	0,00	✓
		11	30	\$ 454,95	201	762,04	770,45	0,00	0,00	0,00	8,41	0,00	✓
		12	30	\$ 454,95	184,5	699,49	699,20	0,00	0,00	0,00	-0,29	0,00	✓
HINOJOZA VERA SILVIA ANTONIA	Auxiliar de Cocina	1	30	\$ 455,89	106	402,70	402,33	16,00	45,59	46,00	-0,37	0,41	✓
		2	30	\$ 455,89	66	250,74	251,28	16,00	45,59	46,00	0,54	0,41	✓
		3	30	\$ 455,89	92	349,52	348,65	16,00	45,59	46,00	-0,87	0,41	✓
		4	30	\$ 455,89	117	444,49	444,13	16,00	45,59	46,00	-0,36	0,41	✓
		5	30	\$ 455,89	105	398,90	399,48	16,00	45,59	46,00	0,58	0,41	✓
		6	30	\$ 455,89	82	311,52	308,28	16,00	45,59	46,00	-3,24	0,41	✓
		7	30	\$ 455,89	95	360,91	364,80	0,00	0,00	0,00	3,89	0,00	✓
		8	30	\$ 455,89	77	292,53	293,08	16,00	45,59	46,00	0,55	0,41	✓
		9	30	\$ 455,89	41	155,76	155,33	16,00	45,59	46,00	-0,43	0,41	✓
		10	30	\$ 455,89	96	364,71	362,90	16,00	45,59	46,00	-1,81	0,41	✓
		11	30	\$ 455,89	90	341,92	339,63	16,00	45,59	46,00	-2,29	0,41	✓
		12	30	\$ 455,89	90	341,92	340,58	16,00	45,59	46,00	-1,34	0,41	✓
		1	30	\$ 454,95	41	155,44	155,80	0,00	0,00	0,00	0,36	0,00	✓
		2	30	\$ 454,95	19	72,03	69,35	0,00	0,00	0,00	-2,68	0,00	✓
		3	30	\$ 454,95	31	117,53	116,38	0,00	0,00	0,00	-1,15	0,00	✓
		4	30	\$ 454,95	52	197,15	197,60	0,00	0,00	0,00	0,46	0,00	✓
		5	30	\$ 454,95	35	132,69	133,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,00	✓

VALAKEZO VALAREZO INES BEATRIZ	Lavanderi a	6	30	\$ 454,95	26	98,57	98,80	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00	✓
		7	30	\$ 454,95	41,5	157,34	157,23	0,00	0,00	0,00	-	0,00	✓
		8	30	\$ 454,95	20	75,83	76,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,00	✓
		9	30	\$ 454,95	42	159,23	158,18	0,00	0,00	0,00	-1,05	0,00	✓
		10	30	\$ 454,95	36	136,49	137,75	0,00	0,00	0,00	1,27	0,00	✓
		11	30	\$ 454,95	30	113,74	114,95	0,00	0,00	0,00	1,21	0,00	✓
		12	30	\$ 454,95	40	151,65	152,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	✓
JAMA LOOR SANTO CLEMENTE	Auxiliar de Servicios Generales 3	1	30	\$ 454,95	209	792,37	790,16	0,00	0,00	0,00	-2,21	0,00	✓
		2	30	\$ 454,95	168	636,93	635,55	0,00	0,00	0,00	-1,38	0,00	✓
		3	30	\$ 454,95	193	731,71	730,79	0,00	0,00	0,00	-0,92	0,00	✓
		4	30	\$ 454,95	191	724,13	722,95	0,00	0,00	0,00	-1,18	0,00	✓
		5	30	\$ 454,95	203	769,62	768,08	0,00	0,00	0,00	-	0,00	✓
		6	30	\$ 454,95	77	291,93	292,13	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	✓
		7	30	\$ 454,95	146	553,52	554,33	0,00	0,00	0,00	0,81	0,00	✓
		8	30	\$ 454,95	200	758,25	758,58	0,00	0,00	0,00	0,33	0,00	✓
		9	30	\$ 454,95	197	746,88	744,56	0,00	0,00	0,00	-2,32	0,00	✓
		10	30	\$ 454,95	187	708,96	709,18	0,00	0,00	0,00	0,22	0,00	✓
		11	30	\$ 454,95	171	648,30	651,70	0,00	0,00	0,00	3,40	0,00	✓
		12	30	\$ 454,95	218	826,49	827,93	0,00	0,00	0,00	1,44	0,00	✓
MENDEZ BERTHA ESTHELA	Auxiliar de Servicios Generales 4	1	30	\$ 454,95	41,5	157,34	157,70	16,00	45,50	46,00	0,36	0,51	✓
		2	30	\$ 454,95	78	295,72	293,55	16,00	45,50	46,00	-2,17	0,51	✓
		3	30	\$ 454,95	46	174,40	175,28	16,00	45,50	46,00	0,88	0,51	✓
		4	30	\$ 454,95	55	208,52	208,53	16,00	45,50	46,00	0,01	0,51	✓
		5	30	\$ 454,95	47	178,19	177,65	16,00	45,50	46,00	-	0,51	✓
		6	30	\$ 454,95	42	159,23	160,00	16,00	45,50	46,00	0,77	0,51	✓
		7	30	\$ 454,95	56	212,31	214,70	0,00	0,00	0,00	2,39	0,00	✓
		8	30	\$ 454,95	52	197,15	199,03	16,00	45,50	46,00	1,89	0,51	✓
		9	30	\$ 454,95	100	379,13	377,15	16,00	45,50	46,00	-1,98	0,51	✓
		10	30	\$ 454,95	51	193,35	193,80	16,00	45,50	46,00	0,45	0,51	✓
		11	30	\$ 454,95	56	212,31	214,70	16,00	45,50	46,00	2,39	0,51	✓
		12	30	\$ 454,95	58	219,89	219,45	16,00	45,50	46,00	-0,44	0,51	✓
		1	30	\$ 497,00	0	0,00	0,00	8,00	24,85	23,18	0,00	-1,67	✓

DOMINGUEZ CRIOLLO MIRYAM JEANNETTE	Bioquímico a 1	2	30	\$ 497,00	4	16,57	16,56	0,00	0,00	0,00	-0,01	0,00	✓
		3	30	\$ 497,00	5	20,71	20,70	0,00	0,00	0,00	-0,01	0,00	✓
		4	30	\$ 497,00	2,5	10,35	10,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		5	30	\$ 600,00	48,5	242,50	243,13	0,00	0,00	0,00	0,63	0,00	✓
		6	30	\$ 600,00	19	95,00	95,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		7	30	\$ 600,00	0	0,00	0,00	4,00	15,00	15,00	0,00	0,00	✓
		8	30	\$ 600,00	8	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		9	30	\$ 600,00	6,5	32,50	32,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		10	30	\$ 600,00	0	0,00	0,00	6,00	22,50	22,50	0,00	0,00	✓
		11	30	\$ 600,00	8	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		12	30	\$ 600,00	14	70,00	69,36	0,00	0,00	0,00	-0,64	0,00	✓
		ESPINOZA CORDOVA ROSARIO MAGDALENA	Bioquímico a 2	1	0	\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	0			\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
3	0			\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
4	0			\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
5	28			\$ 560,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
6	30			\$ 600,00	27	135,00	133,75	0,00	0,00	0,00	-1,25	0,00	✓
7	30			\$ 600,00	0	0,00	0,00	6,00	22,50	22,50	0,00	0,00	✓
8	30			\$ 600,00	0	0,00	0,00	10,00	37,50	37,50	0,00	0,00	✓
9	30			\$ 600,00	6,5	32,50	32,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
10	30			\$ 600,00	0	0,00	0,00	7,00	26,25	27,81	0,00	1,56	✓
11	30			\$ 600,00	1	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
12	30			\$ 600,00	23	115,00	115,85	0,00	0,00	0,00	0,85	0,00	✓
CORDOVA ANGULO MAYRA GABRIELA	Bioquímico a 3	1	30	\$ 497,00	0	0,00	0,00	7,00	21,74	22,77	0,00	1,03	✓
		2	30	\$ 497,00	0	0,00	0,00	5,00	15,53	14,49	0,00	-1,04	✓
		3	30	\$ 497,00	0	0,00	0,00	4,00	12,43	12,42	0,00	-0,01	✓
		4	30	\$ 497,00	0	0,00	0,00	8,00	24,85	24,84	0,00	-0,01	✓
		5	2	\$ 33,13	0	0,00	0,00	2,00	6,21	6,21	0,00	0,00	✓
		6	0	\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		7	0	\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		8	0	\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		9	0	\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓

		10	C	\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓	
		11	C	\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓	
		12	C	\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓	
FARFAN DUMA JUAN PABLO	Enfermero 1	1		\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓	
		2		\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓	
		3		\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓	
		4		\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓	
		5		\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓	
		6		\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓	
		7		\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓	
		8		\$ -	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓	
		9	12	\$ 280,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		10	30	\$ 700,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		11	30	\$ 700,00	0	0,00	0,00	1,50	6,56	6,57	0,00	0,01	0,00	0,01	✓
		12	30	\$ 700,00	0	0,00	0,00	7,00	30,63	30,66	0,00	0,04	0,00	0,04	✓
CAMPOVERDE GARCIA JHON GALO	Enfermero 2	1	30	\$ 700,00	0	0,00	0,00	8,50	37,19	37,23	0,00	0,04	0,00	0,04	✓
		2	30	\$ 700,00	0	0,00	0,00	3,00	13,13	14,24	0,00	1,12	0,00	1,12	✓
		3	30	\$ 700,00	0	0,00	0,00	4,00	17,50	17,52	0,00	0,02	0,00	0,02	✓
		4	30	\$ 700,00	0	0,00	0,00	5,50	24,06	24,09	0,00	0,03	0,00	0,03	✓
		5	30	\$ 700,00	0	0,00	0,00	2,00	8,75	8,76	0,00	0,01	0,00	0,01	✓
		6	30	\$ 700,00	0	0,00	0,00	2,50	10,94	10,95	0,00	0,01	0,00	0,01	✓
		7	30	\$ 700,00	0	0,00	0,00	2,50	10,94	10,95	0,00	0,01	0,00	0,01	✓
		8	30	\$ 700,00	0	0,00	0,00	1,00	4,38	4,38	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		9	30	\$ 700,00	0	0,00	0,00	8,00	35,00	35,04	0,00	0,04	0,00	0,04	✓
		10	30	\$ 700,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
		11	30	\$ 700,00	0	0,00	0,00	1,00	4,38	3,29	0,00	-1,09	0,00	-1,09	✓
		12	30	\$ 700,00	0	0,00	0,00	1,50	6,56	6,57	0,00	0,01	0,00	0,01	✓
		1	30	\$ 549,71	0	0,00	0,00	17,50	60,12	60,11	0,00	-0,01	0,00	-0,01	✓
		2	30	\$ 549,71	0	0,00	0,00	15,00	51,54	51,53	0,00	-0,01	0,00	-0,01	✓
		3	30	\$ 549,71	0	0,00	0,00	11,00	37,79	37,79	0,00	0,00	0,00	0,00	✓

CONTRERAS	Auxiliar	4	30	\$ 549,71	0	0,00	0,00	9,50	32,64	32,63	0,00	-0,01	✓
		5	30	\$ 549,71	0	0,00	0,00	5,00	17,18	17,18	0,00	0,00	✓
CONTRERAS de MONICA GABRIELA	Enfermera	6	30	\$ 549,71	0	0,00	0,00	11,00	37,79	37,79	0,00	0,00	✓
		7	30	\$ 549,71	6	27,49	27,48	0,00	0,00	0,00	-0,01	0,00	✓
		8	30	\$ 549,71	13	59,55	60,11	0,00	0,00	0,00	0,56	0,00	✓
		9	30	\$ 549,71	6	27,49	27,48	0,00	0,00	0,00	-0,01	0,00	✓
		10	30	\$ 549,71	0	0,00	0,00	3,50	12,02	12,02	0,00	0,00	✓
		11	30	\$ 549,71	0	0,00	0,00	7,50	25,77	25,76	0,00	-0,01	✓
		12	30	\$ 549,71	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	✓
CELLERIOJA BAYRON JAVIER	Enfermero 3	1	30	\$ 700,00	11	64,17	63,51	0	0,00	0	-0,66	0,00	✓
		2	30	\$ 700,00	10,5	61,25	61,32	0	0,00	0	0,07	0,00	✓
		3	30	\$ 700,00	0	0	0	7,5	32,81	32,85	0,00	0,04	✓
		4	30	\$ 700,00	4,5	26,25	26,28	0	0,00	0	0,03	0,00	✓
		5	30	\$ 700,00	0	0	0	5,5	24,06	24,09	0	0,03	✓
		6	30	\$ 700,00	0	0	0	9	39,38	39,42	0	0,05	✓
		7	30	\$ 700,00	0	0	0	2	8,75	8,76	0	0,01	✓
		8	30	\$ 700,00	0	0	0	4,5	19,69	19,71	0	0,02	✓
		9	19	\$ 443,33	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		10	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		11	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		12	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
PALACIOS MEDINA DANIEL ALFREDO	Médico Residente 1	1	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		2	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		3	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		4	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		5	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		6	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		7	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-	0,00	✓
		8	30	\$ 580,00	85	410,83	410,59	0	0,00	0	-0,24	0,00	✓
		9	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		10	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓

		11	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		12	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
RAMON ALVAREZ JUAN DIEGO	Médico Residente 2	1	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		2	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		3	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		4	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		5	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		6	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-	0,00	✓
		7	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-	0,00	✓
		8	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		9	30	\$ 580,00	64	309,33	307,95	0	0,00	0	-1,38	0,00	✓
		10	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		11	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		12	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
GARATE CORREA ANA PAULA	Médico Residente 3	1	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		2	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		3	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		4	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		5	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		6	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-	0,00	✓
		7	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-	0,00	✓
		8	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		9	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		10	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		11	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		12	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
HARO MOYON	Médico	1	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		2	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		3	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		4	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		5	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		6	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓

LUIS FELIPE	Residente 4	7	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		8	30	\$ 580,00	63,5	306,92	307,95	0	0,00	0	1,03	0,00	✓
		9	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		10	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		11	2	\$ 38,67	9	43,5	41,05	0	0,00	0	-2,45	0,00	✓
		12	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
LUCERO JADAN MAYRA KARINA	Médico Residente 5	1	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		2	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		3	21	\$ 406,00	90	435	431,12	0	0,00	0	-3,88	0,00	✓
		4	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		5	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		6	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		7	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		8	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		9	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		10	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		11	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		12	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
SIGUENZA ORELLANA XAVIER SEBASTIAN	Médico Residente 6	1	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		2	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		3	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		4	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		5	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		6	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		7	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		8	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		9	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		10	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0	0,00	✓
		11	29	\$ 560,67	124	599,33	595,35	0	0,00	0	-3,98	0,00	✓
		12	30	\$ 580,00	128	618,67	615,89	0	0,00	0	-2,78	0,00	✓
		1	30	\$ 700,00	50	291,67	292	0	0,00	0	0,33	0,00	✓
		2	30	\$ 700,00	44,5	259,58	259,88	0	0,00	0	0,30	0,00	✓

CATAS MINCHALA DIANA FABIOLA	Enfermera 1	3	30	\$ 700,00	58,5	341,25	341,64	0	0,00	0	0,39	0,00	✓		
		4	30	\$ 700,00	51,5	300,42	300,76	0	0,00	0	0,34	0,00	✓		
		5	30	\$ 700,00	53	309,17	307,33	0	0,00	0	-1,84	0,00	✓		
		6	30	\$ 700,00	46	268,33	265,72	0	0,00	0	-2,61	0,00	✓		
		7	30	\$ 700,00	52	303,33	303,68	0	0,00	0	0,35	0,00	✓		
		8	30	\$ 700,00	51,5	300,42	300,76	0	0,00	0	0,34	0,00	✓		
		9	30	\$ 700,00	46	268,33	267,18	0	0,00	0	-1,15	0,00	✓		
		10	30	\$ 700,00	57,5	335,42	335,8	0	0,00	0	0,38	0,00	✓		
		11	30	\$ 700,00	51	297,50	296,38	0	0,00	0	-1,12	0,00	✓		
		12	30	\$ 700,00	6,5	37,92	37,96	0	0,00	0	0,04	0,00	✓		
		CELLERILLOJA ANDREA MISHEL	Enfermera 2	1	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓
				2	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓
3	0			\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓		
4	0			\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓		
5	0			\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓		
6	0			\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓		
7	0			\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓		
8	0			\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓		
9	0			\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓		
10	22			\$ 513,33	6	35	35,04	0	0,00	0	0,04	0,00	✓		
11	30			\$ 700,00	51,5	300,417	300,76	0	0,00	0	0,34	0,00	✓		
12	30			\$ 700,00	51,5	300,417	300,76	0	0,00	0	0,34	0,00	✓		
HURTADO CHICA LIZBETH PATRICIA	Enfermera 3	1	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓		
		2	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓		
		3	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓		
		4	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓		
		5	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓		
		6	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓		
		7	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓		
		8	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓		
		9	30	\$ 700,00	45,5	265,42	265,72	0	0,00	0	0,30	0,00	✓		
		10	30	\$ 700,00	50	291,67	291,27	0	0,00	0	-0,40	0,00	✓		

		11	30	\$ 700,00	12	70,00	70,08	0	0,00	0	0,08	0,00	✓
		12	30	\$ 700,00	26	151,67	151,84	0	0,00	0	0,17	0,00	✓
MACAS CHUCHUCA JOHANNA CECIBEL	Enfermera 4	1	30	\$ 700,00	38,5	224,58	224,84	0	0,00	0	0,26	0,00	✓
		2	30	\$ 700,00	45,5	265,42	265,72	0	0,00	0	0,30	0,00	✓
		3	30	\$ 700,00	63,5	370,42	370,84	0	0,00	0	0,42	0,00	✓
		4	30	\$ 700,00	51,5	300,42	300,76	0	0,00	0	0,34	0,00	✓
		5	30	\$ 700,00	47	274,17	272,29	0	0,00	0	-1,88	0,00	✓
		6	30	\$ 700,00	49	285,83	283,24	0	0,00	0	-2,59	0,00	✓
		7	30	\$ 700,00	45,5	265,42	265,72	0	0,00	0	0,30	0,00	✓
		8	30	\$ 700,00	44	256,67	253,31	0	0,00	0	-3,36	0,00	✓
		9	30	\$ 700,00	6,5	37,92	37,96	0	0,00	0	0,04	0,00	✓
		10	4	\$ 93,33	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓
		11	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓
		12	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓
TONATO MUÑOZ JACQUELINE VANESSA	Enfermera 5	1	30	\$ 700,00	6	35	35,04	0	0,00	0	0,04	0,00	✓
		2	30	\$ 700,00	12	70	70,08	0	0,00	0	0,08	0,00	✓
		3	30	\$ 700,00	18	105	105,12	0	0,00	0	0,12	0,00	✓
		4	30	\$ 700,00	6	35	35,04	0	0,00	0	0,04	0,00	✓
		5	30	\$ 700,00	6	35	35,04	0	0,00	0	0,04	0,00	✓
		6	30	\$ 700,00	1,5	8,75	8,76	0	0,00	0	0,01	0,00	✓
		7	30	\$ 700,00	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓
		8	4	\$ 93,33	6,5	37,92	37,96	0	0,00	0	0,04	0,00	✓
		9	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓
		10	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓
		11	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓
		12	0	\$ -	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00	✓
BERMEO LARGO	Auxiliar de	1	30	\$ 475,71	65	257,68	257,4	15,5	46,08	46	-0,28	-0,08	✓
		2	30	\$ 475,71	50,5	200,19	199,98	15,5	46,08	46	-0,21	-0,08	✓
		3	30	\$ 475,71	70	277,50	277,2	15,5	46,08	46	-0,30	-0,08	✓
		4	30	\$ 475,71	66,5	263,62	263,34	15,5	46,08	46	-0,28	-0,08	✓
		5	30	\$ 475,71	46,5	184,34	184,64	15,5	46,08	46	0,30	-0,08	✓
		6	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓

GLADIS NOEMI	Enfermeri a 1	7	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	0	0,00	0	-2,18	0,00	✓
		8	30	\$ 475,71	39	154,61	154,44	15,5	46,08	46	-0,17	-0,08	✓
		9	30	\$ 475,71	39	154,61	154,44	15,5	46,08	46	-0,17	-0,08	✓
		10	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓
		11	30	\$ 475,71	51	202,18	201,96	15,5	46,08	46	-0,22	-0,08	✓
		12	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓
CABANILLA AGUIRRE ZOILA EFIGENIA	Auxiliar de Enfermeri a 2	1	30	\$ 475,71	62	245,78	245,52	15,5	46,08	46	-0,26	-0,08	✓
		2	30	\$ 475,71	51	202,18	201,96	15,5	46,08	46	-0,22	-0,08	✓
		3	30	\$ 475,71	0	0,00	0	15,5	46,08	46	0,00	-0,08	✓
		4	30	\$ 475,71	63	249,75	249,48	15,5	46,08	46	-0,27	-0,08	✓
		5	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓
		6	30	\$ 475,71	39	154,61	154,44	15,5	46,08	46	-0,17	-0,08	✓
		7	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	0	0,00	0	-2,18	0,00	✓
		8	30	\$ 475,71	56	222,00	221,27	15,5	46,08	46	-0,73	-0,08	✓
		9	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓
		10	30	\$ 475,71	51,5	204,16	203,94	15,5	46,08	46	-0,22	-0,08	✓
		11	30	\$ 475,71	57	225,96	224,73	15,5	46,08	46	-1,23	-0,08	✓
		12	30	\$ 475,71	50	198,21	197,51	15,5	46,08	46	-0,70	-0,08	✓
CISNEROS CACERES SONIA KARINA	Auxiliar de Enfermeri a 3	1	30	\$ 475,71	45	178,39	178,2	15,5	46,08	46	-0,19	-0,08	✓
		2	30	\$ 475,71	51	202,18	201,96	15,5	46,08	46	-0,22	-0,08	✓
		3	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓
		4	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓
		5	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓
		6	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓
		7	30	\$ 475,71	13	51,54	51,48	0	0,00	0	-0,06	0,00	✓
		8	30	\$ 475,71	51,5	204,16	203,94	15,5	46,08	46	-0,22	-0,08	✓
		9	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓
		10	30	\$ 475,71	43	170,46	171,77	15,5	46,08	46	1,31	-0,08	✓
		11	30	\$ 475,71	51	202,18	201,96	15,5	46,08	46	-0,22	-0,08	✓
		12	30	\$ 475,71	50	198,21	198	15,5	46,08	46	-0,21	-0,08	✓
		1	30	\$ 475,71	51,5	204,16	203,94	0	0,00	0	-0,22	0,00	✓
		2	30	\$ 475,71	45	178,39	178,2	0	0,00	0	-0,19	0,00	✓

MENDOZA GOMEZ KEVIN ADRIAN	Auxiliar de Enfermeri a 4	3	30	\$ 475,71	63,5	251,73	251,46	0	0,00	0	-0,27	0,00	✓		
		4	30	\$ 475,71	39	154,61	154,44	0	0,00	0	-0,17	0,00	✓		
		5	30	\$ 475,71	45	178,39	178,2	0	0,00	0	-0,19	0,00	✓		
		6	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	0	0,00	0	-2,18	0,00	✓		
		7	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	0	0,00	0	-2,18	0,00	✓		
		8	30	\$ 475,71	32	126,86	126,72	0	0,00	0	-0,14	0,00	✓		
		9	30	\$ 475,71	39	154,61	154,44	0	0,00	0	-0,17	0,00	✓		
		10	30	\$ 475,71	51,5	204,16	203,94	0	0,00	0	-0,22	0,00	✓		
		11	30	\$ 475,71	57	225,96	224,73	0	0,00	0	-1,23	0,00	✓		
		12	30	\$ 475,71	39	154,61	154,44	0	0,00	0	-0,17	0,00	✓		
		ROJAS QUILLI LIGIA AMELIA	Auxiliar de Enfermeri a 5	1	30	\$ 475,71	58	229,93	229,68	15,5	46,08	46	-0,25	-0,08	✓
				2	30	\$ 475,71	51,5	204,16	203,94	15,5	46,08	46	-0,22	-0,08	✓
3	30			\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓		
4	30			\$ 475,71	50	198,21	198	15,5	46,08	46	-0,21	-0,08	✓		
5	30			\$ 475,71	51,5	204,16	203,94	15,5	46,08	46	-0,22	-0,08	✓		
6	30			\$ 475,71	39	154,61	154,44	15,5	46,08	46	-0,17	-0,08	✓		
7	30			\$ 475,71	46	182,36	180,18	0	0,00	0	-2,18	0,00	✓		
8	30			\$ 475,71	19,5	77,30	77,22	15,5	46,08	46	-0,08	-0,08	✓		
9	30			\$ 475,71	39	154,61	154,44	15,5	46,08	46	-0,17	-0,08	✓		
10	30			\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓		
11	30			\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓		
12	30			\$ 475,71	51,5	204,16	203,94	15,5	46,08	46	-0,22	-0,08	✓		
SIGUENCIA CAMACHO INES MARIA	Auxiliar de Enfermeri a 6	1	30	\$ 475,71	58	229,93	229,68	15,5	46,08	46	-0,25	-0,08	✓		
		2	30	\$ 475,71	44,5	176,41	176,22	15,5	46,08	46	-0,19	-0,08	✓		
		3	30	\$ 475,71	64	253,71	253,44	15,5	46,08	46	-0,27	-0,08	✓		
		4	30	\$ 475,71	19,5	77,30	77,22	15,5	46,08	46	-0,08	-0,08	✓		
		5	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓		
		6	30	\$ 475,71	39	154,61	154,44	15,5	46,08	46	-0,17	-0,08	✓		
		7	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	0	0,00	0	-2,18	0,00	✓		
		8	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓		
		9	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓		
		10	30	\$ 475,71	51,5	204,16	203,94	15,5	46,08	46	-0,22	-0,08	✓		
		11	30	\$ 475,71	26	103,07	102,96	15,5	46,08	46	-0,11	-0,08	✓		
		12	30	\$ 475,71	50	198,21	197,51	15,5	46,08	46	-0,70	-0,08	✓		
		1	30	\$ 475,71	56	222,00	221,76	15,5	46,08	46	-0,24	-0,08	✓		
TIGRE QUITO JULIA ALEXANDRA	Auxiliar de Enfermeri a 7	2	30	\$ 475,71	50	198,21	199,98	15,5	46,08	46	1,77	-0,08	✓		
		3	30	\$ 475,71	59	233,89	231,66	15,5	46,08	46	-2,23	-0,08	✓		
		4	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓		
		5	30	\$ 475,71	51,5	204,16	203,94	15,5	46,08	46	-0,22	-0,08	✓		
		6	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓		
		7	30	\$ 475,71	39	154,61	154,44	0	0,00	0	-0,17	0,00	✓		
		8	30	\$ 475,71	51,5	204,16	203,94	15,5	46,08	46	-0,22	-0,08	✓		
		9	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓		
		10	30	\$ 475,71	46	182,36	180,18	15,5	46,08	46	-2,18	-0,08	✓		
		11	30	\$ 475,71	19	75,32	75,24	15,5	46,08	46	-0,08	-0,08	✓		
		12	30	\$ 475,71	45	178,39	178,2	15,5	46,08	46	-0,19	-0,08	✓		
							81172,67	81005,82		5884,80	5921,32				Σ

Tablas de resumen

Variación	\$
H.E	166,85
H.S	-36,52

Nº	Empleados que exceden el límite de horas suples/extras	Prom. Exceso en horas
1	Auxiliar de Servicios Generales 2	177,38
2	Auxiliar de cocina	88,08
3	Auxiliar de Servicios Generales 3	180
4	Auxiliar de Servicios Generales 4	56,875
5	Médico residente 1	124,42
6	Médico residente 2	122,67
7	Médico residente 3	128,00
8	Médico residente 4	102,04
9	Médico residente 5	115,33
10	Médico residente 6	126
11	Enfermera 4	43,44
12	Auxiliar de enfermería 1	50,96
13	Auxiliar de enfermería 2	47,29
14	Auxiliar de enfermería 4	46,21
	TOTAL	1408,69

Empleado	Diferencias en pago de horas extraordinarias		Diferencia en pago de horas suplementarias	
	Valor pagado adicional	Valor que faltó pagar correctamente	Valor pagado adicional	Valor que faltó pagar correctamente
Contadora	1,14	-1,89	0,12	0
Auxiliar de Auditoría Médica	1,88	-0,62	30,02	0
Auxiliar Admin. 1	7,15	-1,66	3,05	0
Auxiliar Admin. 2	5,53	-0,97	0	0
Auxiliar Admin. 3	0,87	-0,62	0	-1,34
Jefe de Servicios Generales	0	0	0	-0,05
Auxiliar de Servicios Generales 1	5,56	0	0,01	0
Auxiliar de Servicios Generales 2	35,10	-3,97	0	0
Auxiliar de Cocina	5,55	-10,72	4,52	0

Aux. de Lavandería	4,35	-4,99	0	0
Auxiliar de Servicios Generales 3	6,39	-9,55	0	0
Auxiliar de Servicios Generales 4	9,14	-5,12	5,56	0
Bioquímica	0,63	-0,66		-1,67
Bioquímica	0,85	-1,25	1,56	
Bioquímica	0	0	1,03	-1,06
Enfermero 1	0	0	0,07	0
Enfermero 2	0	0	1,29	-1,09
Auxiliar de Enfermería	0,56	-0,01	0	-0,04
Enfermero 3	0,10	-0,66	0,14	0
Médico Residente 1	0	-30,79	0	0
Médico Residente 2	0	-31,93	0	0
Médico Residente 3	0	-24,99	0	0
Médico Residente 4	1,03	-27,44	0	0
Médico Residente 5		-9,43	0	0
Médico Residente 6		-6,76	0	0
Enfermera 1	2,48	-6,72	0	0
Enfermera 2	0,73		0	0
Enfermera 3	0,56	-0,40	0	0
Enfermera 4	1,67	-7,83	0	0

Enfermera 5	0,37	0	0	0
Auxiliar de Enfermería 1	0,30	-10,32	0	-0,93
Auxiliar de Enfermería 2	0	-10,32	0	-0,93
Auxiliar de Enfermería 3	1,31	-11,99	0	-0,93
Auxiliar de Enfermería 4	0	-7,31	0	0
Auxiliar de Enfermería 5	0	-10,23	0	-0,93
Auxiliar de Enfermería 6	0	-10,69	0	-0,93
Auxiliar de Enfermería 7	1,77	-12,05	0	-0,93
TOTAL	95,02	-261,87	47,36	-10,81

Marcas utilizadas	
	Verificado

Conclusión

Se identificó que existe un exceso de horas de trabajo que varía significativamente durante el año 2023 entre 14 empleados de CLEMPA S.A. El promedio total acumulado de horas en exceso entre los empleados fue de 1408,69 horas, los que corresponden a horas laboradas fuera del horario de trabajo establecido.

37 de 38 empleados han tenido variaciones en su sueldo durante el periodo del 2023. Se evidenció que se pagó un valor adicional de \$95,02 en horas extraordinarias, situación que favorece al personal. Sin embargo, no se canceló completamente el monto de \$261,87. Por otro lado, la variación del pago de horas suplementarias es de \$47,36 pagados en exceso, mientras que faltó de cancelar el monto de \$10,81.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 11/4/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 11/4/2025

Papeles de Trabajo Farmacia

P.T.E. FARM 1

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

Prueba de cumplimiento

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

#	DESCRIPCION	PRECIO POR PRODUCTO	Línea	Marca	IVA	Stock	FARMACIA	EMERGENCIA	QUIROFANO	Existencias reales
1	ATROPINA 1MG/MLAMPOLLAS (ATROPINA)	\$0,34	FARMACIA	GENERICO	No	3	2	1	0	3
2	FLUMAZENIL AMPOLLAS INY (LANEXAT 0.5 MG)	\$20,18	FARMACIA	GENERICO	No	16	4	10	2	16
3	NOMADOL 30MG AMPOLLA (KETOROLACO)	\$1,00	FARMACIA	GENERICO	No	1350	1285	20	44	1349
4	SOLETROL Na AL 20% 10 ML (CLORURO DE SODIO)	\$0,56	FARMACIA	GENERICO	No	203	168	29	4	201
5	ACETATO DE METIL PREDNISOLONA (DEPOMEDROL) 40MG/MLAMPx2ML	\$6,14	FARMACIA	GENERICO	No	13	7	2	4	13
6	ACETATO DE METILPREDNISOLONA (DEPOMEDROL) 40MG/MLAMP	\$8,72	FARMACIA	GENERICO	No	22	16	1	3	20
7	ACIDO ACETILSALICILICO (ASPIRINA INF) 100 MG TAB RECUBIERTA	\$0,15	FARMACIA	GENERICO	No	290	281	5	2	288
8	ACIDO ASCORBICO 500MG /5 ML CEMIN AMPOLLAS	\$0,44	FARMACIA	GENERICO	No	72	53	13	3	69
9	ACIDO FOLICO 5MG X 100 ECU(BO)	\$2,43	FARMACIA	GENERICO	No	548	538	0	5	543
10	ACIDO TRANEXAMICO 1000MG MLX 5 ML LIQUIDO PARENTERAL	\$3,93	FARMACIA	GENERICO	No	223	156	35	32	223
11	ACIDO TRANEXAMICO 500MG TAB (TRANEXAM)	\$1,06	FARMACIA	GENERICO	No	44	34	10		44
12	ACIDO VALPROICO (VALCOTE) 250MG X30 TAB	\$0,35	FARMACIA	GENERICO	No	30	0	30		30
13	ACTIP (MAGALDRATO+DIMETICONA 800-100MG/10ML) SUSP 250ML	\$8,00	FARMACIA	GENERICO	No	8	4	2		6
14	ADRENALINA RACEMICA (2.25%) 11.25MG 0.5MLAMP PARA INHALAR	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	31	30	1		31
15	AERO OM GOT (BO)	\$6,09	FARMACIA	GENERICO	No	6	4	2		6
16	AEROCAMARA ADULTO	\$10,75	FARMACIA	GENERICO	Si	5	2	3		5
17	AEROCAMARA INFANTIL	\$8,84	FARMACIA	GENERICO	Si	5	3	2		5
18	AFRIN SPRAY (OXIMETAZOLINA HCL 0.05%) X 15ML	\$4,26	FARMACIA	GENERICO	No	10	6	1	3	10
19	AGUA ESTERIL PARA IRRIGACION X 3000 ML	\$4,48	FARMACIA	GENERICO	No	95	73	8	11	92
20	AGUIJAS NO. 27 CAJA X 100	\$0,29	FARMACIA	GENERICO	Si	145	114	10		142
21	ALBELDAZOL 400MG TAB	\$0,51	FARMACIA	GENERICO	No	27	17	10		27
22	ALBUMINA HUMANA AL 20 POR BAXTER X 50 ML	\$0,73	FARMACIA	GENERICO	No	30	1			1
23	ALERGET GOTAS (CETIRIZINA) 10MG/ML	\$5,96	FARMACIA	GENERICO	No	2	1			2
24	ALOPURINOL 300MG TAB (BO)	\$0,10	FARMACIA	GENERICO	No	171	160	11		171
25	ALPRAZOLAM 0.50 MG SOLIDO ORAL	\$0,08	FARMACIA	GENERICO	No	24	12	12		24
26	ALVERINA+SIMETICONA (METEOSPASYL) CAPS	\$0,99	FARMACIA	GENERICO	No	40	30	10		40
27	AMIKACINA 250 MG/ML X 2 MLAMPOLLA	\$2,72	FARMACIA	GENERICO	No	32	5	7	9	21
28	AMINOFILINA 250 MG/10 ML AMPOLLAS (AMINOFILINA)	\$0,79	FARMACIA	GENERICO	No	13	5	8		13
29	AMIODARONA CLOR (ATLANSIL) 150MG/3MLAMP	\$12,30	FARMACIA	GENERICO	No	15	4	9	2	15
30	AMILODIPINO 5MG GENFARM TABLETAS X 10 (AMILODIPINO)	\$0,22	FARMACIA	GENERICO	No	16	6	10		16
31	AMOXICILINA MAS ACIDO CLAVULANICO AMPOLLA 1.2 CLAVUTAM	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	39	32	7		39
32	AMPICILINA + SULBACTAM AMP VITALIS	\$0,43	FARMACIA	GENERICO	No	57	33	24		57
33	AMPILICINA 1GR INYECTABLE CAJA X 10 (VITALIS)	\$0,77	FARMACIA	GENERICO	No	48	38	10		48
34	APOSITOS	\$0,15	FARMACIA	GENERICO	No	541	450	62	17	529
35	ARIZOL (ARIPIPRAZOL) 5MG COMP	\$0,59	FARMACIA	GENERICO	No	56	42	14		56
36	ATENOLOL TB 50MG	\$0,29	FARMACIA	GENERICO	No	60	45	15		60
37	ATORVASTATINA 20MG TABLETAS	\$0,78	FARMACIA	GENERICO	No	19	9	10		19
38	BOLSA NUTRICION PARENTERAL SMOFKABIVEN 1600KCAL/1477ML	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	128	49	40	39	128
39	AVAMY'S SPRAY NASAL(BO)	\$16,13	FARMACIA	GENERICO	No	5	4	1		5
40	AZITROMICINA 500 MG TABLETAS LA SANTE	\$1,95	FARMACIA	GENERICO	No	133	128	5		133
41	BACTRIM FORT (SULFAMETOXAZOL+TRIMETOPRIMA) 800+160MG COMP	\$0,62	FARMACIA	GENERICO	No	34	31	3		34
42	BANDEJA METALICA	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	15	0	15		15
43	BATA DESCAPTABLE MALGA LARGA	\$4,44	FARMACIA	GENERICO	Si	119	101	6	12	119
44	BATAS DESCARTABLES ADULTO	\$1,42	FARMACIA	GENERICO	Si	134	111	15	8	134
45	BATAS DESCARTABLES PEDIATRICAS	\$1,10	FARMACIA	GENERICO	Si	11	7	4		11

46	BEDEX + EQUIPO DE VENOCCLISIS LIFE	\$4,49	FARMACIA	GENERICO	No	32	26	5		31
47	BENCILPENICILINA (BICONCLINA) 2.4MILLX 2 AMP (BO)	\$2,56	FARMACIA	GENERICO	No	10	8	1		9
48	BENCILPENICILINA BENZATINA 1200000 UI (BICONCLINA BZ)	\$1,85	FARMACIA	GENERICO	No	11	6	2	1	9
49	BETADUO 2MLAMP (BO)	\$6,14	FARMACIA	GENERICO	No	10	8	1		9
50	BIBERON BABY ECONOMICO 5 ONZAS (BO)	\$2,07	FARMACIA	GENERICO	Si	3	1	1	1	3
51	BICARBONATO DE SODIO 10MLAMP	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	57	29	22	6	57
52	BICARBONATO DE SODIO 250 G	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	2	1	1		2
53	BINOZYT SUSP 200 MG/MLX 15 ML(BO)	\$5,41	FARMACIA	GENERICO	No	4	3	1		4
54	BIOFTT FIBRA NATURAL X 300 G	\$11,93	FARMACIA	GENERICO	No	6	5	1		6
55	BISTURI NUMERO 11	\$0,29	FARMACIA	GENERICO	Si	347	308	7	32	347
56	BISTURI NUMERO 15	\$0,29	FARMACIA	GENERICO	Si	270	226	5	39	270
57	BISTURI NUMERO 20	\$0,29	FARMACIA	GENERICO	Si	160	121	5	19	145
58	BLADURIL (FLAVOXATO) 200MG COMP REC	\$0,85	FARMACIA	GENERICO	No	56	52	4		56
59	BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE SIMPLE	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	5	3	2		5
60	BOLSA COLOSTOMIA	\$12,42	FARMACIA	GENERICO	Si	17	7	6	4	17
61	BOLSAS DE AGUA CALIENTE	\$4,40	FARMACIA	GENERICO	Si	2	0	2		2
62	BOTAS DESCARTABLES X UNIDAD	\$0,24	FARMACIA	GENERICO	Si	1936	1648	94	194	1936
63	BROMURO DE IPATROPIO ATROVENT SOLUCION AEROSOL 20 MCG/DOSIS	\$11,67	FARMACIA	GENERICO	No	4	3	1		4
64	BOPIROP FRASCO S/E X 20 MLX CENTIMETROS	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	1344	1180	2	162	1344
65	BOPREX 100MG SUSP (BO)	\$4,71	FARMACIA	GENERICO	No	4	3	1		4
66	BOPREX FLASH DE 600 MG X 10 TAB	\$0,78	FARMACIA	GENERICO	No	57	50	4		54
67	BOPREX FORTE SUSPENSION X 120 ML(BUBROFENO)	\$4,70	FARMACIA	GENERICO	No	3	2	1		3
68	CABESTRILLO MEDIUM / LARGE SMALL	\$7,39	FARMACIA	GENERICO	Si	12	9	1	2	12
69	CABESTRILLO PEDIATRICO VARIOS	\$7,39	FARMACIA	GENERICO	Si	2	1	1		2
70	CANULA O BIGOTERAADULTOS	\$1,22	FARMACIA	GENERICO	Si	94	68	7	19	94
71	CANULA O BIGOTERA NEONATAL	\$0,98	FARMACIA	GENERICO	Si	11	3	6	2	11
72	CANULA O BIGOTERA PEDIATRICA	\$1,04	FARMACIA	GENERICO	Si	12	6	6		12
73	CARBON ACTIVADO	\$0,25	FARMACIA	GENERICO	No	12	0	2		2
74	CARDIOVASC TABLETAS (LOSARTAN 50 MG)	\$0,56	FARMACIA	GENERICO	No	80	66	14		80
75	CATGUT CROMICO 1 CT-1	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	26	16	2	8	26
76	CATGUT CROMICO 2/0 CT-1	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	41	24	3	14	41
77	CATGUT CROMICO 2/0 SH /2 0 HR26	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	28	0	3	23	26
78	CATGUT CROMICO 3/0 CT-1	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	47	30	3	13	46
79	CATGUT CROMICO 3/0 SH /0HR26	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	35	23	2	8	33
80	CATGUT CROMICO 4/0 RB1 / HR22	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	35	15	3	16	34
81	CATGUT SIMPLE 2/0 CT1	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	37	31	3	3	37
82	CATGUT SIMPLE 2/0 SH	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	27	23	3	1	27
83	CEFAZOLINA 1GR (CEFZOLINA) AMPOLLAS	\$1,38	FARMACIA	GENERICO	No	518	475	28	15	518
84	CEFTRIAXONA AMPOLLAS (CEFTRIL 1GR)	\$6,12	FARMACIA	GENERICO	No	211	188	17	6	211
85	CEFUROXIMA 500MG TAB	\$1,24	FARMACIA	GENERICO	No	307	303	4		307
86	CIPROFLOXACINO 500MG X10 SOLIDO ORAL	\$0,64	FARMACIA	GENERICO	No	598	588	10		598
87	CIPROFLOXACINO SOL INY. 200MG/100 MLI V.(NIRLLIFE)	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	57	45	10	2	57
88	CLARIMED (CLARITROMICINA) 500mg TAB	\$0,78	FARMACIA	GENERICO	No	68	58	10		68
89	CLARITROMICINA 250MG/5ML SUSP50ML	\$13,44	FARMACIA	GENERICO	No	5	4	1		5
90	CLARITROMICINA AMPOLLAS ZOO MG IV	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	43	32	11		43
91	CLINDAMICINA 300MG CAPSULAS	\$0,54	FARMACIA	GENERICO	No	48	44	4		48
92	CLINDAMICINA 600 MG/4 ML AMPOLLA	\$2,82	FARMACIA	GENERICO	No	6	0	6		6
93	CLONAZEPAM 2.5 MG/20 ML GOTAS (NEURYL)	\$0,30	FARMACIA	GENERICO	No	1	0	1		1
94	CLOPIDOGREL 75MG X14 (BO)	\$0,64	FARMACIA	GENERICO	No	179	171	8		179
95	CLORHIDRATO DE DOBUTAMINA 250 MG/5ML IV. AMPOLLA	\$0,12	FARMACIA	GENERICO	No	8	3	3		6
96	CLOTIRIMAZOL OVULOS 200MG X 3 (KRONOS)	\$0,50	FARMACIA	GENERICO	No	9	6	3		9
97	COLESTIL(LACTOBACILLUS+FRUCTO-OLIGOSACARIDOS) 1500/500 MG SOBRES	\$1,63	FARMACIA	GENERICO	No	26	24	2		26
98	COLLARIN BLANDO CERVICAL	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	3	2	1		3
99	COLYPAN (TRIMEBUTINA MALEATO) 300MG TAB	\$0,74	FARMACIA	GENERICO	No	125	115	10		125
100	COLYPAN 10 MG AMP (TRIMEBUTINA MALEATO)	\$10,50	FARMACIA	GENERICO	No	15	11	4		15
101	COMPLEJO BAMPOLLA X 10ML (COMPLEXIGEME)	\$2,84	FARMACIA	GENERICO	No	119	111	8		119
102	COMPLEXAN CP JARABE X120ML	\$4,66	FARMACIA	GENERICO	No	11	10	1		11
103	COMPRESAS DE GASA	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	111	80	6	25	111
104	CONBIVEN AMPOLLAS X 10 (BROMURO DE IPATROPIO)	\$0,99	FARMACIA	GENERICO	No	117	95	21	1	117
105	CONRELAX (TIOCOLCHICOSIDO) 4MG/2MLAMP	\$2,91	FARMACIA	GENERICO	No	10	9	1		10
106	CREON 10000 CAP X20	\$0,57	FARMACIA	GENERICO	NO	35	31	4		35
107	CUTICELL(L.OMATUEL) CLASSIC SOBRE 10/10 CM	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	102	80	5	17	102
108	DEGRALER (LEVOCETIRIZINA) 5MG COMP	\$1,02	FARMACIA	GENERICO	No	103	98	5		103
109	DEXAMETASONA 8 MG AMPOLLAS X 2 ML	\$0,95	FARMACIA	GENERICO	No	171	127	9	35	171
110	DEXAMETASONA AMPOLLAS 4 MG X 1 ML	\$0,36	FARMACIA	GENERICO	No	90	49	12	29	90
111	DEXTOSA 10% EN AGUA 1000ML	\$1,91	FARMACIA	GENERICO	No	19	12	7		19
112	DEXTOSA 5% EN AGUA 1000ML	\$1,27	FARMACIA	GENERICO	No	22	5	17		22
113	DEXTOSA 5% EN SOLUCION SALIDA 1000ML	\$1,78	FARMACIA	GENERICO	No	67	51	14	2	67
114	DEXTOSA 50% x 500ML	\$0,40	FARMACIA	GENERICO	No	36	8	8	20	36
115	DIAREN SUSP 100ML(BO)	\$6,75	FARMACIA	GENERICO	No	2	1	1		2
116	DIAZEPAM AMPOLLAS 10 MG X 2 ML	\$0,88	FARMACIA	GENERICO	No	20	11	8	1	20
117	DICLOFENACO 50 MG TABLETAS X 30	\$0,09	FARMACIA	GENERICO	No	404	389	5	9	403
118	DICLOFENACO SODICO 25 MG/ML X 3 ML LIQUIDO PARENTERAL	\$0,60	FARMACIA	GENERICO	No	121	75	12	34	121
119	DICYNONE AMPOLLAS X 4 (ETAMISILATO)	\$3,78	FARMACIA	GENERICO	No	9	4	5		9
120	DIGESTOTAL FORTE (MULTIENZIMAS+SIMETICONA) CAP X 30	\$0,50	FARMACIA	GENERICO	NO	87	76	10		86
121	DIGOXINA AMPOLLAS 2 ML	\$9,10	FARMACIA	GENERICO	No	10	2	4	4	10
122	DOLONEUROBION AMP X3 (BO)	\$6,75	FARMACIA	GENERICO	No	21	19	2		21
123	DOLRAD 1 G/2 ML METAMIZOL SODICO INYECTABLE	\$0,52	FARMACIA	GENERICO	No	142	94	14	34	142
124	DOPAMINA 200MG/5MLAMP	\$2,60	FARMACIA	GENERICO	No	22	9	13		22
125	DREN JACKSON PRATT	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	10	6	1	3	10
126	DREN PENROUSE 1/2	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	11	8	1	2	11
127	DREN PENROUSE 1/4	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	6	4	1	1	6
128	DUODERM PARCHES 8x8 in	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	6	2	2	2	6
129	EFEDRINA 60 MG/ML LIQUIDO PARENTERAL	\$4,92	FARMACIA	GENERICO	No	137	98	4	35	137
130	ELECTRODOS PARA MONITOREO	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	915	789	30	96	915
131	ENALAPRIL 20 MG TAB (ENALAPRIL)	\$0,09	FARMACIA	GENERICO	No	226	214	12		226
132	ENDIAL DIGEST X 20 (BO)	\$1,11	FARMACIA	GENERICO	No	121	115	6		121
133	ENOXPAR 20 MG AMP (ENOXAPARINA)	\$4,92	FARMACIA	GENERICO	No	22	13	9		22
134	ENOXPAR 60 MG AMPOLL(ENOXAPARINA)	\$6,91	FARMACIA	GENERICO	No	30	23	7		30
135	ENOXPAR AMP 40 MG (ENOXAPARINA)	\$6,00	FARMACIA	GENERICO	No	44	37	7		44

136	ENSURE ADVANCE VAINILLA X 400 G	\$21,15	FARMACIA	GENERICO	Si	2	1	1	2
137	ENTEROGERMINA (BACILOS CLASIIUS) AMP BEB	\$1,35	FARMACIA	GENERICO	NO	43	37	6	43
138	ENTEROKRON SOBRE	\$0,23	FARMACIA	GENERICO	NO	77	72	5	77
139	EPINEFRINA O ADRENALINAAMP	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	NO	55	23	18	55
140	EQUIPO DE VENOCLISIS (BO)	\$0,55	FARMACIA	GENERICO	Si	463	415	26	463
141	ERITROPOYETINA 10000UI AMP	\$43,58	FARMACIA	GENERICO	NO	3	1	2	3
142	ERITROPOYETINA 2000 UI LIQUIDO PARENTERAL	\$4,91	FARMACIA	GENERICO	NO	3	2	1	3
143	ERITROPOYETINA 4000 UI AMPOLLA	\$14,40	FARMACIA	GENERICO	NO	4	2	2	4
144	ESPARADRAPO BLANCO 120MD	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	2	0	2	2
145	ESPIRONOLACTONA 25MG TABX20	\$0,29	FARMACIA	GENERICO	NO	67	47	20	67
146	ETHILON 0 DAFILON 3 O SC-20/3 O DS24	\$1,99	FARMACIA	GENERICO	Si	84	57	9	84
147	ETHILON O SUPERLON 2 O SC-20	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	32	9	7	32
148	ETHILON O SUPERLON 4 O SC-20	\$1,99	FARMACIA	GENERICO	Si	31	4	5	31
149	ETHILON O SUPERLON 5 O SC-20	\$2,13	FARMACIA	GENERICO	Si	23	3	4	23
150	ETHILON O SUPERLON 6 O SC-20	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	39	24	5	39
151	EUROVIR (ACICLOVIR) 400MG COMP	\$0,75	FARMACIA	GENERICO	NO	30	25	5	30
152	EZENTIUS (ESCITALOPRAM) 10MG COMP	\$0,90	FARMACIA	GENERICO	NO	66	55	10	65
153	FAJA ABDOMINAL POST OPERATORIA M/L	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	15	14	1	15
154	FENITOINA SODICA 250MG/5MLAMP	\$2,80	FARMACIA	GENERICO	NO	26	16	8	26
155	FENOBARBITAL AMPOLLA	\$0,56	FARMACIA	GENERICO	NO	28	20	8	28
156	FENTANILO LIQUIDO PARENTERAL 0.5 MG/10 ML	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	NO	24	2	16	6
157	FERINJECT (CARBOXIMALTOSA DE HIERRO) 50MG/MLAMP	\$110,54	FARMACIA	GENERICO	NO	3	1	2	3
158	FERULAS ALUMINIO 3/4	\$1,63	FARMACIA	GENERICO	Si	8	4	2	8
159	FILGASTRIM 300 MCG AMPOLLA IV/SUBCUTANEA	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	NO	6	4	2	6
160	FIXOMULL STRECH ESPARADRAPO	\$8,13	FARMACIA	GENERICO	Si	2829	2206	578	2829
161	FLAMADIN SUSP (PARACETAMOL/IBUPROFENO 150MG) X 100ML	\$7,91	FARMACIA	GENERICO	NO	8	7	1	8
162	FLEET ENEMA SOLUCION 133 ML	\$4,32	FARMACIA	GENERICO	NO	6	2	4	6
163	FLEMESOL GRIPE GRANULADULO	\$1,03	FARMACIA	GENERICO	NO	148	139	3	142
164	FLEMESOL TOS (ACETILCISTEINA) 600MG SOBRES	\$0,72	FARMACIA	GENERICO	NO	153	150	3	153
165	FLOGOCOX (ETORICOXIB) 120MG COM REC	\$2,31	FARMACIA	GENERICO	NO	31	26	5	31
166	FLUIDASA(MEPHILINA) 500MG/100ML FCOx200ML	\$6,38	FARMACIA	GENERICO	NO	5	4	1	5
167	FLUMUCIL 300MG x 3 ML LIQUIDO PARENTERAL (ACETILCISTEINA)	\$1,62	FARMACIA	GENERICO	NO	154	140	14	154
168	FLUMUCIL 600 MG TB EFERV (BO)	\$0,90	FARMACIA	GENERICO	NO	47	35	12	47
169	FOSFOMICINA (MONUROL) 3GR GRANULADO	\$12,00	FARMACIA	GENERICO	NO	6	5	1	6
170	FUNDA RECOLECTORA C/DRENAJE	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	99	81	8	99
171	FUROSEMIDA 20 MG/ 2 ML AMPOLLA (LASIX)	\$0,27	FARMACIA	GENERICO	NO	138	114	16	134
172	FUROSEMIDA COMPRIMIDOS 40MG X 20 TAB	\$0,09	FARMACIA	GENERICO	NO	147	121	17	146
173	GABAPENTINA 300MG (GABAPENTIN) MK CAPSULAS	\$0,63	FARMACIA	GENERICO	NO	86	68	18	86
174	GASA PAQUETE	\$0,12	FARMACIA	GENERICO	Si	389	249	108	389
175	GELOFUSINE HISOCEL(POLIGELINA) 3,5G FCOx500ML	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	NO	11	6	3	11
176	GEMFIBROZILO 600MG TAB LSANTE	\$0,17	FARMACIA	GENERICO	NO	125	115	10	125
177	GENTAMAX (GENTAMICINA) 0.1% CREMAX20G	\$1,80	FARMACIA	GENERICO	NO	21	15	2	21
178	GENTAMICINA (GENBEXIL) 160MG/ 2MLAMP	\$0,77	FARMACIA	GENERICO	NO	6	2	3	6
179	GENTAMICINA 80MG/2 MLAMPOLLA(GENBEXIL)	\$0,68	FARMACIA	GENERICO	NO	12	5	5	12
180	GLUCONATO DE CALCIO 10% EN 10 ML	\$0,57	FARMACIA	GENERICO	NO	48	22	24	48
181	GLUCOSA SOBRES	\$0,32	FARMACIA	GENERICO	Si	2	1	1	2
182	GORROS DESCARTABLES ENFERMERA	\$0,45	FARMACIA	GENERICO	Si	462	357	15	462
183	GUANTES 6/5	\$0,40	FARMACIA	GENERICO	Si	194	130	12	193
184	GUANTES 7	\$0,40	FARMACIA	GENERICO	Si	330	152	22	327
185	GUANTES 7/5	\$0,40	FARMACIA	GENERICO	Si	454	379	22	452
186	GUANTES 8	\$0,40	FARMACIA	GENERICO	Si	172	106	20	172
187	GUANTES DE EXAMINACION X UNIDAD (MEDIOM, SMALL)	\$0,15	FARMACIA	GENERICO	Si	3225	2395	546	3225
188	GUATA 6 PULGADAS (CELLONA)	\$1,08	INSUMOS	GENERICO	Si	59	16	27	59
189	GUATA QUIRURGICA 4 CELLONA JHONSON	\$0,79	FARMACIA	GENERICO	Si	64	46	8	64
190	HALOPERIDOL (APRACAL) GOTAS X 20ML	\$4,25	FARMACIA	GENERICO	NO	6	3	3	6
191	HALOPERIDOL 5MG/ 1ML IM IV AMPOLLA	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	NO	20	14	6	20
192	HEPA MERZ SOBRES	\$2,26	FARMACIA	GENERICO	NO	18	14	4	18
193	HEPARINA FCO	\$3,50	FARMACIA	GENERICO	NO	16	10	5	16
194	HIDRA PLUS 75 FCO X 400ML(BO)	\$1,13	FARMACIA	GENERICO	NO	7	4	2	6
195	HIDRASEC 100MG CAPS (BO)	\$0,87	FARMACIA	GENERICO	NO	60	53	7	60
196	HIDRASEC SOBRES 10 MG CAJA X18 (RACECADOTRILO)	\$1,24	FARMACIA	GENERICO	NO	40	35	4	40
197	HIDROCORTIF 500MG AMPOLLAS (HIDROCORTIZONA)	\$3,83	FARMACIA	GENERICO	NO	22	9	11	22
198	HIDROCORTIF 100MG AMPO (HIDROCORTISONA 100 MG)	\$2,48	FARMACIA	GENERICO	NO	51	33	14	51
199	HIERRO SACAROSA AMP 100MG/5ML (VENOFER)	\$3,06	FARMACIA	GENERICO	NO	18	15	3	18
200	HIRUDOID FORTE (POLIESTER MUCOPOLISACARIDO 0.445%) POMADA 40GR	\$13,18	FARMACIA	GENERICO	NO	2	1	1	2
201	HIRUDOID POMADA DE 40 GR TUBO	\$9,27	FARMACIA	GENERICO	NO	2	1	1	2
202	IBUPROFENO 400 MG TABS X100	\$0,07	FARMACIA	GENERICO	NO	359	324	10	334
203	IBUPROFENO AMPOLLA 400MG/100ML	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	NO	10	8	2	10
204	IMPENEN-CILASTATINA 1G INYECTABLE	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	NO	10	5	5	10
205	INFLACORD RETARD (BETAMETASONA) 6+6 MG/2MLAMP	\$7,55	FARMACIA	GENERICO	NO	9	7	1	9
206	INFUSOR DE PRESSION CON MANOMETRO 1000ML	\$0,00	INSUMOS	GENERICO	Si	9	0	9	9
207	INMOVILIZADOR DE HOMBRO M/S/L	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	11	10	1	11
208	INMOVILIZADOR DE RODILLA	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	12	10	2	12
209	INSULINA CRISTALINA (RAPID) 1000UI/10ML	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	NO	2167	178	1989	2167
210	INSULINA GLARGINA (LANTUS) 1000UI/10ML	\$45,10	FARMACIA	GENERICO	NO	2540	590	1949	2539
211	INSULINA INTERDIA NPH 1000UI/10ML (HUMULIN N)	\$18,42	FARMACIA	GENERICO	NO	6665	5970	695	6665
212	INVANZ AMP 1GR (ERTAPENEM)	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	NO	5	0	5	5
213	JABON PROTEX	\$1,15	FARMACIA	GENERICO	Si	1	1	0	1
214	JALEA LUBRICANTE KY 100GR	\$10,18	FARMACIA	GENERICO	Si	11	2	3	11
215	JERINGUILLA 10CC	\$0,15	FARMACIA	GENERICO	Si	782	646	75	782
216	JERINGUILLA 20CC	\$0,37	FARMACIA	GENERICO	Si	863	773	40	863
217	JERINGUILLA 3CC	\$0,15	FARMACIA	GENERICO	Si	369	214	84	369
218	JERINGUILLA 50C ROSCA	\$0,46	FARMACIA	GENERICO	Si	61	39	15	61
219	JERINGUILLA 5CC	\$0,15	FARMACIA	GENERICO	Si	653	506	38	653
220	JERINGUILLA 60 C / PITON	\$0,46	FARMACIA	GENERICO	Si	58	38	12	58
221	JERINGUILLA INSULINA	\$0,30	FARMACIA	GENERICO	Si	320	266	47	320
222	KETORODOL 60 MG/2 ML AMPOLLAS X 3 (KETOROLACO)	\$3,37	FARMACIA	GENERICO	NO	4	0	4	4
223	KIT DE CANULA DE GUEDEL DE 40 A 110 MM	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	8	0	8	8
224	KIT PARA RASURAR PACIENTE	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	49	45	4	49

225	KUFER Q CIRRO SOBRES X 10	\$1,99	FARMACIA	GENERICO	No	19	14	5		19
226	LABELALOL 20MG/4ML AMPOLLA IV	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	11	2	6	3	11
227	LACTATO DE RINGER 1000ML	\$1,96	FARMACIA	GENERICO	No	420	367	22	31	420
228	LACTATO DE RINGER 500ML	\$1,17	FARMACIA	GENERICO	No	46	34	12		46
229	LACTOBACILLUS GG VIVERA SOBRES	\$1,75	FARMACIA	GENERICO	Si	23	18	5		23
230	LACTULOSA SOLUCION ORAL 65% X 220 ML	\$9,90	FARMACIA	GENERICO	No	13	10	3		13
231	LANCETAS ACCU-CHEK	\$7,03	FARMACIA	GENERICO	No	267	217	37	13	267
232	LAPIZ PARA ELECTROBISTURI	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	62	40	1	21	62
233	LASEA CAPS X 28	\$0,64	FARMACIA	GENERICO	No	55	42	13		55
234	LEVOFLOXACINA 5MG/MLAMP 500MG/100ML IV	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	7	4	3		7
235	LEVOTIROXINA 50MG TABX50 (EUTIROX)	\$0,06	FARMACIA	GENERICO	No	75	65	9	1	75
236	LEVOTIROXINA 75MG (EUTIROX) TBX50 (VO)	\$0,08	FARMACIA	GENERICO	No	81	71	8		79
237	LEVO TIROXINA SODICA 100 MG SOLIDO ORAL (EUTIROX)	\$0,08	FARMACIA	GENERICO	No	125	100	25		125
238	LIDOCAINA (ROXICAINA) S/E 2% X MILILITROS X 1 ML (FX20 ML)	\$0,07	FARMACIA	GENERICO	No	1647	1245	113	254	1612
239	LINEZOLID 2MG/ML (ZVVOX x 300ML) AMP	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	6	3	3		6
240	LLAVE 3 VIAS CON EXTENSION	\$0,71	FARMACIA	GENERICO	Si	65	55	9	1	65
241	LLAVE DE 3 VIAS	\$0,60	FARMACIA	GENERICO	Si	101	74	19	8	101
242	LORATADINA 10 MG TABLETAS	\$0,13	FARMACIA	GENERICO	No	68	55	9	4	68
243	LORATADINA JARABE 100ML X 5MG	\$2,34	FARMACIA	GENERICO	No	2	1	1		2
244	LOSARTAN 100MG TAB (BO)	\$0,40	FARMACIA	GENERICO	No	37	0	0		0
245	NAGALDRATO + SIMETICONA 800-60MG/10ML X 200 ML(DIGERIL) LIQUIDO	\$8,00	FARMACIA	GENERICO	No	6	4	1		5
246	MANGUERA DE SUCCION	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	60	31	7	22	60
247	MANTOL / OSMORIN 20%x500ML	\$2,15	FARMACIA	GENERICO	No	5	1	3		4
248	MANTIXINA 2.5MG (APIXABAN)	\$1,26	FARMACIA	GENERICO	No	118	107	11		118
249	MARIMER ASPIRADOR NASAL BABY	\$13,80	FARMACIA	GENERICO	Si	3	1	1	1	3
250	MASCARILLA DE 02 ALTA CONC. CON PESERVORIO	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	3	2	1		3
251	MASCARILLA PARA NEBULIZAR ADULTO	\$1,82	FARMACIA	GENERICO	Si	106	97	9		106
252	MASCARILLA PARA NEBULIZAR PEDIATRICO	\$2,38	FARMACIA	GENERICO	Si	14	8	5		13
253	MASCARILLAS DE OXIGENO ADULTO	\$1,74	FARMACIA	GENERICO	Si	45	24	9	12	45
254	MASCARILLAS DE OXIGENO PEDIATRICA	\$1,32	FARMACIA	GENERICO	Si	20	7	5	8	20
255	MASCARILLAS DESCARTABLE	\$0,10	FARMACIA	GENERICO	No	1378	1121	186	71	1378
256	MATERNITY FUNDA X 10	\$1,10	FARMACIA	GENERICO	No	4	3	1		4
257	MAXIPINE 1 GRAMO X 1 (CEFEPIME)	\$7,43	FARMACIA	GENERICO	No	14	8	5		13
258	MEBO TUBO 15GR (BO)	\$11,25	FARMACIA	GENERICO	No	1	0	1		1
259	MEDIAS ANTITROBOTICAS SMALL/MEDIUM/LARGE/XL	\$17,39	FARMACIA	GENERICO	Si	55	48	7		55
260	MEGACLINAFORTE AMP (BO)	\$2,12	FARMACIA	GENERICO	No	5	3	2		5
261	MEROPENEM 1 G AMPOLLA	\$23,80	FARMACIA	GENERICO	No	39	31	8		39
262	MEROPENEM DE 500 MG AMPOLLA	\$4,68	FARMACIA	GENERICO	No	28	19	9		28
263	METAGESIC COMPRIMIDOS	\$0,38	FARMACIA	GENERICO	No	116	108	8		116
264	NETFORMINA 500MG COMPRIMIDOS NIFFA	\$0,14	FARMACIA	GENERICO	No	163	158	1	4	163
265	NETILPREDNISOLONA ACETATO (SOLUMEDROL) 1255MG AMP	\$10,32	FARMACIA	GENERICO	No	8	6	1		7
266	NETOCLOPRAMIDA 10MG COMPRIMIDOS X 100 (METOCLOX)	\$0,07	FARMACIA	GENERICO	No	266	261	5		266
267	NETOCLOPRAMIDA 5 MG/ML LIQUIDO PARENTERAL X2ML	\$0,42	FARMACIA	GENERICO	No	149	101	18	30	149
268	METRONIDAZOL 0.5% 100MG SOLUCION IV (ETRON)	\$0,24	FARMACIA	GENERICO	No	88	74	12	1	87
269	MICROGOTERO	\$2,15	FARMACIA	GENERICO	Si	12	9	3		12
270	MICROPOR PIEL 1 (GRANDE)	\$3,56	FARMACIA	GENERICO	Si	49	44	3	1	48
271	MICROPOR PIEL 1/2 (PEQUENO)	\$2,85	FARMACIA	GENERICO	Si	63	53	2	8	63
272	MIDAZOLAM 50MG/10ML SANDERSON AMP	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	19	10	9		19
273	MIGRADORIXINATABX20 (BO)	\$0,63	FARMACIA	GENERICO	No	64	54	10		64
274	MIGRAX FLASH CAPSULAS	\$0,55	FARMACIA	GENERICO	No	61	51	5	5	61
275	MIRTAPAX (MIRTAZAPINA) 15 MG TAB	\$1,08	FARMACIA	GENERICO	No	26	24	1	1	26
276	MIRTAPAX (MIRTAZAPINA) 30MG COMP	\$1,16	FARMACIA	GENERICO	No	27	26	1		27
277	MONOCRYL 3 0 PS-2	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	37	29	1	7	37
278	MORFINA 20MG/1ML BIOSANO	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	28	15	10	3	28
279	MOXILAN 457MG/5ML SUSP X 70 ML	\$7,56	FARMACIA	GENERICO	No	1	0	1		1
280	MULTIFLORA POLVO SACHETSX14 VID	\$2,17	FARMACIA	GENERICO	No	81	78	3		81
281	MUVETT (TRIMEBUTINA MALEATO) 200MG CAP	\$0,53	FARMACIA	GENERICO	No	21	14	7		21
282	MUXOL(AMBROXOL) 30MG/5ML JBeX100ML	\$5,06	FARMACIA	GENERICO	No	6	5	1		6
283	N-BUTILESCOPOLAMINA 20 MG LIQUIDO PARENTERAL (BUSCAPINA SIMPLE)	\$0,66	FARMACIA	GENERICO	No	56	45	4	4	53
284	NALOXONE 1MLAMP	\$0,41	FARMACIA	GENERICO	No	9	0	4	2	6
285	NEOSTIGMINE AMP	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	141	94	5	42	141
286	NEUROBION 10000 HYPACK (BO)	\$4,90	FARMACIA	GENERICO	No	2	0	1		1
287	NIFEDIPINO 10 MG CAPSULAS	\$0,13	FARMACIA	GENERICO	No	66	56	9		66
288	NISTATINA 100.000UI/ML LIQUIDO ORALX 120 ML(NISTAT)	\$4,95	FARMACIA	GENERICO	No	7	6	1		7
289	NITROFURANTOINA (BITROVAM RETARD) 100mg CAP LIB	\$0,28	FARMACIA	GENERICO	No	219	212	7		219
290	NITROGLICERINA 50MG/10ML AMP	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	5	2	3		5
291	NITROPRUSIATO DE SODIO FCO 50MG	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	6	2	3	1	6
292	NIVEA DESODORANTE BARRA WOM INVISIBLE B+W X 50 G	\$6,35	FARMACIA	GENERICO	Si	15	13	1		14
293	NOMADOL RAPID (KETOROLACO) 30MG COMP SL	\$2,38	FARMACIA	GENERICO	No	30	20	10		30
294	NOREPINEFRINA 4 MG/4ML (ADS NOLTRON SOLUCION INYECTABLE	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	36	20	10	6	36
295	NUCLEO CMP FORTE (URIDINA) 3MG CAP	\$0,76	FARMACIA	GENERICO	No	90	75	15		90
296	NUCLEO CMP FORTE (URIDINA) 6MG AMP	\$6,04	FARMACIA	GENERICO	No	7	4	3		7
297	ODONTOSEPTIC 1 240 ML FRASCO	\$4,45	FARMACIA	GENERICO	Si	8	7	1		8
298	OLIGOELEMENTOS AMPOLLA X 10ML (NULANZA)	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	21	16	5		21
299	OMEPRAZOL 20 MG SOLIDO ORAL (GASTER)	\$0,44	FARMACIA	GENERICO	No	504	498	6		504
300	OMEPRAZOL 40 MG TABLETAS	\$0,61	FARMACIA	GENERICO	No	2	0	2		2
301	OMEZZOL 40 MG AMPOLLAS IV (OMEPRAZOL)	\$6,80	FARMACIA	GENERICO	No	290	243	27	10	280
302	OMEZZOL (OMEPRAZOL) 40MG CAPx10	\$0,76	FARMACIA	GENERICO	No	22	20	2		22
303	ONDASETRON 8MG/4MLAMP (BRYTEROLAMPOLLA)	\$2,91	FARMACIA	GENERICO	No	278	229	20	29	278
304	ORACOL TAB CAJ X 100	\$0,25	FARMACIA	GENERICO	No	70	60	10		70
305	OXACILINA 1 GRAMO AMPOLLA	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	25	20	1	4	25
306	OXITOCINA O PITOCIN 10 UI AMPOLLAS 1 ML	\$0,65	FARMACIA	GENERICO	No	29	9	3	17	29
307	PANAL PRUDENCIAL X UNIDAD	\$1,23	FARMACIA	GENERICO	Si	318	260	56	2	318
308	PARACETAMOL 100MG/1ML (APYRAL GOTAS x 30ML)	\$1,76	FARMACIA	GENERICO	No	5	4	1		5
309	PARACETAMOL 160MG/5ML X 120ML LIQUIDO ORAL (APYRAL)	\$3,71	FARMACIA	GENERICO	No	11	10	1		11
310	PARACETAMOL 500MG X 100 TAB (BO)	\$0,05	FARMACIA	GENERICO	No	1244	1239	6		1235
311	PARACETAMOL AMPOLLA 10 MG/ 100 ML PHARMEDIC	\$8,12	FARMACIA	GENERICO	No	460	431	24	5	460
312	PERA DE SUCCION PEDIATRICA	\$2,46	FARMACIA	GENERICO	Si	6	1	4	1	6
313	PERIFIX (CATETER EPIDURAL)	\$0,60	FARMACIA	GENERICO	Si	6	2	1	2	5
314	PINZA PARA BOLSA COLOSTOMIA	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	17	6	7	4	17

315	PLACA PARA ELECTRO BISTURI CON RETORNO	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	33	16	2	15	33
316	PLATSUL-A CREMA 30 GR (SULFADIAZINA DE PLATA)	\$7,56	FARMACIA	GENERICO	No	12	9	2	1	12
317	PLATSUL-A GASAS X 10 (SULFADIAZILA DE PLATA)	\$5,70	FARMACIA	GENERICO	No	6	5	1		6
318	POLICRESULENO MAS CINCOCAINA 20% HEMOR CREMA RECTAL	\$16,74	FARMACIA	GENERICO	No	5	4	1		5
319	POVIRAL CREMA DERMICA (ACICLOVIR) 5GR	\$3,82	FARMACIA	GENERICO	No	2	1	1		2
320	PREDNISONA(PREDCOR) 20 MG TABLETAS	\$0,47	FARMACIA	GENERICO	No	313	303	10		313
321	PREDNISONA(PREDCOR) 5MG TABLETA	\$0,14	FARMACIA	GENERICO	No	194	184	10		194
322	PREGABALINA (LYRICA) 50MG CAP	\$0,84	FARMACIA	GENERICO	No	66	47	2	1	50
323	PREGABALINA 25MG TABLETAS (MARTESIA)	\$0,55	FARMACIA	GENERICO	No	40	38	2		40
324	PREGABALINA 75MG (MARTESIA)	\$0,75	FARMACIA	GENERICO	No	54	47	7		54
325	PRESERVATIVOS (BO)	\$0,30	FARMACIA	GENERICO	Si	3	0	3		3
326	PROFIMTEP FORTE SUSP (IBUPROFENO) 200MG/5ML	\$5,70	FARMACIA	GENERICO	No	9	8	1		9
327	PROFLOX HC OTICO TOPICA GTAS (BO)	\$8,01	FARMACIA	GENERICO	No	2	1	1		2
328	PROPOVAN (PROPOFOL) 10MG/MLAMPOLLA 20ML X CENTIMETROS	\$2,80	FARMACIA	GENERICO	No	1785	1517	61	201	1779
329	QUETIAPINA 25MG TABS X 30	\$0,86	FARMACIA	GENERICO	No	3	0	3		3
330	RASURADORA PRESTOBARBA GILLETE	\$1,38	FARMACIA	GENERICO	Si	4	0	2	2	4
331	RECOLECTOR DE HECES (BO)	\$0,10	FARMACIA	GENERICO	Si	32	17	11	4	32
332	RECOLECTOR DE ORINA (BO)	\$0,29	FARMACIA	GENERICO	Si	125	97	10	18	125
333	RIFAXIGAL(RIFAXIMINA) 400MG TAB REC	\$1,63	FARMACIA	GENERICO	No	29	24	5		29
334	RISPERIDONA 0.1%, 1MG/ML(GOVAL) GOTAS ORALES x 20ML	\$13,39	FARMACIA	GENERICO	No	10	8	2		10
335	ROXICAINA 2 POR C/E FCO X CENTIMETROS	\$3,06	FARMACIA	GENERICO	No	566	290	46	230	566
336	ROXICAINA JALEA (LIDOCAINA CLORHIDRATO 2%)	\$3,69	FARMACIA	GENERICO	No	15	12	3		15
337	S. SALINA 0.9 POR 1000 ML	\$2,06	FARMACIA	GENERICO	No	217	157	24	36	217
338	S. SALINA 0.9 POR 100ML	\$0,98	FARMACIA	GENERICO	No	137	95	26	14	135
339	S. SALINA 0.9 POR 250 ML	\$1,07	FARMACIA	GENERICO	No	155	109	20	14	143
340	S. SALIDA 0.9 POR 500 ML	\$1,58	FARMACIA	GENERICO	No	65	40	10	15	65
341	SABANA PARA CAMILLA DESCARTABLE	\$1,20	FARMACIA	GENERICO	Si	201	153	10	38	201
342	SACCHAROMYCES BOULARDII (FLORATIL SOBRES)	\$17,00	FARMACIA	GENERICO	No	15	12	3		15
343	SAFSITE DISH BRAUN	\$27,98	FARMACIA	GENERICO	Si	29	14	14		28
344	SALBUTAMOL 5MG/ML (VENTOLIN) GOTAS	\$5,23	FARMACIA	GENERICO	No	8	7	1		8
345	SEDA 2.0 SH	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	29	12	3	14	29
346	SERTAL COMPUESTO AMPOLLAS X 3	\$5,13	FARMACIA	GENERICO	No	32	21	8		29
347	SERTAL GTS (BO)	\$2,61	FARMACIA	GENERICO	No	15	13	1		14
348	SERTAL TAB X20 (BO)	\$10,20	FARMACIA	GENERICO	No	54	47	5		52
349	SET DE INFUSION VL ON 90 (FOTOSENSIBLES)	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	47	33	14		47
350	SET DE INFUSION VL PA 92 (MICROGOTERO)	\$2,15	FARMACIA	GENERICO	Si	13	8	5		13
351	SIMETICONA /00 MG DIGESGAS GOTAS	\$5,70	FARMACIA	GENERICO	No	1	0	1		1
352	SIMVASTATINA 20MG TABLETAS	\$0,29	FARMACIA	GENERICO	No	125	114	11		125
353	SOLETROLK 20% 10 ML (CLORURO DE POTASIO)	\$0,71	FARMACIA	GENERICO	No	99	75	23		98
354	SOMAZINA (CITICOLINA) 100MG/4ML.AMP	\$10,54	FARMACIA	GENERICO	No	15	14	1		15
355	SONDA DE SECCION # 12	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	9	6	3		9
356	SONDA DE SECCION NUM 16	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	31	5	10	16	31
357	SONDA FOLEY NRO 18 DE 3VIAS	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	15	11	4		15
358	SONDA FOLEY NRO 18 / 2 VIAL	\$1,87	FARMACIA	GENERICO	Si	29	23	4	2	28
359	SONDA FOLEY NRO 20 / 2 VIAL	\$1,50	FARMACIA	GENERICO	Si	10	2	4	4	10
360	SONDA FOLEY NRO 20 / 3 VIAL	\$4,10	FARMACIA	GENERICO	Si	14	5	4	5	14
361	SONDA FOLEY NRO 6/2 VIAS	\$4,52	FARMACIA	GENERICO	Si	5	0	1	3	4
362	SONDA FOLEY NUMERO 14 DE 2 VIAS	\$2,30	FARMACIA	GENERICO	Si	37	26	6	5	37
363	SONDA FOLEY NUMERO 16 DE 2 VIAS	\$2,78	FARMACIA	GENERICO	Si	25	12	6	7	25
364	SONDA NASOGASTRICA NRO12	\$0,81	FARMACIA	GENERICO	Si	14	9	1	3	13
365	SONDA NASOGASTRICA NRO 18	\$1,50	FARMACIA	GENERICO	Si	9	5	1	3	9
366	SONDA NASOGASTRICA NRO 8	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	12	7	1	4	12
367	SONDA NASOGASTRICA NUMERO 14	\$0,58	FARMACIA	GENERICO	Si	18	5	7	6	18
368	SONDA NASOGASTRICA NUMERO 16	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	17	8	6	3	17
369	SONDA NASOGASTRICA NUMERO 6	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	20	19	1		20
370	SONDA NELATON NRO 16	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	16	5	6	5	16
371	SONDA NELATON NRO 18	\$1,10	FARMACIA	GENERICO	Si	22	16	1	5	22
372	SONDA NELATON NUMERO 10	\$0,51	FARMACIA	GENERICO	Si	13	9	1	3	13
373	SONDA NELATON NUMERO 12	\$0,51	FARMACIA	GENERICO	Si	18	11	4	3	18
374	SONDA NELATON NUMERO 14	\$0,51	FARMACIA	GENERICO	Si	16	3	9	4	16
375	SONDA RECTAL NRO 28	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	6	3	1	2	6
376	SONDA RECTAL # 20	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	9	3	2	4	9
377	SONDA RECTAL NRO 18	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	7	1	2	4	7
378	SONDA SUCCION NRO 14	\$0,71	FARMACIA	GENERICO	Si	11	8	2	1	11
379	STOQUINETE DE 4 PULGADAS POR METROS	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	138	75	12	51	138
380	SULFADIAZINA DE PLATA 1% (SEMISOLIDO CUTANEO)	\$2,66	FARMACIA	GENERICO	No	4	3	1		4
381	SOLFATO DE MAGNESIO 20% 10 ML IM IV, AMPOLLA	\$1,34	FARMACIA	GENERICO	No	55	25	28		53
382	TAMSULOSINA (HIPROSTAM) 0.4MG CAP.	\$0,56	FARMACIA	GENERICO	No	470	464	6		470
383	TEGADERM FILM 2X2IN	\$1,42	FARMACIA	GENERICO	Si	119	99	11	8	118
384	TENSIONMETRO DE PEDESTAL BIG-BEN CUADRADO	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	1	0	1		1
385	TERMOMETRO AMBIENTAL TEYLOR	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	1	0	1		1
386	TERMOMETRO DIGITAL FLEXIBLE	\$2,88	FARMACIA	GENERICO	Si	26	22	4		26
387	TETANOL (ANTITETANICA) 0.5 ML	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	1	0	1		1
388	TOBRACORT (TOBRAMICINA-DEXAMETASONA) SUS OFT 0.1.0.3% FCOX 6ML	\$7,61	FARMACIA	GENERICO	No	5	2	2	1	5
389	TRAMAL 100MG AMP (TRAMADOL)	\$0,74	FARMACIA	GENERICO	No	99	44	14	38	96
390	TRAMALAMPOLLAS 50MG X 1ML	\$0,36	FARMACIA	GENERICO	No	176	133	10	32	175
391	TREX FORTE POLVO SUSP. 400MG (B0)	\$21,25	FARMACIA	GENERICO	No	3	2	1		3
392	TRIFLO	\$8,69	FARMACIA	GENERICO	Si	61	54	7		61
393	TRUXA (LEVOFLOXACINA) 500MG X 10COMP	\$1,36	FARMACIA	GENERICO	No	52	42	10		52
394	TUBO ENDOTRAQUEAL 7.5 C/LUMEN-GUIA METALICA	\$0,22	FARMACIA	GENERICO	Si	20	15	1		16
395	TUBO PREFORMADO NASAL #7 C/B	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	4	1	1	2	4
396	TUBO ENDOTRAQUEALES 6.5 C/B	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	36	23	6	7	36
397	TUBO ENDOTRAQUEALES 7.0 C/B	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	52	41	4	7	52
398	TUBO ENDOTRAQUEALES 7.5 C/B	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	15	8	5	2	15
399	TUBOS TAPA LILA	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	76	65	11		76
400	UNASYN AMPOLLAS 1.5 GR	\$7,67	FARMACIA	GENERICO	No	30	20	7		27
401	URFAMYCIN 500MG CAPSULAS	\$0,60	FARMACIA	GENERICO	No	186	180	6		186
402	VALERPAN (BETAMETASONA) 10+4MG/2MLAMP	\$5,90	FARMACIA	GENERICO	No	15	12	1		13
403	VANCOMICINA 500 MG AMPOLLA	\$14,70	FARMACIA	GENERICO	No	32	12	15	4	31
404	VANCOMICINA DE 1 GRAMO AMP	\$9,74	FARMACIA	GENERICO	No	53	20	14	17	51

405	VASOCAN 18	\$0,65	FARMACIA	GENERICO	Si	87	51	27	8	86
406	VASOCAN 20	\$0,65	FARMACIA	GENERICO	Si	229	198	18	8	224
407	VASOCAN 22	\$0,65	FARMACIA	GENERICO	Si	163	132	19	8	159
408	VASOCAN 24	\$0,65	FARMACIA	GENERICO	Si	53	11	27	13	51
409	VENDA GASA 2"	\$0,86	FARMACIA	GENERICO	Si	41	16	9	16	41
410	VENDA ELÁSTICA 4	\$1,71	FARMACIA	GENERICO	Si	122	87	5	30	122
411	VENDA ELÁSTICA 6	\$2,29	FARMACIA	GENERICO	Si	81	39	16	23	78
412	VENDA FIBRA DE VIDRIO 4 PULGADAS	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	5	0	1	4	5
413	VENDA GASA 4	\$1,51	FARMACIA	GENERICO	Si	59	32	8	19	59
414	VENDA GASA 6	\$2,07	FARMACIA	GENERICO	Si	158	134	12	12	158
415	VENDA YESO 4	\$1,35	FARMACIA	GENERICO	Si	8	6	1	1	8
416	VENDA YESO 6	\$2,70	FARMACIA	GENERICO	Si	7	3	1	3	7
417	VENTOLIN INHALADOR (SALBUTAMOL)	\$5,52	FARMACIA	GENERICO	No	6	4	2		6
418	VICRYL 0 CT-1	\$5,00	FARMACIA	GENERICO	Si	49	24	3	22	49
419	VICRYL 2.0 CT1	\$5,00	FARMACIA	GENERICO	Si	64	25	3	36	64
420	VICRYL 2.0 SH	\$5,00	FARMACIA	GENERICO	Si	69	50	3	16	69
421	VICRYL 3.0 RB-1	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	77	62	3	12	77
422	VICRYL 3.0 SH	\$4,06	FARMACIA	GENERICO	Si	44	13	3	28	44
423	VICRYL4.0 RB-1	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	33	27	3	3	33
424	VICRYL4.0 SH	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	46	33	3	10	46
425	VITAMINA K (FITOMENADIONA) 10 MG/1 ML LIQUIDO PARENTERAL	\$0,05	FARMACIA	GENERICO	No	37	2	0	5	36
426	VOLUMAT STANDART STO1	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	110	83	19	8	110
427	VONAU FLASH (ONDASETRON) 4MG TAB	\$1,31	FARMACIA	GENERICO	No	24	19	5		24
428	VONAU FLASH (ONDASETRON) 8MG TAB	\$1,66	FARMACIA	GENERICO	No	105	100	5		105
429	YANKAUER TUBO CONECTOR	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	102	85	4	13	102
430	ZOLTUM (PANTOPRAZOL) 40MG AMP	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	14	8	6		14
431	ZOLTUM (PANTOPRAZOL) 40MG COMP	\$1,28	FARMACIA	GENERICO	No	64	57	7		64
432	ZOPICLONA 7.5 MG TABLETAS (MK) X 10	\$0,20	FARMACIA	GENERICO	No	22	4	18		22
		\$1.306,24				59979	44344	9180	4017	59599 44058

#	FALTANTES FARMACIA ENERO / DICIEMBRE				FALTANTES EMERGENCIA ENERO / DICIEMBRE				FALTANTES QUIROFANO ENERO / DICIEMBRE				
	Cantidad	Dolares por cantidad	Productos faltantes por unidad	Diferencia stock dolares	Cantidad	Dolares por cantidad	Productos faltantes por unidad	Diferencia con stock Dolares	Cantidad	Dolares por cantidad	Productos faltantes por unidad	Diferencia con stock Dolares	
1		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
2		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
3	1	\$1,00	1	1	\$1,00			1	\$0,00			1	\$1,00
4		\$0,00		2	\$0,00			2	\$0,00	1	\$0,56	2	\$1,12
5		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
6		\$0,00		2	\$0,00			1	\$8,72	1	\$8,72	1	\$8,72
7		\$0,00		2	\$0,00	1	\$0,15	2	\$0,30			2	\$0,00
8		\$0,00		3	\$0,00	1	\$0,44	3	\$1,32			3	\$0,00
9		\$0,00		5	\$0,00	1	\$2,43	5	\$12,15			5	\$0,00
10		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
11		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
12		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
13		\$0,00		2	\$0,00	1	\$8,00	2	\$16,00			2	\$0,00
14		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
15		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
16		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
17		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
18		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
19		\$0,00		3	\$0,00			3	\$0,00	1	\$4,48	3	\$13,44
20	1	\$0,29	3	3	\$0,87			3	\$0,00			3	\$0,00
21		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
22	1	\$0,73	29	29	\$21,17			29	\$0,00			29	\$0,00
23		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
24		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
25		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
26		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
27	1	\$2,72	10	11	\$27,20			11	\$0,00			11	\$2,72
28		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
29		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
30		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
31		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
32		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
33		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
34		\$0,00		12	\$0,00			12	\$0,00	1	\$0,15	12	\$1,80
35		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
36		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
37		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
38		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
39		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
40		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
41		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
42		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
43		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
44		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
45		\$0,00		0	\$0,00			0	\$0,00			0	\$0,00
46	1	\$4,49	1	1	\$4,49			1	\$0,00			1	\$0,00
47	1	\$2,56	1	1	\$2,56			1	\$0,00			1	\$0,00
48	1	\$1,85	2	2	\$3,70			2	\$0,00			2	\$0,00

247	1	\$2.15	-	1	1	\$2.15	\$0.00			1	\$0.00	\$0.00			1	\$0.00
248		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
249		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
250		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
251		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
252	1	\$2.38	-	1	1	\$2.38	\$0.00			1	\$0.00	\$0.00			1	\$0.00
253		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
254		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
255		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
256		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
257	1	\$7.43	-	1	1	\$7.43	\$0.00			1	\$0.00	\$0.00			1	\$0.00
258		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
259		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
260		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
261		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
262		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
263		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
264		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
265	1	\$10.32	-	1	1	\$10.32	\$0.00			1	\$0.00	\$0.00			1	\$0.00
266		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
267		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
268	1	\$0.24	-	1	1	\$0.24	\$0.00			1	\$0.00	\$0.00			1	\$0.00
269		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
270	1	\$3.56	-	1	1	\$3.56	\$0.00			1	\$0.00	\$0.00			1	\$0.00
271		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
272		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
273		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
274		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
275		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
276		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
277		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
278		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
279		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
280		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
281		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
282		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
283	1	\$0.66	-	1	3	\$0.66	\$0.00			2	\$1.32	\$0.00			3	\$0.00
284	1	\$0.41	-	1	3	\$0.41	\$0.00			2	\$0.82	\$0.00			3	\$0.00
285		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
286	1	\$4.90	-	1	1	\$4.90	\$0.00			1	\$0.00	\$0.00			1	\$0.00
287		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
288		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
289		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
290		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
291		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
292	1	\$6.35	-	1	1	\$6.35	\$0.00			1	\$0.00	\$0.00			1	\$0.00
293		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
294		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
295		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
296		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
297		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
298		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
299		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
300		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
301		\$0.00			10	\$0.00	\$0.00			10	\$0.00	\$6.80			10	\$68.00
302		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
303		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
304		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
305		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
306		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
307		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
308		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
309		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
310	1	\$0.05	-	9	9	\$0.45	\$0.00			9	\$0.00	\$0.00			9	\$0.00
311		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
312		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
313	1	\$0.60	-	1	1	\$0.60	\$0.00			1	\$0.00	\$0.00			1	\$0.00
314		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
315		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
316		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
317		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
318		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
319		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
320		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
321		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
322	1	\$0.84	-	16	16	\$13.44	\$0.00			16	\$0.00	\$0.00			16	\$0.00
323		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
324		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
325		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
326		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
327		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
328	1	\$2.80	-	2	6	\$5.60	\$0.00			6	\$0.00	\$0.00			6	\$11.20
329		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
330		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
331		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
332		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
333		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
334		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
335		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
336		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
337		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
338	1	\$0.98	-	2	2	\$1.96	\$0.00			2	\$0.00	\$0.00			2	\$0.00
339	1	\$1.07	-	5	12	\$5.35	\$0.00			12	\$0.00	\$0.00			7	\$7.49
340		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
341		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
342		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
343	1	\$27.98	-	1	1	\$27.98	\$0.00			1	\$0.00	\$0.00			1	\$0.00
344		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00
345		\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00	\$0.00			0	\$0.00

346	1	\$5,13	3	3	\$15,39	\$0,00	3	\$0,00	\$0,00	3	\$0,00								
347	1	\$2,61	1	1	\$2,61	\$0,00	1	\$0,00	\$0,00	1	\$0,00								
348	1	\$10,20	2	2	\$20,40	\$0,00	2	\$0,00	\$0,00	2	\$0,00								
349		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
350		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
351		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
352		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
353	1	\$0,71	-	1	\$0,71	\$0,00	1	\$0,00	\$0,00	1	\$0,00								
354		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
355		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
356		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
357		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
358	1	\$1,87	-	1	\$1,87	\$0,00	1	\$0,00	\$0,00	1	\$0,00								
359		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
360		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
361	1	\$4,52	-	1	\$4,52	\$0,00	1	\$0,00	\$0,00	1	\$0,00								
362		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
363		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
364		\$0,00		1	\$0,00	\$0,00	1	\$0,00	\$0,81	1	\$0,81								
365		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
366		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
367		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
368		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
369		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
370		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
371		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
372		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
373		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
374		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
375		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
376		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
377		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
378		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
379		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
380		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
381	1	\$1,34	-	2	\$2,68	\$0,00	2	\$0,00	\$0,00	2	\$0,00								
382		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
383	1	\$1,42	-	1	\$1,42	\$0,00	1	\$0,00	\$0,00	1	\$0,00								
384		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
385		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
386		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
387		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
388		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
389	1	\$0,74	-	3	\$2,22	\$0,00	3	\$0,00	\$0,00	3	\$0,00								
390	1	\$0,36	-	1	\$0,36	\$0,00	1	\$0,00	\$0,00	1	\$0,00								
391		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
392		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
393		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
394	1	\$0,22	-	4	\$0,88	\$0,00	4	\$0,00	\$0,00	4	\$0,00								
395		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
396		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
397		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
398		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
399		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
400	1	\$7,67	-	3	\$23,01	\$0,00	3	\$0,00	\$0,00	3	\$0,00								
401		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
402	1	\$5,90	-	2	\$11,80	\$0,00	2	\$0,00	\$0,00	2	\$0,00								
403	1	\$14,70	-	1	\$14,70	\$0,00	1	\$0,00	\$0,00	1	\$0,00								
404	1	\$9,74	-	2	\$19,48	\$0,00	2	\$0,00	\$0,00	2	\$0,00								
405	1	\$0,65	-	1	\$0,65	\$0,00	1	\$0,00	\$0,00	1	\$0,00								
406	1	\$0,65	-	5	\$3,25	\$0,00	5	\$0,00	\$0,00	5	\$0,00								
407	1	\$0,65	-	4	\$2,60	\$0,00	4	\$0,00	\$0,00	4	\$0,00								
408	1	\$0,65	-	2	\$1,30	\$0,00	2	\$0,00	\$0,00	2	\$0,00								
409		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
410		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
411	1	\$2,29	-	3	\$6,87	\$0,00	3	\$0,00	\$0,00	3	\$0,00								
412		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
413		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
414		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
415		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
416		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
417		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
418		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
419		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
420		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
421		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
422		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
423		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
424		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
425	1	\$0,05	-	30	\$1,50	\$0,00	1	\$0,00	\$0,00	1	\$0,00								
426		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
427		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
428		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
429		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
430		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
431		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
432		\$0,00		0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00	\$0,00	0	\$0,00								
		60	\$178,08	-	278	354	\$339,21	5	\$56,12	-	33	354	\$86,78	15	\$23,28	-	72	354	\$123,13

Σ: Se han comprobado la suma de cada uno de ellos.

Conclusión: Mediante los datos obtenidos de inventarios por parte de la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba, se pudo evidenciar los productos faltantes entre stock y existencias reales, mismo que se encuentran distribuidos en los otros dos departamentos.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 11/4/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 11/4/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

Prueba de cumplimiento

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Nombre de la norma	Capítulo	Art. vinculados con las actividades clinica Paucarbamba	Cumple	No Cumple
NORMATIVA SANITARIA CONTROL DE MEDICAMENTOS SUJETOS A FISCALIZACIÓN	Cap. III.-De la calificación para el manejo de medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.	Art. 17. Las personas naturales y jurídicas calificadas, incluidas las farmacias privadas, deben mantener un archivo cronológico y realizar el respectivo control y custodia de los documentos que respalden los movimientos de los medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, por un lapso mínimo de siete (7) años, de conformidad con lo dispuesto en el instructivo que la ARCSA emita para el efecto.	100%	0%
	Cap. VIII. - De la dispensación de los medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización en farmacias privadas.	Art. 43. Previo a la dispensación de los medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización se debe validar que la receta prescrita por parte del profesional de la salud facultado para el efecto, cumpla con los lineamientos descritos en la normativa vigente; a excepción de aquellos medicamentos que contengan precursores químicos o sustancias químicas específicas que cuenten con la modalidad de venta libre, los cuales no requieren la presentación de la receta.	100%	0%
		Art. 44. El responsable técnico de la farmacia privada debe reportar mensualmente a la ARCSA los datos reales sobre la compra, existencia y venta de los medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, incluyendo los medicamentos que contengan precursores químicos y sustancias químicas específicas.	100%	0%
	Cap. X. - De la destrucción, transferencia o donación de los medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización	Art. 59. Posterior a la destrucción, transferencia o donación de los medicamentos la Agencia emitirá en el término de diez (10) días el respectivo informe, mediante el cual se autorizará la baja de inventarios.	100%	0%
TOTAL			100%	0%

RESULTADO		
Artículos revisados	4	100%
Cumple	100%	100%
No cumple	0%	0%

V: Verificado cada uno de los apartados

Nombre de la norma	Capítulo	Art. vinculados con las actividades clínica Paucarbamba	Cumple	No Cumple
NORMATIVA TECNICA FUNCIONAMIENTO DE FARMACIAS Y BOTIQUINES PRIVADOS	Cap. III - De las farmacias.	Art 15. Son deberes y obligaciones de todas las farmacias en todo el territorio nacional, a través de la gestión de su responsable técnico:		
		a. Brindar atención farmacéutica durante su permanencia en el establecimiento	100%	0%
		b. Cumplir con las Buenas Prácticas de Farmacia y Dispensación en el establecimiento	100%	0%
		c. Realizar junto al Representante Legal del establecimiento o su delegado una planificación adecuada para mantener un stock permanente de medicamentos en el establecimiento	100%	0%
		d. Realizar junto al Representante Legal del establecimiento o su delegado una planificación adecuada para mantener un stock permanente de medicamentos genéricos en el establecimiento, conforme a las necesidades de salud de la población del sector donde se encuentra ubicada la farmacia	100%	0%
		e. Realizar la supervisión permanente para el cumplimiento de los aspectos técnicos y legales al momento de la adquisición, recepción, almacenamiento, transporte, dispensación y expendio de medicamentos y demás productos sujetos a control y vigilancia sanitaria	100%	0%
		f. Verificar que en el establecimiento se expendan productos sujetos a control y vigilancia sanitaria que cuenten con su respectivo Registro Sanitario o Notificación Sanitaria Obligatoria	100%	0%
		g. Supervisar y controlar que en el establecimiento se expendan únicamente los productos cuyo tiempo de vigencia no haya expirado	50%	50%
		h. Supervisar que en el establecimiento se dispensen las concentraciones y presentaciones correctas, únicamente previa recepción de la receta médica suscrita por un profesional de la salud autorizado para los medicamentos de prescripción, así como los que contengan sustancias psicotrópicas y estupefacientes.	100%	0%
		i. Responsabilizarse del archivo cronológico, control y custodia de las recetas médicas dispensadas/despachadas de medicamentos bajo prescripción, preparaciones magistrales y preparaciones oficinales; manteniendo para fines de control y vigilancia evidencia física o digital de las recetas médicas dispensadas por el lapso mínimo de cinco (5) años.	100%	0%
		j. Solicitar anualmente a la ARCSA la autorización para proceder a la destrucción de las recetas del año anterior.	100%	0%
		k. Responsabilizarse del archivo, control y custodia de las recetas físicas específicas de medicamentos que contienen sustancias estupefacientes y psicotrópicas dispensadas; y, reportar dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente a la ARCSA el movimiento de stocks de estos medicamentos.	100%	0%
		l. Verificar que la elaboración, almacenamiento y el expendio de todas las preparaciones magistrales que se soliciten bajo prescripción de un profesional de la salud autorizado, se realice adecuadamente	100%	0%
m. Notificar a sus proveedores en un plazo mínimo de sesenta (60) días previos a la fecha de caducidad de los medicamentos en general, medicamentos biológicos, medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, productos naturales procesados de uso medicinal y dispositivos médicos; quienes deberán retirar el producto del establecimiento, ya sea en su presentación comercial completa, envase primario completo, o fracción para proceder con su destrucción.	50%	50%		

		n. Notificar a la ARCSA para proceder la destrucción a través del titular del registro sanitario o notificación sanitaria obligatoria de los productos caducados que no fueron retirados por los proveedores al no cumplir con las condiciones señaladas en el numeral anterior	100%	0%
		o. Notificar a sus proveedores en un plazo mínimo de sesenta (60) días previos a la fecha de caducidad de los medicamentos en general, medicamentos biológicos, o medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, quienes deberán retirar el producto del establecimiento, ya sea en su presentación comercial completa, envase primario completo, ristra completa para posterior reposición, en un plazo máximo de treinta (30) días con productos de fecha de elaboración reciente	50%	50%
		p. Garantizar junto al Representante Legal con el cumplimiento por parte de la farmacia de los horarios de turnos que establezca la ARCSA	100%	0%
		q. Colaborar con el Sistema Nacional de Farmacovigilancia y el Sistema Nacional de Tecnovigilancia a través de la identificación, prevención y notificación ante la ARCSA, sobre los riesgos asociados a medicamentos y dispositivos médicos	100%	0%
		r. Ejecutar la capacitación del personal que labora en el establecimiento sobre aspectos técnicos de legislación aplicable, recepción, almacenamiento, dispensación y expendio de medicamentos y demás productos de uso y consumo humano autorizados; así como de las Buenas Prácticas de Farmacia y Dispensación. Se debe elaborar un cronograma de las necesidades de capacitación del personal, y se debe mantener evidencia física de las capacitaciones dictadas al personal	0%	100%
		s. Denunciar ante la ARCSA, cualquier incumplimiento o irregularidad de la normativa vigente y aplicable	100%	0%
		t. Supervisar que el establecimiento realice un control efectivo de plagas.	100%	0%
		u. Supervisar que la infraestructura del establecimiento se encuentre en óptimas condiciones, garantizando el desarrollo de las actividades	100%	0%
TOTAL			88%	12%

RESULTADOS		
Artículos revisados	21	100%
Cumple		88%
No cumple		12%

V: Verificado cada uno de los apartados

Nombre de la norma	Capítulo	Art. vinculados con las actividades clínica Paucarbamba	Cumple	No Cumple
		Art. 6.- Es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública.		
		1. Definir y promulgar la política nacional de salud con base en los principios y enfoques establecidos en el artículo 1 de esta Ley, así como aplicar, controlar y vigilar su cumplimiento	50,00%	50,00%
		2. Ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Salud	50,00%	50,00%
		3. Diseñar e implementar programas de atención integral y de calidad a las personas durante todas las etapas de la vida y de acuerdo con sus condiciones particulares.	100,00%	0,00%
		4. Declarar la obligatoriedad de las inmunizaciones contra determinadas enfermedades, en los términos y condiciones que la realidad epidemiológica nacional y local requiera; definir las normas y el esquema básico nacional de inmunizaciones; y, proveer sin costo a la población los elementos necesarios para cumplirlo	100,00%	0,00%
		5. Regular y vigilar la aplicación de las normas técnicas para la detección, prevención, atención integral y rehabilitación, de enfermedades transmisibles, no transmisibles, crónico-degenerativas, discapacidades y problemas de salud pública declarados prioritarios, y determinar las enfermedades transmisibles de notificación obligatoria, garantizando la confidencialidad de la información	100,00%	0,00%
		5-A.- Dictar, regular y controlar la correcta aplicación de la normativa para la atención de patologías consideradas como enfermedades catastróficas, así como, dirigir la efectiva aplicación de los programas de atención de las mismas.	100,00%	0,00%
		6. Formular e implementar políticas, programas y acciones de promoción, prevención y atención integral de salud sexual y salud reproductiva de acuerdo al ciclo de vida que permitan la vigencia, respeto y goce de los derechos, tanto sexuales como reproductivos, y declarar la obligatoriedad de su atención en los términos y condiciones que la realidad epidemiológica nacional y local requiera	100,00%	0,00%
		7. Establecer programas de prevención y atención integral en salud contra la violencia en todas sus formas, con énfasis en los grupos vulnerables	0,00%	100,00%
		8. Regular, controlar y vigilar la donación, obtención, procesamiento, almacenamiento, distribución, transfusión, uso y calidad de la sangre humana, sus componentes y derivados, en instituciones y organismos públicos y privados, con y sin fines de lucro, autorizados para ello	100,00%	0,00%
		9. Regular y controlar el funcionamiento de bancos de células, tejidos y sangre; plantas industriales de hemoderivados y establecimientos de aféresis, públicos y privados; y, promover la creación de éstos en sus servicios de salud	100,00%	0,00%
		10. Emitir políticas y normas para regular y evitar el consumo del tabaco, bebidas alcohólicas y otras sustancias que afectan la salud	0,00%	100,00%
		11. Determinar zonas de alerta sanitaria, identificar grupos poblacionales en grave riesgo y solicitar la declaratoria del estado de emergencia sanitaria, como consecuencia de epidemias, desastres u otros que pongan en grave riesgo la salud colectiva	100,00%	0,00%
		12. Elaborar el plan de salud en gestión de riesgos en desastres y en sus consecuencias, en coordinación con la Dirección Nacional de Defensa Civil y demás organismos competentes	0,00%	100,00%
		13. Regular, vigilar y tomar las medidas destinadas a proteger la salud humana ante los riesgos y daños que pueden provocar las condiciones del ambiente	100,00%	0,00%

LEY ORGANICA DE SALUD	Cap. I.- Del derecho a la salud y su protección	14. Regular, vigilar y controlar la aplicación de las normas de bioseguridad, en coordinación con otros organismos competentes	100,00%	0,00%
		15. Regular, planificar, ejecutar, vigilar e informar a la población sobre actividades de salud concernientes a la calidad del agua, aire y suelo; y, promocionar espacios y ambientes saludables, en coordinación con los organismos seccionales y otros competentes	100,00%	0,00%
		16. Regular y vigilar, en coordinación con otros organismos competentes, las normas de seguridad y condiciones ambientales en las que desarrollan sus actividades los trabajadores, para la prevención y control de las enfermedades ocupacionales y reducir al mínimo los riesgos y accidentes del trabajo	100,00%	0,00%
		17. Regular y vigilar las acciones destinadas a eliminar y controlar la proliferación de fauna nociva para la salud humana	100,00%	0,00%
		18. Regular y realizar el control sanitario de la producción, importación, distribución, almacenamiento, transporte, comercialización, dispensación y expendio de alimentos procesados, medicamentos y otros productos para uso y consumo humano; así como los sistemas y procedimientos que garanticen su inocuidad, seguridad y calidad, a través del Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical Dr. Leopoldo Izquieta Pérez y otras dependencias del Ministerio de Salud Pública	100,00%	0,00%
		19. Dictar en coordinación con otros organismos competentes, las políticas y normas para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la prevención de trastornos causados por deficiencia de micro nutrientes o alteraciones provocadas por desórdenes alimentarios, con enfoque de ciclo de vida y vigilar el cumplimiento de las mismas	N.A	N.A
		20. Formular políticas y desarrollar estrategias y programas para garantizar el acceso y la disponibilidad de medicamentos de calidad, al menor costo para la población, con énfasis en programas de medicamentos genéricos	50,00%	50,00%
		21. Regular y controlar toda forma de publicidad y promoción que atente contra la salud e induzcan comportamientos que la afecten negativamente	100,00%	0,00%
		22. Regular, controlar o prohibir en casos necesarios, en coordinación con otros organismos competentes, la producción, importación, comercialización, publicidad y uso de sustancias tóxicas o peligrosas que constituyan riesgo para la salud de las personas	100,00%	0,00%
		23. Regular, vigilar y controlar en coordinación con otros organismos competentes, la producción y comercialización de los productos de uso y consumo animal y agrícola que afecten a la salud humana	N.A	N.A
		24. Regular, vigilar, controlar y autorizar el funcionamiento de los establecimientos y servicios de salud, públicos y privados, con y sin fines de lucro, y de los demás sujetos a control sanitario	100,00%	0,00%
		25. Regular y ejecutar los procesos de licenciamiento y certificación; y, establecer las normas para la acreditación de los servicios de salud	100,00%	0,00%
		26. Establecer políticas para desarrollar, promover y potenciar la práctica de la medicina tradicional, ancestral y alternativa; así como la investigación, para su buena práctica	0,00%	100,00%
		27. Determinar las profesiones, niveles técnicos superiores y auxiliares de salud que deben registrarse para su ejercicio	0,00%	100,00%
28. Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura y otras organizaciones competentes, programas de promoción y educación para la salud, a ser aplicados en los establecimientos educativos estatales, privados, municipales y fiscomisionales	0,00%	100,00%		

		29. Desarrollar y promover estrategias, planes y programas de información, educación y comunicación social en salud, en coordinación con instituciones y organizaciones competentes	0,00%	100,00%
		30. Dictar, en su ámbito de competencia, las normas sanitarias para el funcionamiento de los locales y establecimientos públicos y privados de atención a la población	100,00%	0,00%
		31. Regular, controlar y vigilar los procesos de donación y trasplante de órganos, tejidos y componentes anatómicos humanos y establecer mecanismos que promuevan la donación voluntaria; así como regular, controlar y vigilar el uso de órtesis, prótesis y otros implantes sintéticos en el cuerpo humano	N.A	N.A
		32. Participar, en coordinación con el organismo nacional competente, en la investigación y el desarrollo de la ciencia y tecnología en salud, salvaguardando la vigencia de los derechos humanos, bajo principios bioéticos	0,00%	100,00%
		33. Emitir las normas y regulaciones sanitarias para la instalación y funcionamiento de cementerios, criptas, crematorios, funerarias, salas de velación y tanatorios	N.A	N.A
		34. Cumplir y hacer cumplir esta Ley, los reglamentos y otras disposiciones legales y técnicas relacionadas con la salud, así como los instrumentos internacionales de los cuales el Ecuador es signatario	90,00%	10,00%
TOTAL			69,03%	30,97%

RESULTADOS		
Artículos revisados	31	100%
Cumple		69,03%
No cumple		30,97%

V: Verificado cada uno de los apartados

Nombre de la norma	Capitulo	Art. vinculados con las actividades clínica Paucarbamba	Cumple	No Cumple
REGLAMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE PARA ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS	Cap. VI. Recepción de productos.	Art. 34. - Luego de revisada la documentación en físico o en medio electrónico del ingreso de los productos, se realizará lo siguiente		
		1. Registrar su ingreso en la base de datos que disponga el establecimiento.	100%	0%
		2. Disponer los productos sobre pallets	100%	0%
		3. Generar y colocar las etiquetas de identificación de los productos	100%	0%
		4. Ubicar los productos en el Área de Cuarentena, hasta su aprobación por parte de control de calidad del establecimiento, aprobación que se realizará en base a sus características físicas y la documentación respectiva.	100%	0%
		5. Emitir el informe de aprobación pertinente.	50%	50%
		6. Asignar la ubicación de los productos y colocarlos en la bodega en el sitio que le corresponde.	100%	0%
TOTAL			92%	8%

RESULTADOS		
Artículos revisados	6	100%
Cumple		92%
No cumple		8%

V: Verificado cada uno de los apartados

Nombre de la norma	Capitulo	Art. vinculados con las actividades clinica Paucarbamba	Cumple	No Cumple
REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTOS SUJETOS CONTROL SANITARIO	Cap. II.- Del permiso de funcionamiento	Art. 3.- El Permiso de Funcionamiento es el documento otorgado por la Autoridad Sanitaria Nacional a los establecimientos sujetos a control y vigilancia sanitaria que cumplen con todos los requisitos para su funcionamiento, establecidos en la normativa vigente	100%	0%
		Art. 4.- La Autoridad Sanitaria Nacional, a través de las Direcciones Provinciales de Salud, o quien ejerza sus competencias, otorgará el Permiso de Funcionamiento a los establecimientos categorizados en este Reglamento como servicios de salud	100%	0%
		La Autoridad Sanitaria Nacional, a través de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA, otorgará de forma automatizada el Permiso de Funcionamiento a los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario, a excepción de los establecimientos descritos en el inciso anterior		
TOTAL			100%	0%

RESULTADOS		
Articulos revisados	31	100%
Cumple		100%
No cumple		0%

V: Verificado cada uno de los apartados

#	Fecha	Tema capacitaciones	Modalidad	Convocatorias		Temas relacionados a nivel farmaceutico		Asistencia de farmacia	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	20 de enero de 2023	Atencion prequirurgica y postquirurgica	Presencial	1			1		1
2	24 de febrero de 2023	Notificacion de Riesgos	Virtual	1		1		1	
3	23 de marzo de 2023	Preparacion pacientes prequirurgicos	Presencial	1			1		1
4	29 de marzo de 2023	Generalidades y practicas seguras del paciente, e identificacion correcta del paciente	Virtual	1			1	1	
5	12 de abril de 2023	Farmacovigilancia y tecnovigilancia	Virtual	1		1		1	
6	27 de abril de 2023	Riesgo Psicosocial: sindrome de Bornout	Virtual	1			1		1
7	13 de mayo de 2023	Prevencion de caidas, ulceras, reanimacion cardio pulmonar	Presencial	1			1		1
8	10 de junio de 2023	Farmacovigilancia y normas medico legales	Presencial	1		1		1	
9	22 de junio de 2023	Salud Reproductiva, VIH y Lactancia	Virtual	1			1		1
10	22 de julio de 2023	Codigo Plata	Presencial	1		1		1	
11	19 de agosto de 2023	Hidratacion y reposicion de electrolitos	Presencial	1			1		1
12	4 de septiembre de 2023	Manejo de desechos hospitalarios	Virtual	1		1		1	
12	TOTAL			12	0	5	7	6	6

RESULTADOS						
Definición	# de Capacitaciones		Presencial		Virtual	
TOTAL DE CAPACITACIONES	12	100%	12	100%	12	100%
CAPACITACIONES RELACIONADAS A FARMACIAS	5	42%	3	25%	2	17%
PARTICIPACIÓN DE FARMACIA EN CAPACITACIONES	6	50%	3	25%	2	17%

V: Verificado cada uno de los apartados

Conclusión: De los artículos que se encuentra vinculados con al are de farmacéutica, existen un cumplimiento parcial y total, mismo que genera, inestabilidad en los procedimientos de farmacia, impidiendo un correcto control interno.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 11/4/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 11/4/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

Prueba de cumplimiento

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

#	Fecha	Tema capacitaciones	Modalidad	Convocatorias		Temas relacionados a nivel farmacéutico		Asistencia de farmacia	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	20 de enero de 2023	Atencion prequirurgica y postquirurgica	Presencial	1			1		1
2	24 de febrero de 2023	Notificacion de Riesgos	Virtual	1		1		1	
3	23 de marzo de 2023	Preparacion pacientes prequirurgicos	Presencial	1			1		1
4	29 de marzo de 2023	Generalidades y practicas seguras del paciente, e identificacion correcta del paciente	Virtual	1			1	1	
5	12 de abril de 2023	Farmacovigilancia y tecnovigilancia	Virtual	1		1		1	
6	27 de abril de 2023	Riesgo Psicosocial: sindrome de Bornout	Virtual	1			1		1
7	13 de mayo de 2023	Prevencion de caidas, ulceras, reanimacion cardio pulmonar	Presencial	1			1		1
8	10 de junio de 2023	Farmacovigilancia y normas medico legales	Presencial	1		1		1	
9	22 de junio de 2023	Salud Reproductiva, VIH y Lactancia	Virtual	1			1		1
10	22 de julio de 2023	Codigo Plata	Presencial	1		1		1	
11	19 de agosto de 2023	Hidratacion y reposicion de electrolitos	Presencial	1			1		1
12	4 de septiembre de 2023	Manejo de desechos hospitalarios	Virtual	1		1		1	
12	TOTAL			12	0	5	7	6	6

RESULTADOS

Definición	# de Capacitaciones		Presencial		Virtual	
TOTAL DE CAPACITACIONES	12	100%	12	100%	12	100%
CAPACITACIONES RELACIONADAS A FARMACIAS	5	42%	3	25%	2	17%
PARTICIPACIÓN DE FARMACIA EN CAPACITACIONES	6	50%	3	25%	2	17%

V: Verificado cada uno de los apartados

Conclusión: De un total de 12 capacitaciones realizadas en el periodo 2023, se obtuvo que el 50% estaban relacionados de manera general con temas de farmacia, además se ha analizado que la mayoría de las capacitaciones se han realizado de manera virtual y no existe un registro completo o de firmas de los asistentes.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 11/4/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 11/4/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

Prueba de cumplimiento

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

#	Nombre de indicador	Formula	Propósito	Datos	Valores	Aplicación
1	Tasa de exactitud	$\left(\frac{\text{total de ítems correctos}}{\#\text{total de ítems verificados}}\right) * 100$	Verificar la precisión de inventario que se encuentra registrado, contra el inventario real y así garantizar la gestión que mantiene inventarios.	Total ítems correctos Total de ítems verificados	352 432	81,48%
2	Tasa de desviación	$\left(\frac{\text{Valor de las diferencias de inventario}}{\text{Valor total de inventario}}\right) * 100$	Identificar los errores que llegan a causar pérdidas en el inventario y así tomar acciones correctivas.	Valor de diferencias de inventario Valor total de inventario	44058 59599	73,92%
3	Rotación de Inventarios	$\frac{\text{Costo de ventas}}{\text{inventario promedio}}$	Evaluar el uso de inventarios, optimizando el stock, evitando acumulación o desabastecimiento.	Costo de Ventas Inventari Promedio	\$249.265,00 19878	12,54
4	Costo de almacenamiento	$\left(\frac{\text{Costo total de almacenamiento}}{\text{Valor total de inventario}}\right) * 100$	Analizar el impacto que tiene al almacenar el inventario y tomar nuevas decisiones para reducir costos.	Costo total de almacenamiento Valor total de inventario	\$249.265,00 \$312.128,50	79,86%
5	Exactitud en el cuadro de caja	$\left(\frac{\text{Días sin descuadres}}{\text{Total de días analizados}}\right) * 100$	Verificar la eficiencia en el manejo de efectivo, asegurando su correcta gestión diaria.	Días sin descuadre Total de días analizados	21 42	50%

V: Verificado cada uno de los apartados

Conclusión: La implementación de indicadores de desempeño para medir el rendimiento del departamento ha resultado ser una herramienta clave para el monitoreo y la mejora continua de sus procesos. Estos indicadores permiten una evaluación objetiva y cuantificables de las áreas clave, lo que facilita la identificación de fortalezas y debilidades. Además, proporciona una base sólida para la toma de decisiones estratégicas, alineando las metas del departamento con los objetivos generales de la organización.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 11/4/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 11/4/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

Pruebas sustantivas

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

#	DESCRIPCION	PRECIO POR PRODUCTO	Línea	Marca	IVA	Stock	FARMACIA	EMERGENCIA	QUIROFANO	Existencias reales
1	ATROPINA 1MG/MLAMPOLLAS (ATROPINA)	\$0,34	FARMACIA	GENERICO	No	3	2	1	0	3
2	FLUMAZENIL AMPOLLAS INY (LANEXAT 0.5 MG)	\$20,18	FARMACIA	GENERICO	No	16	4	10	2	16
3	NOMADOL 30MG AMPOLLA (KETOROLACO)	\$1,00	FARMACIA	GENERICO	No	1350	1285	20	44	1349
4	SOLETROL Na AL 20% 10 ML (CLORURO DE SODIO)	\$0,56	FARMACIA	GENERICO	No	203	168	29	4	201
5	ACETATO DE METIL PREDNISOLONA (DEPOMEDROL) 40MG/MLAMPx2ML	\$6,14	FARMACIA	GENERICO	No	13	7	2	4	13
6	ACETATO DE METILPREDNISOLONA (DEPOMEDROL) 40MG/MLAMP	\$8,72	FARMACIA	GENERICO	No	22	16	1	3	20
7	ACIDO ACETILSALICILICO (ASPIRINA INF) 100 MG TAB RECUBIERTA	\$0,15	FARMACIA	GENERICO	No	290	281	5	2	288
8	ACIDO ASCORBICO 500MG /5 ML CEMIN AMPOLLAS	\$0,44	FARMACIA	GENERICO	No	72	53	13	3	69
9	ACIDO FOLICO 5MG X 100 ECU(BO)	\$2,43	FARMACIA	GENERICO	No	548	538	0	5	543
10	ACIDO TRANEXAMICO 1000MG/MLX 5 ML LIQUIDO PARENTERAL	\$3,93	FARMACIA	GENERICO	No	223	156	35	32	223
11	ACIDO TRANEXAMICO 500MG TAB (TRANEXAM)	\$1,06	FARMACIA	GENERICO	No	44	34	10		44
12	ACIDO VALPROICO (VALCOTE) 250MG X30 TAB	\$0,35	FARMACIA	GENERICO	No	30	0	30		30
13	ACITIP (MAGALDRATO-DIMETICONA 800-100MG/100ML) SUSP 250ML	\$8,00	FARMACIA	GENERICO	No	8	4	2		6
14	ADRENALINA RACEMICA (2.25%) 11.25MG/0.5MLAMP PARA INHALAR	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	31	30	1		31
15	AERO OM GOT (BO)	\$6,09	FARMACIA	GENERICO	No	6	4	2		6
16	AEROCAMARA ADULTO	\$10,75	FARMACIA	GENERICO	Si	5	2	3		5
17	AEROCAMARA INFANTIL	\$8,84	FARMACIA	GENERICO	Si	5	3	2		5
18	AFRIN SPRAY (OXIMETAZOLINA HCL 0.05%) X 15ML	\$4,26	FARMACIA	GENERICO	No	10	6	1	3	10
19	AGUA ESTERIL PARA IRRIGACION X 3000 ML	\$4,48	FARMACIA	GENERICO	No	95	73	8	11	92
20	AGUIJAS NO. 27 CAJA X 100	\$0,29	FARMACIA	GENERICO	Si	145	114	10	18	142
21	ALBELDAZOL 400MG TAB	\$0,51	FARMACIA	GENERICO	No	27	17	10		27
22	ALBUMINA HUMANA AL 20 POR BAXTER X 50 ML	\$0,73	FARMACIA	GENERICO	No	30	1			1
23	ALERGET GOTAS (CETIRIZINA) 10MG/ML	\$5,96	FARMACIA	GENERICO	No	2	1			2
24	ALOPURINOL 300MG TAB (BO)	\$0,10	FARMACIA	GENERICO	No	171	160	11		171
25	ALPRAZOLAM 0.50 MG SOLIDO ORAL	\$0,08	FARMACIA	GENERICO	No	24	12	12		24
26	ALVERINA-SIMETICONA (METEOSPASYL) CAPS	\$0,99	FARMACIA	GENERICO	No	40	30	10		40
27	AMIKACINA 250 MG/ML X 2 MLAMPOLLA	\$2,72	FARMACIA	GENERICO	No	32	5	7	9	21
28	AMINOFILINA 250 MG/10 ML AMPOLLAS (AMINOFILINA)	\$0,79	FARMACIA	GENERICO	No	13	5	8		13
29	AMIODARONA CLOR (ATLANSIL) 150MG/3MLAMP	\$12,30	FARMACIA	GENERICO	No	15	4	9	2	15
30	AMILODIPINO 5MG GENFARM TABLETAS X 10 (AMILODIPINO)	\$0,22	FARMACIA	GENERICO	No	16	6	10		16
31	AMOXICILINA MAS ACIDO CLAVULANICO AMPOLLA 1.2 CLAVUTAM	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	39	32	7		39
32	AMPICILINA + SULBACTAM AMP VITALIS	\$0,43	FARMACIA	GENERICO	No	57	33	24		57
33	AMPILICINA 1GR INYECTABLE CAJA X 10 (VITALIS)	\$0,77	FARMACIA	GENERICO	No	48	38	10		48
34	APOSITOS	\$0,15	FARMACIA	GENERICO	No	541	450	62	17	529
35	ARIZOL (ARIPIPRAZOL) 5MG COMP	\$0,59	FARMACIA	GENERICO	No	56	42	14		56
36	ATENOLOL TB 50MG	\$0,29	FARMACIA	GENERICO	No	60	45	15		60
37	ATORVASTATINA 20MG TABLETAS	\$0,78	FARMACIA	GENERICO	No	19	9	10		19
38	BOLSA NUTRICION PARENTERAL SMOFKABIVEN 1600KCAL/1477ML	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	128	49	40	39	128
39	AVAMY'S SPRAY NASAL(BO)	\$16,13	FARMACIA	GENERICO	No	5	4	1		5
40	AZITROMICINA 500 MG TABLETAS LA SANTE	\$1,95	FARMACIA	GENERICO	No	133	128	5		133
41	BACTRIM FORT (SULFAMETOXAZOL+TRIMETOPRIMA) 800+160MG COMP	\$0,62	FARMACIA	GENERICO	No	34	31	3		34
42	BANDEJA METALICA	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	15	0	15		15
43	BATA DESCAPTABLE MALGA LARGA	\$4,44	FARMACIA	GENERICO	Si	119	101	6	12	119
44	BATAS DESCARTABLES ADULTO	\$1,42	FARMACIA	GENERICO	Si	134	111	15	8	134
45	BATAS DESCARTABLES PEDIATRICAS	\$1,10	FARMACIA	GENERICO	Si	11	7	4		11

46	BEDEX + EQUIPO DE VENOCCLISIS LIFE	\$4,49	FARMACIA	GENERICO	No	32	26	5		31
47	BENCILPENICILINA (BICONCLINA) 2.4MILLX 2 AMP (BO)	\$2,56	FARMACIA	GENERICO	No	10	8	1		9
48	BENCILPENICILINA BENZATINA 1200000 UI (BICONCLINA BZ)	\$1,85	FARMACIA	GENERICO	No	11	6	2	1	9
49	BETADUO 2MLAMP (BO)	\$6,14	FARMACIA	GENERICO	No	10	8	1		9
50	BIBERON BABY ECONOMICO 5 ONZAS (BO)	\$2,07	FARMACIA	GENERICO	Si	3	1	1	1	3
51	BICARBONATO DE SODIO 10MLAMP	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	57	29	22	6	57
52	BICARBONATO DE SODIO 250 G	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	2	1	1		2
53	BINOZYT SUSP 200 MG/ML X 15 ML (BO)	\$5,41	FARMACIA	GENERICO	No	4	3	1		4
54	BIOFTT FIBRA NATURAL X 300 G	\$11,93	FARMACIA	GENERICO	No	6	5	1		6
55	BISTURI NUMERO 11	\$0,29	FARMACIA	GENERICO	Si	347	308	7	32	347
56	BISTURI NUMERO 15	\$0,29	FARMACIA	GENERICO	Si	270	226	5	39	270
57	BISTURI NUMERO 20	\$0,29	FARMACIA	GENERICO	Si	160	121	5	19	145
58	BLADURIL (FLAVOXATO) 200MG COMP REC	\$0,85	FARMACIA	GENERICO	No	56	52	4		56
59	BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE SIMPLE	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	5	3	2		5
60	BOLSA COLOSTOMIA	\$12,42	FARMACIA	GENERICO	Si	17	7	6	4	17
61	BOLSAS DE AGUA CALIENTE	\$4,40	FARMACIA	GENERICO	Si	2	0	2		2
62	BOTAS DESCARTABLES X UNIDAD	\$0,24	FARMACIA	GENERICO	Si	1936	1648	94	194	1936
63	BROMURO DE IPATROPIO ATROVENT SOLUCION AEROSOL 20 MCG/DOSIS	\$11,67	FARMACIA	GENERICO	No	4	3	1		4
64	BOPIROP FRASCO S/E X 20 MLX CENTIMETROS	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	1344	1180	2	162	1344
65	BOPREX 100MG SUSP (BO)	\$4,71	FARMACIA	GENERICO	No	4	3	1		4
66	BOPREX FLASH DE 600 MG X 10 TAB	\$0,78	FARMACIA	GENERICO	No	57	50	4		54
67	BOPREX FORTE SUSPENSION X 120 ML (BUBROFENO)	\$4,70	FARMACIA	GENERICO	No	3	2	1		3
68	CABESTRILLO MEDIUM / LARGE / SMALL	\$7,39	FARMACIA	GENERICO	Si	12	9	1	2	12
69	CABESTRILLO PEDIATRICO VARIOS	\$7,39	FARMACIA	GENERICO	Si	2	1	1		2
70	CANULA O BIGOTERA ADULTOS	\$1,22	FARMACIA	GENERICO	Si	94	68	7	19	94
71	CANULA O BIGOTERA NEONATAL	\$0,98	FARMACIA	GENERICO	Si	11	3	6	2	11
72	CANULA O BIGOTERA PEDIATRICA	\$1,04	FARMACIA	GENERICO	Si	12	6	6		12
73	CARBON ACTIVADO	\$0,25	FARMACIA	GENERICO	No	12	0	2		2
74	CARDIOVASC TABLETAS (LOSARTAN 50 MG)	\$0,56	FARMACIA	GENERICO	No	80	66	14		80
75	CATGUT CROMICO 1 CT-1	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	26	16	2	8	26
76	CATGUT CROMICO 2/0 CT-1	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	41	24	3	14	41
77	CATGUT CROMICO 2/0 SH / 2 0 HR26	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	28	0	3	23	26
78	CATGUT CROMICO 3/0 CT-1	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	47	30	3	13	46
79	CATGUT CROMICO 3/0 SH / 30HR26	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	35	23	2	8	33
80	CATGUT CROMICO 4/0 RB1 / HR22	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	35	15	3	16	34
81	CATGUT SIMPLE 2/0 CT1	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	37	31	3	3	37
82	CATGUT SIMPLE 2/0 SH	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	27	23	3	1	27
83	CEFAZOLINA 1GR (CEFAZOLINA) AMPOLLAS	\$1,38	FARMACIA	GENERICO	No	518	475	28	15	518
84	CEFTRIAXONA AMPOLLAS (CEFTRIL 1GR)	\$6,12	FARMACIA	GENERICO	No	211	188	17	6	211
85	CEFUROXIMA 500MG TAB	\$1,24	FARMACIA	GENERICO	No	307	303	4		307
86	CIPROFLOXACINO 500MG X10 SOLIDO ORAL	\$0,64	FARMACIA	GENERICO	No	598	588	10		598
87	CIPROFLOXACINO SOL INY. 200MG/100 MLI V.(NIRLLIFE)	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	57	45	10	2	57
88	CLARIMED (CLARITROMICINA) 500mg TAB	\$0,78	FARMACIA	GENERICO	No	68	58	10		68
89	CLARITROMICINA 250MG/5ML SUSP/50ML	\$13,44	FARMACIA	GENERICO	No	5	4	1		5
90	CLARITROMICINA AMPOLLAS ZOO MG IV	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	43	32	11		43
91	CLINDAMICINA 300MG CAPSULAS	\$0,54	FARMACIA	GENERICO	No	48	44	4		48
92	CLINDAMICINA 600 MG/4 ML AMPOLLA	\$2,82	FARMACIA	GENERICO	No	6	0	6		6
93	CLONAZEPAM 2.5 MG/20 ML GOTAS (NEURYL)	\$0,30	FARMACIA	GENERICO	No	1	0	1		1
94	CLOPIDOGREL 75MG X14 (BO)	\$0,64	FARMACIA	GENERICO	No	179	171	8		179
95	CLORHIDRATO DE DOBUTAMINA 250 MG/5ML LV. AMPOLLA	\$0,12	FARMACIA	GENERICO	No	8	3	3		6
96	CLOTIRIMAZOL OVULOS 200MG X 3 (KRONOS)	\$0,50	FARMACIA	GENERICO	No	9	6	3		9
97	COLLESTIL(LACTOBACILLUS+FRUCTO-OLIGOSACARIDOS) 1500/500 MG SOBRES	\$1,63	FARMACIA	GENERICO	No	26	24	2		26
98	COLLARIN BLANDO CERVICAL	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	3	2	1		3
99	COLYPAN (TRIMEBUTINA MALEATO) 300MG TAB	\$0,74	FARMACIA	GENERICO	No	125	115	10		125
100	COLYPAN 10 MG AMP (TRIMEBUTINA MALEATO)	\$10,50	FARMACIA	GENERICO	No	15	11	4		15
101	COMPLEJO BAMPOLLA X 10ML (COMPLEXIGEME)	\$2,84	FARMACIA	GENERICO	No	119	111	8		119
102	COMPLEXAN CP JARABE X120ML	\$4,66	FARMACIA	GENERICO	No	11	10	1		11
103	COMPRESAS DE GASA	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	111	80	6	25	111
104	CONBIVEN AMPOLLAS X 10 (BROMURO DE IPATROPIO)	\$0,99	FARMACIA	GENERICO	No	117	95	21	1	117
105	CONRELAX (TIOCOLCHICOSIDO) 4MG/2MLAMP	\$2,91	FARMACIA	GENERICO	No	10	9	1		10
106	CREON 10000 CAP X20	\$0,57	FARMACIA	GENERICO	NO	35	31	4		35
107	CUTICELL(LOMATUEL) CLASSIC SOBRE 10/10 CM	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	102	80	5	17	102
108	DEGRALER (LEVOCETRIZINA) 5MG COMP	\$1,02	FARMACIA	GENERICO	No	103	98	5		103
109	DEXAMETASONA 8 MG AMPOLLAS X 2 ML	\$0,95	FARMACIA	GENERICO	No	171	127	9	35	171
110	DEXAMETASONA AMPOLLAS 4 MG X 1 ML	\$0,36	FARMACIA	GENERICO	No	90	49	12	29	90
111	DEXTOSA 10% EN AGUA 1000ML	\$1,91	FARMACIA	GENERICO	No	19	12	7		19
112	DEXTOSA 5% EN AGUA 1000ML	\$1,27	FARMACIA	GENERICO	No	22	5	17		22
113	DEXTOSA 5% EN SOLUCION SALIDA 1000ML	\$1,78	FARMACIA	GENERICO	No	67	51	14	2	67
114	DEXTOSA 50% x 500ML	\$0,40	FARMACIA	GENERICO	No	36	8	8	20	36
115	DIAREN SUSP 100ML(BO)	\$6,75	FARMACIA	GENERICO	No	2	1	1		2
116	DIAZEPAM AMPOLLAS 10 MG X 2 ML	\$0,88	FARMACIA	GENERICO	No	20	11	8	1	20
117	DICLOFENACO 50 MG TABLETAS X 30	\$0,09	FARMACIA	GENERICO	No	404	389	5	9	403
118	DICLOFENACO SODICO 25 MG/ML X 3 ML LIQUIDO PARENTERAL	\$0,60	FARMACIA	GENERICO	No	121	75	12	34	121
119	DICYNONE AMPOLLAS X 4 (ETAMISILATO)	\$3,78	FARMACIA	GENERICO	No	9	4	5		9
120	DIGESTOTAL FORTE (MULTIENZIMAS+SIMETICONA) CAP X 30	\$0,50	FARMACIA	GENERICO	No	87	76	10		86
121	DIGOXINA AMPOLLAS 2 ML	\$9,10	FARMACIA	GENERICO	No	10	2	4	4	10
122	DOLONEUROBION AMP X3 (BO)	\$6,75	FARMACIA	GENERICO	No	21	19	2		21
123	DOLRAD 1 G/2 ML METAMIZOL SODICO INYECTABLE	\$0,52	FARMACIA	GENERICO	No	142	94	14	34	142
124	DOPAMINA 200MG/5MLAMP	\$2,60	FARMACIA	GENERICO	No	22	9	13		22
125	DREN JACKSON PRATT	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	10	6	1	3	10
126	DREN PENROUSE 1/2	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	11	8	1	2	11
127	DREN PENROUSE 1/4	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	6	4	1	1	6
128	DUODERM PARCHES 8x8 in	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	6	2	2	2	6
129	EFEDRINA 60 MG/ML LIQUIDO PARENTERAL	\$4,92	FARMACIA	GENERICO	No	137	98	4	35	137
130	ELECTRODOS PARA MONITOREO	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	915	789	30	96	915
131	ENALAPRIL 20 MG TAB (ENALAPRIL)	\$0,09	FARMACIA	GENERICO	No	226	214	12		226
132	ENDIAL DIGEST X 20 (BO)	\$1,11	FARMACIA	GENERICO	No	121	115	6		121
133	ENOXPAR 20 MG AMP (ENOXAPARINA)	\$4,92	FARMACIA	GENERICO	No	22	13	9		22
134	ENOXPAR 60 MG AMPOLLA(ENOXAPARINA)	\$6,91	FARMACIA	GENERICO	No	30	23	7		30
135	ENOXPAR AMP. 40 MG (ENOXAPARINA)	\$6,00	FARMACIA	GENERICO	No	44	37	7		44

136	ENSURE ADVANCE VAINILLA X 400 G	\$21,15	FARMACIA	GENERICO	Si	2	1	1		2
137	ENTEROGERMINA (BACILOS CLASIUS) AMP BEB	\$1,35	FARMACIA	GENERICO	No	43	37	6		43
138	ENTEROKRON SOBRE	\$0,23	FARMACIA	GENERICO	No	77	72	5		77
139	EPINEFRINA O ADRENALINAAMP	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	55	23	18	14	55
140	EQUIPO DE VENOCISIS (BO)	\$0,55	FARMACIA	GENERICO	Si	463	415	26	22	463
141	ERITROPOYETINA 10000UI AMP	\$43,58	FARMACIA	GENERICO	No	3	1	2		3
142	ERITROPOYETINA 2000 UI LIQUIDO PARENTERAL	\$4,91	FARMACIA	GENERICO	No	3	2	1		3
143	ERITROPOYETINA 4000 UI AMPOLLA	\$14,40	FARMACIA	GENERICO	No	4	2	2		4
144	ESPARADRAPO BLANCO 120MD	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	2	0	2		2
145	ESPIRONOLACTONA 25MG TABX20	\$0,29	FARMACIA	GENERICO	No	67	47	20		67
146	ETHILON 0 DAFILON 3 O SC-20/3 O DS24	\$1,99	FARMACIA	GENERICO	Si	84	57	9	18	84
147	ETHILON O SUPERLON 2/0 SC-20	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	32	9	7		32
148	ETHILON O SUPERLON 4/0 SC-20	\$1,99	FARMACIA	GENERICO	Si	31	4	5	22	31
149	ETHILON O SUPERLON 5/0 SC-20	\$2,13	FARMACIA	GENERICO	Si	23	3	4	16	23
150	ETHILON O SUPERLON 6/0 SC-20	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	39	24	5	10	39
151	EUROVIR (ACICLOVIR) 400MG COMP	\$0,75	FARMACIA	GENERICO	No	30	25	5		30
152	EZENTIVUS (ESCITALOPRAM) 10MG COMP	\$0,90	FARMACIA	GENERICO	No	66	55	10		65
153	FAJA ABDOMINAL POST OPERATORIA ML	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	15	14	1		15
154	FENITOINA SODICA 250MG/5MLAMP	\$2,80	FARMACIA	GENERICO	No	26	16	8	2	26
155	FENOBARBITAL AMPOLLA	\$0,56	FARMACIA	GENERICO	No	28	20	8		28
156	FENTANIL O LIQUIDO PARENTERAL 0.5 MG/10 ML	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	24	2	16	6	24
157	FERINJECT (CARBOXIMALTOSA DE HIERRO) 50MG/MLAMP	\$110,54	FARMACIA	GENERICO	No	3	1	2		3
158	FERULAS ALUMINIO 3/4	\$1,63	FARMACIA	GENERICO	Si	8	4	2	2	8
159	FILGASTRIM 300 MCG AMPOLLA IV/SUBCUTANEA	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	6	4	2		6
160	FIXOMULL STRECH ESPARADRAPO	\$8,13	FARMACIA	GENERICO	Si	2829	2206	578	45	2829
161	FLAMADIN SUSP (PARACETAMOL IBUPROFENO 150MG) X 100ML	\$7,91	FARMACIA	GENERICO	No	8	7	1		8
162	FLEET ENEMA SOLUCION 133 ML	\$4,32	FARMACIA	GENERICO	No	6	2	4		6
163	FLEMISOL GRIPE GRANULADULO	\$1,03	FARMACIA	GENERICO	No	148	139	3		142
164	FLEMISOL TOS (ACETILCISTEINA) 600MG SOBRES	\$0,72	FARMACIA	GENERICO	No	153	150	3		153
165	FLOGOCOX (ETORICOXIB) 120MG COM REC	\$2,31	FARMACIA	GENERICO	No	31	26	5		31
166	FLUIDASA(MEPIFILINA) 500MG/100ML FCOx200ML	\$6,38	FARMACIA	GENERICO	No	5	4	1		5
167	FLUMUCIL 300MG x 3 ML LIQUIDO PARENTERAL (ACETILCISTEINA)	\$1,62	FARMACIA	GENERICO	No	154	140	14		154
168	FLUMUCIL 600 MG TB EFERV (BO)	\$0,90	FARMACIA	GENERICO	No	47	35	12		47
169	FOSFOMICINA (MONUROL) 3GR GRANULADO	\$12,00	FARMACIA	GENERICO	No	6	5	1		6
170	FUNDA RECOLECTORA C/DRENAJE	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	99	81	8	10	99
171	FUROSEMIDA 20 MG/2 ML AMPOLLA (LASIX)	\$0,27	FARMACIA	GENERICO	No	138	114	16	4	134
172	FUROSEMIDA COMPRIMIDOS 40MG X 20 TAB	\$0,09	FARMACIA	GENERICO	No	147	121	17	8	146
173	GABAPENTINA 300MG (GABAPENTIN) MK CAPSULAS	\$0,63	FARMACIA	GENERICO	No	86	68	18		86
174	GASA PAQUETE	\$0,12	FARMACIA	GENERICO	Si	389	249	108	32	389
175	GELUFUSINE HISOCEL(POLIGELINA) 3.5G FCOx500ML	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	11	6	3		11
176	GEMFIBROZILO 600MG TAB LSANTE	\$0,17	FARMACIA	GENERICO	No	125	115	10		125
177	GENTAMAX (GENTAMICINA) 0.1% CREMAX20G	\$1,80	FARMACIA	GENERICO	No	21	15	2	4	21
178	GENTAMICINA (GENBEXIL) 160MG/2MLAMP	\$0,77	FARMACIA	GENERICO	No	6	2	3	1	6
179	GENTAMICINA 80MG/2 MLAMPOLLA(GENBEXIL)	\$0,68	FARMACIA	GENERICO	No	12	5	5	2	12
180	GLUCONATO DE CALCIO 10% EN 10 ML	\$0,57	FARMACIA	GENERICO	No	48	22	24	2	48
181	GLUCOSA SOBRES	\$0,32	FARMACIA	GENERICO	Si	2	1	1		2
182	GORROS DESCARTABLES ENFERMERA	\$0,45	FARMACIA	GENERICO	Si	462	357	15	90	462
183	GUANTES 6/5	\$0,40	FARMACIA	GENERICO	Si	194	130	12	51	193
184	GUANTES 7	\$0,40	FARMACIA	GENERICO	Si	330	152	22	153	327
185	GUANTES 7/5	\$0,40	FARMACIA	GENERICO	Si	454	379	22	51	452
186	GUANTES 8	\$0,40	FARMACIA	GENERICO	Si	172	106	20	46	172
187	GUANTES DE EXAMINACION X UNIDAD (MEDIOM, SMALL)	\$0,15	FARMACIA	GENERICO	Si	3225	2395	546	284	3225
188	GUATA 6 PULGADAS (CELLONA)	\$1,08	INSUMOS	GENERICO	Si	59	16	27	16	59
189	GUATA QUIRURGICA 4 CELLONA JHONSON	\$0,79	FARMACIA	GENERICO	Si	64	46	8	10	64
190	HALOPERIDOL (APRACAL) GOTAS X 20ML	\$4,25	FARMACIA	GENERICO	No	6	3	3		6
191	HALOPERIDOL 5MG/1ML IM IV AMPOLLA	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	20	14	6		20
192	HEPA MERZ SOBRES	\$2,26	FARMACIA	GENERICO	No	18	14	4		18
193	HEPARINA FCO	\$3,50	FARMACIA	GENERICO	No	16	10	5	1	16
194	HIDRA PLUS 75 FCO X 400ML(BO)	\$1,13	FARMACIA	GENERICO	No	7	4	2		6
195	HIDRASEC 100MG CAPS (BO)	\$0,87	FARMACIA	GENERICO	No	60	53	7		60
196	HIDRASEC SOBRES 10 MG CAJA X18 (RACECADOTRILO)	\$1,24	FARMACIA	GENERICO	No	40	35	4	1	40
197	HIDROCORTIF 500MG AMPOLLAS (HIDROCORTIZONA)	\$3,83	FARMACIA	GENERICO	No	22	9	11	2	22
198	HIDROCORTIF 100MG AMPO (HIDROCORTISONA 100 MG)	\$2,48	FARMACIA	GENERICO	No	51	33	14	4	51
199	HIERRO SACAROSA AMP 100MG/5ML (VENOFER)	\$3,06	FARMACIA	GENERICO	No	18	15	3		18
200	HIRUDOID FORTE (POLIESTER MUCOPOLISACARIDO 0.445%) POMADA 40GR	\$13,18	FARMACIA	GENERICO	No	2	1	1		2
201	HIRUDOID POMADA DE 40 GR TUBO	\$9,27	FARMACIA	GENERICO	No	2	1	1		2
202	IBUPROFENO 400 MG TABS X100	\$0,07	FARMACIA	GENERICO	No	359	324	10		334
203	IBUPROFENO AMPOLLA 400MG/100ML	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	10	8	2		10
204	IMPENEN-CILASTATINA 1G INYECTABLE	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	10	5	5		10
205	INFLACORD RETARD (BETAMETASONA) 6+6 MG/2MLAMP	\$7,55	FARMACIA	GENERICO	No	9	7	1	1	9
206	INFUSOR DE PRESION CON MANOMETRO 1000ML	\$0,00	INSUMOS	GENERICO	Si	9	0	9		9
207	INMOVILIZADOR DE HOMBRO M/S/L	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	11	10	1		11
208	INMOVILIZADOR DE RODILLA	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	12	10	2		12
209	INSULINA CRISTALINA (RAPID) 1000UI/10ML	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	2167	178	1989		2167
210	INSULINA GLARGINA (LANTUS) 1000UI/10ML	\$45,10	FARMACIA	GENERICO	No	2540	590	1949		2539
211	INSULINA INTEREDIA NPH 1000UI/10ML (HUMULIN N)	\$18,42	FARMACIA	GENERICO	No	6665	5970	695		6665
212	INVANZ AMP 1GR (ERTAPENEM)	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	5	0	5		5
213	JABON PROTEX	\$1,15	FARMACIA	GENERICO	Si	1	1	0		1
214	JALEA LUBRICANTE KY 100GR	\$10,18	FARMACIA	GENERICO	Si	11	2	3	6	11
215	JERINGUILLA 10CC	\$0,15	FARMACIA	GENERICO	Si	782	646	75	61	782
216	JERINGUILLA 20CC	\$0,37	FARMACIA	GENERICO	Si	863	773	40	50	863
217	JERINGUILLA 3CC	\$0,15	FARMACIA	GENERICO	Si	369	214	84	71	369
218	JERINGUILLA 50C ROSCA	\$0,46	FARMACIA	GENERICO	Si	61	39	15	7	61
219	JERINGUILLA 5CC	\$0,15	FARMACIA	GENERICO	Si	653	506	38	109	653
220	JERINGUILLA 60 C / PITON	\$0,46	FARMACIA	GENERICO	Si	58	38	12	8	58
221	JERINGUILLA INSULINA	\$0,30	FARMACIA	GENERICO	Si	320	266	47	7	320
222	KETORODOL 60 MG/2 ML AMPOLLAS X 3 (KETOROLACO)	\$3,37	FARMACIA	GENERICO	No	4	0	4		4
223	KIT DE CANULA DE GUEDEL DE 40 A 110 MM	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	8	0	8		8
224	KIT PARA RASURAR PACIENTE	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	49	45	4		49

225	KUFER Q CIRRO SOBRES X 10	\$1,99	FARMACIA	GENERICO	No	19	14	5		19
226	LABELALOL 20MG/4ML AMPOLLA IV	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	11	2	6	3	11
227	LACTATO DE RINGER 1000ML	\$1,96	FARMACIA	GENERICO	No	420	367	22	31	420
228	LACTATO DE RINGER 500ML	\$1,17	FARMACIA	GENERICO	No	46	34	12		46
229	LACTOBACILLUS GG VIVERA SOBRES	\$1,75	FARMACIA	GENERICO	Si	23	18	5		23
230	LACTULOSA SOLUCION ORAL 65% X 220 ML	\$9,90	FARMACIA	GENERICO	No	13	10	3		13
231	LANCETAS ACCU-CHEK	\$7,03	FARMACIA	GENERICO	No	267	217	37	13	267
232	LAPIZ PARA ELECTROBISTURI	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	62	40	1	21	62
233	LASEA CAPS X 28	\$0,64	FARMACIA	GENERICO	No	55	42	13		55
234	LEVOFLOXACINA 5MG/MLAMP 500MG/100ML IV	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	7	4	3		7
235	LEVOTIROXINA 50MCG TABX50 (EUTIROX)	\$0,06	FARMACIA	GENERICO	No	75	65	9	1	75
236	LEVOTIROXINA 75MCG (EUTIROX) TBX50 (VO)	\$0,08	FARMACIA	GENERICO	No	81	71	8		79
237	LEVO TIROXINA SODICA 100 MG SOLIDO ORAL (EUTIROX)	\$0,08	FARMACIA	GENERICO	No	125	100	25		125
238	LIDOCAINA (ROXICAINA) S/E 2% X MILILITROS X 1 ML (FX20 ML)	\$0,07	FARMACIA	GENERICO	No	1647	1245	113	254	1612
239	LINZOLID 2MG/ML (ZVVOX x 300ML) AMP	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	6	3	3		6
240	LLAVE 3 VIAS CON EXTENSION	\$0,71	FARMACIA	GENERICO	Si	65	55	9	1	65
241	LLAVE DE 3 VIAS	\$0,60	FARMACIA	GENERICO	Si	101	74	19	8	101
242	LORATADINA 10 MG TABLETAS	\$0,13	FARMACIA	GENERICO	No	68	55	9	4	68
243	LORATADINA JARABE 100ML X 5MG	\$2,34	FARMACIA	GENERICO	No	2	1	1		2
244	LOSARTAN 100MG TAB (BO)	\$0,40	FARMACIA	GENERICO	No	37	0	0		0
245	NAGALDRATO + SIMETICONA 800-60MG 10ML X 200 ML(DIGERIL) LIQUIDO	\$8,00	FARMACIA	GENERICO	No	6	4	1		5
246	MANGUERA DE SUCCION	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	60	31	7	22	60
247	MANTOL / OSMORIN 20%x500ML	\$2,15	FARMACIA	GENERICO	No	5	1	3		4
248	MANTIXINA 2.5MG (APIXABAN)	\$1,26	FARMACIA	GENERICO	No	118	107	11		118
249	MARIMER ASPIRADOR NASAL BABY	\$13,80	FARMACIA	GENERICO	Si	3	1	1	1	3
250	MASCARILLA DE 02 ALTA CONC. CON PESERVORIO	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	3	2	1		3
251	MASCARILLA PARA NEBULIZAR ADULTO	\$1,82	FARMACIA	GENERICO	Si	106	97	9		106
252	MASCARILLA PARA NEBULIZAR PEDIATRICO	\$2,38	FARMACIA	GENERICO	Si	14	8	5	12	13
253	MASCARILLAS DE OXIGENO ADULTO	\$1,74	FARMACIA	GENERICO	Si	45	24	9		45
254	MASCARILLAS DE OXIGENO PEDIATRICA	\$1,32	FARMACIA	GENERICO	Si	20	7	5	8	20
255	MASCARILLAS DESCARTABLE	\$0,10	FARMACIA	GENERICO	No	1378	1121	186	71	1378
256	MATERNITY FUNDA X 10	\$1,10	FARMACIA	GENERICO	No	4	3	1		4
257	MAXIPINE 1 GRAMO X 1 (CEFEPIME)	\$7,43	FARMACIA	GENERICO	No	14	8	5		13
258	MEBO TUBO 15GR (BO)	\$11,25	FARMACIA	GENERICO	No	1	0	1		1
259	MEDIAS ANTITROBÓTICAS SMALL/MEDIUM/LARGE/XL	\$17,39	FARMACIA	GENERICO	Si	55	48	7		55
260	MEGACILINAFORTE AMP (BO)	\$2,12	FARMACIA	GENERICO	No	5	3	2		5
261	MEROPENEM 1 G AMPOLLA	\$23,80	FARMACIA	GENERICO	No	39	31	8		39
262	MEROPENEM DE 500 MG AMPOLLA	\$4,68	FARMACIA	GENERICO	No	28	19	9		28
263	METAGESIC COMPRIMIDOS	\$0,38	FARMACIA	GENERICO	No	116	108	8		116
264	NETFORMINA 500MG COMPRIMIDOS NIFFA	\$0,14	FARMACIA	GENERICO	No	163	158	1	4	163
265	NETILPREDNISOLONA ACETATO (SOLUMEDROL) 125MG AMP	\$10,32	FARMACIA	GENERICO	No	8	6	1		7
266	NETOCLOPRAMIDA 10MG COMPRIMIDOS X 100 (METOCLOX)	\$0,07	FARMACIA	GENERICO	No	266	261	5		266
267	METOCLOPRAMIDA 5 MG/ML LIQUIDO PARENTERAL X2ML	\$0,42	FARMACIA	GENERICO	No	149	101	18	30	149
268	METRONIDAZOL 0.5% 100MG SOLUCION IV (ETRON)	\$0,24	FARMACIA	GENERICO	No	88	74	12	1	87
269	MICROGOTERO	\$2,15	FARMACIA	GENERICO	Si	12	9	3		12
270	MICROPOROS PIEL 1 (GRANDE)	\$3,56	FARMACIA	GENERICO	Si	49	44	3	1	48
271	MICROPOROS PIEL 1/2 (PEQUENO)	\$2,85	FARMACIA	GENERICO	Si	63	53	2	8	63
272	MIDAZOLAM 50MG/10ML SANDERSON AMP	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	19	10	9		19
273	MIGRADORIXINATABX20 (BO)	\$0,63	FARMACIA	GENERICO	No	64	54	10		64
274	MIGRAX FLASH CAPSULAS	\$0,55	FARMACIA	GENERICO	No	61	51	5	5	61
275	MIRTAPAX (MIRTAZAPINA) 15 MG TAB	\$1,08	FARMACIA	GENERICO	No	26	24	1		26
276	MIRTAPAX (MIRTAZAPINA) 30MG COMP	\$1,16	FARMACIA	GENERICO	No	27	26	1		27
277	MONOCRYL 3 0 PS-2	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	37	29	1	7	37
278	MORFINA 20MG/1ML BIOSANO	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	28	15	10	3	28
279	MOXILAN 457MG/5ML SUSP X 70 ML	\$7,56	FARMACIA	GENERICO	No	1	0	1		1
280	MULTIFLORA POLVO SACHETSX14 VID	\$2,17	FARMACIA	GENERICO	No	81	78	3		81
281	MUVETT (TRIMEBUTINA MALEATO) 200MG CAP	\$0,53	FARMACIA	GENERICO	No	21	14	7		21
282	MUXOL(AMBROXOL) 30MG/5ML JBeX100ML	\$5,06	FARMACIA	GENERICO	No	6	5	1		6
283	N-BUTILESOPOLAMINA 20 MG LIQUIDO PARENTERAL (BUSCAPINA SIMPLE)	\$0,66	FARMACIA	GENERICO	No	56	45	4	4	53
284	NALOXONE 1MLAMP	\$0,41	FARMACIA	GENERICO	No	9	0	4	2	6
285	NEOSTIGMINE AMP	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	141	94	5	42	141
286	NEUROBION 10000 HYPACK (BO)	\$4,90	FARMACIA	GENERICO	No	2	0	1		1
287	NIFEDIPINO 10 MG CAPSULAS	\$0,13	FARMACIA	GENERICO	No	66	56	9	1	66
288	NISTATINA 100.000UI/ML LIQUIDO ORALX 120 ML(NISTAT)	\$4,95	FARMACIA	GENERICO	No	7	6	1		7
289	NITROFURANTOINA (BITROVAM RETARD) 100mg CAP LIB	\$0,28	FARMACIA	GENERICO	No	219	212	7		219
290	NITROGLICERINA 50MG/10ML AMP	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	5	2	3		5
291	NITROPRUSIATO DE SODIO FCO 50MG	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	6	2	3	1	6
292	NIVEA DESODORANTE BARRA WOM INVISIBLE B+W X 50 G	\$6,35	FARMACIA	GENERICO	Si	15	13	1		14
293	NOMADOL RAPID (KETOROLACO) 30MG COMP SL	\$2,38	FARMACIA	GENERICO	No	30	20	10		30
294	NOREPINEFRINA 4 MG/4ML (ADS NOLTRON SOLUCION INYECTABLE	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	36	20	10	6	36
295	NUCLEO CMP FORTE (URIDINA) 3MG CAP	\$0,76	FARMACIA	GENERICO	No	90	75	15		90
296	NUCLEO CMP FORTE (URIDINA) 6MG AMP	\$6,04	FARMACIA	GENERICO	No	7	4	3		7
297	ODONTOSEPTIC 1 240 ML FRASCO	\$4,45	FARMACIA	GENERICO	Si	8	7	1		8
298	OLIGOELEMENTOS AMPOLLA X 10ML (NULANZA)	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	21	16	5		21
299	OMEPRAZOL 20 MG SOLIDO ORAL (GASTER)	\$0,44	FARMACIA	GENERICO	No	504	498	6		504
300	OMEPRAZOL 40 MG TABLETAS	\$0,61	FARMACIA	GENERICO	No	2	0	2		2
301	OMEZZOL 40 MG AMPOLLAS IV (OMEPRAZOL)	\$6,80	FARMACIA	GENERICO	No	290	243	27	10	280
302	OMEZZOL (OMEPRAZOL) 40MG CAPx10	\$0,76	FARMACIA	GENERICO	No	22	20	2		22
303	ONDASETRON 8MG/4MLAMP (BRYTEROLAMPOLLA)	\$2,91	FARMACIA	GENERICO	No	278	229	20	29	278
304	ORACOL TAB CAJ X 100	\$0,25	FARMACIA	GENERICO	No	70	60	10		70
305	OXACILINA 1 GRAMO AMPOLLA	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	25	20	1	4	25
306	OXITOCINA O PITOCIN 10 UI AMPOLLAS 1 ML	\$0,65	FARMACIA	GENERICO	No	29	9	3	17	29
307	PANAL PRUDENCIAL X UNIDAD	\$1,23	FARMACIA	GENERICO	Si	318	260	56	2	318
308	PARACETAMOL 100MG/1ML (APYRAL GOTAS x 30ML)	\$1,76	FARMACIA	GENERICO	No	5	4	1		5
309	PARACETAMOL 160MG/5ML X 120ML LIQUIDO ORAL (APYRAL)	\$3,71	FARMACIA	GENERICO	No	11	10	1		11
310	PARACETAMOL 500MG X 100 TAB (BO)	\$0,05	FARMACIA	GENERICO	No	1244	1229	6		1235
311	PARACETAMOL AMPOLLA 10 MG/ 100 ML PHARMEDIC	\$8,12	FARMACIA	GENERICO	No	460	431	24	5	460
312	PERA DE SUCCION PEDIATRICA	\$2,46	FARMACIA	GENERICO	Si	6	1	4	1	6
313	PERIFIX (CATETER EPIDURAL)	\$0,60	FARMACIA	GENERICO	Si	6	2	1	2	5
314	PINZA PARA BOLSA COLOSTOMIA	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	17	6	7	4	17

315	PLACA PARA ELECTRO BISTURI CON RETORNO	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	33	16	2	15	33
316	PLATSUL-A CREMA 30 GR (SULFADIAZINA DE PLATA)	\$7,56	FARMACIA	GENERICO	No	12	9	2	1	12
317	PLATSUL-A GASAS X 10 (SULFADIAZILA DE PLATA)	\$5,70	FARMACIA	GENERICO	No	6	5	1		6
318	POLICRESULENO MAS CINCOCAINA 20% HEMOR CREMA RECTAL	\$16,74	FARMACIA	GENERICO	No	5	4	1		5
319	POVIRAL CREMA DERMICA (ACICLOVIR) 5GR	\$3,82	FARMACIA	GENERICO	No	2	1	1		2
320	PREDNISONA(PREDCOR) 20 MG TABLETAS	\$0,47	FARMACIA	GENERICO	No	313	303	10		313
321	PREDNISONA(PREDCOR) 5MG 5MG TABLETAS	\$0,14	FARMACIA	GENERICO	No	194	184	10		194
322	PREGABALINA (LYRICA) 50MG CAP	\$0,84	FARMACIA	GENERICO	No	66	47	2	1	50
323	PREGABALINA 25MG TABLETAS (MARTESIA)	\$0,55	FARMACIA	GENERICO	No	40	38	2		40
324	PREGABALINA 75MG (MARTESIA)	\$0,75	FARMACIA	GENERICO	No	54	47	7		54
325	PRESERVATIVOS (BO)	\$0,30	FARMACIA	GENERICO	Si	3	0	3		3
326	PROFIMTEP FORTE SUSP (IBUPROFENO) 200MG/5ML	\$5,70	FARMACIA	GENERICO	No	9	8	1		9
327	PROFLOX HC OTICO TOPICA GTAS (BO)	\$8,01	FARMACIA	GENERICO	No	2	1	1		2
328	PROPOVAN (PROPOFOL) 10MG/MLAMPOLLA 20ML X CENTIMETROS	\$2,80	FARMACIA	GENERICO	No	1785	1517	61	201	1779
329	QUETIAPINA 25MG TABS X 30	\$0,86	FARMACIA	GENERICO	No	3	0	3		3
330	RASURADORA PRESTOBARBA GILLETE	\$1,38	FARMACIA	GENERICO	Si	4	0	2	2	4
331	RECOLECTOR DE HECES (BO)	\$0,10	FARMACIA	GENERICO	Si	32	17	11	4	32
332	RECOLECTOR DE ORINA (BO)	\$0,29	FARMACIA	GENERICO	Si	125	97	10	18	125
333	RIFAXIGAL(RIFAXIMINA) 400MG TAB REC	\$1,63	FARMACIA	GENERICO	No	29	24	5		29
334	RISPERIDONA 0.1%, 1MG/ML(GOVAL) GOTAS ORALES x 20ML	\$13,39	FARMACIA	GENERICO	No	10	8	2		10
335	ROXICAINA 2 POR C/E FCO X CENTIMETROS	\$3,06	FARMACIA	GENERICO	No	506	290	46	230	506
336	ROXICAINA JALEA (LIDOCAINA CLORHIDRATO 2%)	\$3,69	FARMACIA	GENERICO	No	15	12	3		15
337	S. SALINA 0.9 POR 1000 ML	\$2,06	FARMACIA	GENERICO	No	217	157	24	36	217
338	S. SALINA 0.9 POR 100ML	\$0,98	FARMACIA	GENERICO	No	137	95	26	14	135
339	S. SALIDA 0.9 POR 250 ML	\$1,07	FARMACIA	GENERICO	No	155	109	20	14	143
340	S. SALIDA 0.9 POR 500 ML	\$1,58	FARMACIA	GENERICO	No	65	40	10	15	65
341	SABANA PARA CAMILLA DESCARTABLE	\$1,20	FARMACIA	GENERICO	Si	201	153	10	38	201
342	SACCHAROMYCES BOULARDII (FLORATIL SOBRES)	\$17,00	FARMACIA	GENERICO	No	15	12	3		15
343	SAFSITE DISH BRAUN	\$27,98	FARMACIA	GENERICO	Si	29	14	14		28
344	SALBUTAMOL 5MG/ML (VENTOLIN) GOTAS	\$5,23	FARMACIA	GENERICO	No	8	7	1		8
345	SEDA 2.0 SH	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	29	12	3	14	29
346	SERTAL COMPUESTO AMPOLLAS X 3	\$5,13	FARMACIA	GENERICO	No	32	21	8		29
347	SERTAL GTS (BO)	\$2,61	FARMACIA	GENERICO	No	15	13	1		14
348	SERTAL TAB X20 (BO)	\$10,20	FARMACIA	GENERICO	No	54	47	5		52
349	SET DE INFUSION VL ON 90 (FOTOSENSIBLES)	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	47	33	14		47
350	SET DE INFUSION VL PA 92 (MICROGOTERO)	\$2,15	FARMACIA	GENERICO	Si	13	8	5		13
351	SIMETICONA /00 MG DIGESGAS GOTAS	\$5,70	FARMACIA	GENERICO	No	1	0	1		1
352	SIMVASTATINA 20MG TABLETAS	\$0,29	FARMACIA	GENERICO	No	125	114	11		125
353	SOLETROLK 20% 10 ML (CLORURO DE POTASIO)	\$0,71	FARMACIA	GENERICO	No	99	75	23		98
354	SOMAZINA (CITICOLINA) 100MG/4MLAMP	\$10,54	FARMACIA	GENERICO	No	15	14	1		15
355	SONDA DE SECCION # 12	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	9	6	3		9
356	SONDA DE SECCION NUM 16	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	31	5	10	16	31
357	SONDA FOLEY NRO 18 DE 3VIAS	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	15	11	4		15
358	SONDA FOLEY NRO 18 / 2 VIAL	\$1,87	FARMACIA	GENERICO	Si	29	23	4	2	28
359	SONDA FOLEY NRO 20 / 2 VIAL	\$1,50	FARMACIA	GENERICO	Si	10	2	4	4	10
360	SONDA FOLEY NRO 20 / 3 VIAL	\$4,10	FARMACIA	GENERICO	Si	14	5	4	5	14
361	SONDA FOLEY NRO 6/2 VIAS	\$4,52	FARMACIA	GENERICO	Si	5	0	1	3	4
362	SONDA FOLEY NUMERO 14 DE 2 VIAS	\$2,30	FARMACIA	GENERICO	Si	37	26	6	5	37
363	SONDA FOLEY NUMERO 16 DE 2 VIAS	\$2,78	FARMACIA	GENERICO	Si	25	12	6	7	25
364	SONDA NASOGASTRICA NRO12	\$0,81	FARMACIA	GENERICO	Si	14	9	1	3	13
365	SONDA NASOGASTRICA NRO 18	\$1,50	FARMACIA	GENERICO	Si	9	5	1	3	9
366	SONDA NASOGASTRICA NRO 8	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	12	7	1	4	12
367	SONDA NASOGASTRICA NUMERO 14	\$0,58	FARMACIA	GENERICO	Si	18	5	7	6	18
368	SONDA NASOGASTRICA NUMERO 16	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	17	8	6	3	17
369	SONDA NASOGASTRICA NUMERO 6	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	20	19	1		20
370	SONDA NELATON NRO 16	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	16	5	6	5	16
371	SONDA NELATON NRO 18	\$1,10	FARMACIA	GENERICO	Si	22	16	1	5	22
372	SONDA NELATON NUMERO 10	\$0,51	FARMACIA	GENERICO	Si	13	9	1	3	13
373	SONDA NELATON NUMERO 12	\$0,51	FARMACIA	GENERICO	Si	18	11	4	3	18
374	SONDA NELATON NUMERO 14	\$0,51	FARMACIA	GENERICO	Si	16	3	9	4	16
375	SONDA RECTAL NRO 28	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	6	3	1	2	6
376	SONDA RECTAL # 20	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	9	3	2	4	9
377	SONDA RECTAL NRO 18	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	7	1	2	4	7
378	SONDA SUCCION NRO 14	\$0,71	FARMACIA	GENERICO	Si	11	8	2	1	11
379	STOQUINETE DE 6 PULGADAS POR METROS	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	138	75	12	51	138
380	SULFADIAZINA DE PLATA 1% (SEMISOLIDO CUTANEO)	\$2,66	FARMACIA	GENERICO	No	4	3	1		4
381	SOLFATO DE MAGNESIO 20% 10 ML IM, IV, AMPOLLA	\$1,34	FARMACIA	GENERICO	No	55	25	28		53
382	TAMSULOSINA (HIPROSTAM) 0.4MG CAP.	\$0,56	FARMACIA	GENERICO	No	470	464	6		470
383	TEGADERM FILM 2X2IN	\$1,42	FARMACIA	GENERICO	Si	119	99	11	8	118
384	TENSIOMETRO DE PEDESTAL BIG-BEN CUADRADO	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	1	0	1		1
385	TERMOMETRO AMBIENTAL TEYLOR	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	1	0	1		1
386	TERMOMETRO DIGITAL FLEXIBLE	\$2,88	FARMACIA	GENERICO	Si	26	22	4		26
387	TETANOL (ANTITETANICA) 0.5 ML	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	1	0	1		1
388	TOBRACORT (TOBRAMICINA+DEXAMETASONA) SUS OFT 0.1-0.3% FCOX 6ML	\$7,61	FARMACIA	GENERICO	No	5	2	2	1	5
389	TRAMAL 100MG AMP (TRAMADOL)	\$0,74	FARMACIA	GENERICO	No	99	44	14	38	96
390	TRAMALAMPOLLAS 50MG X 1ML	\$0,36	FARMACIA	GENERICO	No	176	133	10	32	175
391	TREX FORTE POLVO SUSP. 400MG (B0)	\$21,25	FARMACIA	GENERICO	No	3	2	1		3
392	TRIFLO	\$8,69	FARMACIA	GENERICO	Si	61	54	7		61
393	TRUXA (LEVOFLOXACINA) 500MG X 10COMP	\$1,36	FARMACIA	GENERICO	No	52	42	10		52
394	TUBO ENDOTRAQUEAL 7.5 C/LUMEN-GUIA METALICA	\$0,22	FARMACIA	GENERICO	Si	20	15	1		16
395	TUBO PREFORMADO NASAL #7 C/B	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	4	1	1	2	4
396	TUBO ENDOTRAQUEALES 6.5 C/B	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	36	23	6	7	36
397	TUBO ENDOTRAQUEALES 7.0 C/B	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	52	41	4	7	52
398	TUBO ENDOTRAQUEALES 7.5 C/B	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	15	8	5	2	15
399	TUBOS TAPA LILA	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	76	65	11		76
400	UNASYN AMPOLLAS 1.5 GR	\$7,67	FARMACIA	GENERICO	No	30	20	7		27
401	URFAMYCIN 500MG CAPSULAS	\$0,60	FARMACIA	GENERICO	No	186	180	6		186
402	VALERPAN (BETAMETASONA) 10+4MG/2MLAMP	\$5,90	FARMACIA	GENERICO	No	15	12	1		13
403	VANCOMICINA 500 MG AMPOLLA	\$14,70	FARMACIA	GENERICO	No	32	12	15	4	31
404	VANCOMICINA DE 1 GRAMO AMP	\$9,74	FARMACIA	GENERICO	No	53	20	14	17	51

405	VASOCAN 18	\$0,65	FARMACIA	GENERICO	Si	87	51	27	8	86
406	VASOCAN 20	\$0,65	FARMACIA	GENERICO	Si	229	198	18	8	224
407	VASOCAN 22	\$0,65	FARMACIA	GENERICO	Si	163	132	19	8	159
408	VASOCAN 24	\$0,65	FARMACIA	GENERICO	Si	53	11	27	13	51
409	VENDA GASA 2"	\$0,86	FARMACIA	GENERICO	Si	41	16	9	16	41
410	VENDA ELÁSTICA 4	\$1,71	FARMACIA	GENERICO	Si	122	87	5	30	122
411	VENDA ELÁSTICA 6	\$2,29	FARMACIA	GENERICO	Si	81	39	16	23	78
412	VENDA FIBRA DE VIDRIO 4 PULGADAS	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	5	0	1	4	5
413	VENDA GASA 4	\$1,51	FARMACIA	GENERICO	Si	59	32	8	19	59
414	VENDA GASA 6	\$2,07	FARMACIA	GENERICO	Si	158	134	12	12	158
415	VENDA YESO 4	\$1,35	FARMACIA	GENERICO	Si	8	6	1	1	8
416	VENDA YESO 6	\$2,70	FARMACIA	GENERICO	Si	7	3	1	3	7
417	VENTOLIN INHALADOR (SALBUTAMOL)	\$5,52	FARMACIA	GENERICO	No	6	4	2		6
418	VICRYL 0 CT-1	\$5,00	FARMACIA	GENERICO	Si	49	24	3	22	49
419	VICRYL 2.0 CT1	\$5,00	FARMACIA	GENERICO	Si	64	25	3	36	64
420	VICRYL 2.0 SH	\$5,00	FARMACIA	GENERICO	Si	69	50	3	16	69
421	VICRYL 3.0 RB-1	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	77	62	3	12	77
422	VICRYL 3.0 SH	\$4,06	FARMACIA	GENERICO	Si	44	13	3	28	44
423	VICRYL4.0 RB-1	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	33	27	3	3	33
424	VICRYL4.0 SH	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	46	33	3	10	46
425	VITAMINA K (FITOMENADIONA) 10 MG/1 ML LIQUIDO PARENTERAL	\$0,05	FARMACIA	GENERICO	No	37	2	0	5	36
426	VOLUMAT STANDART STOI	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	110	83	19	8	110
427	VONAU FLASH (ONDASETRON) 4MG TAB	\$1,31	FARMACIA	GENERICO	No	24	19	5		24
428	VONAU FLASH (ONDASETRON) 8MG TAB	\$1,66	FARMACIA	GENERICO	No	105	100	5		105
429	YANKAUER TUBO CONECTOR	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	Si	102	85	4	13	102
430	ZOLTUM (PANTOPRAZOL) 40MG AMP	\$0,00	FARMACIA	GENERICO	No	14	8	6		14
431	ZOLTUM (PANTOPRAZOL) 40MG COMP	\$1,28	FARMACIA	GENERICO	No	64	57	7		64
432	ZOPICLONA 7.5 MG TABLETAS (MK) X 10	\$0,20	FARMACIA	GENERICO	No	22	4	18		22
		\$1.306,24	\$312.128,50			59979	44344	9180	4017	59599
										44058

CANTIDAD DE PRODUCTOS FALTANTES EN AREAS				
Descripcion	Cantidad	Dolares por cantidad	# de faltantes	\$\$ por faltantes
TOTAL DE PRODUCTOS	432	\$1.306,24	59979	\$312.129,95
P. FARMACIA	60	\$178,08	278	\$339,21
P. EMERGENCIA	5	\$56,12	33	\$86,78
P. QUIROFANO	15	\$23,28	72	\$123,13
P. STOCK	352	\$1.306,24	59596	\$311.580,83

Σ: Se han comprobado la suma de cada uno de ellos.

Conclusion: El análisis realizado representa cantidades y valores económicos significativos para la entidad, es fundamental para optimizar la gestión de los recursos y mejorar la toma de decisiones. El inventario no solo refleja la disponibilidad de productos, sino también que representa una parte crucial en valores monetarios.

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

Prueba de cumplimiento

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

#	Costo de total en productos en FARMACIA	Costo de total en productos en EMERGENCIA	Costo de total en productos en QUIROFANO	Costo de ventas	Inventari o promedio	Rotacion de inventari os (veces)	Rotacion de inventarios (dias)	frecuencia de rotacion en 365 dias o más	frecuencia de rotacion 305 - 364 dias	frecuencia de rotacion 244 - 304 dias	frecuencia de rotacion 183 - 243 dias	frecuencia de rotacion 122- 182 dias	frecuencia de rotacion 61 - 121 dias	frecuencia de rotacion en 1 -60 dias
1	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	1	0,00	#DIV/0!							
2	\$64,58	\$161,44	\$32,29	\$258,30	5	48,43	8							1
3	\$1.028,00	\$16,00	\$35,20	\$1.079,20	450	2,400	152				1			
4	\$75,26	\$12,99	\$1,79	\$90,05	67	1,34	272		1					
5	\$34,38	\$9,82	\$19,65	\$63,86	4	14,74	25							1
6	\$111,62	\$6,98	\$20,93	\$139,52	7	20,93	17							1
7	\$33,72	\$0,60	\$0,24	\$34,56	96	0,36	1014	1						
8	\$18,66	\$4,58	\$1,06	\$24,29	23	1,06	346		1					
9	\$1.045,87	\$0,00	\$9,72	\$1.055,59	181	5,83	63						1	
10	\$490,46	\$110,04	\$100,61	\$701,11	74	9,43	39							1
11	\$28,83	\$8,48	\$0,00	\$37,31	15	2,54	143					1		
12	\$0,00	\$8,40	\$0,00	\$8,40	10	0,84	435	1						
13	\$25,60	\$12,80	\$0,00	\$38,40	2	19,20	19							1
14	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	10	0,00	#DIV/0!							
15	\$19,49	\$9,74	\$0,00	\$29,23	2	14,62	25							1
16	\$17,20	\$25,80	\$0,00	\$43,00	2	25,80	14							1
17	\$21,22	\$14,14	\$0,00	\$35,36	2	21,22	17							1
18	\$20,45	\$3,41	\$10,22	\$34,08	3	10,22	36							1
19	\$261,63	\$28,67	\$39,42	\$329,73	31	10,75	34							1
20	\$26,45	\$2,32	\$4,18	\$32,94	47	0,70	524	1						
21	\$6,94	\$4,08	\$0,00	\$11,02	9	1,22	298		1					
22	\$0,58	\$0,00	\$0,00	\$0,58	0	1,75	208				1			
23	\$4,77	\$4,77	\$0,00	\$9,54	1	14,30	26							1
24	\$12,80	\$0,88	\$0,00	\$13,68	57	0,24	1521	1						
25	\$0,77	\$0,77	\$0,00	\$1,54	8	0,19	1901	1						
26	\$23,76	\$7,92	\$0,00	\$31,68	13	2,38	154				1			
27	\$10,88	\$15,23	\$19,58	\$45,70	7	6,53	56							1
28	\$3,16	\$5,06	\$0,00	\$8,22	4	1,90	193				1			
29	\$39,36	\$88,56	\$19,68	\$147,60	5	29,52	12							1
30	\$1,06	\$1,76	\$0,00	\$2,82	5	0,53	691	1						
31	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	13	0,00	#DIV/0!							
32	\$11,35	\$8,26	\$0,00	\$19,61	19	1,03	354		1					
33	\$23,41	\$6,16	\$0,00	\$29,57	16	1,85	198				1			
34	\$54,00	\$7,44	\$2,04	\$63,48	176	0,36	1014	1						
35	\$19,82	\$6,61	\$0,00	\$26,43	19	1,42	258			1				
36	\$10,44	\$3,48	\$0,00	\$13,92	20	0,70	524	1						
37	\$5,62	\$6,24	\$0,00	\$11,86	6	1,87	195				1			
38	\$13,33	\$10,88	\$10,61	\$34,82	43	0,82	447	1						
39	\$51,62	\$12,90	\$0,00	\$64,52	2	38,71	9							1
40	\$199,68	\$7,80	\$0,00	\$207,48	44	4,68	78						1	
41	\$15,38	\$1,49	\$0,00	\$16,86	11	1,49	245			1				
42	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	5	0,00	#DIV/0!							
43	\$358,75	\$21,31	\$42,62	\$422,69	40	10,66	34							1
44	\$126,10	\$17,04	\$9,09	\$152,22	45	3,41	107					1		
45	\$6,16	\$3,52	\$0,00	\$9,68	4	2,64	138					1		
46	\$93,39	\$17,96	\$0,00	\$111,35	10	10,78	34							1
47	\$16,38	\$2,05	\$0,00	\$18,43	3	6,14	59							1
48	\$8,88	\$2,96	\$1,48	\$13,32	3	4,44	82						1	
49	\$39,30	\$4,91	\$0,00	\$44,21	3	14,74	25							1
50	\$1,66	\$1,66	\$1,66	\$4,97	1	4,97	73						1	

Conclusión: Se llegó a analizar el inventario promedio de cada uno de los productos existentes, y también el costo de venta que representa cada uno de ellos, para así calcular la rotación que tienen que representan están en inventario y al obtener que existen productos que rotan muy pocas veces en el año se llegó a calcular el costo que le produce a la farmacia el almacenar dichos medicamentos.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 11/4/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 11/4/2025

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A

Auditoría de Gestión

Periodo: 2023

Prueba de cumplimiento

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

#	fecha de venta y registro contable en FARMACIA	# de productos en la venta	# de productos con cobro al contado	Cobro a contado \$S	# de productos en la venta a credito y trajeta	Cobro a credito \$S	Pago a GERENCIA de las ventas de FARMACIA	Fecha que se le paga a gerencia	Dias de diferencia de registro DIAS	# de transacciones sin retraso	# de transacciones afectadas por retraso de pago a gerencia	\$S de transacciones afectadas por retraso de pago a gerencia
1	13/01/2025	9	7	\$244,82	2	\$23,32	\$244,82	16/01/2023	3		1	\$244,82
2	16/01/2025	5	5	\$205,24		\$133,29	\$338,53	16/01/2025	0	1		
3	16/01/2025	9	6	\$205,24	3	\$134,79	\$205,24	17/01/2023	1		1	\$205,24
4	17/01/2025	8	7	\$153,65	1	\$9,27	\$153,65	19/01/2023	2		1	\$153,65
5	18/01/2025	2	1	\$172,36		\$142,11	\$314,47	18/01/2023	0	1		
6	18/01/2025	16	13	\$172,36	3	\$173,52	\$172,36	19/01/2023	1		1	\$172,36
7	1/03/2025	2	1	\$133,40		\$84,00	\$217,40	1/03/2023		1		
8	2/03/2025	8	7	\$133,40	1	\$84,00	\$133,40	3/03/2023	1		1	\$133,40
9	2/03/2025	7	5	\$93,47	2	\$56,50	\$93,47	6/03/2023	4		1	\$93,47
10	10/04/2025	3	2	\$105,02	1	\$15,00	\$120,02	10/04/2023	0	1		
11	11/04/2025	11	8	\$105,02	3	\$87,26	\$105,02	11/04/2023	0	1		
12	21/04/2025	16	4	\$78,88	12	\$127,14	\$78,88	24/04/2023	3		1	\$78,88
13	24/04/2025	13	11	\$280,77	2	\$7,61	\$280,77	26/04/2023	2		1	\$280,77
14	16/05/2025	4	2	\$90,54	2	\$10,57	\$90,54	16/05/2023	0	1		
15	16/05/2025	4	3	\$181,52	1	\$77,79	\$259,31	16/05/2023	0	1		
16	6/06/2025	8	4	\$52,58	4	\$27,39	\$52,58	7/06/2023	1		1	\$52,58
17	7/06/2025	7	6	\$26,46	1	\$7,76	\$26,46	9/06/2023	2		1	\$26,46
18	28/06/2025	12	7	\$27,25	5	\$17,47	\$27,25	29/06/2023	1		1	\$27,25
19	1/07/2025	1	1	\$16,12		\$16,12	\$16,12	3/07/2023	2		1	\$16,12
20	3/07/2025	1	1	\$70,71		\$70,71	\$70,71	3/07/2023	0	1		
21	7/07/2025	8	6	\$63,13	2	\$19,08	\$63,13	10/07/2023	3		1	\$63,13
22	10/07/2025	8	4	\$18,78	4	\$123,69	\$18,78	11/07/2023	1		1	\$18,78
23	13/07/2025	9	8	\$59,09	1	\$6,93	\$59,09	14/07/2023	1		1	\$59,09
24	14/07/2025	1	1	\$39,09			\$39,09	14/07/2023		1		
25	29/07/2025	3	3	\$76,97			\$76,97	31/07/2023	2		1	\$76,97
26	7/08/2025	2	2	\$44,53			\$44,53	7/08/2023	0	1		
27	7/08/2023	1	1	\$114,93			\$114,93	7/08/2023		1		
28	23/08/2025	3	3	\$19,40			\$19,40	23/08/2023	0	1		
29	23/08/2025	1	1	\$28,07			\$28,07	23/08/2023		1		
30	20/09/2023	15	11	\$443,08	4	\$61,43	\$443,08	20/09/2023	0	1		
31	5/10/2023	10	7	\$99,31	3	\$76,20	\$99,31	5/10/2023	0	1		
32	12/10/2025	11	6	\$33,22	5	\$139,65	\$33,22	16/10/2023	4		1	\$33,22
33	19/10/2025	13	10	\$144,51	3	\$75,31	\$144,51	20/10/2023	1		1	\$144,51
34	28/10/2025	1	1	\$47,44			\$47,44	28/10/2023		1		
35	18/11/2025	1	1	\$79,95			\$79,95	18/11/2023		1		
36	8/12/2025	8	5	\$27,64	3	\$19,71	\$27,64	11/12/2023	3		1	\$27,64
37	8/12/2025	1	1	\$89,32			\$89,32	8/12/2023		1		
38	18/12/2025	5	3	\$39,38	2	\$67,90	\$39,38	18/12/2023	0	1		
39	22/12/2025	8	6	\$38,30	2	\$10,93	\$38,30	22/12/2023		1		
40	22/12/2025	1	1	\$26,06			\$26,06	22/12/2023		1		
41	29/12/2025	10	7	\$61,50	3	\$143,59	\$61,50	2/01/2024	4		1	\$61,50
42	30/12/2025	2	2	\$57,64			\$57,64	2/01/2024	3		1	\$57,64
TOTAL										21	21	\$2.027,48

RESULTADO		
transacciones con error	21	50,00%
Total de transacciones analizadas	42	

Σ: Se han comprobado la suma de cada uno de ellos.

Conclusión: Se analizo los cuadros de caja en los cuales se pudo verificar la inconsistencia en al momento de depositar al departamento administrativo lo recaudado de las ventas, cabe recalcar que de primera instancia se conocía que los cuadros de caja lo realizan de manera

diaria, razón por la cual no debería existir este descuadre en la fecha de depósito ya que puede causar riesgos para el departamento.

Elaborado por: Sheyla Bermeo y Mishelle Medina

Fecha: 11/4/2025

Supervisado por: Ing. Juan Carlos Aguirre

Fecha: 11/4/2025

Farmacia





Convocatorias



CONVOCATORIA

AL PERSONAL DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A. SE CITA A LA CAPACITACION EL DIA 20 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO A REALIZARSE EN LA INSTITUCION.

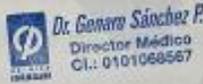
TEMA: ATENCION PREQUIRURGICA Y POSTQUIRURGICA

EXPOSITOR: DR. DAVID BARZALLO SANCHEZ

HORA: 08:00 AM

SE RECUERDA LA OBLIGATORIEDAD DE LA ASISTENCIA


ATENTAMENTE
DIRECCION MEDICA





CONVOCATORIA

A TODO EL PERSONAL MEDICO (RESIDENTES), DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION Y DE QUIROFANO DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA SE CITA CON CARÁCTER OBLIGATORIO A LA CAPACITACION A REALIZARSE EL DIA MIERCOLES 29 DE MARZO DEL 2023, A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS

TEMAS:

1. GENERALIDADES Y PRACTICAS SEGURAS DEL PACIENTE: A CARGO DEL LCDO. JHON CAMPOVERDE - MD. JUAN RAMON.
2. IDENTIFICACION CORRECTA DEL PACIENTE: A CARGO DE LA LCDA. DIANA CAJAS

VIA ZOOM

Se recuerda al personal la OBLIGATORIEDAD en la asistencia, así como la respectiva puntualidad.

COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE



CONVOCATORIA

A TODO EL PERSONAL DE FARMACIA, ENFERMERIA, MEDICOS RESIDENTES Y QUIROFANO DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA SE CITA CON CARÁCTER OBLIGATORIO A LA CAPACITACION A REALIZARSE EL DIA MIERCOLES DEL PRESENTE MES Y AÑO.

Tema: CAPACITACIÓN FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA

Hora: 12 abr 2023 19:30

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86874978560?pwd=RThJK3VoeHdVL01zeElzUmtteTj6UT09>

ID de reunión: 868 7497 8560

Código de acceso: 055056

Duración: 90 minutos aproximadamente.

NOTA: Iniciamos puntualmente, existirá un registro de inicio y uno de fin (Los certificados de capacitación se entregarán únicamente a quienes completen los dos registros en el tiempo indicado)

COMITE DE FARMACOVIGILANCIA
DR. FERNANDO ORBE
COORDINADOR

CONVOCATORIA

A TODO EL PERSONAL MEDICO ENFERMERIA QUIROFANO, DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA SE CITA CON CARÁCTER DE OBLIGATORIO A LA CAPACITACION A REALIZARSE EL DIA 13-05-2023 A PARTIR DE LAS 08:00 HORAS, EN EL AREA DE HOSPITALIZACION (311)

TEMA: PREVENCIÓN DE CAIDAS, ULCERAS, REANIMACION CARDIO PULMONAR.

SE RECUERDA AL PERSONAL LA OBLIGATORIEDAD EN LA ASISTENCIA, ASI COMO LA RESPECTIVA PUNTUALIDAD.

COMITÉ DE SEGURIDAD



CONVOCATORIA

Se cita con el carácter OBLIGATORIO a todo el personal de la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba a la capacitación a realizarse el día Jueves 22 de Junio de 2023 a partir de las 20:00 horas bajo la modalidad virtual mediante la plataforma zoom.

La capacitación será impartida por la Médico ocupacional Sofía Ordóñez sobre el tema: Salud Reproductiva, VIH y Lactancia.

Se le recuerda al personal la obligatoriedad en la asistencia así como su puntualidad.

COMITÉ DE SEGURIDAD



CONVOCATORIA

Se cita con el carácter OBLIGATORIO a todo el personal de la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba a la capacitación a realizarse el día Sábado 22 de Julio de 2023 a partir de las 7:45 horas en la Casa de Sanación ubicada en la Avenida de los Andes y Nasacota.

La capacitación será impartida por el Dr. Juan Diego Ramón sobre el tema: Código Plata.

Se le recuerda al personal la obligatoriedad en la asistencia así como su puntualidad.

COMITÉ DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA

A TODO EL PERSONAL DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION, QUIROFANO Y LIMPIEZA DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA SE CITA CON CARÁCTER DE OBLIGATORIO A LA CAPACITACION A REALIZARSE EL DIA 24-09-2023 A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL MEDIANTE PLATAFORMA DE ZOOM.

TEMA: MANEJO DE DESECHOS HOSPITALARIOS

SE RECUERDA AL PERSONAL LA OBLIGATORIEDAD EN LA ASISTENCIA, ASI COMO LA RESPECTIVA PUNTUALIDAD.

COMITÉ DE SEGURIDAD

Inventarios

AGUJAS NO. 27 CAJA X 100	FARMACIA	GENERICO	Si	145.00	117.00	-	10.00
ALBENDAZOL 400MG TAB	FARMACIA	GENERICO	No	27.00	17.00	-	10.00
ALBUMINA HUMANA AL 20 POR BAXTER X 50 ML	FARMACIA	GENERICO	No	11.00	4.00	5.00	2.00
ALERCET GOTAS (CETIRIZINA) 10MG/ML	FARMACIA	GENERICO	No	2.00	1.00	-	1.00
ALOPURINOL 300MG TAB (BO)	FARMACIA	GENERICO	No	171.00	160.00	-	11.00
ALPRAZOLAM 0.50 MG SOLIDO ORAL	FARMACIA	GENERICO	No	24.00	12.00	2.00	10.00
ALVERINA+SIMETICONA (METEOSPASMYL) CAPS	FARMACIA	GENERICO	No	40.00	30.00	-	10.00
AMIKACINA 250 MG/ML X 2 ML AMPOLLA	FARMACIA	GENERICO	No	32.00	15.00	2.00	5.00
AMINOFILINA 250 MG/10 MLAMPOLLAS (AMINOFILINA)	FARMACIA	GENERICO	No	13.00	5.00	6.00	2.00
AMIODARONA CLOR (ATLANSIL) 150MG/3ML AMP	FARMACIA	GENERICO	No	15.00	4.00	6.00	3.00
AMLODIPINO 5MG GENFARM TABLETAS X 10 (AMLODIPINO)	FARMACIA	GENERICO	No	16.00	6.00	-	10.00
AMOXICILINA MAS ACIDO CLAVULANICO AMPOLLA 1.2 CLAVUTAM	FARMACIA	GENERICO	No	39.00	32.00	3.00	4.00
AMPICILINA + SULBACTAM AMP. VITALIS	FARMACIA	GENERICO	No	57.00	33.00	13.00	11.00
AMPICILINA 1GR INYECTABLE CAJAX 10 (VITALIS)	FARMACIA	GENERICO	No	48.00	38.00	6.00	4.00
APOSITOS	FARMACIA	GENERICO	No	541.00	450.00	1.00	61.00
ARIZOL (ARIPIRAZOL) 5MG COMP	FARMACIA	GENERICO	No	56.00	42.00	-	14.00
ATENOLOL TB 50MG	FARMACIA	GENERICO	No	60.00	45.00	10.00	5.00
ATORVASTATINA 20MG TABLETAS	FARMACIA	GENERICO	No	19.00	9.00	-	10.00
ATROPINA 1MG/MLAMPOLLAS (ATROPINA)	FARMACIA	GENERICO	No	128.00	49.00	14.00	26.00
AVAMYS SPRAY NASAL (BO)	FARMACIA	GENERICO	No	5.00	4.00	-	1.00
AZITROMICINA 500 MG TABLETAS LA SANTE	FARMACIA	GENERICO	No	133.00	128.00	-	5.00
BACTRIM FORT (SULFAMETOXAZOL+TRIMETOPRIMA) 800+160MG COMP	FARMACIA	GENERICO	No	34.00	31.00	-	3.00
BANDEJA METALICA	INSUMOS	GENERICO	No	15.00	-	-	15.00
BATA DESCARTABLE MANGA LARGA	FARMACIA	GENERICO	Si	119.00	101.00	2.00	4.00

BATAS DESCARTABLES ADULTO	FARMACIA	GENERICO	Si	134.00	111.00	5.00	10.00
BATAS DESCARTABLES PEDIATRICAS	FARMACIA	GENERICO	Si	11.00	7.00	-	4.00
BEDEX + EQUIPO DE VENOCISIS LIFE	FARMACIA	GENERICO	No	32.00	27.00	-	5.00
BENCILPENICILINA (BICONCILINA) 2.4MILL X 2 AMP (BO)	FARMACIA	GENERICO	No	10.00	9.00	-	1.00
BENCILPENICILINA BENZATINA 1200000 UI (BICONCILINA BZ)	FARMACIA	GENERICO	No	11.00	8.00	-	2.00
BETADUO 2MLAMP (BO)	FARMACIA	GENERICO	No	10.00	9.00	-	1.00
BIBERON BABY ECONOMICO 5 ONZAS (BO)	FARMACIA	GENERICO	Si	3.00	1.00	1.00	1.00
BICARBONATO DE SODIO 10MLAMP	FARMACIA	GENERICO	No	57.00	29.00	10.00	12.00
BICARBONATO DE SODIO 250 G	FARMACIA	GENERICO	Si	2.00	1.00	-	1.00
BINOZYT SUSP 200 MG/5 ML X 15 ML(BO)	FARMACIA	GENERICO	No	4.00	3.00	-	1.00
BIOFIT FIBRA NATURAL X 300 G	FARMACIA	GENERICO	No	6.00	5.00	-	1.00
BISTURI NUMERO 11	FARMACIA	GENERICO	Si	347.00	308.00	2.00	5.00
BISTURI NUMERO 15	FARMACIA	GENERICO	Si	270.00	226.00	-	5.00
BISTURI NUMERO 20	FARMACIA	GENERICO	Si	160.00	121.00	-	5.00
BLADURIL (FLAVOXATO) 200MG COMP REC.	FARMACIA	GENERICO	No	56.00	52.00	-	4.00
BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE SIMPLE	FARMACIA	GENERICO	Si	5.00	3.00	-	2.00
BOLSA COLOSTOMIA	FARMACIA	GENERICO	Si	17.00	7.00	2.00	4.00
BOLSAS DE AGUA CALIENTE	FARMACIA	GENERICO	Si	2.00	-	-	2.00
BOTAS DESCARTABLES X UNIDAD	FARMACIA	GENERICO	Si	1,936.00	1,648.00	74.00	20.00
BROMURO DE IPRATROPIO ATROVENT SOLUCION AEROSOL 20 MCG/DOSIS	FARMACIA	GENERICO	No	4.00	3.00	-	1.00
BUPIROP FRASCO S/E X 20 ML X CENTIMETROS	FARMACIA	GENERICO	No	1,344.00	1,180.00	-	2.00
BUPREX 100MG SUSP (BO)	FARMACIA	GENERICO	No	4.00	3.00	-	1.00
BUPREX FLASH DE 600 MG X 10 TAB.	FARMACIA	GENERICO	No	57.00	53.00	-	4.00
BUPREX FORTE SUSPENSION X 120 ML (IBUBROFENO)	FARMACIA	GENERICO	No	3.00	2.00	-	1.00
CABESTRILLO MEDIUM / LARGE / SMALL	FARMACIA	GENERICO	Si	12.00	9.00	-	1.00
CABESTRILLO PEDIATRICO VARIOS	FARMACIA	GENERICO	Si	2.00	1.00	-	1.00
CANULA O BIGOTERA ADULTOS	FARMACIA	GENERICO	Si	94.00	68.00	3.00	4.00
CANULA O BIGOTERA NEONATAL	FARMACIA	GENERICO	Si	11.00	3.00	2.00	4.00
CANULA O BIGOTERA PEDIATRICA	FARMACIA	GENERICO	Si	12.00	6.00	1.00	5.00
CARBON ACTIVADO	FARMACIA	GENERICO	No	2.00	-	-	2.00
CARDIOVASC TABLETAS (LOSARTAN 50 MG)	FARMACIA	GENERICO	No	80.00	66.00	7.00	7.00
CATGUT CROMICO 1 CT-1	FARMACIA	GENERICO	Si	26.00	16.00	-	2.00
CATGUT CROMICO 2/0 CT-1	FARMACIA	GENERICO	Si	41.00	24.00	-	3.00
CATGUT CROMICO 2/0 SH / 2 O HR26	FARMACIA	GENERICO	Si	28.00	-	-	3.00
CATGUT CROMICO 3/0 CT-1	FARMACIA	GENERICO	Si	47.00	30.00	-	3.00
CATGUT CROMICO 3/0 SH /30HR26	FARMACIA	GENERICO	Si	35.00	23.00	-	2.00
CATGUT CROMICO 4/0 RB1 / HR22	FARMACIA	GENERICO	Si	35.00	15.00	-	3.00
CATGUT SIMPLE 2/0 CT1	FARMACIA	GENERICO	Si	37.00	31.00	-	3.00
CATGUT SIMPLE 2/0 SH	FARMACIA	GENERICO	Si	27.00	23.00	-	3.00
CEFAZOLINA 1GR (CEFAZOLINA) AMPOLLAS	FARMACIA	GENERICO	No	518.00	475.00	13.00	15.00
CEFTRIAXONA AMPOLLAS (CEFTRIL 1GR)	FARMACIA	GENERICO	No	211.00	188.00	2.00	15.00
CEFUROXIMA 500MG TAB	FARMACIA	GENERICO	No	307.00	303.00	-	4.00
CIPROFLOXACINO 500MG X10 SOLIDO ORAL	FARMACIA	GENERICO	No	598.00	588.00	-	10.00
CIPROFLOXACINO SOL.INY. 200MG/100 ML I.V.(NIRLLIFE)	FARMACIA	GENERICO	No	57.00	45.00	5.00	5.00
CLARIMED (CLARITROMICINA) 500mg TAB	FARMACIA	GENERICO	No	68.00	58.00	-	10.00
CLARITROMICINA 250MG/5ML SUSPx50ML	FARMACIA	GENERICO	No	5.00	4.00	-	1.00
CLARITROMICINA AMPOLLAS 500 MG IV	FARMACIA	GENERICO	No	43.00	32.00	6.00	5.00
CLINDAMICINA 300MG CAPSULAS	FARMACIA	GENERICO	No	48.00	44.00	-	4.00

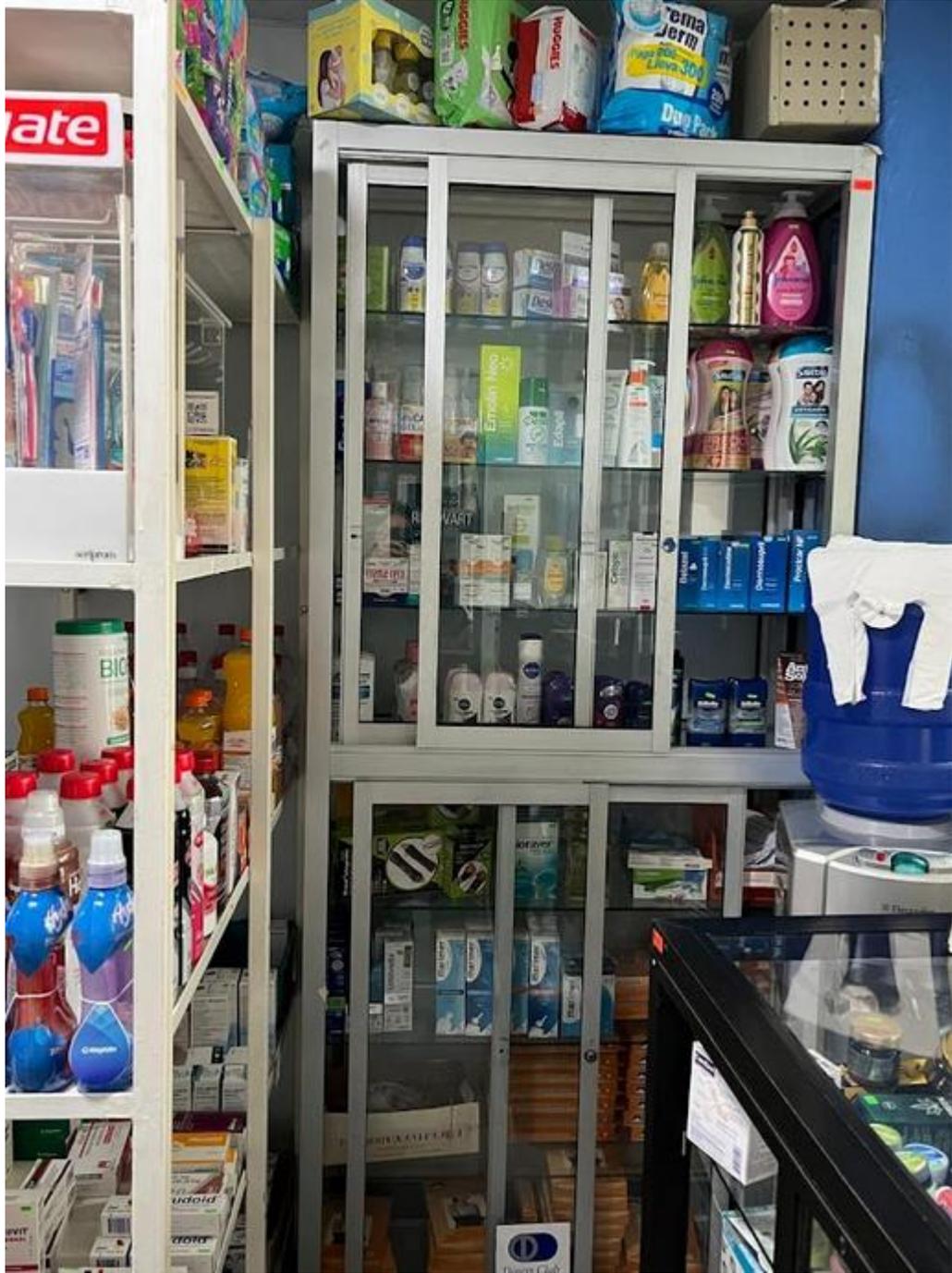
CLINDAMICINA 600 MG/4 MLAMPOLLA	FARMACIA	GENERICO	No	6.00	-	-	6.00
CLONAZEPAM 2.5 MG/20 ML GOTAS (NEURYL)	FARMACIA	GENERICO	No	1.00	-	-	1.00
CLOPIDOGREL 75MG X14 (BO)	FARMACIA	GENERICO	No	179.00	171.00	2.00	6.00
CLORHIDRATO DE DOBUTAMINA 250 MG/ 5 ML I.V. AMPOLLA	FARMACIA	GENERICO	No	8.00	5.00	2.00	1.00
CLOTRIMAZOL OVULOS 200MG X 3 (KRONOS)	FARMACIA	GENERICO	No	9.00	6.00	-	3.00
COLESTIL (LACTOBACILLUS+FRUCTO-OLIGOSACARIDOS) 1500/500MG SOBRES	FARMACIA	GENERICO	No	26.00	24.00	-	2.00
COLLARIN BLANDO CERVICAL	FARMACIA	GENERICO	Si	3.00	2.00	-	1.00
COLYPAN (TRIMEBUTINA MALEATO) 300MG TAB	FARMACIA	GENERICO	No	125.00	115.00	-	10.00
COLYPAN 10 MG AMP (TRIMEBUTINA MALEATO)	FARMACIA	GENERICO	No	15.00	11.00	2.00	2.00
COMPLEJO B AMPOLLA X 10 ML (COMPLEXIGEME)	FARMACIA	GENERICO	No	119.00	111.00	3.00	5.00
COMPLEXAN CP JARABE X120ML	FARMACIA	GENERICO	No	11.00	10.00	-	1.00
COMPRESAS DE GASA	FARMACIA	GENERICO	Si	111.00	80.00	4.00	2.00
CONBIVEN AMPOLLAS X 10 (BROMURO DE IPATROPIO)	FARMACIA	GENERICO	No	117.00	95.00	11.00	10.00
CONRELAX (TIOCOLCHICOSIDO) 4MG/2MLAMP	FARMACIA	GENERICO	No	10.00	9.00	-	1.00
CREON 10000 CAP X20	FARMACIA	GENERICO	No	35.00	31.00	-	4.00
CUTICELL (LOMATUEL) CLASSIC SOBRE 10/10 CM	FARMACIA	GENERICO	Si	102.00	80.00	-	5.00
DEGRALER (LEVOCETIRIZINA) 5MG COMP	FARMACIA	GENERICO	No	103.00	98.00	-	5.00
DEXAMETASONA 8 MG AMPOLLAS X 2 ML	FARMACIA	GENERICO	No	171.00	127.00	-	9.00
DEXAMETASONA AMPOLLAS 4 MG X 1 ML	FARMACIA	GENERICO	No	90.00	49.00	2.00	10.00
DEXTROSA 10% EN AGUA 1000ML	FARMACIA	GENERICO	No	19.00	12.00	5.00	2.00
DEXTROSA 5% EN AGUA 1000ML	FARMACIA	GENERICO	No	22.00	5.00	7.00	10.00
DEXTROSA 5% EN SOLUCION SALINA 1000ML	FARMACIA	GENERICO	No	67.00	51.00	4.00	10.00
DEXTROSA 50% x 500ML	FARMACIA	GENERICO	No	36.00	28.00	7.00	1.00
DIAREN SUSP 100ML (BO)	FARMACIA	GENERICO	No	2.00	1.00	-	1.00
DIAZEPAM AMPOLLAS 10 MG X 2 ML	FARMACIA	GENERICO	No	20.00	11.00	4.00	4.00
DICLOFENACO 50 MG TABLETAS X 30	FARMACIA	GENERICO	No	404.00	399.00	-	5.00
DICLOFENACO SODICO 25 MG/ML X 3 ML LIQUIDO PARENTERAL	FARMACIA	GENERICO	No	121.00	75.00	2.00	10.00
DICYNONE AMPOLLAS X 4 (ETAMSILATO)	FARMACIA	GENERICO	No	9.00	4.00	2.00	3.00
DIGESTOTAL FORTE (MULTIENZIMAS+SIMETICONA) CAP X 30	FARMACIA	GENERICO	No	87.00	77.00	-	10.00
DIGOXINA AMPOLLAS 2 ML	FARMACIA	GENERICO	No	10.00	2.00	4.00	4.00
DOLONEUROBION AMP X3 (BO)	FARMACIA	GENERICO	No	21.00	19.00	-	2.00
DOLRAD 1 G / 2 ML METAMIZOL SODICO INYECTABLE	FARMACIA	GENERICO	No	142.00	94.00	5.00	9.00
DOPAMINA 200MG/5MLAMP	FARMACIA	GENERICO	No	22.00	9.00	10.00	3.00
DREN JACKSON PRATT	FARMACIA	GENERICO	Si	10.00	6.00	-	1.00
DREN PENROUSE 1/2	FARMACIA	GENERICO	Si	11.00	8.00	-	1.00
DREN PENROUSE 1/4	FARMACIA	GENERICO	Si	6.00	4.00	-	1.00
DUODERM PARCHES 8x8 in	FARMACIA	GENERICO	Si	6.00	2.00	-	2.00
EFEDRINA 60 MG/ML LIQUIDO PARENTERAL	FARMACIA	GENERICO	No	137.00	98.00	2.00	4.00
ELECTRODOS PARA MONITOREO	FARMACIA	GENERICO	Si	915.00	789.00	10.00	20.00
ENALAPRIL 20 MG TAB (ENALAPRIL)	FARMACIA	GENERICO	No	226.00	214.00	10.00	2.00
ENDIAL DIGEST X 20 (BO)	FARMACIA	GENERICO	No	121.00	115.00	-	6.00
ENOXPAN 20 MG AMP (ENOXPAPARINA)	FARMACIA	GENERICO	No	22.00	13.00	4.00	5.00
ENOXPAN 60 MG AMPOLLA (ENOXPAPARINA)	FARMACIA	GENERICO	No	30.00	23.00	2.00	5.00
ENOXPAN AMP. 40 MG (ENOXPAPARINA)	FARMACIA	GENERICO	No	44.00	37.00	2.00	5.00
ENSURE ADVANCE VAINILLA X 400 G	FARMACIA	GENERICO	Si	2.00	1.00	-	1.00
ENTEROGERMINA (BACILUS CLASIUS) AMP BEB	FARMACIA	GENERICO	No	43.00	37.00	1.00	5.00
ENTEROKRON SOBRE	FARMACIA	GENERICO	No	77.00	72.00	-	5.00
EPINEFRINA O ADRENALINA AMP	FARMACIA	GENERICO	No	55.00	23.00	8.00	10.00

EQUIPO DE VENOCLISIS (BO)	FARMACIA	GENERICO	Si	453.00	415.00	12.00	14.00
ERITROPOYETINA 10000UI AMP	FARMACIA	GENERICO	No	3.00	1.00	1.00	1.00
ERITROPOYETINA 2.000 UI LIQUIDO PARENTERAL	FARMACIA	GENERICO	No	3.00	2.00	-	1.00
ERITROPOYETINA 4000 UI AMPOLLA	FARMACIA	GENERICO	No	4.00	2.00	-	2.00
ESPARADRAPO BLANCO 120MD	FARMACIA	GENERICO	Si	2.00	-	-	2.00
ESPIRONOLACTONA 25MG TABX20	FARMACIA	GENERICO	No	67.00	47.00	14.00	6.00
ETHILON O DAFILON 3/0 SC-20 /3 0 DS24	FARMACIA	GENERICO	Si	84.00	57.00	4.00	5.00
ETHILON O SUPERLON 2/0 SC-20	FARMACIA	GENERICO	Si	32.00	9.00	2.00	5.00
ETHILON O SUPERLON 4/0 SC-20	FARMACIA	GENERICO	Si	31.00	4.00	-	5.00
ETHILON O SUPERLON 5/0 SC-20	FARMACIA	GENERICO	Si	23.00	3.00	-	4.00
ETHILON O SUPERLON 6/0 SC-20	FARMACIA	GENERICO	Si	39.00	24.00	-	5.00
EUROVIR (ACICLOVIR) 400MG COMP	FARMACIA	GENERICO	No	30.00	25.00	-	5.00
EZENTIUS (ESCITALOPRAM) 10MG COMP	FARMACIA	GENERICO	No	66.00	56.00	-	10.00
FAJA ABDOMINAL POST OPERATORIA ML	FARMACIA	GENERICO	Si	15.00	14.00	-	1.00
FENITOINA SODICA 250MG/5ML AMP	FARMACIA	GENERICO	No	26.00	16.00	4.00	4.00
FENOBARBITAL AMPOLLA	FARMACIA	GENERICO	No	28.00	20.00	6.00	2.00
FENTANILO LIQUIDO PARENTERAL 0.5 MG/10 ML	FARMACIA	GENERICO	No	24.00	2.00	14.00	2.00
FERINJECT (CARBOXIMALTOSA DE HIERRO) 50MG/ML AMP	FARMACIA	GENERICO	No	3.00	1.00	-	2.00
FERULAS ALUMINIO 3/4	FARMACIA	GENERICO	Si	8.00	4.00	-	2.00
FILGASTRIM 300 MCG AMPOLLA IV/SUBCUTANEA	FARMACIA	GENERICO	No	6.00	4.00	-	2.00
FIXOMULL STRECH ESPARADRAPO	FARMACIA	GENERICO	Si	2,829.00	2,206.00	298.00	280.00
FLAMADIN SUSP (PARACETAMOL/IBUPROFENO 150MG) X 100ML	FARMACIA	GENERICO	No	8.00	7.00	-	1.00
FLEET ENEMA SOLUCION 133 ML	FARMACIA	GENERICO	No	6.00	2.00	1.00	3.00
FLEMISOL GRIPE GRANULADULTO	FARMACIA	GENERICO	No	148.00	145.00	-	3.00
FLEMISOL TOS (ACETILCISTEINA) 600MG SOBRES	FARMACIA	GENERICO	No	153.00	150.00	-	3.00
FLOGOCOX (ETORICOXIB) 120MG COM REC	FARMACIA	GENERICO	No	31.00	26.00	-	5.00
FLUIDASA (MEPIFILINA) 500MG/100ML FCOx200ML	FARMACIA	GENERICO	No	5.00	4.00	-	1.00
FLUIMUCIL 300MG x 3 ML LIQUIDO PARENTERAL (ACETILCISTEINA)	FARMACIA	GENERICO	No	154.00	140.00	4.00	10.00
FLUIMUCIL 600 MG TB EFERV.(BO)	FARMACIA	GENERICO	No	47.00	35.00	-	12.00
FOSFOMICINA (MONUROL) 3GR GRANULADO	FARMACIA	GENERICO	No	6.00	5.00	-	1.00
FUNDA RECOLECTORA C/DRENAJE	FARMACIA	GENERICO	Si	99.00	81.00	3.00	5.00
FUROSEMIDA 20 MG/ 2 ML AMPOLLA (LASIX)	FARMACIA	GENERICO	No	138.00	114.00	6.00	10.00
FUROSEMIDA COMPRIMIDOS 40MG X 20 TAB	FARMACIA	GENERICO	No	147.00	122.00	17.00	8.00
GABAPENTINA 300MG (GABAPENTIN) MK CAPSULAS	FARMACIA	GENERICO	No	86.00	68.00	10.00	8.00
GASA PAQUETE	FARMACIA	GENERICO	Si	389.00	249.00	61.00	47.00
GELOFUSINE/HISOCEL (POLIGELINA) 3.5G FCOx500ML	FARMACIA	GENERICO	No	11.00	6.00	2.00	1.00
GEMFIBROZILO 600MG TAB LSANTE	FARMACIA	GENERICO	No	125.00	115.00	-	10.00
GENTAMAX (GENTAMICINA) 0.1% CREMAx20G	FARMACIA	GENERICO	No	21.00	15.00	-	2.00
GENTAMICINA (GENBEXIL) 160MG/ 2ML AMP	FARMACIA	GENERICO	No	6.00	2.00	-	3.00
GENTAMICINA 80MG/2 ML AMPOLLA (GENBEXIL)	FARMACIA	GENERICO	No	12.00	5.00	-	5.00
GLUCONATO DE CALCIO 10% EN 10 ML	FARMACIA	GENERICO	No	46.00	22.00	14.00	10.00
GLUCOSA SOBRES	FARMACIA	GENERICO	Si	2.00	1.00	-	1.00
GORROS DESCARTABLES ENFERMERA	FARMACIA	GENERICO	Si	462.00	357.00	5.00	10.00
GUANTES 6/5	FARMACIA	GENERICO	Si	194.00	130.00	1.00	11.00
GUANTES 7	FARMACIA	GENERICO	Si	330.00	252.00	11.00	11.00
GUANTES 7/5	FARMACIA	GENERICO	Si	454.00	379.00	10.00	12.00
GUANTES 8	FARMACIA	GENERICO	Si	172.00	106.00	8.00	12.00
GUANTES DE EXAMINACION X UNIDAD (MEDIUM, SMALL)	FARMACIA	GENERICO	Si	3,225.00	2,395.00	500.00	46.00

GUATA 6 PULGADAS (CELLONA)	INSUMOS	GENERICO	Si	59.00	16.00	20.00	7.00
GUATA QUIRURGICA 4 CELLONA JHONSON	FARMACIA	GENERICO	Si	64.00	46.00	-	8.00
HALOPERIDOL (APRACAL) GOTAS X 20ML	FARMACIA	GENERICO	No	6.00	3.00	1.00	2.00
HALOPERIDOL 5MG/ 1 ML IM IV AMPOLLA	FARMACIA	GENERICO	No	20.00	14.00	2.00	4.00
HEPA MERZ SOBRES	FARMACIA	GENERICO	No	18.00	14.00	-	4.00
HEPARINA FCO	FARMACIA	GENERICO	No	16.00	10.00	3.00	2.00
HIDRAPLUS 75 FCO X 400ML (BO)	FARMACIA	GENERICO	No	7.00	5.00	-	2.00
HIDRASEC 100MG CAPS (BO)	FARMACIA	GENERICO	No	60.00	53.00	2.00	5.00
HIDRASEC SOBRES 10 MG CAJAX 18 (RACECADOTRILO)	FARMACIA	GENERICO	No	40.00	34.00	-	6.00
HIDROCORTIF 500 MG AMPOLLAS (HIDROCORTIZONA)	FARMACIA	GENERICO	No	22.00	9.00	1.00	10.00
HIDROCORTIF 100MG AMP. O (HIDROCORTISONA 100 MG)	FARMACIA	GENERICO	No	51.00	33.00	4.00	10.00
HIERRO SACAROSAAMP 100MG/5ML (VENOFER)	FARMACIA	GENERICO	No	18.00	15.00	-	3.00
JERINGUILLA 5CC	FARMACIA	GENERICO	Si	653.00	536.00	14.00	24.00
JERINGUILLA 60 C / PITON	FARMACIA	GENERICO	Si	58.00	38.00	7.00	5.00
JERINGUILLA INSULINA	FARMACIA	GENERICO	Si	320.00	266.00	23.00	24.00
KETORODOL 60 MG/2 MLAMPOLLAS X 3 (KETOROLACO)	FARMACIA	GENERICO	No	4.00	-	-	4.00
KIT DE CANULA DE GUEDEL DE 40 A 110 MM	FARMACIA	GENERICO	Si	8.00	-	-	8.00
KIT PARA RASURAR PACIENTE	FARMACIA	GENERICO	Si	49.00	45.00	-	4.00
KUFER Q CIRRO SOBRES X 10	FARMACIA	GENERICO	No	19.00	14.00	-	5.00
LABELALOL 20MG/4MLAMPOLLA IV	FARMACIA	GENERICO	No	11.00	2.00	3.00	3.00
LACTATO DE RINGER 1000ML	FARMACIA	GENERICO	No	420.00	367.00	12.00	10.00
LACTATO DE RINGER 500ML	FARMACIA	GENERICO	No	46.00	34.00	7.00	5.00
LACTOBACILLUS GG VIVERA SOBRES	FARMACIA	GENERICO	Si	23.00	18.00	-	5.00
LACTULOSA SOLUCION ORAL 65% X 220 ML	FARMACIA	GENERICO	No	13.00	10.00	-	3.00
LANCETAS ACCU- CHEK	FARMACIA	GENERICO	No	267.00	217.00	34.00	3.00
LAPIZ PARA ELECTROBISTURI	FARMACIA	GENERICO	Si	62.00	40.00	-	1.00
LASEA CAPS X 28	FARMACIA	GENERICO	No	55.00	42.00	-	13.00
LEVOFLOXACINA 5MG/ML AMP 500MG/100ML IV	FARMACIA	GENERICO	No	7.00	4.00	-	3.00
LEVOTIROXINA 50MCG TABX50 (EUTIROX)	FARMACIA	GENERICO	No	75.00	65.00	7.00	3.00
LEVOTIROXINA 75MCG (EUTIROX) TBX50 (VO)	FARMACIA	GENERICO	No	81.00	73.00	3.00	5.00
LEVOTIROXINA SODICA 100 MG SOLIDO ORAL (EUTIROX)	FARMACIA	GENERICO	No	125.00	100.00	-	25.00
LIDOCAINA (ROXICAINA) S/E 2% X MILILITROS X 1 ML (FX20 ML)	FARMACIA	GENERICO	No	1,647.00	1,262.00	60.00	68.00
LINEZOLID 2MG/ML (ZYVOX x 300ML) AMP	FARMACIA	GENERICO	No	6.00	3.00	2.00	1.00
LLAVE 3 VIAS CON EXTENSION	FARMACIA	GENERICO	Si	65.00	55.00	4.00	5.00
LLAVE DE 3 VIAS	FARMACIA	GENERICO	Si	101.00	74.00	4.00	15.00
LORATADINA 10 MG TABLETAS	FARMACIA	GENERICO	No	68.00	59.00	-	9.00

Distribución de medicamentos









Etiquetado de medicamentos







Asignación de espacio a medicamentos especiales







Bodega









